



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## PORTADAS NACIONALES



Tiene Poder Judicial un rezago histórico



Partidos se quedan ilegalmente con datos de electores



Casas de empeño, ante larga cuesta de enero



Iglesia vende en \$100 protocolo contra abuso sexual... de sacerdotes



Crece presión en EU sobre México por el maíz transgénico



Se frena comercio exterior de México en noviembre



Frena la actividad económica tras hilar tres meses con crecimiento



Dan 10% más a estados para seguridad



Arrastra Congreso rezago legislativo de 84.9 por ciento



Tormenta invernal causa al menos 31 muertos en EU en plena Navidad



Huachicol supera las cifras de 2021 y 2020



Golpe a la Unión



Frío y migra azotan a migrantes

## CÁMARA DE DIPUTADOS

### MESA DIRECTIVA

**ENTREVISTA / Las corcholatas no son invencibles ni irremontables.-** Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados y aspirante a la candidatura presidencial de la oposición, afirmó que las corcholatas de Andrés Manuel López Obrador no son irremontables ni invencibles. Contrario a quienes auguran un triunfo fácil de Morena en el 2024, Creel Miranda anticipó una competencia cerrada por la Presidencia y “banqueta por banqueta”. El legislador confió en la repetición de una alianza opositora y sostuvo que una vez definido al precandidato de dicho bloque crecerá de manera exponencial ante el desgaste de Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López y Marcelo Ebrard. [[MILENIO / pp-p4](#)]

**Diputados opositores han sido incapaces de impulsar reformas de fondo, acepta Creel.-** El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, reconoció que para la oposición en San Lázaro, el año que está por concluir ha sido de claroscuros, pues ha podido contener reformas “que hubieran sido gravísimas para el país” -como la electoral o la eléctrica-, pero no ha logrado hacer prosperar una sola iniciativa de fondo, importante o trascendente. También destacó que los partidos de oposición no han logrado sostener un diálogo con el presidente, lo cual es un balance negativo. [[JORNADA / p11](#)]

**Arrastra Congreso rezago legislativo de 84.9 por ciento.-** Entre el 1 de septiembre de 2021 — cuando se instaló la LXV Legislatura— y el 15 de este mes se promovieron cuatro mil 830 iniciativas en la Cámara de Diputados, el Senado de la República y la Comisión Permanente, de acuerdo con la actualización del Sistema de Información Legislativa. De este total, cuatro mil 102 no han sido discutidas, lo que representa un rezago del 84.9 por ciento; 297 fueron retiradas por sus promoventes y sólo 431 —el 8.9 por ciento— fueron desahogadas. En el contexto de la última sesión de la Comisión Permanente en el año, celebrada el pasado 21 de diciembre, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara baja, Santiago Creel, afirmó ante medios que el balance que tiene del trabajo legislativo es que este fue un año de “claroscuros” [[LA RAZÓN / pp-p4](#)]

### JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

**Ordena el TEPJF modificar la convocatoria para consejeros.-** Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenaron modificar la convocatoria emitida por la Cámara de Diputados para elegir a cuatro nuevos consejeros del INE, lo que retrasará el proceso por un tiempo aún no determinado. Ordenaron al Comité Técnico de Evaluación que se identifique claramente la quinteta para elegir la presidenta o presidente del Instituto, así como establecer reglas claras de paridad de género y actuar con completa autonomía de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, pues establecieron que en la convocatoria emitida por la Cámara baja se da

una indebida intervención de su Jucopo en dos momentos distintos del procedimiento. [[ECONOMISTA / p31](#)] [[REFORMA p8](#)] [[INDEPENDIENTE / p7](#)] [[POLÍTICO MX](#)]

**Piden dar licitaciones a empresas sustentables.-** El Partido Verde en la Cámara de Diputados impulsa una iniciativa para privilegiar la obras públicas sustentables en el ámbito federal y se promueva a mitigación de los efectos del cambio climático, La reforma propuesta por el diputado Carlos Puente plantea que a través del aval de organismos y empresas certificadoras reconocidas a nivel nacional e internacional se logre mejorar la eficiencia energética en las construcciones y los sistemas de aseguramiento de calidad en la ejecución de los trabajos. [[SOL DE MÉXICO / p7](#)]

## DIPUTADOS

**Baja número de iniciativas de legisladores en 2022.-** El promedio de iniciativas presentadas por legislador, considerando diputados y senadores, fue de solo 1.5 durante este 2022. En total sumaron mil 22 iniciativas presentadas por ambas Cámaras en el año que está por concluir, ca diferencia de las mil 454 presentadas durante el primer año y primer semestre de la Legislatura y de las mil 464 del segundo semestre. La mayoría fueron de Morena, seguido por el PAN y el PRI. La baja en cuanto a iniciativas tiene que ver con el impacto causado por la polarización en esta Legislatura y con la moratoria constitucional planteada por la oposición, de acuerdo con un análisis realizado por el Laboratorio Electoral. [[CONTRARÉPLICA / pp-p5](#)]

**Reformas electorales en impasse frente a amago de la oposición.-** Las reformas en materia electoral que establecen que las manifestaciones y opiniones de funcionarios, legisladores y demás servidores públicos no se considerarán propaganda gubernamental y, por tanto, no ameritan sanción, están en espera de ser promulgadas por el presidente de la República, luego de ser aprobadas por ambas Cámaras en el Congreso de la Unión. La oposición amenaza con controvertir esta reforma ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por considerar que se viola la Constitución al permitir a los aspirantes presidenciales de Morena hacer campaña desde sus puestos actuales. [[JORNADA / p10](#)]

**Legislan a favor de ellas.-** En materia legislativa, 2022 estuvo marcado por la aprobación y propuesta de una serie de leyes en favor de los derechos de la mujer. Entre ellas destaca la Ley Monse, cuya iniciativa fue presentada por la colectiva Las Brujas del Mar y la diputada [Anilú Ingram](#), con el objetivo de modificar el Código Penal de Veracruz y sancionar a quienes encubrieran a feminicidas. Se derivó del caso de Montserrat Bendimes Roldán, joven originaria de Veracruz y quien falleció el 23 de abril de 2021 a causa de las graves lesiones ocasionadas por su entonces pareja Marlon Botas. También se presentaron propuestas en materia de violencia vicaria y se aprobó incluir en la definición de violencia física contra las mujeres, los ataques con ácido, así como con cualquier otra sustancia corrosiva, tóxica, irritante o inflamable, que cause lesiones externas, internas o ambas. [[HERALDO-MENTE MUJER / p6-p7](#)]

**PT propone reforma para sancionar lesiones con ácidos.-** El Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados, a través de la diputada [Ana Laura Bernal](#), propuso sancionar con hasta 15 años de prisión y una multa de 500 a mil veces el valor diario de la UMA a quien infiera una lesión mediante el uso de ácidos, sustancias corrosivas o inflamables. La pena aumentaría hasta en dos terceras partes cuando se realice a una mujer por razón de género y/o haya existido algún tipo de relación. [[CONTRARÉPLICA / pp-p5](#)] [[ECONOMISTA / p30](#)] [[JORNADA / p7](#)] [[SOL DE MÉXICO / p7](#)] [[PULSO DE SAN LUIS](#)]

**PT propone reducir la jornada laboral.-** El grupo parlamentario del PT en la Cámara de Diputados, propuso reformar la Ley Federal del Trabajo para establecer que las jornadas diurnas sean de seis horas, y la mixta de seis horas y media. Actualmente la jornada laboral máxima es de ocho horas durante seis días a la semana. La iniciativa de la diputada Ana Laura Bernal señala que el desgaste por falta de descanso genera consecuencias graves en la salud física y mental de los trabajadores, por lo que se considera necesaria la reducción de la jornada laboral, a la par del aumento en los días de vacaciones, que ya fue avalado en el Congreso de la Unión. [[UNIVERSAL / p4](#)] [[REFORMA / p13](#)]

**AIFA crece actividad por debajo de lo proyectado.-** El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles registró durante noviembre una disminución del 4.6% en la cantidad de operaciones comerciales respecto al mes previo, al sumar mil 784 vuelos de despegues o aterrizajes cuando en octubre sumó mil 870. En este contexto de falta de operaciones en el AIFA, el presidente López Obrador entregó a la Cámara de Diputados el pasado 15 de diciembre, un proyecto de decreto para modificar las leyes de Aeropuertos y Aviación Civil que, entre otras cosas, permite el cabotaje para aerolíneas extranjeras, es decir, que puedan volar entre dos puntos de México. [[ECONOMISTA / pp-p20](#)]

**Atora el Ejecutivo 16 decretos del Congreso.-** El Ejecutivo federal no ha publicado y tiene atorados 16 decretos aprobados por el Poder Legislativo, lo que ha impedido su entrada en vigor. En tres de ellos ya transcurrió incluso el tiempo establecido en la Constitución para que sean publicados y entren en vigor, con lo que el Ejecutivo federal está ya en falta constitucional. Entre estos decretos se encuentra el de las vacaciones dignas, el que reconoce los derechos de prestación social a las parejas del mismo sexo y la prohibición para usar el correo nacional para el envío de drogas. [[EXCÉLSIOR / pp-p4](#)]

**Impugnan cambios a estatutos del PRI.-** Dulce María Sauri, expresidenta nacional del PRI, presentó una impugnación contra la reforma a los estatutos priistas que permitió al diputado Alejandro Moreno prolongar su mandato al frente del partido hasta 2024. “Recuperar la institucionalidad es la única vía para retomar el camino”, escribió Sauri en su cuenta de Twitter. Con ello, la expresidenta del PRI se suma a Pedro Joaquín Coldwell y a los senadores Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu, quienes también impugnaron los cambios a los estatutos del PRI. [[ECONOMISTA / p31](#)] [[REFORMA / p8](#)] [[JORNADA / p10](#)] [[HERALDO / p8](#)]

**Alito dedica Navidad a preparativos para el Estado de México.-** Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, presumió en Twitter que dedicó el 25 de diciembre a los trabajos preparativos para la elección de gobernador del Estado de México. “¡Mañana de Navidad y de mucha chamba! Aquí ando en la oficina con mi hermano Lalo Bernal, un priista mexiquense comprometido con el partido y con el Estado de México. ¡En el PRI nacional construimos el triunfo todos los días!”, dijo. [[FINANCIERO / p31](#)]

## AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

**Dan 10% más a estados para seguridad.-** De acuerdo con los Criterios de Distribución del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) -publicados en el Diario Oficial de la Federación- para el ejercicio 2023, las entidades federativas recibirán 8 mil 786 millones 854 mil 724 pesos, de los cuales el 0.1 por ciento serán transferidos a la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados para la fiscalización de esos recursos. Esto significa que 8 mil 778 millones 67 mil 869 pesos

se distribuyen entre los 32 estados del país. El Estado de México es la entidad que más recursos recibirá, seguido de la CDMX. [[HERALDO / pp-p4](#)]

## INFORMACIÓN GENERAL

### GOBIERNO

**El poder adquisitivo, mejorado.-** Con las políticas aplicadas en materia laboral por el presidente Andrés Manuel López Obrador, a finales del presente sexenio, se podría alcanzar 100 por ciento de recuperación del poder adquisitivo para los trabajadores de México, afirmó Luisa María Alcalde, titular de la Secretaría del Trabajo y Prevención Social. [[HERALDO / pp-p6](#)]

### JUDICIAL

**CDMX ha interpuesto más de 100 juicios de extinción y obtenido 52 inmuebles.-** Inmuebles vinculados con actos delictivos de organizaciones como la Unión Tepito y el predio del Colegio Rebsamen, colapsado en el sismo de 2017, son algunos de los bienes por los que el gobierno de la Ciudad de México registra más de 100 juicios para extinción de dominio en la presente administración. [[MILENIO/p12](#)]

### SEGURIDAD

**Más de 109 mil desaparecidos en México al finalizar el presente año.-** De acuerdo con cifras oficiales, México termina 2022 superando la cifra de las 109 mil personas desaparecidas, una realidad que obliga a los colectivos de familiares a salir a buscar a sus seres queridos con el temor de perder su propia vida en este intento. Jalisco es el estado con mayor número de casos con 15.039. [[CRÓNICA/pp-p9](#)]

### GENERAL

**Activan alerta amarilla por temperaturas de hasta 1 grado en la Ciudad de México.-** En la Ciudad de México se pronostican temperaturas de entre 1 y 3 grados Celsius, durante el amanecer del 26 de diciembre, en las partes altas de la alcaldía Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta y Tlalpan, informó la Secretaría de Gestión Integra de Riesgos y Protección Civil. [[CRÓNICA/p15](#)]

**Tormenta invernal causa al menos 31 muertos en EU en plena Navidad.-** Al Menos 31 personas murieron este fin de semana en Estados Unidos por el paso de la tormenta invernal Elliot, que ha impactado en casi todo el país en plenas festividades navideñas, las más gélidas registradas en el país desde hace décadas. El temporal, provocado por un frente de aire ártico, comenzó a amainar este domingo tras haber dejado a su paso temperaturas bajo cero desde Canadá hasta Texas. [[CRÓNICA/pp-p16](#)]

**Iglesia vende en \$100 protocolo contra abuso sexual... de sacerdotes.-** Al reconocer una "grave crisis" de delitos sexuales cometidos por sacerdotes y religiosos, la Arquidiócesis Primada de México lanzó un "Protocolo de intervención por caso de abuso sexual de niño, niña, adolescente o personas vulnerables". Este documento sin precedentes, por estar a la venta al público en 100 pesos, y dado

a conocer en junio de este año, busca orientar a fieles y clérigos que conozcan de un caso de este tipo y deseen denunciarlo antes las autoridades, tanto eclesiásticas como civiles. [[MILENIO/pp-p6-7](#)]

## ECONOMÍA

**Economía baja mínima velocidad durante octubre.-** Al ritmo de la economía mexicana parece bajar de velocidad, luego de que en octubre anotó un avance marginal de 0.03 por ciento mensual, su menor avance desde diciembre del 2020, según el INEGI. Al interior del indicador, las actividades primarias cayeron 2.62 por ciento, mientras que las terciarias descendieron 0.09 por ciento en octubre, respecto a septiembre, con cifras desestacionalizadas. [[FINANCIERO / p5](#)]

## INTERNACIONAL

**Putin no renuncia a pacto de paz con Ucrania.-** El presidente de Rusia, Vladímir Putin, aseguró ayer que no renuncia a negociaciones sobre Ucrania "con todas las partes implicadas" en el conflicto. A la vez, aseguro que la otra parte, en relación con Kiev y países occidentales que le apoyan, "se han negado a entablar conversaciones". Se trata de la segunda vez en una semana que el líder ruso se dice dispuesto a negociar una solución en Ucrania. [[FINANCIERO / p26](#)]

## OPINIÓN

**COLUMNA / CARLOS RAMOS PADILLA / SE TAMBALEA EL PLAN.-** Lo que parece fácil, puede ser difícil. La Reforma Electoral puede convertirse en un conflicto (¿otro?) que lastime la dinámica normal del país y retrase los verdaderos avances que se requieren. Alejandro Armenta, quien es el presidente de la Mesa Directiva del Senado, promete legislativamente respetar las decisiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto a la presunta inconstitucionalidad por la reforma electoral (...) [Santiago Creel](#), presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, bajo la consigna de que la ley es la ley se sumó a la propuesta de acudir a la Corte a promover recursos de inconstitucionalidad, Le ocupa y preocupan los recortes presupuestales y de personal promovidos y que impedirían a las instituciones garantizar sus funciones constitucionales. [[INDEPENDIENTE / p4](#)]

**COLUMNA/A MUDARSE/(...)** Armando Guadiana desde el primer momento estuvo al frente de las preferencias entre morenistas, lo confirmaron los resultados desde la primera encuesta, pero precisamente los números de dicho ejercicio fueron manipulados (...) En Morena se pusieron a investigar e identificaron a la responsable de la "extraordinaria" idea: Lucía Zorrilla, secretaria de Finanzas del partido en el estado, y esposa de Víctor Ortiz (...) Así se las gastan. Como diría el panista [Santiago Creel](#): ni en los peores tiempos del viejo PRI. [[ZÓCALO](#)]

**ARTÍCULO/MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO/El recuento de los daños para 2022.-** (...)Definitivamente López Obrador es un peligro para la democracia, para la economía, para la diplomacia y para la seguridad. Es un peligro para México y el mundo. Esta administración está causando un daño irreparable al país y lo peor es que al gobierno federal no le importa la destrucción a la que está llevando a nuestro México. Al tiempo... Este gobierno está acabando con todo. [[PUBLIMETRO](#)]

**ARTÍCULO/MARÍA ROSETE/El calor de la familia en las festividades tradicionales-** (...)Han sido tiempos difíciles para todas y todos, con la llegada del COVID hemos perdido familiares y amigos que ahora no estarán de manera física en nuestras mesas, sin embargo, esta época de recordar, debemos

regocijarnos en familia con la esperanza de que la paz y la prosperidad abunden en todos los lugares. [\[CONTRARÉPLICA/p.2\]](#)

**COLUMNA/SACAPUNTAS/...** Sergio Gutiérrez Luna retomó la polémica con los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y recordó que solo faltan 100 días para que el consejero presidente, Lorenzo Córdova y el consejero Ciro Murayama concluyan su “terrible” periodo en el máximo órgano electoral del país. [\[HERALDO/p.2\]](#) El tema se comenta en: **CONFIDENCIAL** [\[FINANCIERO/p.31\]](#)

**COLUMNA/CONTRASEÑA/...** La cruzada de la ex titular del SAT, Raquel Buenrostro, no resultó, pues si bien la minuta de la reforma a la Ley Orgánica del TFJA, pasó Cámara de Diputados con la aplanadora de Morena, quedó congelada en el Senado por iniciativa de Olga Sánchez Cordero y de Ricardo Monreal (...) [\[MILENIO/p.2\]](#) El tema se comenta en: **EL ESPECTADOR** [\[SOL DE MÉXICO/p.5\]](#) [\[PRENSA/p.6\]](#)

**ARTÍCULO/ZULEMA MOSRI GUTIÉRREZ/...** En la Cámara de Diputados, el trabajo legislativo de María Rosete Sánchez y Joanna Alejandra Felipe Torres en favor de la aprobación de la Ley Ingrid y de diversas disposiciones para combatir la violencia digital y la violencia vicaria es una muestra de que procurar las condiciones materiales para que las mujeres puedan ejercer sus derechos sin discriminación ni violencia (...) [\[HERALDO/p.11\]](#)





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



26-20

GREEN BAY MIAMI

14-51

DENVER CARREROS

19-16

TAMPA BAY CARDENALES



## APRIETAN PASO HACIA PLAYOFFS

Con dos semanas pendientes por jugarse, ocho equipos ya tienen su boleto a la postemporada de la NFL y aún hay seis lugares disponibles.

## SEMBRARÁ EL TERROR

M3gan será un fenómeno que cautivará a la audiencia con su horror en la pantalla grande, adelanta su elenco. **GENTE**



## PREVEN BUEN AÑO

La Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana espera tiempos de recuperación tras las dificultades por pandemia. **CULTURA (PÁG. 19)**

LUNES 26 / DIC. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

44 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,583 \$ 25.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

## Pega violencia a turismo fronterizo y carretero

NALLELY HERNÁNDEZ

La violencia e inseguridad ha mermado las entradas de visitantes extranjeros a través de los puntos de cruce fronterizo y las carreteras. Entre enero y agosto de este año, el número de llegadas de turistas fronterizos registró una caída de 12.3 por ciento, respecto del mismo periodo de 2021.

Comparado con las llegadas en el mismo lapso, pero contra 2019, la reducción es de casi 40 por ciento, según datos del Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET) y el Centro de Investigación y Competitividad Turística Anáhuac (Cicotur).

Alejandro Zozaya, vicepresidente del CNET, señaló que uno de los grandes retos que tiene la industria turística actualmente es el ambiente de inseguridad del País, el cual no sólo no mejora, sino que es peor cada día.

"Contra lo que no vamos a poder es con el tema de la inseguridad, mientras siga esta tendencia, la gente dejará de venir", enfatizó el directivo.

"Los warnings (advertencias) nivel cuatro seguirán y parece no importarnos tanto".

Para el empresario, si bien este año ha registrado cifras récord en el arribo de



turistas internacionales, el costo para la industria ha sido más alto, tanto en términos de vidas, como de empleos, en derrama económica y hasta en competitividad.

Entre los sucesos violentos más recientes contra turistas está el asalto del 18 de diciembre a una caravana de autos de paisanos provenientes de California y con destino a Guanajuato, en el cual 22 personas fueron interceptadas por sujetos armados quienes los despojaron de sus pertenencias y sus vehículos.

**NEGOCIOS (PÁG. 16)**

Dejan 525 mil casos pendientes

# Tiene Poder Judicial un rezago histórico

Complica escenario la reforma laboral; falta instalar 46 tribunales más

VICTOR FUENTES

El Poder Judicial de la Federación (PJF) enfrentó en 2022 la carga de trabajo más alta de su historia, impulsada por amparos administrativos contra actos de los tres niveles de Gobierno, pero también por la reforma laboral, que ahora lo obliga a resolver disputas que correspondían a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA). El ingreso de nuevos asuntos a los juzgados sumó un millón 346 mil expedientes, superando en 14 por ciento la marca previa fijada en 2019, que fue un millón 176 mil casos, según datos oficiales del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

El PJF iniciará el 2023 con 525 mil casos pendientes de resolver en todas las materias, también por mucho una cifra récord, pues es 11.4 por ciento más alta que la de inicio de 2022.

El rezago ha ido creciendo

## TRIBUNALES MEXICANOS

Procedimientos de amparo y la reforma laboral han saturado al Poder Judicial, que ya cuenta con:



1,500 jueces y magistrados

50,000 empleados

### EXPANSIÓN SIN FIN

Total de órganos jurisdiccionales federales previstos para el cierre de 2023:

273 tribunales colegiados de Circuito  
449 juzgados de Distrito

6 tribunales y/o juzgados nuevos laborales  
47 centros de justicia penal

101 tribunales unitarios, en proceso de convertirse en colegiados de apelación

do en los últimos años, luego de un periodo de relativa estabilidad en la década pasada, cuando la carga de inicio de año osciló en varias ocasiones entre 200 y 300 mil expedientes.

El ingreso de asuntos laborales fue de cerca de 300 mil, mientras que el máximo histórico en esa materia era de 257 mil, también en 2019, previo a los dos años de restricciones por la pandemia de Covid-19, cuando se redujo



QUÉ LE ESPERA EN EL 2023

notablemente la actividad judicial.

En su cuarto y último informe anual, rendido el pasado 15 de diciembre, el Ministro presidente Arturo Zaldívar describió esta reforma como "un reto mayúsculo" para el PJF, que en cuatro años ha tenido que instalar 93 tribunales especializados para atenderla. Destacó que los casos se están resolviendo en pocos meses, de manera ágil y transparente.

El amparo en materia administrativa también fijó nuevas marcas en 2022, pues para finales de octubre —fecha del dato más reciente disponible— ya sumaban 413 mil demandas, cuando el máximo anual era de 353 mil.

Con ello, la Judicatura Federal sigue experimentando una paradoja recurrente desde la reforma judicial de 1995: mientras más tribunales y juzgados se instalan —ya suman 956, sin contar Plenos de Circuito— mayor es la demanda de sus servicios, así como la carga pendiente.

Este proceso continuará en 2023. El CJF tiene planeado instalar otros 46 tribunales laborales, los cuales costarán 298.7 millones de pesos, además de seis Centros de Justicia Penal Federal, con lo que se llegará a 47. También están previstos otros seis tribunales para otras materias.

Con ello, el CJF llegará por primera vez a más de mil órganos jurisdiccionales bajo su administración, encabezados por más de mil 500 jueces de Distrito y magistrados de Circuito, y tendrá, también por primera vez, más de 50 mil empleados.

## REPARTE NARCO REGALOS

Desde camionetas con luces e inflables navideños, presuntos integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) regalaron juguetes a familias de colonias populares en el centro de Guadalajara, a escasos metros de una base de la Policía Municipal. **PÁGINA 3**



POLEMICO DESFILE

## ABRE FRIDA MIRADA AL ESPACIO

ISRAEL SÁNCHEZ

"Este es el bebé", dice satisfecho el astrofísico José Franco ante FRIDA, siglas para InFRared Imager and Dissector for Adaptive optics, un instrumento con el que se podrán obtener imágenes de mayor nitidez desde el Gran Telescopio Canarias (GTC), en España. Su tecnología es similar a la del Telescopio Espacial James Webb.

Casi dos décadas y 100

personas ha necesitado la gestación de los componentes y subsistemas del equipo, diseñado por un grupo de especialistas liderado desde el Instituto de Astronomía de la UNAM.

"Fue construido para hacer ciencia infrarroja de alta resolución espacial y espectral conjuntamente con un telescopio de 10.4 metros de diámetro (el GTC) y un sistema de óptica adaptativa", agrega Beatriz Sánchez y Sánchez,

astrofísica y gerente del proyecto.

FRIDA, de hecho, será el primer instrumento en hacer uso del haz corregido de dicho sistema en el GTC —el telescopio óptico infrarrojo más grande del mundo— que es un método para moderar la turbulencia que produce la atmósfera y así conseguir la imagen más nítida posible, con una resolución similar a la que se obtendría si fuera colocado en el espacio.



Beatriz Sánchez y José Franco.

**CULTURA (PÁGINA 20)**

## Dice que le fusilaron su proyecto de tesis

REFORMA / STAFF

La Ministra Yasmín Esquivel Mossa denunció ayer que le fusilaron su proyecto de tesis.

Mediante una carta publicada dos días después de la que la UNAM confirmó un "alto nivel de coincidencias" con la tesis de otro alumno graduado en 1986, un año antes, Esquivel aseguró que ella comenzó en 1985 su proyecto de tesis.

"Mi tesis 'Inoperancia de los Sindicatos en los Trabajadores de Confianza del Artículo 123 Apartado A' es un proyecto original y auténtico que empezó a redactar y revisar desde 1985. Un año antes de la tesis 'similar' que habría elaborado el estudiante Edgar Ulises Báez Gutiérrez", acusó la Ministra en una carta.

"He denunciado, ante la Fiscalía correspondiente, el supuesto plagio de mi proyecto de tesis", informó.

En la carta, la Ministra anuncia además que mantiene su aspiración a presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Continuaré en la lucha por consolidar un verdadero Estado de derecho y, el próximo 2 de enero buscaré con mi propuesta, que por primera vez en la historia de nuestro País, la Corte sea presidida por una mujer", escribió.



Yasmín Esquivel

## Piden renuncia vía change.org

REFORMA / STAFF

A través de la plataforma change.org, ciudadanos exigen la renuncia de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa a la Corte.

Al menos tres peticiones han sido firmadas con las que solicitan, además, que se le retire el título de Licenciada en Derecho.

Esquivel fue exhibida la semana pasada por el académico de la UNAM, Guillermo Sheridan, quien acusó que fue la Ministra quien plagó la tesis de Edgar Ulises Báez Gutiérrez, desde el título y el índice, hasta párrafos enteros del planteamiento del problema y del contenido del documento.

La tesis de Báez para obtener la Licenciatura en Derecho quedó registrada en julio de 1986 y la de Esquivel en septiembre de 1987, 14 meses después.



COMPARATIVO DE TESIS

610972000016



## DEGENAS MUEREN POR TORMENTA INVERNAL EN EU

El sistema provocó el deceso de por lo menos 34 personas, 12 en Nueva York, indican autoridades. Temen que la cifra suba tras los cortes a la electricidad de miles de negocios y casas. **MUNDO | A10**

CAPITALINOS CELEBRAN NAVIDAD CON FRÍO Y LLUVIA

**| METRÓPOLI | A13**

# EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @ElUniversalMx \$20

Lunes 26 de diciembre de 2022

# Partidos se quedan ilegalmente con datos de electores

Organismos conservan más de 305 mil cuadernillos que les entregó el INE para los comicios de 2021 y la revocación de mandato; alerta consejero riesgo de que la información circule sin control

**OTILIA CARVAJAL**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Los partidos políticos se han quedado hasta con 305 mil 788 cuadernillos de la Lista Nominal de electores que les fueron entregados para los comicios de 2021 y el proceso de revocación de mandato de este año, los cuales registran datos personales de los ciudadanos.

De acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE), en la coalición Juntos Haremos Historia Morena es el que más cuadernillos ha conservado, seguido del PT y el Partido Verde.

En tanto, en la alianza Va por

### CELAN LISTI NOMINAL

Este es el total de cuadernillos que los partidos han conservado:

**Juntos Haremos Historia:**

● **Morena**, 54 mil 397

● **PT**, 36 mil 785

● **PVEM**, 30 mil 845

**Va por México:**

● **PRD**, 41 mil 995

● **PAN**, 28 mil 622

● **PRI**, 28 mil 161

**Otros:**

● **FXM**, 41 mil 801

● **RSP**, 40 mil 287

México encabeza el PRD y le siguen el PAN y el PRL.

Movimiento Ciudadano tampoco ha devuelto la información electoral, al igual que institutos políticos que ya perdieron el registro, como Fuerza por México y Redes Sociales Progresistas.

El consejero electoral José Roberto Ruiz explicó que este fenómeno fue detectado desde 2017, por lo que ya se han aplicado acuerdos y multas a partidos para inhibir la práctica, ya que es riesgoso que los cuadernillos con las listas nominales que contienen los datos personales "anden sin control".

**| NACIÓN | A4**

### EL DA'O

Las sanciones por no devolver la Lista Nominal pueden ir desde anonimización pública a penas económicas.



## TIEMPOS DECISIVOS PARA LA CDMX

Presentamos un recuento de los hechos que marcaron el año en la capital, desde la remodelación de la Línea 1 del Metro hasta los intereses presidenciales de la jefa de Gobierno. **| METRÓPOLI | A12**



Luchan por sus derechos  
**| ESTADOS | A14**



El peor Mundial del Tricolor en 44 años  
**| UD | B1**

## 2022, EL MEJOR AÑO PARA EL PESO

El gobierno se volverá a quedar sin remanentes de Banxico por la fortaleza de la moneda nacional. **| CARTERA | A2**

### PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

## Paga la GN seguros más caros por falta de pericia

La corporación registra un promedio diario de 3 accidentes viales



ILUSTRACIÓN DANTE DE LA VEGA. EL UNIVERSAL

**ERNESTO AROCHIE**  
—nacion@eluniversal.com.mx

El crecimiento de los accidentes viales en la Guardia Nacional (GN) por la falta de capacitación de los agentes ha obligado a la corporación a contratar pólizas de seguro cada vez más altas.

En promedio, la GN registra tres siniestros por día, indican estadísticas de 2022 obtenidas a través de transparencia.

Ante ello, este año se desembolsaron 108.6 millones de pesos para asegurar 11 mil 900 vehículos, mientras que de abril a diciembre de 2020 se pagaron 71.6

### CÉSAR GIRÓ RAMÍREZ

Gerente de prevención de riesgos de la aseguradora Guiltas

**"El 80% de los accidentes viales son causados por el factor humano (...), el conductor, sus hábitos y sus habilidades"**

millones de pesos para 13 mil 555 unidades. A mayor siniestralidad, mayor costo de las pólizas, coinciden expertos.

**| NACIÓN | A6**



### CARLOS M. URZÚA

**"¿Qué nos depara 2023 en términos económicos? Para las economías en general un menor crecimiento, aunque también una menor inflación"**  
**| A17**

### OPINIÓN

- | NACIÓN**
- A9** Mario Mercado
- A16** Ricardo Morfesi
- A18** Paola Rojas
- A17** Leonardo Quiroz
- A17** Mauricio Morán

**\$19.84**  
DOLAR AL MENUEDO

Año 106, Número 26,294 CDMX 38 págs.



## Revira ministra; acusa plagio de su tesis

Yasmín Esquivel Mossa presenta denuncia ante fiscalía capitalina

**DANIELA WACHIAUF**  
—nacion@eluniversal.com.mx

La ministra Yasmín Esquivel Mossa negó "categóricamente" que haya plagiado la tesis con la que se tituló de la licenciatura en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México

(UNAM) y aseguró que presentó una denuncia ante la fiscalía capitalina por ese mismo delito.

En un posicionamiento, Esquivel Mossa, quien mantiene su aspiración a presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), señaló que empezó a redactar y revisa su investigación académica en 2015, un año antes del documento que habría elaborado en ese entonces el estudiante Edgar Ulises Bóez Gutiérrez.

**| NACIÓN | A8**

**LUNES**  
26 DE DICIEMBRE  
DE 2022  
AÑO CVI TOMO VI,  
NO. 38.461  
CIUDAD DE MÉXICO  
36 PÁGINAS  
\$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Foto: Tomasa de Twitter @corenadr

## LLUVIAS, VIENTOS... VIVEN GÉLIDA NAVIDAD

Las bajas temperaturas causadas por el frente frío 19 predominaron en el país. En la CDMX llovió y cayó aguanieve en el Ajusco (Izq.). Además, fuertes vientos dejaron sin luz a más de 175 mil usuarios en Tamaulipas, San Luis Potosí y Veracruz. / **12, 18 y 20**



Foto Reuters

**26 PERSONAS HAN MUERTO** en EU debido a la onda gélida en el este y medio oeste.  
**100 CM. DE NIEVE** se registran en ciudades como Buffalo, Nueva York (arriba).

**PRIMERA**

### Ministra Esquivel Mossa denunció plagio de su tesis

Tras reiterar que inició su tesis en 1985, un año antes que otra idéntica, fechada en 1986, la ministra anunció que acudiría ante la Fiscalía capitalina. / **4**

**ACUSAN REPRESALIAS**

### Ahora niegan vacaciones a médicos de Pemex

POR CLAUDIA SOLERA

Además de que este año su aguinaldo fue recortado, médicos residentes de hospitales de Pemex no tienen vacaciones.

En un video, al cual tuvo acceso **Excelsior**, se escucha a una secretaria del Hospital Central Sur de Alta Especialidad negarle el asueto a una residente, pese a que ya lo tenía autorizado. Aunque la médica insiste que eso es legal, la funcionaria responde que no podía seguir con el trámite, porque a ella "eso fue lo que le dijeron".

Alrededor de 876 estudiantes de medicina de ocho hospitales de Pemex en varias ciudades del país están en paro desde el 15 de diciembre, ante la negativa de las autoridades para solucionarles el recorte a su aguinaldo.

"Este año me corresponden 13 mil 514 pesos, pero me dieron dos mil 500", dijo Roberto Arenas, médico residente.

Indicó que Pemex no aumenta sus salarios desde 2013 y los residentes tienen un salario de dos mil 500 pesos mensuales, casi de la mitad del sueldo mínimo en la petrolera.

**PRIMERA | PÁGINA 5**

## 81% MENOS

aguinaldo recibieron este año médicos residentes de hospitales de Pemex; les correspondían 13,514 y recibieron \$2,500.

**PRIMERA**

### Prístas recurren al INE ante la cerrazón de Alito

El partido se negó a recibir las impugnaciones contra el magistrado del Poder Judicial Federal, por lo que militantes acudieron ante el INE y el TEPJF. / **2**

**FUNCIÓN**

### ALEGRÍA Y PAZ EN FAMILIA

Famosos como Shakira compartieron en redes cómo pasaron Navidad y dejaron mensajes para sus fans. / **3**



Foto: Exposar / Promote de Instagram

**ADRENALINA**

### LOS RICOS TAMBIÉN LLORAN

Pese a una buena actuación de LeBron James, Lakers cayó ante Dallas e hiló su cuarta derrota.



Foto: Reuters

**MAVERICKS 124**  
**LAKERS 115**

**EXPRESIONES**

### PIONERAS DE MUNDOS POSIBLES

Un libro reúne 25 voces de impulsoras de la ciencia ficción que han pasado desapercibidas. / **22**



## LA COMPRA DE ORO VA EN DESUSO, SEÑALA MONTEPÍO

# Casas de empeño, ante larga cuesta de enero

**DEBIDO A QUE** las nuevas generaciones ya no compran alhajas y hay apps para un rápido acceso a créditos, la industria prendería enfrenar a un año complicado

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

Las casas de empeño enfrentan un momento difícil en materia económica, que se complicará más en 2023.

Las principales razones son que hay más competencia, la tecnología ofrece a los mexicanos opciones para obtener créditos a través de apps y las alhajas de oro van en desuso, reveló Ramón Peña-Franco, subdirector de Relaciones Institucionales de Nacional Monte de Piedad.

En entrevista, señaló mientras otros productos de crédito han crecido más de 10% anual de 2015 a la fecha,

el número de clientes que hoy empeñan es menos de la mitad que en dicho año.

"El decrecimiento en la industria prendería se debe a que las familias tienen cada vez menos alhajas de oro. Por un lado, en la pandemia tuvieron que vender buena parte para hacer frente a la crisis. Por otro, a las nuevas generaciones ya no les gusta comprar alhajas", indicó.

El volumen de oro contenido en las alhajas que hoy se venden, dijo, es 80%, menor al que tenían en el año 2000. Esta tendencia continuará y cada vez habrá menos clientes con alhajas de

**INVERSIÓN SEGURA**

Casi todas las operaciones del Monte de Piedad involucran oro.

Este metal preciso es un refugio de activo económico.

Se aprecia con el tiempo y no depende del dólar.

Los joyas de hoy tienen 80% menos oro que en 2000.

Las nuevas generaciones ya no compran alhajas.

oro para empeñar.

En el caso de Monte de Piedad, 90% de sus operaciones consisten en el empeño de joyas, principalmente de oro y relojes, por lo que Peña-Franco reconoció que se debe llevar a cabo una transformación profunda en la institución, para seguir siendo una fuente de apoyo.

Además, el contrato colectivo del Monte de Piedad representa 66% del total de sus costos. Actualmente, ante la falta de acuerdos con el sindicato, hay un emplazamiento de huelga que vence el 20 de enero de 2023.

**DINERO | PÁGINA 14**

**VACACIONES DIGNAS, PENDIENTES**

## Atoran entrada en vigor para 16 decretos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El Ejecutivo no ha publicado 16 decretos de leyes aprobadas por parte del Legislativo, lo que ha impedido que entren en vigor.

Entre ellos están el de las llamadas vacaciones dignas, el reconocimiento a los derechos de prestación social a las parejas del mismo sexo y la prohibición del uso del correo nacional para enviar drogas.

En otros tres casos, ya se rebasó el tiempo establecido por la Constitución para que sean publicados y entren en vigor, por lo que se está en falta constitucional.

De acuerdo con el artículo 72 constitucional, se considerará aprobado

por el Ejecutivo todo proyecto no devuelto con observaciones a la Cámara de origen dentro de los 30 días naturales siguientes a su recepción; vencido este plazo el Ejecutivo tendrá diez días naturales para publicarlo.

Si no lo hace, transcurrido este segundo plazo, la ley o decreto será considerado promulgado y el presidente de la Cámara de origen su publicación en el *Diario Oficial*.

El 2007, el Legislativo eliminó el veto de bolsillo, como se le llamó a la facultad que tuvo el Ejecutivo de no promulgar decretos que no le agradaban. Hoy puede observar o vetar decretos completos o partes, pero con plazo para hacerlo.

**PRIMERA | PÁGINA 4**

**GLOBAL**



Foto: Reuters

### BENDICIÓN NAVIDEÑA EN EL VATICANO EL PAPA LLAMA A SILENCIAR LAS ARMAS EN UCRANIA

En su mensaje *Urbi et Orbi*, Francisco urgió a detener la "guerra insensata" y recordó otras regiones del mundo donde los conflictos hacen estragos, como en Afganistán y Palestina. En la foto, soldados ucranianos amestoraron su Navidad en el frente con música, videollamadas a sus familias y cenas sencillas. / **20**

**COMUNIDAD**

### Only Fans: parece dinero fácil; no lo es

Si bien la plataforma de contenido íntimo genera ingresos para jóvenes como Alix, también hay explotación sexual y extorsión. Experto considera que hacen falta controles para identificar a víctimas de trata. / **18**



Foto: Pinar Jaco

**EXCELSIOR**

Ingela Camba Ludlow **9**  
Armando Rios Piter **9**  
Jon Benjamin **21**





**Viri Ríos**  
"Desigualdades es un libro obligado para esta época vacacional" - P. 10



**Agustín Basave**  
"Pinocho, de Del Toro, una magnífica película infantil para adultos" - P. 12



**Scarlet Monroy Mañón**  
"Las empresas mexicanas en la era del woke washing" - P. 16

**Arquidiócesis.** El documento firmado por Aguiar Retes orienta a fieles y clérigos a presentar denuncias frente a la "grave crisis" por ataques de curas contra menores

## Iglesia vende en \$100 protocolo contra abuso sexual... de sacerdotes

**PEDRO DOMÍNGUEZ, CIUDAD DE MÉXICO**  
La Arquidiócesis Primate de México lanzó un "protocolo" para casos de abuso sexual de menores por parte de sacerdotes, que vende en 100 pesos.

Este documento busca orientar a fieles y clérigos para que conozcan un caso de este tipo y deseen denunciarlo ante autoridades eclesiásticas y civiles. "Es una herramienta para ofrecer información de un modo accesible y claro para la atención de las víctimas cuando el lamentable caso del abuso suceda en nuestra arquidiócesis", explica el arzobispo Carlos Aguiar Retes. PÁGS. 6Y7

cer información de un modo accesible y claro para la atención de las víctimas cuando el lamentable caso del abuso suceda en nuestra arquidiócesis", explica el arzobispo Carlos Aguiar Retes. PÁGS. 6Y7

**Condena del Vaticano**  
Putin desató una "guerra insensata" contra Ucrania  
AFP - PÁGS. 6Y7

### ENTREVISTA



**CREEL: NO SON IMBATIBLES LAS CORCHOLATAS**

En 2024 habrá una batalla "banqueta por banqueta", dice

FERNANDO DAMIÁN - PÁG. 4



## Soy la plagiada y mantengo mi carrera por la Corte: Esquivel

**REDACCIÓN, CIUDAD DE MÉXICO**  
La ministra Yasmín Esquivel Mossa denunció el "supuesto plagio" de su tesis al señalar que comenzó ese proyecto en 1985, un año antes de que Edgar Ulises Báez presentara la suya en la UNAM, y reiteró su interés de seguir en la contienda por la presidencia de la Corte, aunque se pretenda sembrar "duda sobre mi prestigio e integridad". PÁG. 8

**Inversión de 621 mdp**  
Sedena alista base en Caborca ante la guerra El Mayo-Caro  
CARLOS VEGA - PÁG. 10



**López Tarsó.** "Hace falta otro Shakespeare para tener buenas historias"

## Gobierno de juguete. Regala Caracas muñecos de Maduro y esposa

El gobierno de Venezuela distribuyó más de 12 millones de muñecos conocidos como Súper Bigote, inspirado en el presidente Nicolás Maduro, y de Súper Cilita, basado en la figura de su esposa, Cilia Flores, como regalo de Navidad del régimen chavista; la vicepresidenta Delcy Rodríguez distribuyó personalmente los juguetes en Aragua, estado afectado por los deslaves de octubre. ESPECIAL



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 26 DE DICIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13806 // Precio 10 pesos

## “Niego supuesto plagio de tesis”: Yasmín Esquivel Mossa



En un texto en Twitter, al que tituló *Nada que ocultar*, la integrante de la SCJN fijó su postura ante imputaciones

- La ministra afirma que el ilícito es contra ella; ya presentó una denuncia
- Advierte que con la acusación se busca influir en elección en la Suprema Corte
- Su cargo, sin variación hasta que ente de la UNAM emita su dictamen definitivo

▲ Mediante 10 puntos, la ministra Yasmín Esquivel Mossa respondió a las acusaciones que han circulado en redes sociales y en algunos medios de comunicación sobre un supuesto plagio de tesis de

licenciatura en derecho. Subraya que su trabajo para obtener el título “fue original”, como lo han expresado académicos que tuvieron que ver en ese proceso. Foto Cristina Rodríguez

REDACCIÓN, G. CASTILLO, E. MURILLO Y J. XANTOMILA / P 3

## Asociación de productores busca echar abajo prohibiciones

# Crece presión en EU sobre México por el maíz transgénico

- Demanda a Biden que el caso se lleve “cuanto antes” al T-MEC
- “Los daños a la agroindustria estadounidense serán millonarios”
- Insta a que se le exija a AMLO retirar decreto que frena importaciones
- El objetivo de la medida nacional es proteger la salud y el medio ambiente

JIM CASON, ESPECIAL PARA LA JORNADA, Y DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P 5

## En mensaje navideño, el Presidente llamó a ser fraternos

- “Podemos darnos trato de adversarios a vencer, pero no de enemigos a destruir”

DE LA REDACCIÓN / P 9

### OPINIÓN

#### Un recuerdo de Alaíde Foppa

ELENA PONIATOWSKA / CULTURA

### COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos  
Ortiz Tejeda

## Rayuela

¿Y dónde quedó la presunción de inocencia?

# Lajornada



DIRECTOR GENERAL: CARMEN LIRA SAUDE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

LUNES 26 DE DICIEMBRE DE 2022

[www.jornada.com.mx](http://www.jornada.com.mx)

### OPINIÓN

|                          |         |
|--------------------------|---------|
| Carlos Fazio             | 14      |
| Francisco López Bárcenas | 14      |
| Raúl Romero              | 15      |
| Iván Restrepo            | 15      |
| León Bendesky            | 17      |
| Bárbara Jacobs           | Cultura |

### COLUMNAS

|                           |          |
|---------------------------|----------|
| Desde el otro lado        |          |
| Arturo Balderas Rodríguez | 8        |
| Reporte Económico         |          |
| David Márquez Ayala       | 18       |
| México SA                 |          |
| Carlos Fernández-Vega     | 19       |
| Balance de la Jornada     |          |
| Marlene Santos            | Deportes |



# San Quintín, paraíso de explotación en BC contra jornaleros

● Imponen en ranchos el ilegal *outsourcing* con enganchadores

● Sin contratos, son esquilados; el “saliendo y pagando” domina

● Esa práctica cancela derechos laborales, advierte dirigente sindical

● “Centrales, como CTM y CROC, nada hacen en defensa de trabajadores”

ANTONIO HERAS, CORRESPONSAL / P 24 Y 25

## Lluvia en la CDMX y nieve en sus zonas serranas



▲ Las autoridades activaron la alerta naranja en partes altas de las alcaldías Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta y Tlalpan, donde se prevén temperaturas de un grado para hoy. La lluvia sorprendió a los capitalinos. En Matamoros, Tamaulipas, 500

migrantes pasaron gélida Nochebuena junto al río Bravo al negarse a ser llevados a los albergues. En EU y Canadá la tormenta Elliot dejó a casi 2 millones sin electricidad y a miles varados en aeropuertos. Foto María L. Severiano. REDACCIÓN, JULIA LE DUC Y AGENCIAS / P 16, 26 Y 27

## De Venezuela, principal marea humana

# El aplazado Título 42 no desalienta la ola de migrantes hacia EU

● Cientos de expulsados permanecen en refugios saturados en la frontera norte

JESSICA XANTOMILA Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 6

## “Sólo tienen golpes”, reportan militares

# Desalojan planta de gas en Perú ocupada por manifestantes; 2 heridos

● Escalará la tensión si México asila a cuñada de Castillo, advierte el gobierno de Boluarte

AGENCIAS / P 4 Y 20



ESCRIBEN

SARAH CARMICHAEL  
EL TRABAJO HÍBRIDO/10

FERNANDO GARCÍA  
LEERES PODER/28

PABLO HIRIAT  
USO DE RAZÓN/32

**LOS REYES EN APRIETOS**  
9 DE CADA 10 NIÑOS QUIEREN UNA CONSOLA DE VIDEOJUEGOS.  
PÁG. 16

## Se frena comercio exterior de México en noviembre

**VENTAS EXTERNAS.** Respecto a octubre estas descendieron 1.5 por ciento y ligaron dos meses a la baja

Un menor dinamismo de las exportaciones manufactureras y una baja en las petroleras provocaron que el intercambio comercial de México tuviera un freno en noviembre.

El dato oportuno de la balanza comercial revela que las exportaciones crecieron sólo 7.6 por ciento anual en el onceavo mes, su nivel más débil en 10 meses, según cifras desestacionalizadas.

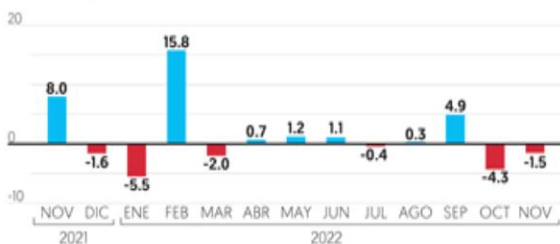
Meses antes, los envíos al exterior crecían a doble dígito, pero en noviembre esa racha se rompió, señal de un enfriamiento en la demanda exterior, detalla INEGI.

Respecto a octubre las exportaciones cayeron 1.5 por ciento y ligaron dos meses con contracciones, algo no visto desde diciembre de 2021 y enero de 2022.

Las manufacturas crecieron 9.4 por ciento anual, el menor ritmo desde enero; mientras que las exportaciones petroleras cayeron 10.4 por ciento anual, por la baja de la mezcla.—A. Moscosa / PÁG. 4

### Exportaciones totales de México

■ Variación porcentual anual, serie desestacionalizada



Fuente: INEGI

### DESDE OCTUBRE

### ECONOMÍA MEXICANA, CON AVANCE MARGINAL

Desde octubre, el ritmo de la economía empezó a bajar, al anotar un avance marginal de 0.03 por ciento, respecto al mes previo, según el INEGI. Este dato significó su menor progreso desde diciembre de 2020,

cuando fue de 0.01 por ciento mensual, según cifras desestacionalizadas. El IGAE mostró bajas tanto en actividades primarias, con 2.62 por ciento, como terciarias con 0.09 por ciento.—A. Moscosa / PÁG. 5



PÁG. 27

### MUEREN 30 PERSONAS EN TORMENTA INVERNAL EN EU

**Frio gélido no tiene precedentes**

Millones de personas en EU se refugian del frío que ha provocado la muerte de al menos 30 personas, y que se prevé cobre más vidas. Viviendas y negocios siguen sin luz y rodeados de nieve.

### PODRÍAN DUPLICARSE China: un millón de casos de Covid diarios en una sola provincia.



PÁG. 26

**ROMPE ESQUIVEL SILENCIO Y NIEGA PLAGIO**  
**Presenta denuncia y dice que empezó tesis en '85.**

PÁG. 34

### EN DECLARACIÓN ANUAL 2022 SAT PEDIRÁ MÁS DESGLOSE A EMPRESAS.

PÁG. 8

### Pide IP acelerar infraestructura para recuperar la construcción

Para la IP es urgente acelerar la inversión pública y privada en infraestructura, y poner en marcha los proyectos incluidos en el tercer paquete de infraestructura, ya sea que se anuncie como tal o separado.

para recuperar la construcción, dijo José Abugaber, presidente de la Concamín. Insistió en la necesidad de acelerarlos para la consolidación y el desarrollo económico del país.

—Leticia Hernández / PÁG. 6

### RUMBO AL AÑO ELECTORAL 2023

COAHUILA Y EDOMEX ARRANCARÁN MOTORES LOS PRIMEROS DÍAS DE ENERO.

PÁG. 30

Eres lo más importante para nosotros.



#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx





### En Primer Plano

## BC cierra el 2022 en la cima de calidad laboral entre estados

En el ICCOE, elaborado con cifras del III Trim., se observa que Baja California fue el único estado del país en ubicarse en semáforo verde (nivel alto). **#ICG. 4-5**



### Finanzas y Dinero

Registra en octubre el mismo nivel que el mes previo

## Frena la actividad económica tras hilar tres meses con crecimiento

- El Indicador Global de Actividad Económica se mantuvo en el décimo mes en 113.2 puntos, con cifras desestacionalizadas.
- El estancamiento en el desempeño de la actividad se concentró en el sector primario.

Bolín Saldivar **#ICG. 6**

### Empresas y Negocios

Producción de crudo del undécimo mes, con reducción

El volumen extraído se ubicó en el nivel de junio del 2020. **#ICG. 22**

**1.606** millones de barriles diarios promedio la producción en noviembre.

### Urbes y Estados

Nearshoring, eje para atraer IED a Michoacán

El proyecto para 2023 pasa por la integración regional. **#ICG. 28**

Operaciones del AIFA, debajo de lo proyectado

Hasta noviembre, realizaba la mitad de operaciones esperada. **#ICG. 20**

**1,784** operaciones de despeje o aterrizaje tuvo el AIFA en noviembre.

### Política y Sociedad

Posicionamiento de la Ministra Yasmín Esquivel; niega haber cometido plagio **#ICG. 32**

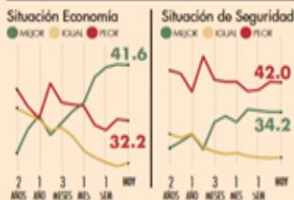
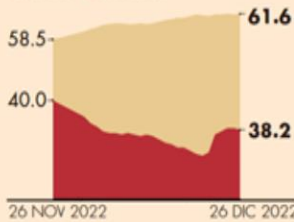
### EL ECONOMISTA

## #AMLOTrackingpoll

### Inicia última semana en alto

Con la atención puesta en las celebraciones navideñas, la aprobación inicia arriba que la semana previa. **#ICG. 39**

ACUERDO DESACUERDO



## Desaceleración exportadora

En el penúltimo mes las exportaciones crecieron 8%, seis puntos menos que el registro del mes previo; en el acumulado de 11 meses, han crecido 18.3 por ciento. Las importaciones, por su parte, crecieron 8.1%, y aumentan las señales de desaceleración económica. **#ICG. 21**



China reporta 1 millón de casos diarios de covid en Zhejiang; podrían duplicarse **#ICG. 33**

Ocupación de hoteles en Querétaro, aún por debajo del nivel prepandemia **eleconomista.mx**

**DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL**  
**657'213** millones suman los contagios en el mundo

**Vacunación**  
**13,103,791,55** esquemas se han aplicado a nivel global

**CONTAGIOS EN MÉXICO**  
**7'221** CONTAGIOS EN ÚLTIMAS 24 HRS  
**95,875**

**DECESOS EN MÉXICO**  
**331,013** DECESOS GLOBALES  
**6'678**

**55,000** CONTRATOS en contra del peso se negociaron en el mercado de futuros de Chicago, en la última semana. **#ICG. 15**



### Opinión

El alcance planetario de Elon Musk  
**Columna invitada**  
Jorge Bravo  
**eleconomista.mx**

Regalos de reyes para no errar las fiestas  
**Escrituras Citadinas**  
Cecilia Kühne  
**#ICG. 35**

\$10

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 2024 /  
LUNES 26 DE DICIEMBRE DE 2022

# EL HERALDO

DE MÉXICO

#VALLEDEMÉXICO

**FRÍA Y LLUVIOSA  
NAVIDAD  
P10 Y 17**



FOTO: LESLIE PÉREZ

#FONDO2023

# DAN 10% MÁS A ESTADOS PARA SEGURIDAD

PARA EL PRÓXIMO AÑO, LAS ENTIDADES RECIBIRÁN MÁS DE OCHO MIL 700 MILLONES DE PESOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)

POR DIANA MARTÍNEZ/P4

#60%ENALERTA

**TORMENTA  
SUMA 34  
MUERTOS  
EN EU P19**



#LUISAMARÍA  
ALCALDE

**"VOLVERÁ AL  
100% PODER  
ADQUISITIVO"**

P6

FOTO: ESPECIAL

#PREJUICIOS  
**DOCTORAS**  
TAMBIÉN SON  
DISCRIMINADAS



EL MEDIO  
DE NOTICIAS  
MÁS LEÍDO  
EN MÉXICO



HOY ESCRIBEN

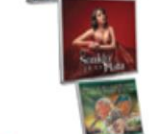
- **EL DUENDE**  
Taxistas montachoques **pág. 8**
- **MAURICIO IBARRA**  
Ley de respeto al matrimonio **pág. 6**
- **LEONARDO NÚÑEZ**  
Navidad en guerra **pág. 17**

## 200% MÁS VIOLACIONES Y 400% MÁS NARCOMENUDEO EN CHALCO

• **Es de los municipios** con mayor índice de inseguridad; las lesiones dolosas crecen 49% de enero a noviembre; mujeres temen salir solas ante el miedo de no volver a su casa **pág. 11**

## Sector automotriz y electrónica, en vilo ante posible freno en EU

**PREVEN** retroceso en exportaciones aunado a contracción en mercado interno y consumo; llaman al Gobierno a detonar inversión y evitar subejercicio para proteger empleo. **pág. 13**



# La Razón DE MÉXICO

l.mx

LUNES 26 de diciembre de 2022 » Nueva época » Año 14 Número 4217

PRECIO » \$10.00

## Lafourcade encabeza lista de los mejores discos de 2022

**EL MATERIAL** De todas las flores, entrega temas de amor, desamor, la vida...; también destaca Pacho Flores y la Sinfónica de Minería con *Estirpe*. **págs. 22 y 23**



## Tormenta invernal ya deja en EU 30 muertos

TEMPERATURAS por debajo de nivel de congelación dejan carreteras intransitables; varias de las víctimas fallecen en sus autos en espera de ayuda que no pudo llegar a tiempo; en algunos sitios la nieve alcanza niveles de más de un metro de altura; cancelan más de 2,600 vuelos y 250 mil viviendas se encuentran sin luz. **págs. 18 y 19**

## REGALOS NAVIDEÑOS EN CDMX: FRÍO, LLUVIA Y CONTAMINACIÓN

- **El frente frío** trajo temperaturas de entre 1 y 6 grados; activan alertas para 8 alcaldías; además, desde el sábado se registran precipitaciones; quema de pirotecnia deja mala calidad del aire
- **Preocupa** a virólogos que sólo se contemple a 25% de la población para vacunarla contra la influenza; debió Salud federal comprar biológico para 65% de mexicanos, señalan **págs. 10 y 12**

## DE 4,830 INICIATIVAS, ÚNICAMENTE DISCUTE 728

# Arrastra Congreso rezago legislativo de 84.9 por ciento

POR YULIA BONILLA

**EN LA LXV** Legislatura del total de proyectos presentados 431 fueron desahogados en ambas cámaras; 66 fueron avallados y enviados al Ejecutivo

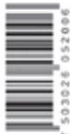
### PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA

- 4,830 iniciativas presentadas
- 4,102 no han sido discutidas
- 297 fueron retiradas
- 431 fueron desahogadas
- 125 fueron desechadas

**OTROS 240** esperan aprobación en la legisladora; entre los pendientes, violencia contra la prensa, mejorar el sistema penitenciario... **pág. 4**



**CAPITALINOS**, ayer, caminando en el Centro, bajo la lluvia.



**ALTOS niveles de contaminación**, ayer.



**TLALPAN** se pintó de blanco, igual que Milpa Alta y Cuajimalpa.



## MINISTRA ESQUIVEL RECHAZA PLAGIO Y DENUNCIA CAMPAÑA

• **Asegura** que su tesis de licenciatura es proyecto original; acusa intento de incidir en elección de presidente de la Corte **pág. 7**



**AHORA** que he levantado la mano para aspirar a la presidencia de la SCJN, se pretende sembrar duda sobre mi prestigio e integridad personal y profesional” **Yasmín Esquivel**, ministra de la SCJN



## Megatormenta invernal en EU



Jessica Chan, de Búfalo, Nueva York, intenta caminar en la nieve profunda que dejó una tormenta invernal en gran parte de Estados Unidos, generada por un ciclón bomba.

## Tormenta invernal causa al menos 31 muertos en EU en plena Navidad

El área más afectada es Búfalo, donde se paralizaron los servicios de emergencia. Casi todos los camiones de bomberos de la ciudad quedaron varados

**Congelación.** Al menos 31 personas murieron este fin de semana en Estados Unidos por el paso de la tormenta invernal *Elliot*, que ha impactado en casi todo el país en plenas festividades navideñas, las más gélidas registradas en el país desde hace décadas.

El temporal, provocado por un frente de aire ártico, comenzó a amainar este domingo tras haber dejado a su paso temperaturas bajo cero desde Canadá hasta Texas, además de intensas nevadas y fuertes vientos que han afectado

a la red eléctrica y a la aviación.

Este domingo más de 200 mil personas seguían sin luz, mientras que las cancelaciones de vuelos se cuentan también por miles, con al menos 2 mil solo en la mañana de ayer, día de Navidad. Búfalo, en el estado de Nueva York, es la región que se ha llevado la peor parte, donde, según el último parte de este domingo, fallecieron al menos 17 personas. La ciudad ha visto caer hasta 109 centímetros de nieve y ha quedado colapsada, incluyendo su aeropuerto, que tuvo que cerrar. **PÁG 16**

Pronostican temperatura de 1 grado hoy en CDMX  
Página 15

### TRAMPA

Marcel Sanromá - Página 17

**Hallan que es falso el curriculum de un representante republicano recién electo**

### SOCIEDAD Y PODER

Raúl Trejo Delarbre  
Página 4

**Ministra plagia, asesora insólita**



### OPINIÓN

Rafael Cardona  
Página 2

**Teología del fútbol; Pelé, el hijo de Dios**



## Otorgar al Ejército las grandes obras generó desempleo; urge acelerar inversión: Concamin

**Efectos.** La Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) reclamó al gobierno federal las desventajas y el desempleo que generó en la industria de la construcción al otorgar grandes obras de infraestructura --tren maya, refinería y corredor transistmico-- al Ejército. "Si las obras emblemáticas del gobierno se hubieran puesto en ma-

nos de este sector (la industria que representa), la derrama económica hubiera sido más importante y habría permitido generar miles de empleos", dijo el presidente de la Concamin, José Abugaber. Acusó que el sector de la construcción decreció 0.5%, derivado de la nula presencia de la inversión privada en la infraestructura del país. **PÁG 6**

## Más de 109 mil desaparecidos en México al finalizar el presente año

**Tragedia.** De acuerdo con cifras oficiales, México termina 2022 superando la cifra de las 109,000 personas desaparecidas, una realidad que obliga a los colectivos de familiares a salir a buscar a sus seres queridos con el temor de perder su propia vida en este intento. Jalisco es el estado con mayor número de casos con 15,039. **PÁG 9**

### LA ESQUINA

*Durante y tras la pandemia el sector industrial del país es el más golpeado. La suspensión de la actividad económica en general y el dejarlo fuera de las grandes obras públicas lo tiene postrado, sobre todo a la construcción. Las señales de recuperación no son buenas y es importante que el gobierno acelere la inversión en infraestructura para recuperar el empleo perdido.*



# El Sol de México

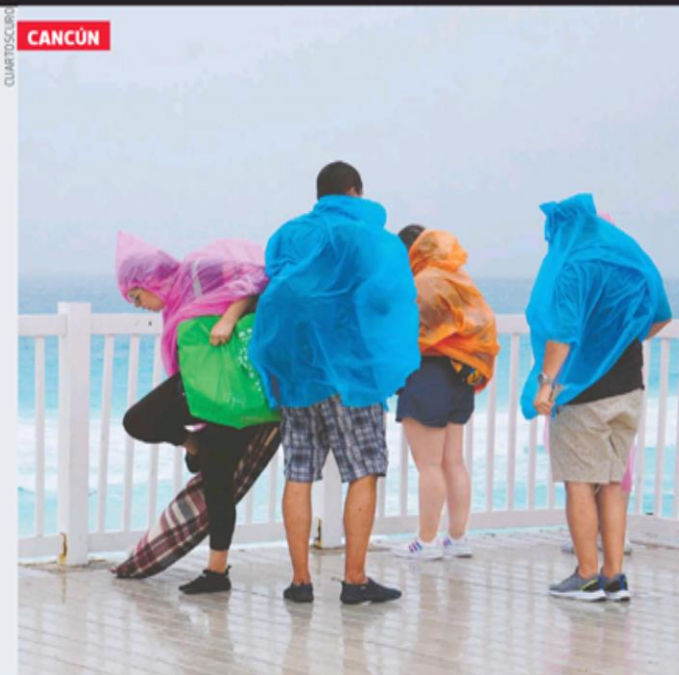
CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 26 DE DICIEMBRE DE 2022 | AÑO LVIII | NO. 20,618 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

## NAVIDAD CON FRÍO, HASTA EN CANCÚN

**CANCÚN.** El fin de semana, el frente frío 19 se extendió en la península de Yucatán, mientras que su masa de aire ártica en interacción con la entrada de humedad subtropical, generan lluvias torrenciales en Quintana Roo, intensas en Veracruz, Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán, muy fuertes en Oaxaca, así como fuertes en Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Estado de México y Ciudad de México, según el Meteorológico. **Págs. 2 y 23**



CUARTACORRICO

CANCÚN



ROMANA SOLÍS

CDMX



LAURA LOVERA

CDMX

## TOMAS CLANDESTINAS AL ALZA

# Huachicol supera las cifras de 2021 y 2020

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

### Datos de Pemex revelan que el robo de combustible no ha disminuido en México

Las tomas clandestinas detectadas por Petróleos Mexicanos en los primeros 10 meses del año ya superan las reportadas durante 2020 y 2021.

Pemex detectó 11 mil 320 puntos para el robo de combustibles en todo el territorio nacional entre enero y octubre del 2022.

Durante todo 2021 reportó 11 mil 37, y 11 mil 22 en 2020.

Información de la petrolera mexicana, obtenida mediante una solicitud de transparencia, muestra que Hidalgo, Puebla y el Estado de México se mantienen con el mayor número de tomas clandestinas.

La razón, dicen los especialistas, es la ubicación geográfica de los ductos, pero también una falta de vigilancia en estas zonas.

En la primera entidad los municipios de Ajacuba, Cuauhtepc de Hinojosa y Tula de Allende concentran la mayor cantidad de puntos de extracción ilegal de hidrocarburos entre 2019 y 2022.

En Puebla, de acuerdo con registros de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), es más común el huachicoleo en Tepeaca y San Martín Texmelucan, mientras que en el Estado de México predomina en los municipios de Otumba, Tezoyuca y Teotihuacán. Parte del incremento en la incidencia de este ilícito durante

este año obedece a que los costos de los combustibles se dispararon por el conflicto entre Rusia y Ucrania, señala Raúl Rojo, analista del sector energético.

"El robo de gasolinas es un problema que ningún gobierno ha podido controlar. Al contrario, en el caso de la actual administración podría decirse que se disparó ante las intenciones del presidente Andrés Manuel López Obrador por acabar con él de manera expres", comentó el también académico de la Universidad Nacional Autónoma de México. **Pág. 4**



ESTO

## DROGAS SINTÉTICAS

### Laboratorios del narco, más cerca de todo

De los 107 narcolaboratorios asegurados por el Ejército en lo que va del año, al menos 20, es decir 18 por ciento, se localizaban a entre 10 y 40 minutos de ciudades como Culiacán, Ensenada y Chilpancingo, no en zonas serranas como ocurre regularmente. Hasta hace poco, casi 90 por ciento se encontraban en zonas de difícil acceso, montañas y barrancas; seis por ciento en domicilios, ranchos o bodegas; tres por ciento en la vía pública, y el restante en caminos de terracería, brechas o parajes. **Pág. 4**

## REVENDEN SIN TEMOR

### Los sueltan en 36 horas

De los conciertos, encuentros deportivos y festivales del 2022, la Fórmula 1 y Grupo Firme son los que más arrestos registraron por reventa. Pero salen rápido. **Pág. 22**

## CIUDAD DE MÉXICO

### Roban mil 364 coladeras al año

Las alcaldías Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza concentran la mayoría de reportes. Erogan 15.2 millones de pesos para sustituir rejillas en la capital en 2021. **Pág. 23**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**  
 Angélica de la Peña **Pág. 17**  
 Gabriela Salido **Pág. 17**

Trabajan para  
reverdecer a  
la capital con  
instalación de  
"bardas vivas"

Pág. 3



SEDEMA

Pide iglesia  
abrazar con  
la oración a  
víctimas de  
la violencia

Pág. 4



SERGIO VÁZQUEZ



MARCADOR



f La Prensa Oficial

@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

LUNES 26 DE DICIEMBRE DE 2022

# LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM. 34,410 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

# GOLPE A LA UNIÓN

scalia  
eneral  
Justicia  
idad de México



EL BETITO

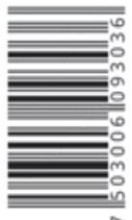
**CAE SUJETO APODADO "EL PERRO", CABECILLA DE LA ORGANIZACIÓN, Y DAN 43 AÑOS DE PRISIÓN A "EL BETITO", OTRO DE LOS LÍDERES CRIMINALES**

Pág. 13



EL PERRO

FOTOS: FGI CDMX



**Fundador de Los Panchitos hoy es empresario; dice que la base es el trabajo y no las dádivas populistas**

Pág. 4



FOTOS: LUIS A. BARREDA



## Karime Macías usó 32 empresas fachada para robar 224 mdp al DIF

Por Miguel Badillo / *Oficio de papel* » Pág. 8

Contesta ministra Yasmin: no fue plagio y se enreda en 10 razones; en redes se burlan de su explicación

» Pág. 6

Canal en YouTube @el\_independiente @ElIndependiente /DiarioElIndependiente



# EL INDEPENDIENTE

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

[elindependiente.mx](http://elindependiente.mx)

Lunes 26 de diciembre de 2022

[contacto@elindependiente.mx](mailto:contacto@elindependiente.mx)

Número 210

## FRÍO Y MIGRA AZOTAN A MIGRANTES

Temperaturas gélidas afectan a miles de *ilegales*; riesgo de congelación si cruzan la frontera: EU

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 15

La Casa Blanca y migrantes “confundidos” con vigencia del estatus impreciso del Título 42

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 16

### Tormenta del siglo congela Norteamérica



MÉXICO



ESTADOS UNIDOS



CANADÁ



Más de 260 millones de estadounidenses, canadienses y mexicanos son afectados en este momento por la tormenta invernal Elliot, que ha paralizado aeropuertos, cerrado autopistas y obliga a millones a permanecer encerrados para evitar hipotermia. Se prevé que hasta el martes disminuya la onda gélida. (Fotos: Twitter) » Pág. 15

Confidente Emequís  
**Santa Claus y la derrota de Quetzalcóatl**  
Por Julián Andrade  
» Pág. 3



**Detuvieron a más de 283 mil indocumentados, en noviembre**  
Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 15

**Muertes en la frontera a manos de la Patrulla Fronteriza, ¿hasta cuándo?**  
Por Gabriel Lerner / *HispanicLA* » Pág. 17



**Putin desea negociar la paz, pero EU envía más armas a Ucrania**  
» Pág. 19

**Los Chapitos, narcoinfluencers que generan terror**  
» Pág. 12

**Gente detrás del dinero Migran la Banca de Acapulco a Mérida**  
Por Mauricio Flores » Pág. 3

**La disputa en la Corte: razón de Estado, razón de establo**  
Por Koldo Herra » Pág. 4

**Ataque a Ciro: 10 días y nada**  
Por Armando Reyes Viguera » Pág. 10





CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"





## ENTREVISTA

**CREEL: NO SON  
IMBATIBLES LAS  
CORCHOLATAS**

En 2024 habrá una batalla "banqueta por banqueta", dice

FERNANDO DAMIÁN

Para el presidente de la Cámara de Diputados, la contienda electoral de 2024 será cerrada, "banqueta por banqueta", y afirma que la oposición tiene "muchas posibilidades de ganar" Edomex y Coahuila en 2023

**Santiago Creel****Las corcholatas no son  
invencibles ni irremontables****Entrevista**FERNANDO DAMIÁN  
CIUDAD DE MÉXICO

**E**l presidente de la Cámara de Diputados y aspirante a la candidatura presidencial de la coalición opositora, Santiago Creel, afirmó que las *corcholatas* de Andrés Manuel López Obrador no son irremontables ni invencibles.

Contrario a quienes auguran un triunfo electoral fácil para Morena y sus aliados, el legislador anticipó una competencia cerrada y "banqueta por banqueta" por la Presidencia.

En **entrevista** con MILENIO, Creel confió en la repetición de una alianza electoral de la oposición y sostuvo que, una vez definido, el precandidato de dicho bloque crecerá de manera exponencial ante el desgaste de Claudia Sheinbaum, Adán Augusto

López y Marcelo Ebrard.

Advirtió que, al finalizar el actual gobierno destructor de instituciones, lo primero que deberá hacer el próximo mandatario será reconciliar y después reconstruir un país polarizado y dividido.

**Hace más de un año puso usted sobre la mesa la necesidad del diálogo entre poderes, diálogo directo con el Presidente. ¿Sigue sin recibir señales desde Palacio Nacional?**

Nada, absolutamente de nada. El Presidente no quiere hablar con la oposición, no desea comunicarse con el PAN, ni con su dirigente ni con los integrantes del partido; la remisión que hizo para llevar a cabo el diálogo con el secretario de Gobernación no funcionó, fue simplemente una salida mediática.

**Viene 2023, antesala de la sucesión presidencial, ¿prevé un escenario en calma o con turbulencia para la renovación de**

**los poderes?**

Yo veo, en primer lugar, que la oposición tiene muchas posibilidades para ganar Estado de México y Coahuila; en segundo lugar, veo que la oposición se está congregando nuevamente en una alianza. Si se va a llamar otra vez Va por México o no, todavía no se ha decidido, pero claramente se ha restablecido ya la alianza opositora. Si esa alianza va con más partidos o no, eso está por verse; el tercer aspecto es que en 2021, en la elección federal, demostramos que como alianza en 70 por ciento de los distritos pudimos obtener prácticamente el mismo número de votos que la coalición oficialista y hay que

tomar en cuenta que en ese momento el Presidente estaba en la luna de Valencia, en las mieles de las mieles respecto de sus preferencias y opinión pública. Hoy en día ha bajado cuando menos diez puntos y entonces yo calculo que va a ser la de 2024 una competen-



cia cerrada, una competencia en donde vamos a tener cada uno que competir milimétricamente banqueta por banqueta.

**Según encuestas, las llamadas corcholatas están en niveles altos de popularidad, ¿son irremontables, invencibles?**

Ninguna de las dos cosas. En primer lugar, son encuestas sumamente preliminares; en segundo lugar, nadie de la oposición ha tenido todavía la consolidación como precandidato, como sí lo han tenido las *corcholatas*, y tampoco se puede dejar pasar que a las *corcholatas* las ha venido impulsando el Presidente de la República, que en este momento tiene más presencia a nivel nacional. Las encuestas a estos niveles no son referentes que realmente podamos confiar en ellos.

**Parece que quien tiene más prisa en que se destapen los**

**aspirantes de la oposición es el presidente López Obrador, que los urge a definirse...**

Pues es un llamado estratégico, porque sabe que sus *corcholatas* están desgastándose, que ya llegaron a un nivel y lo que va a acontecer es que cada día van a empezar a bajar y, para evitar ese desgaste, quiere tener como una especie de *punching bag* de pared, como se utiliza en el *jai alai* para tratar de estar rebotando y que ese rebote cubra el desgaste de sus *corcholatas*.

**¿Considera que se está tardando la eventual alianza opositora en consolidar, primero, esa coalición, y después en empezar a mostrar a sus posibles candidatos?**

No, lo que está haciendo la oposición está en tiempo, porque ya se ha empezado todo el trabajo de tierra, lo que no se ve, lo

que no se percibe, pero es lo más importante, por cierto. Lo otro, en el momento en que empiece a destacar uno más de la oposición y que tenga ya el foco de los medios va a empezar a crecer exponencialmente, día con día, y ese crecimiento le va a dar mejor resultado en las preferencias electorales.

**¿A partir de 2024, el país va a requerir una reconstrucción, un giro de 180 grados?**

No, yo no creo que el país necesite reinventarse y volver a nacer; un país tiene historia, instituciones, muchas cosas. Sí hay que hacer ajustes que tienen que ver con la confianza, la democracia, el diálogo, la reconciliación, pues es un país polarizado y dividido. Lo primero que tiene que llegar a hacer un gobernante es reconciliar y lo segundo es reconstruir lo que se ha venido destruyendo y que funcionaba bien. —

“El mandatario no quiere hablar con la oposición, no desea comunicarse con Acción Nacional”

“La remisión que hizo para llevar a cabo el diálogo con el titular de Segob no funcionó”



“Lo primero que tiene que llegar a hacer el nuevo gobernante es reconciliar”, afirmó el panista. FERNANDO DAMIÁN



## Diputados opositores han sido incapaces de impulsar reformas de fondo, acepta Creel

Para la oposición en la Cámara de Diputados, el año que está por concluir ha sido de claroscuros, pues ha podido contener reformas "que hubieran sido gravísimas para el país", pero no ha logrado hacer prosperar una sola iniciativa de fondo, importante o trascendente, admitió el presidente de San Lázaro, el panista Santiago Creel.

Destacó que los partidos de oposición no han podido sostener un diálogo con el Presidente, lo cual es un balance negativo.

Entre las iniciativas que han parado, enumeró la eléctrica y la constitucional en materia electoral. También señaló que se han impugnado modificaciones a leyes secundarias mediante controversias y acciones de inconstitucionalidad, lo que, anunció, se seguirá haciendo.

Estimó que la oposición ha podido ejercitar sus derechos como minoría política, aunque en un ambiente sumamente polarizado, estridente, no propicio para un diálogo productivo, deliberativo y democrático. El ex secretario de Gobernación expuso que ha habido

intercambio de ideas en la Cámara de Diputados e incluso fuera del pleno. Hay mucha cordialidad, "cosa que agradezco", pero en lo verdaderamente importante del país, "no hemos avanzado".

Lo relevante, señaló, es reducir la violencia, mejorar la economía, tener un sistema de salud que cuando menos distribuya medicinas a lo largo y ancho del país, superar el rezago educativo y generar mayores empleos y salarios.

El panista subrayó que en esos aspectos se deberían estar dando pasos hacia adelante, pero "no lo estamos haciendo". Todo lo que se ha discutido sobre la reforma electoral queda prácticamente en una situación mínima frente al problema de la violencia y la intervención del crimen organizado en las elecciones, consideró.

Creel agregó que se requiere reformar el sistema policiaco y fortalecer las instituciones de seguridad pública, pero "ni siquiera podemos abrir el tema" porque en la cámara no se quiere abordar; "son otros temas los que se quieren discutir".

Georgina Saldierna



**DE 4,830 INICIATIVAS, ÚNICAMENTE DISCUTE 728**

# Arrastra Congreso rezago legislativo de 84.9 por ciento

POR YULIA BONILLA

**EN LA LXV** Legislatura del total de proyectos presentados 431 fueron desahogados en ambas cámaras; 66 fueron avallados y enviados al Ejecutivo

## PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA

- 4,830 iniciativas presentadas
- 4,102 no han sido discutidas
- 297 fueron retiradas
- 431 fueron desahogadas
- 125 fueron desechadas

**OTROS 240** esperan aprobación en la colegisladora; entre los pendientes, violencia contra la prensa, mejorar el sistema penitenciario... **pág. 4**



De 4 mil 830 propuestas, sólo 728 han sido aprobadas, desechadas o retiradas

# Congreso arrastra rezago de casi 85% en iniciativas presentadas

**ENTRE LOS PROYECTOS** que quedaron varados está la defensa de periodistas, la violencia...; cerca del 40% de los trabajos fueron presentados por partidos de la 4T

• Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

**A**l terminar el periodo ordinario de sesiones, el pasado 15 de diciembre, cuatro mil 102 iniciativas que legisladores federales, congresos locales y el Poder Ejecutivo presentaron quedaron varadas, lo que representa un rezago del 84.9 por ciento.

Entre el 1 de septiembre de 2021 — cuando se instaló la LXV Legislatura — y el 15 de este mes se promovieron cuatro mil 830 iniciativas en la Cámara de Diputados, el Senado de la República y la Comisión Permanente, de acuerdo con la actualización del Sistema de Información Legislativa.

## EL DATO

**EL SENADOR** de PAN, Damián Zepeda, acusó en noviembre pasado que los conflictos internos del partido de la Cuarta Transformación "ha contaminado el trabajo legislativo".

De ese total, cuatro mil 102 no han sido discutidas; 297 fueron retiradas por sus promotores y sólo 431 —el 8.9 por ciento— fueron desahogadas en las respectivas cámaras.

De las que sí fueron debatidas, únicamente 66 —el 15.3 por ciento— fueron aprobadas y turnadas al Ejecutivo para su promulgación, mientras que otras 240 —55.6 por ciento— fueron aprobadas dentro de alguna de las Cámaras y turnadas a la Colegiadora, en donde está pendiente su ratificación.

Otras 125 no corrieron la misma suerte ante el pleno, pues se desecharon. Un dato a destacar es que 59 iniciativas sobre materia electoral fueron descartadas durante la sesión del 6 de diciembre en la Cámara de Diputados, en la que se aprobó, en fast track, el Plan B de la Reforma Electoral, que ahora aguarda su ratificación en el Senado.

Los proyectos que quedaron varados abordan diversas temáticas de relevancia

### 31.2

Por ciento de las iniciativas presentaron los morenistas

### 618

Propuestas fueron del PRI en la LXV Legislatura

### Mil

197 proyectos fueron expuestos por integrantes del PAN

## Labor legislativa

De las cuatro mil 830 propuestas, sólo se aprobaron 66 en este periodo ordinario.

| Partido                 | Presentadas  | Aprobadas y turnadas al Ejecutivo o a Congresos Locales | Aprobadas y turnadas a Colegiadora | Desechadas | Atendidas | Retiradas  |
|-------------------------|--------------|---|------------------------------------|------------|-----------|------------|
| PRI                     | 618          | 5   | 28                                 | 23         | 0         | 33         |
| PAN                     | 1197         | 8   | 50                                 | 20         | 0         | 66         |
| PRD                     | 220          | 1   | 12                                 | 4          | 0         | 36         |
| PVEM                    | 263          | 1   | 21                                 | 4          | 0         | 5          |
| PT                      | 395          | 6   | 8                                  | 9          | 0         | 37         |
| PANAL                   | 0            | 0   | 0                                  | 0          | 0         | 0          |
| MIC                     | 375          | 3   | 7                                  | 7          | 0         | 20         |
| Morena                  | 1,511        | 23  | 103                                | 53         | 0         | 99         |
| Encuentro Social        | 16           | 0   | 1                                  | 0          | 0         | 0          |
| Sin Partido             | 49           | 0   | 2                                  | 0          | 0         | 0          |
| Poder Ejecutivo         | 24           | 11  | 3                                  | 2          | 0         | 0          |
| Comisiones Legislativas | 5            | 0   | 0                                  | 0          | 0         | 0          |
| Cámara de Senadores     | 1            | 1   | 0                                  | 0          | 0         | 0          |
| Órganos de Gobierno     | 3            | 2   | 0                                  | 0          | 0         | 0          |
| Congresos Locales       | 104          | 2   | 1                                  | 2          | 0         | 0          |
| Varios                  | 49           | 3   | 4                                  | 1          | 0         | 1          |
| <b>TOTAL</b>            | <b>4,830</b> | <b>66</b>   | <b>240</b>                         | <b>125</b> | <b>0</b>  | <b>297</b> |

social: atender la violencia contra la prensa, que este año se desbordó, mejorar la operación del sistema penitenciario y garantizar el acceso de las mujeres a una vida sin violencia, son algunas de ellas.

Del total de iniciativas presentadas, 31.2 por ciento —mil 511— correspondieron a Morena; 24.7 por ciento —mil 197— al PAN, 12.8 por ciento —618— al PRI; 8.1 al PT; 7.7 por ciento —375— a Movimiento Ciudadano; 5.4 al PVEM, y 4.5 por ciento al PRD.

Las restantes fueron promovidas por los senadores del Grupo Plural, el PES en la Cámara alta, órganos de gobierno, el Poder Ejecutivo y congresos locales.

En menos de un año, dos iniciativas de reforma constitucional presentadas por el Presidente de la República fueron rechazadas por falta de consenso o porque los partidos de la 4T no lograron la mayoría calificada requerida.

La primera de ellas fue la que propuso reformas a los artículos 25, 27 y 28 de la Carta Magna en materia energética, para crear un nuevo Sistema Eléctrico Nacional y privilegiar al Estado en la producción y abastecimiento.

Luego de un parlamento abierto que se extendió por

varias semanas y que, incluso, diputados del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano durmieron en San Lázaro previo a la sesión del debate para evitar un "albazo", la iniciativa presidencial fue votada y desechada el pasado 17 de abril.

La segunda que tampoco alcanzó los votos de dos terceras partes fue la que propuso reformas a 18 artículos de la Constitución en materia electoral y que fue desechada el 6 de diciembre, frente a lo cual, Morena presentó de inmediato un segundo proyecto, pero ahora para modificar la legislación secundaria en el mismo ámbito.

La confrontación se dio iniciado el segundo año de la LXV Legislatura, cuando Morena y aliados dispensaron trámites y avalaron las reformas secundarias para que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) asumiera el control de la Guardia Nacional.

## EL TIP

**LA BANCADA** de Movimiento Ciudadano, el pasado 14 de diciembre, nuevamente fue dejada fuera de la integración de la Comisión Permanente en el Congreso de Unión.

El tema llevó a la cuasi fractura del bloque opositor de Va por México, donde una iniciativa presentada por el PRI para ampliar hasta 2028 la intervención de las Fuerzas Armadas fue bien recibida por la bancada de la 4T, pero para el PAN y PRD fue considerada una traición a la mora-

toria constitucional que los tres partidos acordaron en junio.

No obstante, hubo algunas iniciativas que sí salieron adelante por unanimidad en el Congreso, como la propuesta hecha desde febrero por la senadora de Movimiento Ciudadano, Patricia Mercado, para reformar los artículos 76 y 78 de la Ley Federal de Trabajo, para que las y los trabajadores gocen de 12 días continuos de vacaciones a partir del primer año laboral.

## VEN CIERRE CON CLAROSCUROS.

En el contexto de la última sesión de la Comisión Permanente en el año, celebrada el pasado 21 de diciembre, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara baja, Santiago Creel Miranda, afirmó ante medios que el balance que tiene del trabajo legislativo es que este fue un año de "claroscuros".

Esto, debido a que la oposición no ha logrado un diálogo con el Presidente de la República y tampoco ha conseguido hacer prosperar una iniciativa de fondo, importante o trascendente.

No obstante, refirió que el bloque de contención ha frenado reformas que "de haberse pasado, hubieran sido gravísimas para el país: la reforma eléctrica, la reforma que tiene que ver con lo electoral en la parte constitucional".

Consideró que, aunque las minorías políticas han podido ejercitar sus derechos, esto se ha dado en un ambiente "sumamente polarizado, estridente, no propicio para un diálogo productivo, deliberativo, democrático".

En otro sentido, dijo que el balance también es positivo por los avances en cuanto a salud, educación y seguridad, que son los temas que le importan a la población, más allá de los números sobre lo aprobado o no, refirió.

"En la Reforma Electoral todo lo que se está discutiendo no es... no tiene... vamos, se queda prácticamente en una situación mínima ante el problema de la violencia y de la intervención del narcotráfico, del crimen organizado, en las elecciones. Y el balance negativo es que los temas importantes, los temas que debíamos estar discutiendo, que debíamos estar avanzando, que debíamos estar dialogando, que debemos estar pues dando los pasos hacia delante no lo estamos haciendo", concluyó.



## ‘Alito’ Moreno, el agitador de la trinchera del PRI



Y cuando despertó, [Alito Moreno](#) seguía ahí. El presidente del PRI ha vuelto a dar de qué hablar, como ya es casi costumbre. Su más reciente polémica fue haber impuesto una reforma a los estatutos del partido [que le permitirá prolongar su dirigencia hasta 2024](#), pasada la madre de todas las elecciones, en la que él mismo quiere contender como candidato presidencial de la alianza Va por México. Si Alejandro Moreno consuma su reforma, que debe ser validada por el Tribunal Electoral federal, cumplirá cinco años al frente del PRI. Desde mediados del siglo pasado, ningún priista había permanecido tanto tiempo en la dirigencia del partido. La maniobra de Alito provocó el descontento de viejos priistas, lo que demuestra que el partido más antiguo de México —está a poco de cumplir un siglo de existencia— no ha perdido la capacidad de asombrar a propios y extraños.

En el PAN las cosas tampoco han sido sencillas para su pragmático dirigente, [Marko Cortés](#), un joven político cuya carrera ha impulsado Santiago Creel, exsecretario de Gobernación y actual presidente de la Cámara de Diputados. Acción Nacional nació en 1933 como una alternativa conservadora y cristiana a la hegemonía de los caudillos posrevolucionarios del PRI. Los cuadros panistas más tradicionalistas han reprochado los pactos de Cortés con el partido *tricolor*, en el que perciben la encarnación de los vicios morales y políticos más pueriles: la ambición por el dinero, la corrupción, el anhelo por el poder. A Cortés le han recordado que el PRI ha sido el origen de algunos de [los gobiernos estatales más corruptos de la historia de México](#), encabezados por César Duarte, Roberto Borge y Javier Duarte. A nivel federal también abundan los ejemplos de corrupción, como Odebrecht, la Casa Blanca y la Estafa Maestra.



## Se comenta sólo con... Se tambalea el plan

Por Carlos Ramos Padilla\*

Lo que parece fácil puede ser difícil. La Reforma Electoral puede convertirse en un conflicto (¿otro?) que lastime la dinámica normal del país y retrase los verdaderos avances que se requieren. Alejandro Armenta, quien es el presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, promete legislativamente respetar las conclusiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto a la presunta inconstitucionalidad por la Reforma Electoral.

Señaló que, si la Suprema Corte invalida uno, varios o todos los puntos que se promueven en la Reforma Morena y el Senado en su conjunto respetarán los veredictos.

Para un grupo importante de senadores la Reforma Electoral de AMLO quebranta el orden constitucional de nuestro país en relación a las instituciones dedicadas a organizar y garantizar las elecciones.

Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, bajo la consigna de que "la ley es la ley", se sumó a la propuesta de acudir a la Corte para promover recursos de inconstitucionalidad. Le ocupa y preocupan los recortes presupuestales y de personal promovidos y que impedirían a las instituciones que trastocan garantizar sus funciones constitucionales.

La gran batalla se tendrá que dar al interior de la Corte, aunque para cuestiones de calendario los cambios de ministros que se avecinan en esa instancia generarían incertidumbre. Hay que precisar que esta iniciativa no modifica la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sino las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales, General de Partidos Políticos y Orgánica del Poder Judicial, además de que expide la nueva Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Otro problema adicional a la vista son los señalamientos a la abogada Yasmín Esquivel acerca de un presunto plagio de su

tesis profesional en complicidad académica con su asesora Martha Rodríguez.

La Universidad Nacional Autónoma de México ya emitió un comunicado inicial dando la siguiente referencia acuerde que se "encontró que existe un alto nivel de coincidencias entre ambos textos.

El resultado del análisis mencionado se hará del conocimiento del Comité de Integridad Académica y Científica de la FES Aragón, instancia encargada de realizar la revisión del caso respetando el debido proceso legal y en estricto apego a los procedimientos y tiempos establecidos por la normatividad universitaria". Queda en la evaluación y el debate las contradicciones ofrecidas por el presidente de la República cuando manifiesta que es un pequeño error considerando otros más graves de distintos personajes.

La ley debe calificar y sancionar la irregularidad cometida y probada sin importar que terceros, como dijo AMLO, hubiesen actuado de manera nociva.

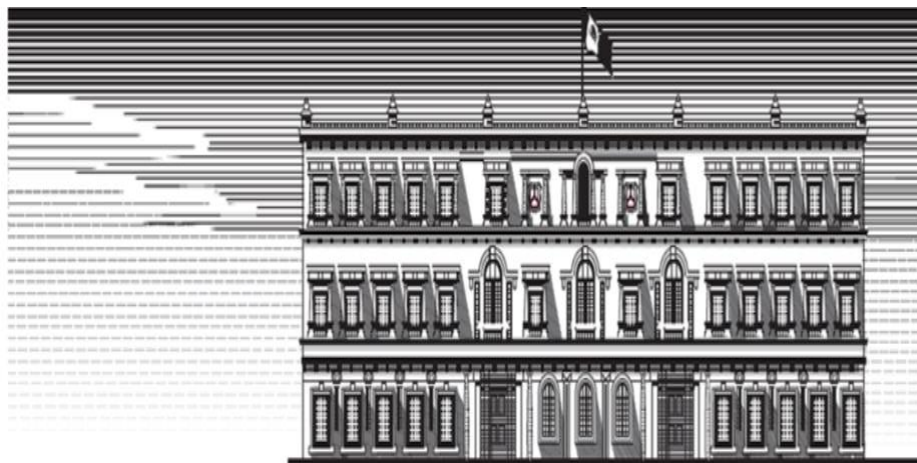
La defensa de AMLO a este ilícito manifiesta claramente que la magistrada Esquivel es una pieza sustantiva en su proyecto de Reforma Electoral lo cual indicará que habría parcialidad en las decisiones. Así que el 2023 iniciará con mucha agitación política que sin duda impactará al INE, a las elecciones en los estados de México y Coahuila y en la estabilidad requerida incluso para que antes de que con luya el año se pueda operar el cambio en la rectoría de la UNAM.

La Suprema Corte tendrá una tarea enérgica ya que se deben observar los dictados legales que nos rigen y procurar detener estas estrategias de que, si la ley no lo avala, pues buscar planes alternativos y salidas políticas a presión para no impulsar, sino imponer, adecuaciones que solo convengan a un grupo político y no a la nación.

\* Conductor del programa *VaSnSerio* mexiquensetv canal 34.2 izzi 135 y mexiquense radio.

@cramospadilla





## A Mudarse/Columna

Por cierto, la de cosas que se ven en la lucha intestina de quienes se disputan la candidatura de Morena para el Gobierno estatal. No es misterio que Armando Guadiana desde el primer momento estuvo al frente de las preferencias entre morenistas, lo confirmaron los resultados desde la primera encuesta, pero precisamente los números de dicho ejercicio fueron manipulados, y en redes internas del partido guinda se difundieron números falsos. Veamos: en la encuesta original, el senador resultó con 76.1%; Luis Fernando Salazar, con 53.2; Sóstenes Mejía, 45.9, y Reyes Flores, 21.8, pero en el documento que se alteró, algunos traviesos invirtieron los números de Guadiana y Mejía. ¡Como si nadie se fuera a dar cuenta! Nombre, ¡unos genios! En Morena se pusieron a investigar e identificaron a la responsable de la “extraordinaria” idea: Lucía Zorrilla, secretaria de Finanzas del partido en el estado, y esposa de Víctor Ortiz, uno de los operadores del policía acapulqueño. Así se las gastan. Como diría el panista Santiago Creel: ni en los peores tiempos del viejo PRI.

<https://www.zocalo.com.mx/a-mudarse/>





*El principal pervertidor de las reglas electorales ahora es fiel de la balanza de una reforma inmadura, verde.*

## Reforma verde

**E**l IFE (hoy INE) fue el lujo del bipartidismo. Tras el fraude electoral de 1988 paulatinamente fue abriéndose un sistema electoral profesional, eficiente y democrático amarrado con los nudos de la desconfianza partidista y ciudadana que lo hicieron caro.

En 1979 la izquierda sufrió fraude electoral en comicios distritales y municipales. En Tlapa, Guerrero, a Othón Salazar le quitaron la diputación del distrito V, con el robo de casillas o en Juchitán, donde a balazos le robaron la elección municipal al candidato Leopoldo de Gyves y su organización local Cocei.

El PAN lo vivía desde 1958 y los abusos de los ochenta (Sonora, Nuevo León, Sinaloa, Durango, Chihuahua) que dieron surgimiento a Los Bárbaros del Norte. El respeto al voto fue centro de la movilización política de toda la oposición y reventó en 1988 haciendo causa común en la emblemática protesta que encabezaron Rosario Ibarra, del trotskista PRT, Cuauhtémoc Cárdenas, del FDN, y Manuel Clouthier del PAN.

La reconstitución del poder priista tras las elecciones de 1988 ocupó del apoyo del PAN. La democracia electoral goteó en las milpas blanquiazules. Para 1997 la democracia incipiente se sostuvo en un tripié: PRI-PAN-PRD. El sistema electoral fue mejorado y consolidó su autonomía del gobierno pero no le colocó el antídoto de la neutralidad. No todos eran José Woldenberg. Los primeros consejeros ciudadanos tras agotar su tiempo

arbitral usaron el instituto de trampolín político (Santiago Creel es el pulido ejemplo).

El IFE ayudó a la alternancia vía la derecha con sustento amplio. La coalición de centro derecha que llevó a Vicente Fox a la Presidencia tenía un ingrediente de izquierda en el afán de tumbar al PRI. Aunque esa alternancia llegó con la reconversión de las televisoras de factores de obediencia del gobierno a factores de cogobierno y hasta de mando. El dominio de las televisoras pervirtió la conducta electoral. El IFE quedó sometido no solo a un mandato de partidos (cuotas) sino a uno de televisoras. Incluso coló consejeros electorales. Así como había telebancadas había también teleconsejeros electorales. Y surgieron los telecandidatos a distintos puestos, incluso la Presidencia. ¿Quién se hace cargo de esa perversión que tanto daño hizo a la democracia?

El desastre electoral del 2006 no fue únicamente responsabilidad del INE. Ahí caló la consecuencia. La democracia se desgarró. Los partidos abusaron en la constitución de instituciones autónomas al atacarse en el nombramiento de sus cuates y cómplices y no actualizaron el catálogo democrático.

El INE (después del IFE) incrementó gastos, producto de la desconfianza y producto de la burocracia. Aun así se produjeron reformas electorales que corrigieron algunas de las perversidades.

Las elecciones del 2018 significaron un abrupto cambio en el

orden y peso de los factores. Morena se convierte en el eje de gobierno apedreado por partidos empequeñecidos: opositores que se apean a la derecha y pierden programa. La democracia electoral, imperfecta y acotada, le hace justicia al más desconfiado, Morena, que entonces se acomodó a las reglas existentes.

En el ciclo de las venganzas (deshacer los rastros del 2006) se tuerce al INE. La reforma electoral aprobada recientemente por el Congreso contiene atisbos de actualizaciones: voto electrónico, representación de minorías y desmonta la estructura electoral en nombre del ahorro con la predecible mutilación de capacidades ejecutivas del INE. Lastima al Instituto.

El Partido Verde fue (entre 1990 y 2017) el partido de las televisoras que corrompió al sistema electoral. Hoy se eterniza por ser cómplice de la revancha. El Verde fue el ariete del priismo para atacar al PRD y Morena, el principal instigador de las acciones contra AMLO, el abierto violador de normas electorales con el abuso en la spotización, el robo de recursos públicos, la chapuza en candidaturas, el dinero en efectivo a trasmano. Hoy es el héroe de una película que dice reivindicar las causas nobles de la democracia popular.

No puede condenarse el pasado corrupto con el entronizamiento de los principales pervertidores del sistema electoral y consumir una reforma verde, sin maduración.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

**JUCOPO**

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



Impacta fallo en plazos por receso de legisladores

# Atrasa Trife proceso para relevos en INE

**Definiría Congreso el 5 de enero periodo extra para revisar convocatoria**

CLAUDIA SALAZAR

Los cambios a la convocatoria de la Cámara de Diputados para elegir nuevos consejeros electorales, dictados por el Tribunal Electoral federal, retrasarán el proceso por un tiempo aún no determinado.

En sesión extraordinaria, los magistrados de la Sala Superior del Tribunal pidieron a los diputados realizar ajustes en la convocatoria, pero el periodo vacacional de fin de año y el receso del Congreso no dejan claro cómo y cuándo podrán hacerse dichos ajustes y cómo impactará en los tiempos establecidos.

El Tribunal estableció que la convocatoria debe incluir y precisar que se llevará a cabo la elección del presidente del INE y de tres consejeros más; que en las propuestas de quintetas que se presenten a la Jucopo habrá criterios de equidad de género, lo que implica que el Instituto pueda ser presidido por una mujer.

También se deberá garantizar autonomía plena al Comité Técnico de Evaluación, eliminando obligaciones de enviar informes a la Jucopo sobre el avance en

los procedimientos que se realizan.

Sin embargo, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se estaría reuniendo hasta el próximo 28 de diciembre, según la última declaración del coordinador de Morena, Ignacio Mier, para atender el tema de las tres propuestas de la Cámara para integrar el Comité Técnico de Evaluación, órgano al que le corresponde evaluar y calificar a los aspirantes a consejeros electorales.

El vicecoordinador del PAN, Jorge Triana, precisó que los cambios que estableció el Tribunal deben ser aprobados en la Jucopo y luego deben ser ratificados por el pleno.

Hasta ese momento, el proceso se reactivaría, indicó.

“Todo seguirá hasta que se reponga el proceso y salgan las propuestas de la Junta”, mencionó.

Durante enero sesionará la Comisión Permanente del Congreso y hasta el primero de febrero iniciará el periodo ordinario de sesiones.

La próxima sesión de la Comisión Permanente es el próximo 5 de enero, donde se podría ver si hay acuerdo para convocar a una sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados, sólo para atender el asunto de la convocatoria para elegir a consejeros

electorales.

Sin embargo, para aprobar un extraordinario en enero, se necesita el acuerdo del bloque mayoritario y la Oposición, pues se necesita mayoría calificada de los miembros de la Comisión Permanente, 25 votos.

De no haber consenso para un extraordinario, los cambios en la convocatoria se verán hasta el periodo ordinario que inicia en febrero.

Sin embargo, tal situación podría impactar un mes en las fechas consideradas en la convocatoria.

En la convocatoria original, entre el 22 de diciembre y el 6 de enero estaba contemplada la integración del Comité Técnico de Evaluación.

El 9 de enero comenzaría el registro de los aspirantes a consejeros electorales, plazo que concluiría el día 20.

Del 23 al 27 de enero se previó como el plazo para revisar la documentación, realizar notificaciones y entregar al Comité documentos que hicieran falta.

El día 31 de enero se fijó como la fecha en que el Comité debía dar a conocer la lista definitiva de aspirantes que cumplen con los requisitos constitucionales y legales.

La fecha del 6 de febrero se estableció para la aplicación del examen escrito de los aspirantes.



## Corrigen la plana

La sala superior del Tribunal instruyó que la convocatoria para la elección de consejeros del INE incluya tres puntos:



Especial

- Debe diferenciarse el cargo de consejería presidencia del resto de las consejerías electorales a designar, con el fin de cumplir el principio de paridad de género.
- Integrar una quinteta específica para la presidencia del Consejo General. La designación en el pleno de la Cámara debe ser a través de cédulas diferenciadas.
- La Cámara de Diputados debe emitir de forma exhaustiva los lineamientos a aplicar para dar cumplimiento al principio de paridad de género.



## Resolución del Tribunal Electoral frena proceso para elegir consejeros del INE

Por Erneequis

**E**l Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dictó en sesión extraordinaria cambios a la convocatoria de la Cámara de Diputados para elegir nuevos consejeros del INE, lo que implicará retrasos en el proceso establecido por un periodo aún indeterminado.

Magistrados de la Sala Superior del Tribunal pidieron a los diputados ajustes en la convocatoria, sin embargo, el periodo vacacional de fin de año y el receso del Congreso impiden definir cómo y cuándo podrán realizarse los ajustes. El Tribunal Electoral resolvió que la convocatoria debe incluir y precisar que se llevará a cabo la elección del presidente del INE y de tres consejeros más, pero que en las propuestas de **quintetas que se presenten a la Jucopo se incluirán criterios de equidad de género**, lo que implica que el Instituto pueda ser presidido por una mujer. Adicionalmente, el TEPFJ también definió que se deberá garantizar autonomía plena al Comité Técnico de Evaluación, eliminando obligaciones de enviar informes a la Jucopo sobre el avance en los procedimientos que se realizan.

De tal forma que, la Junta de Coordinación Política se estaría reuniendo hasta el próximo 28 de diciembre, según la última declaración del coordinador de Morena, Ignacio Mier, para atender el tema de las tres propuestas de la Cámara para integrar el Comité Técnico de Evaluación, órgano al que le corresponde evaluar y calificar a los aspirantes a consejeros electorales.

El vicecoordinador del PAN, Jorge Triana precisó que los cambios que estableció el Tribunal deben ser aprobados en la Jucopo y luego deben ser ratificados por el pleno.

Hasta ese momento, el proceso se reactivaría, indicó. "Todo seguirá hasta que se reponga el proceso y salgan las propuestas

de la Junta", mencionó. Durante enero sesionará la Comisión Permanente del Congreso y hasta el primero de febrero iniciará el periodo ordinario de sesiones.

La próxima sesión de la Comisión Permanente es el próximo 5 de enero, donde se podría ver si hay acuerdo para convocar a una sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados, solo para atender el asunto de la convocatoria para elegir a consejeros electorales.

Sin embargo, **para aprobar un extraordinario en enero, se necesita el acuerdo del bloque mayoritario y la Oposición**, pues se necesita mayoría calificada de los miembros de la Comisión Permanente, 25 votos.

De no haber consenso para un extraordinario, los cambios en la convocatoria se verán hasta el periodo ordinario que inicia en febrero.

Sin embargo, tal situación podría ya impactar un mes en las fechas que estaban consideradas en la convocatoria.

### LOSTIEMPOS ORIGINALES

En la convocatoria original, entre el 22 de diciembre y el 6 de enero estaba contemplada la integración del Comité Técnico de Evaluación. El 9 de enero comenzaría el registro de los aspirantes a consejeros electorales, plazo que concluiría el día 20.

Del 23 al 27 de enero se previó como el plazo para revisar la documentación, realizar notificaciones y entregar al Comité documentos que hicieran falta.

El día 31 de enero se fijó como la fecha en que el Comité debía dar a conocer la lista definitiva de aspirantes que cumplen con los requisitos constitucionales y legales.

La fecha del 6 de febrero se estableció para la aplicación del examen escrito de los aspirantes.

Publicado originalmente en <https://www.m-x.com.mx/>



| PERIÓDICO                                   | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|---|--------|------------|-------------|
| <b>Político MX</b><br>La política explicada |        | 26/12/2022 | LEGISLATIVO |

## Resolución del TEPJF retrasa elección de consejeros del INE

Los recientes cambios aprobados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a la convocatoria para la elección de los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), retrasarán por tiempo indefinido el proceso.

La Sala Superior del Tribunal Electoral pidió que se hicieran algunas modificaciones a la convocatoria emitida por la Cámara de Diputados, sin embargo debido al periodo vacacional no queda claro cómo se realizarán dichos cambios.

De acuerdo con el TEPJF la convocatoria deberá precisar que se renovará presidente del INE y tres consejeros; así como que las quintetas propuestas deberán contar con criterios de paridad y garantizar la autonomía del Comité Técnico de Evaluación, quien se encargará de la evaluación de los aspirantes, con lo que se elimina la obligación de enviar informes sobre sus avances a la Junta de Coordinación Política (JUCOPO).

La JUCOPO se reuniría hasta el próximo 28 de diciembre para atender las propuestas del Comité Técnico y posteriormente los cambios que ratificó el Tribunal deberán pasar por la Jucopo y luego al Pleno.

Sin embargo, será hasta el 5 de enero que sesione la Comisión Permanente, y ser podría buscar un acuerdo para que sesione de manera extraordinaria y atender el tema de la convocatoria para la elección de los nuevos consejeros.

<https://politico.mx/resolucion-del-tepjf-retrasa-eleccion-de-consejeros-del-ine>



Llama a Comité Evaluador a ser independiente de JCP

## Ordena el TEPJF modificar la convocatoria para consejeros

Jorge Monroy

jorge.monroy@eleconomista.mx

Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenaron modificar la convocatoria emitida por la Cámara de Diputados para elegir a cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Ordenaron al Comité Técnico de Evaluación, encargado de evaluar los perfiles de los candidatos, identificar claramente la quinta para el cargo de presidenta o presidente del Consejo General del INE, así como establecer reglas claras en materia de paridad de género, además de actuar con completa autonomía de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

“Esta Sala Superior es competente para conocer de este tipo de asuntos, ya que las actoras controvierten un acuerdo de la Cámara de Diputados, del Congreso de la Unión, relativo al proceso de designación de consejerías electorales del Consejo General del INE, por lo que la revisión judicial de este acto corresponde de forma exclusiva a este órgano jurisdiccional”, advirtió el presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón.

En sesión de pleno urgente, el magistrado presidente dijo que el asunto alega la afectación al ejercicio de derechos político-electorales de las ciudadanas y la Ley de Medios, lo que confiere al Tribunal Electoral la revisión de ese tipo de actos, concretamente tratándose del proceso de designación de las autoridades electorales.

**Ven intervención**

El pleno de la Sala Superior estableció que la convocatoria emitida por la Cámara de Diputados da una indebida intervención a su Junta de Coordinación Política (JCP) en dos momentos distintos del procedimiento de evaluación de las personas aspirantes.

Lo anterior debido a que el Artículo 41 constitucional no establece que el Comité de Evaluación deba de informarle a la Junta de Coordinación de las decisiones que emita durante las distintas fases de evaluación, sino que hasta que integre las listas de las propuestas mejor evaluadas.

De esa forma, el Tribunal estimó que la convocatoria le otorga a la JCP una atribución que no le corresponde, con lo que se trasgrede el principio de legalidad, aunado a que pone en riesgo la autonomía e imparcialidad en la actuación del Comité.

Lo anterior, sin perjuicio de que el Comité de Evaluación, en atención al principio de máxima publicidad, deba dar a conocer las diferentes listas de aspirantes que irán avanzando en las distintas etapas de evaluación.

También determinó que debe diferenciarse el cargo de la Presidencia del Consejo General del resto de las consejerías electorales a designar, para efectos de dar cumplimiento al principio de paridad de género y para su presentación ante el pleno de la Cámara.

La magistrada Janine Otálora dijo que una de las grandes ventajas que tuvo la reforma constitucional de 2014 fue la creación del Comité Técnico de Evaluación que de manera autónoma está encargado de examinar y evaluar los perfiles de todas las candidaturas para ocupar una consejería electoral.



| PERIÓDICO     | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|---------------|--------|------------|-------------|
| EL ECONOMISTA | 31     | 26/12/2022 | LEGISLATIVO |



**Antes de** abril deberán de escogerse, en la Cámara de Diputados, a cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral.

**De acuerdo** con las normas vigentes las decisiones del Tribunal Electoral son inatacables. FOTO EE: HUGO SALAZAR





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*El Sol de México*

7

26/12/2022

LEGISLATIVO

**PVEM**

## **Piden dar licitaciones a empresas sustentables**

El **Partido Verde Ecologista de México (PVEM)** impulsa una iniciativa para privilegiar las obras públicas sustentables en el ámbito federal y se promueva la mitigación de los efectos del cambio climático. El diputado Carlos Alberto Puente Salas plantea reformar el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para que a través del aval de organismos y empresas certificadoras reconocidas a nivel nacional e internacional se logre mejorar la eficiencia energética en los procedimientos constructivos y los sistemas de aseguramiento de calidad para la ejecución de los trabajos. **Javier Divany**

### **El documento**

fue enviado a comisiones para que se emita una opinión



## Pulso Twitter

**Emilio Álvarez Icaza Longoria @EmilioAlvarezI**

No hay una sola línea que explique por qué la tesis suya es similar a otra presentada un año antes.

Los escritos que alude no avalan la legalidad de su tesis. Su directora de tesis carece de autoridad moral para certificarla. Esquivel debe renunciar.

**Jorge Álvarez Máñez @AlvarezMaynez**

Olvidense de las consideraciones éticas y legales que tenga que el plagio haya sucedido, como evidentemente sucedió. El tamaño y el cinismo para mentir de esta forma la invalidan para juzgar un solo caso más.

**Jorge Triana @JTrianaT**

Dice la ministra obradorista que ella es la víctima de plagio (...). El plagiador viajó en el DeLorean de 'Back to The Future', copió la tesis de @YasminEsquivel\_ y regresó al pasado a presentarla como suya.

**Denise Dresser @DeniseDresserG**

Ojo. La exigencia de rendición de cuentas a quien ocupa un puesto crucial en la administración de justicia en el país no puede/debe ser minimizada como "campaña emprendida en mi contra". Esta regla democrática aplica para Yasmin Esquivel y cualquiera pagado con dinero público.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



26/12/2022

LEGISLATIVO



## Atrasa resolución de Tribunal proceso para renovación de INE

Los cambios a la convocatoria de la Cámara de Diputados para elegir nuevos consejeros electorales, dictados por el Tribunal Electoral, retrasarán el proceso por un tiempo aún no determinado. En sesión extraordinaria, los magistrados de la Sala Superior del Tribunal pidieron a los diputados ajustes en la convocatoria, pero el periodo vacacional de fin de año y el receso del Congreso no dejan claro cómo y cuándo podrán realizarse los ajustes y cómo impactará en los tiempos establecidos.

<https://www.debate.com.mx/politica/Atrasa-resolucion-de-Tribunal-proceso-para-renovacion-de-INE-20221225-0016.html>



# Alertan de desventajas y riesgos del voto electrónico que incluye el Plan B

El estudio del Instituto Belisario Domínguez del Senado señala claroscuros; solo se aplica en nueve países

**Alejandro Páez**  
nacional@cronica.com.mx

El voto electrónico o urna electrónica que ya consideran los cambios a la ley electoral en México contenidos en el plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador que aprobó Morena en días recientes en la Cámara de Diputados y Senado para que los mexicanos voten en el extranjero o en el país en las diversas elecciones que se realicen, conlleva una serie de claroscuros, con ventajas y desventajas a tal grado que solo nueve países en el mundo, entre ellos dos de los más poblados del orbe como Estados Unidos han adoptaron este sistema para sus comicios.

Las diversas desventajas, riesgos de seguridad sobre ataques cibernéticos, insuficientes garantías jurídicas respecto de garantizar la validez, la certeza, la seguridad, la confiabilidad y el secreto del voto, han llevado a países particularmente europeos y considerados por el semanario *The Economist* en su publicación sobre el Índice de Democracia 2021 como de "democracia plena" como Noruega y Dinamarca nunca lo hayan utilizado este método.

En tanto que en otros como Alemania, ha sido prohibido y declarado anti-constitucional, al considerar que con el uso de la urna electrónica una elección no puede ser considerada un acto público, al menos que cualquier ciudadano sin conocimientos técnicos especiales pueda comprender su funcionamiento durante y después de la elección.

Así lo advierte el estudio del Instituto Belisario Domínguez "La experiencia del voto electrónico en algunos países", donde se advierte que la viabilidad de este mecanismo de voto electrónico depende de la voluntad política que se tenga y de los recursos humanos, tecnológicos y económicos con los que se cuenta para transitar de un modelo de votación tradicional de boletas de papel a otro electrónico.

Ello cuando el plan B que impulsó López Obrador y se aprobó en el Congreso con el apoyo de Morena, impuso un recorte de 3 mil 500 millones de pesos al Instituto Nacional Electoral (INE) y redujo al máximo la estructura operativa de ese órgano encargado de organizar las elecciones en México que inclu-



Las urnas electrónicas tienen riesgos de seguridad sobre ataques cibernéticos.

yó la reducción de 300 oficinas distritales a 264.

Dicho plan también sienta las bases para que en los próximos procesos electorales, por primera vez en comicios federales, pueda implementarse el voto electrónico en México aunque no establece si a partir del 2024 donde se renovará la presidencia del país aunque no se descarta.

La nueva ley electoral, que se encuentra pausada en el Congreso hasta febrero que arranca el periodo ordinario luego de que los diputados cancelaron la cláusula de vida eterna que permitía vida artificial a partidos como el PVEM o el PT en caso de que no logaran su registro, también establece que los migrantes o residentes mexicanos en el extranjero podrán votar por internet ya sea con credencial de elector, pasaporte o matrícula consular vigente.

Según esas reformas, se garantiza mayor secrecía al hacerlo a través de una aplicación que estará disposición días antes de la elección.

El análisis del IBD también establece algunas ventajas de este método como el incremento de la participación ciudadana en los comicios, y, sobre todo, la rapidez tanto del escrutinio de los votos como de la emisión de los resultados, a diferencia de los sistemas manuales que tienen el inconveniente de extenderse a periodos más largos, sobre todo cuando se trata de los lugares más alejados y de difícil acceso.

Los 9 países que han adoptado el sistema electrónico de votación, tanto de manera presencial como por medio de

internet, lo han señalado como una gran ventaja.

Bélgica, Brasil, Bulgaria, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos, Estonia, Filipinas, India y Venezuela, son los países que tienen el voto electrónico como parte de sus procesos electorales, lo que les ha permitido cubrir a todos los grupos de votantes sin importar lo alejado que se encuentren de los centros urbanos o lo difícil que resulte su acceso a las comunidades y/o regiones de residencia.

Otro grupo de países realizaron pruebas piloto, sin embargo, los resultados fueron controversiales y optaron por prohibir, descartar y/o abandonar este sistema de votación electrónica y continuar con el voto tradicional por medio de boletas de papel, tal es el caso de Alemania, Ecuador, Francia, Países Bajos, Perú y Suiza.

En Alemania la experiencia no fue muy buena pues voces de inconformidad se alzaron contra el uso de las urnas electrónicas por considerarlas que son "fácilmente manipulables" y se registraron demandas judiciales por los resultados de las elecciones y que pusieron en duda el escrutinio.

El 3 de marzo de 2009 el Tribunal Constitucional Federal de Alemania prohibió el uso de la urna electrónica bajo el argumento de que "los pasos clave de una elección (incluyendo el escrutinio y el recuento de votos) deben poder ser auditados por todas y todos los ciudadanos, incluso por quienes carecen de conocimientos tecnológicos especializados.

Este fallo fue respaldado por Chaos

Computer Club (CCC), "grupo de hackers" fundado en 1981 e integrado por expertos en seguridad informática y aunque la tecnología ha permanecido presente en las elecciones alemanas de múltiples maneras, lo cierto es que en Alemania, un país que representa la cuarta economía del mundo y la mayor de la Unión Europea, las y los ciudadanos votan con papel y lápiz, único medio permitido y ampliamente defendido "en nombre de la democracia y la seguridad".

Los Países Bajos (Holanda) fueron pioneros en adoptar el sistema electrónico de votación, y durante casi 40 años, de 1970 a 2007, pero en 2006, un equipo de investigación encontró fallas técnicas en el sistema de seguridad de la urna electrónica, lo cual puso en entredicho las garantías en cuanto a la seguridad del secreto del voto, su fiabilidad y la transparencia del recuento.

Frente a la falta de credibilidad y confianza en la urna electrónica, el gobierno neerlandés optó por reestablecer el sistema de votación tradicional, actualmente vigente. Es de mencionar que se han integrado diversas comisiones para analizar la posibilidad de reintroducir el voto electrónico, sin que hasta el momento se haya tenido éxito.

## ECUADOR Y PERÚ

En 2004 se llevó a cabo la primera experiencia piloto sobre el uso del voto electrónico en las elecciones de Ecuador.

Pese a que los resultados obtenidos con el voto electrónico fueron buenos, el entonces presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE) aseguró que no habría más proyectos de voto electrónico por considerar que éste era un procedimiento caro en comparación con el voto tradicional, el voto manual en papel, además de señalar que el voto electrónico era susceptible de sospechas e inseguridades por parte de la ciudadanía.

El proyecto fue cancelado por la crisis financiera de ese país y porque el CNE no dispuso de los recursos que se requerían para continuar con el proyecto.

En Perú se utiliza hardware y software que permiten automatizar los procesos de comprobación de identidad de las y los electores emisión del voto, conteo (escrutinio) de votos y emisión de reportes de resultados.

Hay dos modalidades: voto electrónico presencial (VEP) y voto electrónico no presencial (VENP)•



# Se postergó la reforma

**Segunda parte**

Por Guillermo Buendía\*

La reforma político-electoral propuesta por el Ejecutivo posibilitó la articulación nuevamente de la coalición opositora y detonó mecanismos de movilización social no contemplados hasta hace poco tiempo por ninguno de los partidos de Va por México. Ningún otro motivo había conseguido esto. Cuando se retomó la decisión de reformar la Constitución, la oposición tenía ante sí la coyuntura de la ruptura del PRI -operador necesario en la negociación de consensos parlamentarios- PAN y PRD reducidos solo a posturas contestatarias e incapaces de contener el trabajo legislativo, en tanto los medios mantuvieron el contrapeso a través de una campaña que se fue definiendo y tomando fuerza paralelamente a la falta de acciones partidistas.

La frase *El INE no se toca*, arenga para convocar la movilización social y convertida en ariete de amplios sectores de la clase media proclive a identificarse ideológicamente con la derecha, sirvió para cohesionar el posicionamiento opositor que desechó las reformas constitucionales y, con ello, modificaciones al sistema electoral que regula las relaciones políticas del poder público. El sistema electoral no está reducido a una sola institución, el INE, como lo presenta la propaganda, pero sí representa la punta piramidal de la superestructura democrática construida para mantener el control político de los partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional, por más de treinta años.

La lucha política por la defensa del INE que la oposición ha sostenido por seis meses logró posponer la aprobación de las reformas político-electorales lopezobradoristas. En los

últimos días del periodo ordinario de sesiones los senadores de oposición recurrieron a tácticas dilatorias y romper el quórum en las comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda, o alargando el debate en el Pleno hasta la conclusión del periodo sin tiempo para que la Cámara de Diputados diera trámite a la discusión y aprobación de las reformas a las leyes secundarias. Clemente Castañeda de MC, Emilio Álvarez Icaza del Grupo Plural, Miguel Ángel Mancera del PRD y Miguel Ángel Osorio del PRI operaron para este fin y esperan la reconfiguración de posiciones de los legisladores de la alianza Juntos Haremos Historia, en el contexto sucesorio, para construir una mayoría simple opositora. De ahí el llamado del presidente López Obrador a mantener la lealtad al proyecto de transformaciones, en una reunión en Palacio Nacional, a la que no fue invitado Ricardo Monreal, quien votó en contra.

Los partidos de la coalición Va por México acusaron albazos, inconstitucionalidad de las reformas, mayoriteo autoritario, sumisión legislativa de MORENA. Haber detenido momentáneamente la modificación de la estructura del INE y órganos desconcentrados, la permanencia del Servicio Profesional Nacional Electoral y conservar el control presupuestal y fondeo de los fideicomisos permitirá la organización de comicios en Coahuila y Estado de México con reglas a modo, ya que las reformas por mandato constitucional no son retroactivas. Trascendidos estos aspectos a la discusión pública -los sesgos informativos alineados al discurso de la oposición política- son una demostración del rol determinante de los poderosos medios para influir en el comportamiento social. Aquí una acotación: la movilización no es organización social y menos

activismo partidista. La marcha del 13 de noviembre ha de pasar por estructuras organizativas de las que carece Unid@s y FCN, entre otras de la sociedad civil que figuran en la oposición de la derecha mexicana. Otro suceso trascendente relacionado con el realineamiento de fuerzas políticas es la renovación de la presidencia de la SCJN. En las estrategias políticas debe contemplarse la actuación del Poder Judicial como contrapeso real en la actual disputa de proyectos antagónicos de nación. Más si se cuenta con el antecedente de la reforma político-electoral del presidente López Obrador de haber intentado elegir a los magistrados del TEPJF a través del voto popular, recurso que habría tocado este reducto aristocrático del Estado mexicano, fundamental para determinar la orientación del orden jurídico del sistema electoral de nuestra democracia.

La centralización de la comunicación en las conferencias matutinas ha restado a los secretarios, dirigentes del partido, legisladores, gobernadores, entre otros actores políticos de estructuras de comunicación eficaces y propias, acotando la comunicación al uso de Twitter y otras plataformas, donde los procesos de desinformación manipulan las percepciones de la realidad política. Fenómeno comunicativo que termina por validar visiones únicas como la de los consejeros del INE, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, sobre qué democracia ha de regir las relaciones políticas en el ejercicio del poder público, lo que ha llevado a cerrar cualquier camino que influya en la organización de bases sociales cuyo fin sea incidir en las decisiones gubernamentales.

No se trata solo de una pausa de trámite legislativo para la aprobación de las reformas. La resistencia de la extrema derecha por detener los avances democráticos se traduce en la apuesta de recuperar fueros y privilegios políticos y económicos.

\* [guillemobuendia80@gmail.com](mailto:guillemobuendia80@gmail.com)



## Reformas electorales, en *impasse* frente a amago de la oposición

ANDREA BECERRIL

Las reformas en materia electoral que establecen que las manifestaciones y opiniones de funcionarios, legisladores y demás servidores públicos no se considerarán propaganda gubernamental y por tanto no ameritarán sanción, están en espera de ser promulgadas por el Presidente de la República, luego de ser aprobadas por el Congreso.

La oposición amenaza con controvertir esa reforma ante la Suprema Corte, por considerar que se viola la Constitución al permitir a los aspirantes a la candidatura presidencial de Morena para 2024 hacer campaña desde sus actuales puestos en el gabinete.

La minuta con las modificaciones a la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas en Materia de Propaganda fue turnada por la Cámara de Diputados al Ejecutivo el 15 de diciembre, luego de un accidentado proceso legislativo.

De acuerdo con senadores de Morena, la demora en promulgar se debe a que la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República lleva a cabo un análisis minucioso del contenido, que incluye otra modificación que fue muy cuestionada durante el debate en las dos cámaras: la definición de propaganda gubernamental como aquella que se contrate con recursos públicos.

Se trata de dos de las seis leyes del llamado *plan b* en materia electoral del presidente López Obrador que se incluyeron en un segundo dictamen que el Senado regresó a la Cámara de Diputados con cambios y ésta aceptó, por lo que concluyó el proceso correspondiente y la minuta fue remitida a la Presidencia.

No fue el caso del otro dictamen, con las leyes Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la General de Partidos Políticos, la Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la nueva General de Medios de Impugnación en Materia Electoral, el cual los senadores devolvieron con cambios a San Lázaro; entre ellos, la inclusión de la "cláusula de vida eterna". Los diputados debieron eliminarla y mandar de retorno el paquete al recinto de Reforma e Insurgentes, donde quedó pendiente hasta febrero.

Por lo que toca a las leyes generales de Comunicación Social y la de Responsabilidades Administrativas en materia de Propaganda, el senador de Morena José Narro sostuvo que se trata de modificaciones que protegen la libertad de expresión de funcionarios y legisladores que el INE ha vulnerado, al tratar de acallarlos. Además, agregó, se regula el gasto público en propaganda.

En la norma se establece que "no constituyen propaganda gubernamental las manifestaciones de los servidores públicos que hagan en uso de su libertad de expresión y en ejercicio de sus funciones".

Se precisa que tampoco se considera propaganda gubernamental la información de interés público que divulguen, conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, difundida en cualquier formato de manera gratuita.

Sin embargo, el coordinador del PRD en el Senado, Miguel Ángel Mancera, resaltó que es una interpretación que va más allá de la excepción que ya está en la Constitución, así como un debate que ya resolvieron el Tribunal Electoral y la Suprema Corte.





## Pese a sus rentables alianzas electorales, el PVEM amenazó con contender en solitario

ALONSO URRUTIA

Aunque recientemente, como secuela de cancelación de la "cláusula de vida eterna" de la reforma electoral, el Partido Verde amagó con que analizarían a futuro su política de alianzas para contender en solitario, en los hechos, en todos los comicios federales ha participado en coalición y en la gran mayoría de votaciones locales.

Los convenios le han resultado bastante rentables, aun cuando en algunas ocasiones los institutos políticos asociados resintieron las coyunturas.

A lo largo de este siglo, la consistencia ideológica no ha sido precisamente su característica, sino su pragmatismo político sustentado en convenios de coalición bastante rentables para su causa y en ocasiones muy costosos para los coaligados, pues se ha aliado prácticamente con todo el espectro partidista.

Lo ha hecho con la derecha panista para romper la hegemonía priista de 70 años, en 2000; con el PRI para propiciar su regreso al poder. En ambos casos, para aportar en las reformas neoliberales durante casi dos décadas, hasta que este modelo colapsó en 2018. Así, en 2021 comenzó una nueva modalidad, aliado en el proyecto de izquierda de Morena, con el que negoció incorporar la cláusula de vida eterna, mecanismo de alianza que se canceló en 2009, pero que le fue muy rentable en el pasado.

Avalado por ese partido en principio —hasta que el presidente Andrés Manuel López Obrador, bajo el argumento que iba contra los principios, amagó con vetar la ley si se

mantenía—, la cláusula era similar al esquema que permitía garantizar a los institutos políticos pequeños el registro antes de conocerse el resultado mediante acuerdos que aseguraban la transferencia de votos de sus aliados.

### Capítulo con Fox

Esa forma de operar fue particularmente rentable para el PVEM porque acudían a las elecciones sin riesgos y garantizaba su presencia en el Congreso, así como las prerrogativas partidistas.

En 2000 inauguró su modelo de negocio electoral con la Alianza por el Cambio, coalición que desde el convenio le garantizaba 4.5 por ciento de los votos y un incremento si la popular figura de Vicente Fox superaba 35 por ciento de los sufragios, como ocurrió. Lo que se completó con cinco senadores y 17 diputados federales, se frustró cuando el PAN no incorporó al PVEM en su gabinete.

Luego comenzó un largo periodo de alianza con el PRI, que en 2003 y 2006 se selló mediante pactos previos que les permitieron una presencia relativamente estable en términos de legisladores y recursos. En 2003 hizo alianza en 97 distritos (principalmente urbanos), donde se le otorgarían 39 por ciento de los votos de la coalición (a nivel nacional, los que logró oscilaron en 4 por ciento) para asegurarle el registro.

En 2006, pactó con el *tricolor*. Sobre una votación de 30 por ciento, se le aseguraba 6.6 por ciento de sufragios y por cada punto extra se incrementaría. A diferencia del PRI, que resintió un desplome de la

mitad de sus diputados y la caída del 20 por ciento en sus prerrogativas, el PVEM prácticamente mantuvo su bancada en San Lázaro e incrementó ligeramente sus recursos, producto de un convenio muy conveniente para sus intereses.

Con el nuevo modelo de alianza que obligó a los partidos a probarse de manera independiente, el mecanismo de alianza PRI-PVEM cambió. El PRI llegó a postular militantes bajo las siglas del PVEM; en distritos con fuerza *tricolor* se pactó impulsar a candidatos ecologistas, para garantizar su llegada al Congreso entre 2009 y 2018.

En 2012, cuando todo apuntaba al regreso del PRI a la Presidencia, la alianza con el PVEM evolucionó a garantizar fórmulas de aspirantes por la coalición (que incluyó por primera vez una gubernatura, en Chiapas). La exitosa participación dejó al PVEM 29 diputaciones y nueve escaños, así como a Manuel Velasco en la gubernatura de Chiapas.

Fue el periodo más intenso de reformas neoliberales respaldadas por el PVEM, que contendría aliado aún en 2015 y 2018 y le redituó para alcanzar hasta 47 diputados en 2015, la última coalición exitosa con el *tricolor*.

En 2018, la debacle en la Presidencia de Enrique Peña Nieto les pasó factura y fue el único año de un histórico retroceso para el PVEM, pues sólo obtuvo 11 diputaciones. Hora de iniciar un nuevo ciclo, sus votos se inclinaron con el nuevo partido en el gobierno, Morena, en una alianza *de facto* que en 2021 se convertiría en un nuevo pacto, Juntos Hacemos Historia.



## Burla navideña

El diputado morenista Sergio Gutiérrez, quien colocó un contador afuera de sus oficinas, celebró en un video que a los consejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama les quede 100 días en el cargo. “El mejor regalo de navidad: 100 días para que termine un terrible periodo en el INE!!.. Lorenzo Córdova y Ciro Murayama dejarán de ser consejeros y de vivir del presupuesto de las y los mexicanos”, escribió en Twitter.





▶ BAJA NÚMERO DE  
INICIATIVAS DE  
LEGISLADORES

# BAJA NÚMERO DE INICIATIVAS DE LEGISLADORES EN 2022

*Durante el año que está por concluir sumaron mil 22 iniciativas presentadas por ambas cámaras, a diferencia de las mil 454 del primer año*

**POR CLAUDIA BOLAÑOS**

nacion@contrarepública.mx

El promedio de iniciativas presentadas por legislador, considerando a los diputados y senadores durante este 2022 fue de solo 1.5.

Durante el año que está por concluir sumaron mil 22 iniciativas presentadas por ambas cámaras, a diferencia de las mil 454 del primer año y primer semestre de la legislatura, y mil 464 del segundo semestre. La mayoría de Morena seguido de Acción Nacional, y en tercer sitio el PRL.

En un análisis realizado por el Laboratorio Electoral, se indica que la baja en cuanto a iniciativas presentadas tiene relación con el impacto causado por la polarización registrada durante esta legislatura y sobre todo, la moratoria constitucional planteada por la oposición, "sumado a que hubo temas relevantes que implicaron cambios de alto impacto en la legislación del país".

A diferencia de otros periodos, la oposición logró que iniciativas propuestas por ellos mismos avanzaran y se convirtieran en ley, indica el análisis.

Dentro de las más relevantes, pero que había sido presentada en periodos anteriores, se encuentra la conocida como vacaciones dignas, presentada por Movimiento Ciudadano.

En cuanto a debates, los más importantes se dieron en torno a la Reforma a la Guardia Nacional y a la Reforma Electoral, aunque la primera logró dividir a la oposición, la segunda la unificó de nuevo, de la mano de la presión ciudadana.

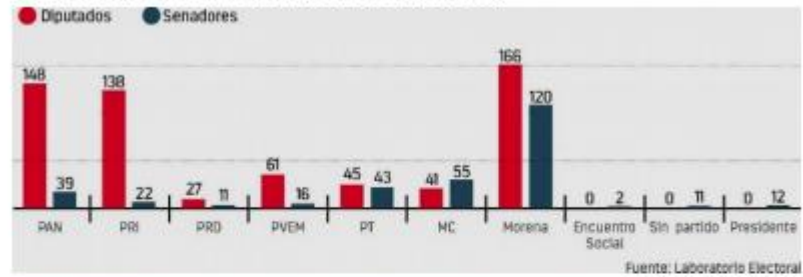
"En particular estos temas fueron tan relevantes que agudizaron la polarización que vive el país en la vida pública".

Y en relación al presupuesto de egresos y la ley de ingresos, el Congreso "se limitó a procesarlo legislativamente", sin mover la propuesta del ejecutivo, en tanto que la oposición volvió a ser "testigo sin voz, solo con su voto en contra".

El Laboratorio Electoral, que dirige Arnuro Espinosa, advirtió que las propuestas legislativas del presidente son varias y siempre tienen un tratamiento preferente, y que la transformación se está trazando en gran medida desde el trabajo legislativo.●



### INICIATIVAS PRESENTADAS POR PARTIDOS



La Cámara de Diputados. Cuartoscuro

**VACACIONES DIGNAS, PENDIENTES**

## Atoran entrada en vigor para 16 decretos

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

El Ejecutivo no ha publicado 16 decretos de leyes aprobadas por parte del Legislativo, lo que ha impedido que entren en vigor.

Entre ellos están el de las llamadas vacaciones dignas, el reconocimiento a los derechos de prestación social a las parejas del mismo sexo y la prohibición del uso del correo nacional para enviar drogas.

En otros tres casos, ya se rebasó el tiempo establecido por la Constitución para que sean publicados y entren en vigor, por lo que se está en falta constitucional.

De acuerdo con el artículo 72 constitucional, se considerará aprobado

por el Ejecutivo todo proyecto no devuelto con observaciones a la Cámara de origen dentro de los 30 días naturales siguientes a su recepción; vencido este plazo el Ejecutivo tendrá diez días naturales para publicarlo.

Si no lo hace, transcurrido este segundo plazo, la ley o decreto será considerado promulgado y el presidente de la Cámara de origen su publicación en el *Diario Oficial*.

El 2007, el Legislativo eliminó el veto de bolsillo, como se le llamó a la facultad que tuvo el Ejecutivo de no promulgar decretos que no le agradaban. Hoy puede observar o vetar decretos completos o partes, pero con plazo para hacerlo.

**TRES YA REBASARON EL TIEMPO PREVISTO**

## Atora el Ejecutivo 16 decretos de Congreso

**ENTRE LAS promulgaciones pendientes están la de las vacaciones y la****de pensiones a parejas gay****POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**  
[leticia.robles@gimm.com.mx](mailto:leticia.robles@gimm.com.mx)

A pesar de transcurrir en algunos casos hasta un mes, el Ejecutivo federal tiene atorados 16 decretos aprobados por el Poder Legislativo, lo que ha impedido que entren en vigor, entre ellas-



tres decretos que ya rebasaron el tiempo establecido por la Constitución para que sean publicados y entren en vigor, por lo que el Ejecutivo federal ya está en falta constitucional.

El apartado B del artículo 72 constitucional establece que "se reputará aprobado por el Poder Ejecutivo todo proyecto no devuelto con observaciones a la Cámara de su origen dentro de los treinta días naturales siguientes a su recepción; vencido este plazo el Ejecutivo dispondrá de diez días naturales para promulgar y publicar la ley o decreto.

"Transcurrido este segundo plazo, la ley o decreto será considerado promulgado y el presidente de la Cámara de origen ordenará dentro de los diez días naturales siguientes su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, sin que se requiera refrendo. Los plazos a que se refiere esta fracción no se interrumpirán si el Congreso cierra o suspende sus sesiones, en cuyo caso la devolución deberá hacerse a la Comisión Permanente", ordena la Constitución.

Así, por el momento, el Ejecutivo federal ya no puede hacer observación alguna a los decretos referentes a la definición de rangos de edad para considerar niñez y adolescencia; lo referente al nuevo concepto de lectura fácil y lo relacionado con sanciones a quien ataque el escudo, emblema o pabellón de una nación extranjera.

Para los dos primeros casos, ya vencieron los 10 días adicionales para publicarlos y la Cámara de Diputados está en condiciones de ordenar su publicación inmediata; para el caso del tercero está en el plazo de los 10 días adicionales.

Pero hay otros 13 temas que están en la lista de decretos pendientes de publicar por el Ejecutivo federal, entre ellos las llamadas vacaciones dignas, el reconocimiento a los derechos de prestación social y pensiones a las parejas del mismo sexo y la prohibición del uso del sistema de correo nacional para el envío de drogas y otras sustancias tóxicas.

Como efecto de la reforma político-electoral del 2007, el Poder Legislativo eliminó el llamado veto de bolsillo, como se le llamó a la facultad que tuvo el Ejecutivo federal de no promulgar ni ordenar la publicación de decretos que no le agradaban y dejarlos ahí en espera, sin posibilidad de ser reclamado por el Legislativo.

Así, se decidió que conservara la facultad de observar o vetar decretos completos o alguna de sus partes, pero poner un plazo perentorio para hacerlo; de lo contrario, comienza el plazo para que el decreto camine hacia su entrada en vigor, incluso por encima de la voluntad del Ejecutivo federal.

En el año 2011 el Senado utilizó las reglas del artículo 72, fracción B, cuan-

do Felipe Calderón estuvo en contra de la primera Ley General de Protección a Víctimas. Le dejó sin pronunciamiento jurídico durante semanas y cuando el Senado, que fue la Cámara de origen, decidió ordenar su publicación, de inmediato el Ejecutivo federal envió a los senadores las observaciones que tenía, las cuales fueron rechazadas por el pleno y se procedió a ordenar la publicación de la nueva ley.

Entre los 16 decretos que están pendientes de publicación están también ajustes a dos leyes para cambiar criterios de salarios mínimos a UMA; celebrar el natalicio de Servando Teresa de Mier; publicidad máxima del listado de entidades paraestatales, sustento legal para el reciclado de materiales en archivos; la obligación de todas las instituciones de la administración pública de eliminar todo tipo de discriminación y cambios a la vigencia de periodo de los magistrados agrarios, a fin de terminar con los cargos vitalicios.

**30**  
**DÍAS**

naturales tienen los decretos para ser impugnados por el Ejecutivo, si no deben publicarse.

### A LA ESPERA DE SU PUBLICACIÓN

Decretos que deben estar en el *Diario Oficial*.



Vacaciones dignas de 12 días al primer año.



Entregar pensiones para las parejas del mismo sexo.



Prohibición de usar el sistema de correo para envío de droga.



Definición de rangos de edad para niñez y adolescencia.



Lo referente al nuevo concepto de lectura fácil.

**13**  
**TEMAS**

aun están en tiempo y forma para publicarse, pero el gobierno federal no lo ha hecho.



Foto: Mateo Reyes

Hace años, el Congreso ya eliminó el veto de bolsillo, por lo que ahora el Congreso debe dar visto bueno para publicar decretos.



Los plazos a que se refiere esta fracción (sobre la publicación) no se interrumpirán si el Congreso cierra o suspende sus sesiones.”

**ARTÍCULO 72**  
APARTADO B



AGENDA  
LEGISLATIVA

#LALUCHASIGUE

# LEGISLAN A FAVOR DE ELLAS

DURANTE 2022 SE APROBARON INICIATIVAS QUE  
TIENEN COMO OBJETIVO CASTIGAR DIVERSAS  
FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

●  
REDACCIÓN  
MUNTE.MUJER  
@ELHERALDODEMEXICO.COM  
FOTOS: ESPECIAL

En materia legislativa, 2022 estuvo marcado por la aprobación y propuesta de una serie de leyes en favor de los derechos de la mujer.

## LEY MONSE

Ley Monse fue una iniciativa que se derivó del caso de Montserrat Bendimes Roldán, una joven originaria de Veracruz, quien tras estar seis días en un hospital privado a causa de las graves lesiones ocasionadas por su entonces pareja Marlon Botas, falleció el 23 de abril de 2021.

El caso se hizo viral en redes sociales, en donde se difundieron fotografías de Marlon con el objetivo de localizarlo, sin embargo, esto no ocurrió.

Casi siete meses después de la muerte de Monse, el 5 de noviembre de 2021, Diana Elizabeth Fuentes y Jorge Ignacio Botas, fueron detenidos por encubrir el

feminicidio de Bendimes.

El 2 de junio de 2022, Marlon fue detenido en Mérida, Yucatán, y el 9 de junio fue vinculado a proceso con dos años de prisión preventiva.

Fue en este contexto que la iniciativa "Monse" se presentó en marzo de 2022 en el congreso de Veracruz, por la colectiva Las Brujas del Mar y la diputada

Anilú Ingram; el objetivo de esta ley era modificar el Código Penal de Veracruz y sancionar a quienes encubrieran a feminicidas, sin importar el parentesco con el presunto agresor.

En octubre de este año, a nivel federal fue presentada una propuesta de ley bajo el mismo nombre, la cual fue aprobada en la Cámara de Diputados con 455 votos a favor.

Fue así que, el 5 de diciembre, Morelos se convirtió en el primer estado que sancionará hasta con 40 años de cárcel a quien o quienes encubran a feminicidas.

## LEY VICARIA

De acuerdo con la Universidad

Complutense de Madrid, la violencia vicaria es aquella que tiene como objetivo dañar a la mujer a través de sus seres queridos, principalmente de sus hijos; y de acuerdo con Amnistía Internacional, es una forma de violencia de género por medio de la cual, los hijos e hijas son instrumentalizados como objetivo para maltratar y ocasionar dolor a su madres.

En México, a inicios de 2022 se comenzó a leer sobre una propuesta de ley realizada por colectivas de madres que vivían esta violencia en diversas partes del país.

En abril de este año, Zacatecas se convirtió en el primer estado en tipificar la violencia vicaria, la cual se incluyó como parte de su Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida libre de Violencia, así como en sus códigos locales familiar y penal.

A esta aprobación se le sumaron estados como Hidalgo, Estado de México, Yucatán; hasta el momento ya son 15 estados de la República en donde se castiga este tipo de violencia, siendo Puebla el primero en realizar una





vinculación a proceso por violencia vicaria.

**CONTRA LA VIOLENCIA ÁCIDA**

De acuerdo con registros de la Fundación Carmen Sánchez (que trabaja en pro de las mujeres que han sido víctimas de ataques con ácido), al menos han ocurrido 34 ataques con ácido en las últimas dos décadas en México, de los cuales, 28 mujeres han sobrevivido.

En febrero de este año, se impulsó una reforma en el Congreso que buscaba tipificar los ataques con ácido como una forma de violencia física contra la mujer, ya que, hasta septiembre de 2022, en 25 de los 32 estados de la República, los ataques con sustancias corrosivas son delitos

sin agravantes de género.

A principios de septiembre, la Cámara de Diputados aprobó incluir en la definición de violencia física contra las mujeres, los ataques con ácido, así como con cualquier otra sustancia corrosiva, tóxica, irritante o inflamable, que cause lesiones externas, internas o ambas. Esta propuesta fue aprobada con 480 votos a favor y fue una reforma aplicada a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Casidos meses después, a principios de noviembre de 2022, el Senado de la República aprobó castigar hasta con 21 años y seis meses de prisión a quienes atentan contra la integridad y la vida de

las mujeres, haciendo uso de ácido o cualquier sustancia corrosiva.

**LUCHA EN LO LEGAL**

- 1 Zacatecas, el primer estado en condenar la violencia vicaria.
- 2 En las últimas dos décadas, se han registrado 34 ataques con ácido.
- 3 Hasta 21 años y seis meses, la pena por atacar con sustancia corrosivas.





| PERIÓDICO               | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-------------------------|--------|------------|-------------|
| EL HERALDO<br>DE MÉXICO | 6-7    | 26/12/2022 | LEGISLATIVO |





## #FONDO2023

# DAN 10% MÁS A ESTADOS PARA SEGURIDAD

PARA EL PRÓXIMO AÑO, LAS ENTIDADES RECIBIRÁN MÁS DE OCHO MIL 700 MILLONES DE PESOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)

**POR DIANA MARTÍNEZ**  
**#PARASEGURIDAD**

# ASIGNAN 8.7 MMIDP A LOS ESTADOS

APRUEBAN FONDOS PARA LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS, EN 2023; SE ANUNCIAN CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

**POR DIANA MARTÍNEZ**

**P**ara 2023, las entidades recibirán más de 8 mil 700 millones de pesos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP). De acuerdo con los Criterios de Distribución del Fondo—publicados en el *Diario Oficial de la Federación*—para el ejercicio fiscal del próximo año, se aprobaron 8 mil 786 millones 854 mil 724 pesos, de los cuales el 0.1 por ciento serán transferidos a la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados para la fiscalización de esos recursos. Esto significa que 8 mil 778 millones 67 mil 869 pesos se distribuyen entre 32 entidades y la que más recursos asignados tiene es Estado de México, con 604 millones 522 mil 982 pesos, seguida de la Ciudad de México, con 542 millones 168 mil 20 pesos. El FASP es un fondo con el



que se transfieren recursos a los estados para que estos den cumplimiento a estrategias en materia de seguridad pública.

Al comparecer ante la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados el pasado 7 de diciembre, Rosalcela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, destacó que los 8 mil 786 millones de pesos para el FASP en 2023, representa un incremento del 10.1 por ciento con respecto a 2022.

"Por la aprobación de este Honorable Congreso, para 2023 este Fondo será de 8 mil 786.9 millones de pesos, lo que representa un incremento del FASP de 10.1 por ciento con respecto a 2022, en beneficio de las 32 entidades federativas", señaló la funcionaria.

También se publicaron los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del FASP para el ejer-

cicio Fiscal 2023, que indican que las entidades deben elaborar propuestas de inversión. Además, los estados ejercerán y administrarán los recursos conforme a sus propias leyes en lo que no se contrapongan a la legislación federal, registrándolos como ingresos que deberán destinarse específicamente a los fines establecidos.

"Las entidades federativas deberán aportar con cargo a su presupuesto, cuando menos el equivalente al 25 por ciento del monto FASP que les sea asignado, observando la normativa aplicable", indican los criterios.

Establecen también que el Secretariado Ejecutivo, a través de la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, determinará el mecanismo para el seguimiento del avance en el ejercicio de los recursos del financiamiento conjunto, incluyendo rendimientos financieros, además que podrá

determinar mecanismos alternos o complementarios. Las entidades rendirán informes mensuales y trimestrales. ●

MÁS APORTACIÓN

10.1

• POR CIENTO MÁS SE PREVÉ DAR A LOS ESTADOS PARA 2023.

113

• MIL 849 MDP VAN A MUNICIPIOS.

2

• MIL 475 MUNI-

CIPIOS, BENEFICIADOS CON FORTAMUN. EL FASP

1/ FUE APROBADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD.

2/ SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

3/ DAN CRITERIOS PARA ASIGNAR RECURSOS A LOS ESTADOS.

4/ TAMBIÉN PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EJERCICIO DE ESOS RECURSOS.

5/ LA APROBACIÓN SE REALIZÓ EL 2 DE DICIEMBRE DE 2022.



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-----------|--------|------------|-------------|
| LA PRENSA | 7      | 26/12/2022 | LEGISLATIVO |

## APRUEBAN CAMBIOS A LA LFT

# Dan diputados certeza jurídica al homeoffice

**PATRICIA CARRASCO**  
**Se busca brindar certidumbre a quienes desarrollan más del 40% del tiempo semanal o mensual de su labor en su domicilio**

Con el fin de dar certeza jurídica a las y los trabajadores que prestan sus servicios bajo la modalidad de teletrabajo, el Congreso de la Ciudad de México aprobó el dictamen a la propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

El patrón establecerá mediante acuerdo con la persona trabajadora, la forma y monto a cubrir que se derive de los gastos por la modalidad de teletrabajo.

La diputada Alicia Medina Hernández (MORENA), presidenta de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, recordó que la emergencia ocasionada por la pandemia del Covid-19 propició que a nivel mundial las empresas y patrones buscarán nuevas opciones de continuar laborando para no desaparecer millones de fuentes de empleo y encontraron como alternativa el teletrabajo o trabajo a distancia.

Detalló que con esta reforma legal se busca brindar certidumbre a quienes desarrollan más del 40% del tiempo semanal o mensual de su labor en su domicilio, y calcular el porcentaje de tiempo de las relaciones laborales que se desarrollan bajo la figura de teletrabajo y el pago proporcional de los servicios.

En materia de obligaciones especiales

para los patrones, se establece que éstos deberán proporcionar los insumos o materiales que se consideren esenciales para la realización de la actividad laboral, y mediante acuerdo con la parte trabajadora establecer la forma y monto a cubrir que se derive de los gastos por esta modalidad, sin que dicho monto pueda ser considerado como parte del salario.

Además, en el caso de emergencia declarada por las autoridades competentes, por motivos de salud pública, desastre natural o cualquier otra, la obligación del patrón respecto del teletrabajo permanecerá hasta que se restablezcan las condiciones y se dé por terminada la declaratoria de emergencia. El diputado Jesús Sesma (Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad) presentó una reserva al artículo 330 A párrafo cuarto, la cual fue aprobada, con el fin de adecuar el texto con una serie de protocolos en el tema de orientación sexual, identidad y expresión de género que estableció la Suprema Corte de Justicia, para fomentar la convivencia y la salud mental.

De esta forma se agregó "orientación sexual, identidad y expresión de género", para quedar como sigue: "se registrarán por las disposiciones del presente Capítulo las relaciones laborales que se desarrollen más del 40% del tiempo semanal o mensual en el domicilio de la persona trabaja-



dora bajo la modalidad de teletrabajo, o en el domicilio elegido por ésta.

"Será determinado incorporando la perspectiva de género, orientación sexual, identidad y/o expresión de género y de conformidad con el acuerdo que para tal efecto establezcan las partes en el contrato de trabajo", indicó.

**El patrón** establecerá mediante acuerdo con la persona trabajadora, la forma y monto a cubrir que se derive de los gastos por la modalidad de teletrabajo



**El trabajo** desde casa o teletrabajo por fin tendrá certeza jurídica al ser modificados varios artículos /SERGIO VÁZQUEZ



Proponen trabajar hasta 2 hrs. menos al día

# Buscan disminuir la jornada laboral

**Prueban empresas eficacia de nuevo modelo aplicado en otros países**

VERÓNICA GASCÓN

En México se está cocinando un nuevo cambio para los trabajadores tras conseguir más días de vacaciones: reducir la jornada laboral.

Es tal el interés, que empresas prueban nuevos esquemas, como en otros países, y es un tema relevante en las agendas de legisladores.

Según la OCDE, México es el país donde más horas se trabaja al año con 2 mil 137 en promedio.

Esta cifra supera la media de la Organización, que es de mil 726 y es 54.8 por ciento más alta que en Dinamarca, donde se labora mil 380 horas al año.

Tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores, los legisladores se han pronunciado por realizar reformas en este sentido.

El senador Ricardo Velázquez Meza, dijo que impulsará una iniciativa para reformar la Ley Federal del

Trabajo a fin de reducir la jornada laboral de ocho a seis horas diarias.

La senadora Bertha Alicia Caraveo propuso reformar el artículo 61 de la Ley

Federal del Trabajo para que la jornada sea de siete horas máximo.

La diputada Carolina Dávila Ramírez aseguró que se requiere modificar el artículo 123 de la Constitución para reducir la jornada laboral de 48 a 36 horas semanales.

A nivel internacional ya se hicieron cambios en el tema.

Por ejemplo, en Colombia se aprobó una ley que entró en vigor en julio del 2021 para reducir la jornada laboral de 48 a 42 horas semanales, de manera progresiva hasta el año 2026.

Chile pretende reducir su jornada de 45 a 40 horas semanales en cinco años y en Argentina discuten bajarla de 48 a 40 horas.

En México se han manejado varias iniciativas pero algunas empresas están iniciando pruebas con su personal para estar preparadas cuando se presenten estos cambios.

“Por tratados internacionales y temas de padecimientos mentales, seguramente va a traer un impulso fuerte hacia la reducción de la jornada laboral.

“Varios de nuestros clientes están atendiendo el tema para tener estas proyecciones en sus esquemas de trabajo. Algunas empresas con las que trabajamos lo ven cercano, incluso algunos de ellos están haciendo ejercicios en cuanto a las jornadas y disponibilidad de mano de obra”, aseguró Martha Hernández, directora de Consultoría en Capital Humano Aon México.

Añadió que el sector manufacturero ha avanzado más con las pruebas.

Franco Cruzat, directivo de Rankmi, plataforma de manejo de personal en Latam, destacó que México está muy atrasado en procesos de digitalización.

Mónica Flores, presidenta de Manpower Latam, consideró que no es el momento de plantear dicho tema porque las empresas requieren absorber el cambio que significará el incremento del periodo vacacional.



## Experimentan

Este año se llevó a cabo un experimento denominado 4 Day Week en el cual diversas empresas a nivel global aplicaron una jornada semanal reducida.

- El experimento consistió en establecer una semana laboral de cuatro días, sin reducir la paga y 32 horas laborales a la semana.
- Algunas empresas que participaron fueron: Custom RV (EU); Gridde Design (EU); Fresh Squeezed Idea (Canadá-Reino Unido); Haemata (Nueva Zelanda), entre otras.



- Según los primeros resultados, las empresas se mostraron satisfechas con el desempeño, productividad y se comprometieron a continuar con el programa de cuatro días laborales a la semana.

Fuente: 4 Day Week  
Ilustración: Freepik





## Plantean que en licitaciones públicas se ponderen las propuestas que integren certificaciones de sustentabilidad

Boletín No.3463

### Plantean que en licitaciones públicas se ponderen las propuestas que integren certificaciones de sustentabilidad

- La propuesta pretende privilegiar e incentivar la ejecución de obras públicas que fomenten la mitigación del cambio climático
- El diputado Puente Salas (PVEM) plantea reformar la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

El diputado Carlos Alberto Puente Salas (PVEM) impulsa una iniciativa para que, en la evaluación de las proposiciones de licitación pública mediante el mecanismo de puntos y porcentajes, se establezca una ponderación para los licitantes cuyas propuestas técnicas integren certificaciones de sustentabilidad.

La iniciativa que plantea reformar el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, también contempla promover la eficiencia energética en la determinación de los procedimientos constructivos y los sistemas de aseguramiento de calidad para la ejecución de los trabajos.



El documento enviado a las comisiones de Infraestructura, para dictamen, y a la de Transparencia y Anticorrupción, para opinión, tiene el objetivo de privilegiar e incentivar la ejecución de obras públicas sustentables en el ámbito federal y con ello, promover la mitigación de los efectos del cambio climático, a través del aval de organismos y empresas certificadoras reconocidas a nivel nacional e internacional.

El legislador del PVEM, argumenta que conforme crecen las ciudades se necesitan obras públicas que garanticen derechos fundamentales como la movilidad, la salud, el transporte y el abastecimiento de agua potable. No obstante, apuntó, es necesario que en los próximos años tanto las personas como los países reduzcan sus emisiones de gases de efecto invernadero, modifiquen sus hábitos de consumo y tomen medidas responsables para transitar a un modelo de vida más verde y sustentable.

Puente Salas enfatiza que a medida que las ciudades van creciendo y la población aumenta, la concentración urbana demanda más recursos naturales, lo cual contamina de forma constante y provoca un impacto negativo considerable.

Subraya que más del 80 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) mundial se genera en las ciudades, pero si la urbanización se gestiona adecuadamente puede contribuir al crecimiento sostenible, aumentar la productividad y facilitar la innovación, así como el surgimiento de nuevas ideas que logren mitigar las consecuencias del cambio climático.

Refiere que para disminuir las emisiones en el sector energético es necesario reducir su demanda, lo cual depende de cambios en los hábitos de la población y la búsqueda de la eficiencia energética; descarbonizar mediante el uso de energías renovables y evitar el uso de carbón en los materiales de construcción.

En ese sentido, detalla que se lograría cumplir con los objetivos establecidos en la Alianza de Marrakech para la Acción Climática Global, que busca en 2030 llegar a la mitad de la reducción de emisiones en el sector de la construcción y que 100 por ciento de los edificios que se construyan a partir de esa fecha tengan cero emisiones de carbono.

Por ello, concluyó, debemos contar con herramientas que sirvan para lograr el objetivo de consolidar la construcción con sostenibilidad como son las certificaciones, ya que funcionan como una solución para incentivar a las empresas, gobiernos y constructores a disminuir sus emisiones de carbono.



## Códigos penales de 22 entidades minimizan agresiones con ácido

### DE LA REDACCIÓN

Sólo 10 entidades del país han establecido en sus códigos penales que el ataque con ácido y sustancias corrosivas se incluyan como violencia de género, sostuvo la diputada federal Ana Laura Bernal, del PT.

La legisladora lamentó que en los 22 estados en los que no está tipificado los agresores pueden recibir penas bajas por calificarse el delito bajo el rubro de lesiones, por lo que anunció la presentación de una iniciativa para definir, dentro del Código Penal Federal, penas de seis a 15 años de prisión y multas de hasta mil veces el valor de la unidad

de medida y actualización –96 mil 222 pesos, de acuerdo con el valor vigente este año– a quien inflija una lesión con ácidos, sustancias corrosivas, químicas o inflamables.

Explicó que los ataques con ácido contra mujeres, principalmente en los que se daña su rostro, “son un acto sumamente repugnante que enfatiza el odio que existe hacia ellas y se considera uno de los más misóginos y horripilantes en contra de ellas, después del feminicidio”.

Al no estar definido en la mayoría de los códigos penales estatales “se trata de algo sumamente preocupante, porque este tipo de acciones violentas suceden en todo el país, por lo que si una entidad federativa

no regula este tipo de hecho ilícito como en otros estados, se tipificaría posiblemente por el delito de lesiones, en que la pena es muy baja o peor aún, podría quedar impune”.

Agregó que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) alertó que en el país no existe un registro oficial sobre casos de mujeres atacadas con ácido, sustancias corrosivas, químicas o inflamables, a pesar de que dichas agresiones van en aumento.

Ante eso, insistió en la necesidad de erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres y castigar con medidas punitivas de privación de la libertad a toda persona que realice este tipo de “actos abominables”.



**PT PROPONE  
HASTA 15 AÑOS  
DE PRISIÓN POR  
ATAQUE CON ÁCIDO**

**POR CLAUDIA BOLAÑOS**  
EL PARTIDO del Trabajo en  
la Cámara de Diputados  
propuso hasta 15 años de  
prisión a quien provoque una

lesión mediante el uso de  
ácidos. La iniciativa al Código  
Penal fue presentada por la  
legisladora Ana Laura Bernal  
Camarena.

“**ANA LAURA BERNAL**  
Diputada del PT  
*Los ataques con ácido  
contra las mujeres son  
un acto repugnante de  
violencia de género*”

# PT PROPONE REFORMA PARA SANCIONAR LESIONES CON ÁCIDOS

***Planteó hasta 15 años de prisión; la pena se  
aumentaría hasta dos terceras partes cuando  
se realice a una mujer por razón de género***

**POR CLAUDIA BOLAÑOS**  
nacion@contrareplica.mx

El Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados, propuso hasta quince años de prisión a quien provoque una lesión mediante el uso de ácidos.

A través de la diputada Ana Laura Bernal Camarena se planteó reformas y adiciones a los artículos 85 y 297 Bis del Código Penal Federal, para imponer de seis a 15 años de prisión y una multa de 500 a mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), a quien infiera una lesión mediante el uso de ácidos, sustancias corrosivas, químicas o inflamables.

Resalta que la pena se aumentaría hasta dos terceras partes cuando se realice a una mujer por razón de género y/o haya existido una relación de parentesco o por consanguinidad, afinidad, civil, matrimonio, concubinato o una relación sentimental, afectiva o de confianza.

La legisladora solicitó que también se debe considerar la privación de la libertad a toda persona que realice este tipo de actos.

El documento, remitido a la Comisión de Justicia, sostiene que los ataques con ácido realizados contra las mujeres, principalmente dañando el rostro, son un acto “sumamente repugnante” que enfatiza el odio que existe hacia ellas y se considera “uno de los actos más misóginos y horripilantes contra una mujer, después del feminicidio”.

Resalta que solo 10 de las 32 entidades federativas establecen en sus códigos penales locales el ataque con ácidos y sustancias corrosivas por violencia de género, “algo sumamente preocupante, porque este tipo de acciones violentas suceden en todo el país; por lo que, si una entidad federativa no regula este tipo de hecho ilícito como en otros estados, se tipificaría posiblemente por el delito de lesiones en la que la pena es muy baja o peor aún, podría quedar impune”.

La exposición de motivos de la iniciativa refiere que el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) señala que cultural-



mente se considera a la mujer como inferior o subordinada con base en estereotipos de género que fomentan la violencia hacia ella, así como los matrimonios forzosos, la circuncisión femenina, ataques de ácido y más acciones que vulneran los derechos humanos y libertades fundamentales.

Indica que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), de las aproximadamente 46.5 millones de mujeres de 15 años

y más que viven en nuestro país, 30.7 millones, es decir, 66.1 por ciento, han enfrentado cualquier tipo de violencia, al menos una vez en su vida.

Asimismo, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en su reporte compilatorio sobre el monitoreo en torno al derecho a una vida libre de violencia 2020, menciona que, según el Sistema Nacional de Seguridad Pública, de enero a julio de 2020, 59.08 por ciento de 55 mil 889 mujeres, fueron víctimas de lesiones dolosas. ●



**Se debe** considerar la privación de la libertad a toda persona que realice este tipo de actos. Especial



## Buscan 15 años de cárcel por atacar mujeres con ácido

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

**Al calificarlo** como un acto “sumamente repugnante”, la diputada Ana Laura Bernal Camarena (PT) planteó aumentar los años de cárcel contra quien lesione a mujeres con ácidos, sustancias corrosivas, químicas o inflamables.

La legisladora propuso modificar los artículos 85 y 297 Bis del Código Penal Federal, para imponer de seis a 15 años de prisión y una multa de 500,000 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), a quien cometa este ilícito que —dijo— enfatiza el odio que

existe hacia las mujeres y se considera “uno de los actos más misóginos y horripilantes contra una mujer, después del feminicidio”.

### Agravantes

La diputada detalló en su iniciativa que la pena de cárcel podría incrementarse, hasta dos terceras partes, cuando el agresor tenga parentesco con la víctima por consanguinidad, afinidad; matrimonio, concubinato o una relación sentimental, afectiva o de confianza.

El documento, remitido a la Comisión de Justicia, resaltó que sólo 10 de las 32 entidades establecen en sus códigos penales locales

los ataques con ácidos y sustancias corrosivas por violencia de género.

La iniciativa recordó que el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CE-

DAW) señaló que culturalmente se considera a la mujer como inferior o subordinada con base en estereotipos de género que fomentan la violencia hacia ella.

Y contextualizó que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), de las aproximadamente 46.5 millones de mujeres de 15 años y más que viven en nuestro país, 30.7 millones, es decir, 66.1%, han enfrentado algún tipo de violencia, al menos una vez en su vida.



PIDE EL PT

## Más castigo a ataques con ácido

La diputada Ana Laura Bernal Camarena (PT) planteó reformas y adiciones al Código Penal Federal (CPF) para imponer de seis a 15 años de prisión a quien provoque lesiones mediante el uso de ácidos, sustancias corrosivas, químicas o inflamables, pena que se incrementará hasta en dos terceras partes cuando se realice contra una mujer.

La diputada lamentó que solo en 10 de las 32 entidades federativas establecen en sus códigos penales locales el ataque con ácidos y sustancias corrosivas por violencia de género. **Javier Divany**



## **Diputada propone hasta 15 años de prisión a quien provoque una lesión con ácido**

La diputada del Partido de Trabajo, Ana Laura Bernal Camarena, planteó reformas y adiciones a los artículos 85 y 297 Bis del Código Penal Federal, para imponer de seis a 15 años de prisión y una multa de 500 a mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), a quien infiera una lesión mediante el uso de ácidos, sustancias corrosivas, químicas o inflamables.

Además, aumentar la pena hasta dos terceras partes cuando se realice a una mujer por razón de género o haya existido una relación de parentesco o por consanguinidad, afinidad, civil, matrimonio, concubinato o una relación sentimental, afectiva o de confianza. También se debe considerar la privación de la libertad a toda persona que realice este tipo de actos.

El documento, remitido a la Comisión de Justicia, sostiene que los ataques con ácido ejecutados contra las mujeres, principalmente dañando el rostro, son un acto “sumamente repugnante” que enfatiza el odio que existe hacia ellas y se considera “uno de los actos más misóginos y horripilantes contra una mujer, después del feminicidio”.

Resalta que sólo 10 de las 32 entidades federativas establecen en sus códigos penales locales el ataque con ácidos y sustancias corrosivas por violencia de género, “algo sumamente preocupante, porque este tipo de acciones violentas suceden en todo el país; por lo que, si una entidad federativa no regula este tipo de hecho ilícito como en otros estados, se tipificaría posiblemente por el delito de lesiones en la que la pena es muy baja o peor aún, podría quedar impune”.

<https://www.milenio.com/politica/diputada-propone-15-anos-prision-lesiones-acido>





## Diputada propone perseguir de oficio delitos en contra de especies de flora o fauna silvestres

Para que los delitos en contra de especies de flora o fauna silvestres, terrestres o acuáticas se persigan de oficio por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), la diputada del PRD, Edna Gisel Díaz Acevedo, presentó una iniciativa que reforma el artículo 420 Quáter del Código Penal Federal.

El documento enviado a la Comisión de Justicia, menciona que actualmente el Código Penal Federal prevé expresamente que la Profepa, en su calidad de representante social, formule querrela en los delitos cometidos en contra de la gestión ambiental, lo cual, permite otorgar el perdón de manera discrecional al infractor sin restaurar el daño causado, directa o indirectamente, a la sociedad y a su ambiente.

El documento enviado a la Comisión de Justicia, menciona que actualmente el Código Penal Federal prevé expresamente que la Profepa, en su calidad de representante social, formule querrela en los delitos cometidos en contra de la gestión ambiental, lo cual, permite otorgar el perdón de manera discrecional al infractor sin restaurar el daño causado, directa o indirectamente, a la sociedad y a su ambiente.

La iniciativa argumenta que México cuenta con sistemas megadiversos en cuanto a flora y fauna a nivel mundial; concentra el 70 por ciento de la variedad de plantas presentes en el planeta, razón por la que “tenemos la obligación de cuidar y proteger al medio ambiente coadyuvando en la denuncia de los delitos”.

<https://www.milenio.com/politica/proponen-perseguir-oficio-delitos-especies-flora>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

26/12/2022

LEGISLATIVO



## **Proponen hasta quince años de prisión a quien provoque una lesión mediante el uso de ácidos**

**Boletín No.3464**

### **Proponen hasta quince años de prisión a quien provoque una lesión mediante el uso de ácidos**

- Se busca aumentar la pena hasta dos terceras partes cuando se realice a una mujer por razón de género
- Diputada Ana Laura Bernal Camarena (PT) planteó reformas al Código Penal Federal para ese propósito

La diputada Ana Laura Bernal Camarena (PT) planteó reformas y adiciones a los artículos 85 y 297 Bis del Código Penal Federal, para imponer de seis a quince años de prisión y una multa de quinientas a mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), a quien infiera una lesión mediante el uso de ácidos, sustancias corrosivas, químicas o inflamables.



Además, aumentar la pena hasta dos terceras partes cuando se realice a una mujer por razón de género y/o haya existido una relación de parentesco o por consanguinidad, afinidad, civil, matrimonio, concubinato o una relación sentimental, afectiva o de confianza. También se debe considerar la privación de la libertad a toda persona que realice este tipo de actos.

El documento, remitido a la Comisión de Justicia, sostiene que los ataques con ácido realizados contra las mujeres, principalmente dañando el rostro, son un acto “sumamente repugnante” que enfatiza el odio que existe hacia ellas y se considera “uno de los actos más misóginos y horripilantes contra una mujer, después del feminicidio”.

Resalta que solo 10 de las 32 entidades federativas establecen en sus códigos penales locales el ataque con ácidos y sustancias corrosivas por violencia de género, “algo sumamente preocupante, porque este tipo de acciones violentas suceden en todo el país; por lo que, si una entidad federativa no regula este tipo de hecho ilícito como en otros estados, se tipificaría posiblemente por el delito de lesiones en la que la pena es muy baja o peor aún, podría quedar impune”.

La exposición de motivos de la iniciativa refiere que el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) señala que culturalmente se considera a la mujer como inferior o subordinada con base en estereotipos de género que fomentan la violencia hacia ella, así como los matrimonios forzosos, la circuncisión femenina, ataques de ácido y más acciones que vulneran los derechos humanos y libertades fundamentales.

Indica que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), de las aproximadamente 46.5 millones de mujeres de 15 años y más que viven en nuestro país, 30.7 millones, es decir, 66.1 por ciento, han enfrentado cualquier tipo de violencia, al menos una vez en su vida.

Asimismo, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en su reporte compilatorio sobre el monitoreo en torno al derecho a una vida libre de violencia 2020, menciona que, según el Sistema Nacional de Seguridad Pública, de enero a julio de 2020, 59.08 por ciento de 55 mil 889 mujeres, fueron víctimas de lesiones dolosas.

Además, la CNDH precisa que en nuestro país no existe un registro oficial de los casos de mujeres atacados con ácido, sustancias corrosivas, químicas o inflamables; “aun cuando están en aumento este tipo de hechos”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

26/12/2022

LEGISLATIVO

Por ello, se destaca la necesidad de erradicar todo tipo de violencia contra la mujer y castigar con medidas punitivas de privación de la libertad a toda persona que realice este tipo de “actos abominables que en ninguna circunstancia son justificables”.

--ooOoo--



## PT propone reducir la jornada laboral

Plantea reformar la Ley Federal del Trabajo para que sean seis horas en lugar de ocho

**ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El grupo parlamentario del PT en la Cámara de Diputados propuso reformar la Ley Federal del Trabajo, para establecer que las jornadas diurnas sean de seis horas, en lugar de ocho; la nocturna de seis horas, y la mixta de seis horas y media.

Actualmente, la ley establece un límite de 48 horas de trabajo por semana, esto porque la jornada laboral máxima es de ocho horas diarias, durante seis días consecutivos.

La iniciativa de la diputada Ana Laura Bernal Camarena señala que el desgaste por falta de descanso genera consecuencias graves en la salud física y mental de los trabajadores.

Por lo que consideró necesaria la reducción de los horarios de labores, a la par del incremento de los días de vacaciones, que fue aprobado por el Congreso de la Unión para establecer que los trabajadores contarán con 12 días, como mínimo, de vacaciones.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México es una de las naciones

que más trabaja en el mundo.

"Situación que empeoró durante el periodo neoliberal, cuando las condiciones laborales fueron muy desfavorables para los trabajadores, al regularizar la subcontratación que violentó gravemente sus derechos mínimos", aseguró la diputada.

La Ley Federal del Trabajo establece que la "jornada de trabajo" es el tiempo durante el cual la persona se encuentra a disposición del patrón para prestar su servicio.

El trabajo diurno comprende entre las seis y las 20 horas; el nocturno entre las 20 y las seis horas; y el mixto comprende periodos de tiempo de las jornadas diurna y nocturna, siempre que el periodo nocturno sea menor de tres horas y media, ya que, si comprende tres y media o más horas, se reputará jornada nocturna.

La Ley Federal del Trabajo contiene otras normas relacionadas con la jornada de trabajo, como que durante la jornada continua de trabajo se concederá a la persona trabajadora un descanso de, por lo menos, media hora.

También, cuando la persona trabajadora no pueda salir del lugar donde presta sus servicios durante las horas de reposo o de comidas, el tiempo correspondiente le será computado como tiempo efectivo

de la jornada laboral.

Y también podrá prolongarse la jornada por circunstancias extraordinarias, sin exceder nunca de tres horas diarias ni de tres veces a la semana. Estas horas se cubrirán con un porcentaje del salario que corresponda a cada una de las horas de la jornada.

La prolongación del tiempo extraordinario que exceda de nueve horas a la semana, obliga al patrón a pagar a la persona trabajadora el tiempo excedente, con 200% más del salario que corresponda a cada una de las horas de la jornada.

La jornada de los menores de 16 años no podrá exceder de seis horas diarias y deberán dividirse en periodos máximos de tres horas. Entre los distintos periodos de la jornada, disfrutarán de reposos de una hora mínimo. ●

**ANA LAURA BERNAL CAMARENA**

Diputada del PT

**"[México es una de las naciones que más trabaja en el mundo], situación que empeoró durante el periodo neoliberal"**



De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el horario de labores diurno comprende entre las seis y las 20 horas, y el nocturno entre las 20 y las seis horas.



## Van por 15 años de cárcel a quien infrinja lesiones con ácido

En la Cámara de Diputados presentaron una iniciativa que propone castigar con seis y hasta 15 años de cárcel a quien infrinja una lesión mediante el uso de ácidos, sustancias corrosivas, químicas o inflamables. La propuesta de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del PT, plantea reformar el Código Penal Federal, para imponer también una multa de 500 a mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/van-por-15-anos-de-carcel-a-quien-infrinja-lesiones-con-acido-/1593424>



## Mexicanos y mexicanas del año

7. Margarita Zavala . Sería una fuerte aspirante presidencial si su esposo no se hubiera robado las elecciones de 2006. No sé qué tan feliz haya sido Margarita en su matrimonio con Felipe Calderón — espero que mucho—, pero este tipo cuánto ha dañado a su compañera. Sin Felipe ella sería una líder de primerísimo orden. Lo sé, es misógino culpar a una mujer por las faltas del marido, pero las de Calderón son tan graves que manchan a la señora Zavala.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2022-12-25/naci%C3%B3n/mexicanos-y-mexicanas-del-a%C3%B1o>





## URGEN OTROS TEMAS: PAN

# Demandan frenar gasto en publicidad de Sheinbaum

ARTURO R. PANSZA

**Más allá de abusar del presupuesto, gobierno capitalino lucra con la política social, advierten diputados**

**D**esistir de gastar los 753 millones de pesos presupuestados para el próximo año por la administración capitalina para publicidad y comunicación social, propuso el diputado del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Aníbal Cañez Morales, a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, y en lugar de ello, destinar ese recurso a comprar patrullas para la policía, dotar de vacunas del cuadro básico para bebés en todos los centros de salud, así como invertir en vivienda para mujeres solas y violentadas.

El diputado panista sostuvo que más allá de abusar del presupuesto, la responsable de la administración de la capital del país lucra con la política social y, no entiende que hay reglas de operación y mecanismos de transparencia que debe cuidar y cumplir.

"Los deseos de Sheinbaum por ganarle en la encuesta a Ebrard y a Adán Augusto, están por encima de las verdaderas causas de la ciudad, a la mandataria no le importan las mujeres ni los niños, ella quiere ser la candidata favorita de López Obrador a costa del sentimiento y el rencor que tienen la gente en contra de los gobiernos de Morena", delinó.

Al hacer una serie de declaraciones sobre el tema, el legislador local de Acción Nacional detalló que de acuerdo al presupuesto para el 2023, el gasto para publi-

dad y comunicación social se elevó en 39 por ciento, lo que significa una burla para la gente que no tiene ni que comer, así como para los padres de familia que no encuentran vacunas para sus bebés y los centros de salud de la capital.

Cañez Morales precisó que el partido al que pertenece ha presentado a lo largo de la Legislatura, diversos elementos parlamentarios que puedan elevar presupuesto en varios rubros como es la salud pública, seguridad ciudadana, la niñez y también en materia de movilidad, pero Morena le teme a aprobar cosas que vengan de la oposición por más efectivas que sean en beneficio de las personas.

Por su parte, el diputado federal por la Ciudad de México, Jorge Triana Tena, sostuvo que la campaña anticipada de Sheinbaum con dinero público debe ser sancionada por el INE.

"Ella ve que no tiene posibilidades de ser presidenta y por eso abusa del poder que tiene en la Ciudad, no es sano para los capitalinos, no es sano para el dinamismo de la capital", dijo.

**El diputado panista detalló que de acuerdo al presupuesto para el 2023, el gasto para publicidad y comunicación social se elevó en 39 por ciento**



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-----------|--------|------------|-------------|
| LA PRENSA | 8      | 26/12/2022 | LEGISLATIVO |



**Acusan a** la responsable de la administración de la capital del país de lucrar con la política social /CORTESÍA: GCDMX



## Priistas recurren al INE ante la cerrazón de Alito

El partido se negó a recibir las impugnaciones contra el madrugete de líder tricolor, por lo que militantes acudieron ante el INE y el TEPJF.

### **PRIISTAS REALIZAN PROCESO**

# Impugnan albazo ante INE y TEPJF

## ENTREGAN EN TIEMPO Y FORMA las denuncias para que Alito no trate de echárselas para atrás

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
leticia.robles@gtmm.com.mx

La Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI se negó a recibir físicamente las impugnaciones de los militantes en contra del madrugete de Alejandro Moreno Cárdenas para quedarse hasta 2024 en la dirigencia nacional del partido, por lo que los militantes que decidieron impugnar lo hicieron también ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El artículo 60 del Código de Justicia Partidaria del PRI establece que "el juicio para la protección de los derechos partidarios de la o del militante procede para im-

pugnar los acuerdos, disposiciones y decisiones legales y estatutarias de los órganos del partido; de conformidad con la competencia que señala este código".

Así, de acuerdo con las propias reglas del PRI, las impugnaciones por la decisión del Consejo Político Nacional priista de aprobar, al margen de la Asamblea Nacional, modificaciones al estatuto del partido, incluido un nuevo plazo para que el propio Consejo Político esté en condiciones de decidir la prolongación del periodo de Alejandro Moreno Cárdenas, deben referirse a la protección de los derechos de sus militantes ante el abuso en su contra, cometido por los órganos de gobierno del partido.

Además, en el 61 dice que "el juicio para la protección de los derechos partidarios de la o del militante, podrá ser promovido por las y los militantes del partido y por las y los ciudadanos simpatizantes, en términos del penúltimo párrafo del

artículo 181 de los Estatutos, que impugnen los actos que estimen les cause agravio personal y directo", lo que significa que tanto Dulce María Sauri, como Pedro Joaquín Coldwell, Claudia Ruiz Massieu y el senador Miguel Ángel Osorio Chong, todos integrantes del Consejo Político Nacional del partido, tienen la calidad reglamentaria para impugnar.

Y el artículo 66 establece los plazos para la presentación de estos recursos de protección de derechos partidarios.

"El juicio para la protección de los derechos deberá interponerse dentro de los cuatro días hábiles contados a partir del día siguiente del que se hubiese notificado, publicado o conocido el acto o resolución impugnado", dice.

Aunque en esta ocasión, el personal del PRI se negó a recibir la documentación, los militantes priistas acudieron a las instancias federales.

La Ley General de Medios



de Impugnación establece que los militantes deberán presentar los recursos de queja en los órganos de justicia interna y una vez que éstos se hayan pronunciado, recurrir al Instituto Nacional Electoral y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; si las instancias internas de un partido, en este caso el PRI, se niega a recibir los recursos, las instancias jurisdiccionales federales le ordenarán que los reciba y los atienda, como requisito para que ellas puedan intervenir, en apego al derecho de los militantes.

**4**  
**INTEGRANTES**  
del Consejo Político Nacional del PRI, al menos, impugnaron los cambios de Alejandro Moreno.

**EL DATO**  
**Objetivo**  
Con los cambios, Alejandro Moreno podría ampliar su mandato en la dirigencia del PRI, aun cuando había prometido no hacerlo.



Foto: Especial

La senadora Claudia Ruiz Massieu presentó una denuncia por los cambios a los estatutos del PRI.



#CONTRAESTATUTOS

# Sauri, otra priista que impugna

**ACUSA QUE SON UN TRAJE A LA MEDIDA PARA EL LÍDER ALEJANDRO MORENO**

**POR ELIA CASTILLO**  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Los recursos de impugnación en contra de las reformas a los estatutos del PRI que, acusan, son *un traje a la medida* para el dirigente nacional del Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno, van en aumento. Ahora la expresidenta del partido, Dulce María Sauri, presentó un recurso ante el Tri-



FOTO: ESPECIAL

• **TRABA.** Alito enfrenta rechazos a sus reformas.

**PRETENDE SEGUIR EN CARGO**

• El pasado día 19 fue el Consejo Político.

• Cambios adelantados a favor de Alito.

bunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para revertir los cambios. "Ayer, en tiempo y forma, interpusé una impugnación contra la sorpresiva y artera reforma a los Estatutos del PRI. Recuperar la institucionalidad es la única vía para retomar el camino", publicó en su cuenta de Twitter.

Claudia Ruiz Massieu, exlíder del partido y el coordinador de la fracción parlamentaria del PRI en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, presentaron también un recurso de impugnación. ●



## Sauri se une a priístas que impugnan dirigencia de *Alito*

ANDREA BECERRIL

La ex presidenta del PRI, Dulce María Sauri, presentó ayer una impugnación ante la Comisión de Justicia Partidaria contra "la sorpresiva y artera" reforma a los estatutos del *tricolor* que permitieron a la dirigencia nacional, encabezada por Alejandro Moreno Cárdenas, prolongar su mandato hasta 2024 para controlar el proceso electoral.

"Recuperar la institucionalidad es la única vía para retomar el camino", escribió en Twitter y en entrevista detalló que aquella es la primera instancia y la siguiente el INE, "autoridad encargada de aceptar o negar el registro de la reformas a los estatutos. El último es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al que ten-

dremos que acudir si los demás nos dan palo". Resaltó que deben agotar las instancias internas.

Un día antes, el también ex dirigente de ese partido Pedro Joaquín Coldwell acudió a esa comisión, igual que los senadores Claudia Ruiz Massieu y Miguel Ángel Osorio Chong, quienes lo hicieron inicialmente ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ya que en dicha instancia partidista no les aceptaban la impugnación a la sesión extraordinaria del Consejo Político Nacional priísta.

Osorio Chong dio a conocer ayer en sus redes sociales el escrito que finalmente se recibió en la Comisión Nacional de Justicia Partidista, en el que solicitan "dar trámite al juicio para la protección de sus derechos político electorales y remitirlo a la Sala Superior del TEPJF.



## Expresidentes del tricolor

### Impugnan cambios a estatutos del PRI

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

La **expresidenta** nacional del PRI, Dulce María Saurí, presentó una impugnación contra la reforma a los estatutos del tricolor que permitieron, al diputado Alejandro Moreno Cárdenas, prolongar su mandato al frente del partido hasta el 2024.

“En tiempo y forma interpuso una impugnación contra la sorpresiva y artera reforma a los Estatutos del PRI. Recuperar la institucionalidad es la única vía para retomar el camino”, escribió en su cuenta de twitter, la exdirigente luego de presentar el recurso ante la Comisión de Justicia Partidaria del tricolor.

Previamente, el también expresidente

del PRI, Pedro Joaquín Coldwell, acudió a la Comisión de Justicia Partidista en el mismo sentido.

Mientras que los senadores Claudia Ruiz Massieu y Miguel Ángel Osorio Chong, también impugnaron las modificaciones a los estatutos de su partido ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Los recursos buscan dejar sin efectos la sesión extraordinaria del Consejo Político Nacional (CPN), del 17 de diciembre pasado, donde se aprobó la reforma al artículo 83, fracción 37 de los estatutos del partido, lo cual le permitirá ampliar su período más allá del término original, que era el 18 de agosto del 2023.

Las inconformidades por la ampliación de la dirigencia de Moreno Cárdenas han provocado la ruptura con el partido del exgobernador de Guerrero, Héctor Astudillo Flores, quien renunció al Revolucionario Institucional luego de manifestarse en contra de la reforma que modificó los estatutos internos.



## Molesta a priistas albazo de líder nacional

MAYOLO LÓPEZ

Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, no sólo sorteó las amenazas de desfue-ro que se ciñeron sobre él en la Cámara de Diputados, sino que reconstruyó la alianza Va por México con el PAN y el PRD y se hizo de la dirigencia del tricolor hasta 2024.

Mediante un albazo, con sus aliados y amigos que conforman el Consejo Nacional, logró alargar su permanencia como dirigente del PRI.

El dirigente tricolor, conocido también como "Alito", había prometido que se retiraría el 18 de agosto de 2023, pero la semana pasada convocó a sesión del Consejo Político Nacional (CPN) del PRI para aprobar una reforma introducida de manera sorpresiva, la cual fue avalada por los 458 consejeros que participaron en una reunión vía Zoom.

La reforma le permitirá permanecer otros 90 días hábiles (casi cinco meses), y según la ley electoral, lo mantendrá en el cargo hasta 2024, porque no procede ningún cambio en las dirigencias de los partidos iniciado el proceso electoral.

El albazo que impulsó Moreno para prolongar su gestión generó una ola de críticas internas y propició la renuncia de al menos dos integrantes del CPN, el órgano que convalidó la maniobra.

Héctor Astudillo, ex Gobernador de Guerrero, y Mario Moreno, ex candidato a la gubernatura de esa entidad, anunciaron su salida de la máxima instancia partidista.

"No aprobé la reforma que prolonga el mandato del Presidente del PRI, insulta a la historia del partido y a los miles de militantes de todo

el país. Por dignidad no puedo uno callar ante este abuso, presentaré mi renuncia al CPN", señaló Astudillo.

En una carta dirigida a Moreno, el ex mandatario guerrerense advirtió que no podía ser observador de lo que calificó como "abusos, faltas de respeto y trampas".

Por su parte, Mario Moreno señaló su negativa a aceptar los cambios estatutarios impulsados por el ex Gobernador de Campeche y anunció su salida del órgano partidista.

"Sumamente molesta" con el albazo que perpetró Moreno, la ex presidenta tricolor Dulce María Sauri calificó como "un abuso" la maniobra que, dijo, podría poner en riesgo las elecciones de Gobernador en el Estado de México y en Coahuila.

"Esto es innecesario, es inconveniente. Lo más importante que tenemos ahora enfrente son las elecciones en el Estado de México y Coahuila. El PRI y su dirigencia nacional no puede generar ningún movimiento que pueda lastimar nuestras posibilidades de ganar la elección. Me parece tan burdo. No lo entiendo, siempre pienso que los actores políticos tienen racionalidad en sus acciones, pero a ésta (la modificación estatutaria) no se la encuentro por ningún lado.

"Y lo que más me molesta: si en este momento estamos comprometidos en sacar adelante los procesos electorales del Estado de México y Coahuila, que han ido procesándose con mucho cuidado, por qué hacen eso, que es un factor de división dentro del PRI, de distracción de nuestro propósito central.

Eso es lo que me tiene muy molesta", indicó.



**/// Por qué hacen eso, que es un factor de división dentro del PRI, de distracción de nuestro propósito central. Eso es lo que me tiene muy molesta".**

**Dulce María Sauri,**  
ex presidenta del PRI



**/// No aprobé la reforma que prolonga el mandato del Presidente del PRI, insulta a la historia del partido y a los miles de militantes de todo el país".**

**Héctor Astudillo,**  
ex Gobernador  
de Guerrero





La reforma a los estatutos del PRI fue avalada por el Consejo Político, convocado por Moreno (centro) el 19 de diciembre.

## Impugna Sauri cambio a estatutos de tricolor

CLAUDIA SALAZAR

La ex diputada priista Dulce María Sauri presentó una impugnación contra los cambios a los estatutos del PRI, que permitirán a Alejandro Moreno prolongar su periodo en la presidencia del partido.

La también ex dirigente del PRI ha declarado que el cambio a los estatutos es un abuso por parte de Moreno Cárdenas, que debía concluir su gestión en agosto del 2023.

"Ayer (viernes), en tiempo y forma, interpuse una impugnación contra la sorpresiva y artera reforma a los estatutos del PRI. Recuperar la institucionalidad es la única vía para retomar el camino", escribió Sauri el sábado pasado en redes sociales.

La ex Gobernadora de Yucatán participó, en junio pasado, en una reunión de ex dirigentes del PRI con Mo-

reno, después de conocerse los resultados electorales en los que se perdieron los gobiernos de Oaxaca e Hidalgo, además de que iniciaba la difusión de audios que evidenciaron posibles conductas ilegales del líder priista.

En ese encuentro se le pidió la renuncia a Moreno y él se negó; sólo se comprometió a que no estaría en el cargo más allá de agosto de 2023.

Con los cambios estatutarios, "Alito" puede quedarse en la presidencia del PRI hasta después de las elecciones de 2024, lo que le permitirá volver a dirigir la campaña electoral y decidir las candidaturas del partido.

La reforma a los estatutos del tricolor fue avalada de manera unánime por los 458 integrantes del Consejo Político Nacional que participaron el 19 de diciembre en una reunión vía Zoom.



## Diputados pagan 6.3 millones por rehabilitar subterráneo abandonado

La Cámara de Diputados pagó 6.3 millones de pesos para rehabilitar un espacio subterráneo que cruza la avenida Congreso de la Unión, el cual estuvo abandonado por años y sirvió como refugio para personas en situación de calle.

<https://lasillarota.com/nacion/2022/12/25/diputados-pagan-63-millones-por-rehabilitar-subterraneo-abandonado-406711.html>



Operaciones del AIFA, debajo de lo proyectado

• Hasta noviembre, realizaba la mitad de operaciones esperada.

# 1,784

operaciones de despegue o aterrizaje tuvo el AIFA en noviembre.

En noviembre, promedió 60 operaciones diarias

# AIFA crece actividad por debajo de lo proyectado

• El gobierno esperaba que el aeropuerto terminara el año con un promedio de 120 operaciones diarias de despegues y aterrizajes, lo que no ha sido posible debido a factores como la no conclusión de las obras de conectividad terrestre de la terminal aérea

Alejandro de la Rosa  
@alejandrodelaRosa  
@elEconomistaMX

**E**l Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) registró durante noviembre una disminución del 4.6% en la cantidad de operaciones comerciales registradas respecto al mes previo, al sumar 1,784 vuelos de despegues o aterrizajes (en octubre se tocó el nivel máximo de 1,870).

Dicha cifra promedió 60 operaciones por día durante el onceavo mes del año, mismas que están distantes de las 120 proyectadas para el cierre del 2022 en el Documento base para dar cumplimiento a la Instrucción Presidencial para incrementar las operaciones aéreas en el AIFA, de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Para finales del próximo año se estima, por lo menos, tener 200 operaciones cada día para lograr el punto de equilibrio financiero antes de que concluya la actual administración federal.

En reciente entrevista con el medio digital *Sin Embargo*, el director del AIFA, Isidoro Pastor, reconoció que no se lograron los números esperados y que siguen trabajando para llevar más usuarios a la terminal.

Por el contrario, la cantidad de pasajeros se incrementó. En noviembre, las aerolíneas que operan vuelos regulares nacionales: Aeroméxico, Volaris

y VivaAerobus e internacionales: Copa, Conviaza y Arajet) transportaron a 203,094 pasajeros, un incremento de 9.2% con relación al mes anterior, con lo que llegó a su nivel más alto desde la inauguración el pasado 21 de marzo.

## Mercado doméstico y cabotaje

Con base en datos de la terminal administrada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), desde que inició operaciones hasta noviembre se atendieron a 700,994 pasajeros, de los cuales el 96.5% son nacionales y de los 15 destinos atendidos, los de mayor demanda son: Cancún, Guadalajara, Tijuana, Monterrey y Mérida.

Del 3.5% de pasajeros que tuvieron vuelos internacionales, la ruta de mayor atractivo fue a Santo Domingo, República Dominicana (a cargo de la nueva aerolínea de bajo costo Arajet, que comenzó a operar en septiembre), que sumó 7,844 pasajeros, seguida de Copa (que va a Panamá) con 6,138 y de Conviaza (que aterriza en Venezuela) con 5,274.

Entre las razones que se han argumentado para que la terminal aérea tenga más pasajeros está la falta de infraestructura terrestre, toda vez que el principal acceso sin peaje, el Camino Tonanitla, que debió estar terminado en julio por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) todavía no se concluye.

Además, de la ampliación del tren suburbano, previsto para diciembre del 2023, aunque la construcción no ha logrado el ritmo deseado.

En este contexto de falta de operaciones en el AIFA, el Presidente Andrés Manuel López Obrador pasó de la palabra a los hechos y entregó a la Cámara de Diputados, la tarde noche del pasado 15 de diciembre, un proyecto de decreto que modifica las leyes de Aeropuertos y Aviación Civil, que entre otras cosas permite la actividad de cabotaje para las aerolíneas extranjeras (que puedan volar entre dos puntos de México).

De inmediato, la industria de la aviación manifestó su rechazo. La discusión del tema ha iniciado en el ámbito público.

## 700,994

**PASAJEROS** ha atendido el AIFA desde marzo pasado hasta noviembre.

## 96.5

**POR CIENTO** de los pasajeros que han sido atendidos en el AIFA se han movido entre destinos nacionales.



**A pesar** del avance de pasajeros de noviembre en el AIFA, el crecimiento comienza a ser menor (en octubre aumentó 81.6%, en septiembre 91.2% y en agosto 47.7 por ciento).



## Exigen mujeres afro mayor participación política en Oaxaca Oaxaca

Al realizar el 23 Encuentro de Pueblos Negros, Afromexicanos o Afrodescendientes, mujeres indígenas de 40 comunidades de siete estados de México exigieron a los tribunales electorales y a los partidos garantizar su participación política, pues a pesar de las acciones afirmativas en la materia, aún prevalecen muchas resistencias. Al finalizar los trabajos del encuentro las mujeres plantearon un pliego con nueve acuerdos básicos que engloban demandas que responden al reclamo de sus derechos humanos. También reclamaron al pleno de la Cámara de Diputados apruebe el dictamen en positivo que le fue turnado por la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la Cámara de Diputados, sobre el paquete de reformas a 49 leyes federales en materia afromexicana que les remitió el Senado.

<https://www.nvinoticias.com/oaxaca/politica/exigen-mujeres-afro-mayor-participacion-politica-en-oaxaca/141087>



## Partidos impusieron y viciaron figura de diputado migrante; fracasaron

El líder de la organización civil Casa del Migrante Mexicano, Jesús Vargas Alejos, acusó que los 11 diputados federales migrantes resultaron un fracaso en la defensa de los migrantes mexicanos en otros países, principalmente los que se desplazan hacia Estadística Unidos.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/partidos-impusieron-y-viciaron-figura-de-diputado-migrante-fracasaron/>



**morena**

**GRUPO PARLAMENTARIO  
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Buscan evitar que el deudor alimentario se ausente del país, hasta en tanto no garantice dicha obligación

La diputada Olga Leticia Chávez Rojas (Morena) propuso reformar la fracción VI del artículo 48 de la Ley de Migración, para establecer que la persona obligada al pago de alimentos, previa solicitud de la autoridad judicial, no podrá ausentarse del país, hasta en tanto no garantice dicha obligación por todo el tiempo que se encuentra fuera del territorio nacional, debiendo ponderarse en cada caso, según sus circunstancias, la garantía que resulte apropiada y bastante para ello.

<https://efekto10.com/buscan-evitar-que-el-deudor-alimentario-se-ausente-del-pais-hasta-en-tanto-no-garantice-dicha-obligacion/>





## Proponen que Haya Senadores, Regidores y Ediles Migrantes

El diputado Mario Alberto Torres Escudero, de Morena, propuso reformar la Constitución para aumentar el número de Diputados federales migrantes e incluir la participación de los mexicanos residentes en el extranjero en cargos de elección popular, como Senadurías, Regidurías y Presidencias Municipales.

<https://elorbe.com/seccion-politica/nacional/2022/12/24/proponen-que-haya-senadores-regidores-y-ediles-migrantes.html>



## Diputada Olegaria Carrasco pedirá al Insabi explique la tardanza de recursos para Sinaloa

Ante la tardanza en la llegada de los recursos para clínicas del sector salud en Sinaloa, la diputada federal, Olegaria Carrasco Macías, dijo que pedirá al director del Instituto de Salud para el Bienestar – Insabi-, Juan Antonio Ferrer Aguilar, informe sobre las cifras que se tienen y explique por qué no está llegando el recurso. Así respondió al ser cuestionada sobre la declaración del Gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, hace unos días por el retraso del Insabi en la entrega de recursos para poner en operaciones el Centro de Salud y el Hospital General de Culiacán.

<https://www.debate.com.mx/sinaloa/politica/Diputada-Olegaria-Carrasco-pedira-al-Insabi-explique-la-tardanza-de-recursos-para-Sinaloa-20221223-0064.html>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Piden aumentar las sanciones por conductas o prácticas comerciales que incidan en aumento de precios

Con el propósito de aumentar las sanciones económicas y penales por conductas o prácticas comerciales abusivas que inciden en el aumento injustificado de precios de bienes y servicios, la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos (PAN) reformar las leyes federales de Protección al Consumidor y de Competencia Económica, así como la Ley de Infraestructura de la Calidad y el Código Penal Federal.

<https://hojaderutadigital.mx/piden-aumentar-las-sanciones-por-conductas-o-practicas-comerciales-que-incidan-en-aumento-de-precios/>



## **Piden Rocío Reza aumentar sanciones por conductas o prácticas comerciales que incidan en aumento de precios**

Con el propósito de aumentar las sanciones económicas y penales por conductas o prácticas comerciales abusivas que inciden en el aumento injustificado de precios de bienes y servicios, la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos (PAN) propuso reformar las leyes federales de Protección al Consumidor y de Competencia Económica, así como la Ley de Infraestructura de la Calidad y el Código Penal Federal.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/250245/piden-rocio-reza-aumentar-sanciones-por-conductas-o-practicas-comerciales-que-in>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Exhortan a acelerar acciones para evitar extinción de la Vaquita Marina

La diputada federal Ivonne Díaz Tejeda presentó un exhorto para que el gobierno federal, las dependencias y autoridades involucradas, lleven a cabo las medidas necesarias para reforzar y acelerar la implementación de las acciones destinadas a evitar la extinción de la vaquita marina en el Norte del Golfo de California.

<https://efekto10.com/exhortan-a-acelerar-acciones-para-evitar-extincion-de-la-vaquita-marina/>



## Exhortan en Cámara de Diputados a evitar extinción de vaquita marina

La diputada federal Ivonne Díaz Tejeda presentó un exhorto para que el gobierno federal, las dependencias y autoridades involucradas, lleven a cabo las medidas necesarias para reforzar y acelerar la implementación de las acciones destinadas a evitar la extinción de la vaquita marina en el Norte del Golfo de California. En su argumentación, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI explicó que la vaquita marina o “cochito” junto con el pez Totoaba son especies endémicas de México, las cuales, subrayó, se encuentran en un estado de suma vulnerabilidad al ser altamente susceptibles a la pesca ilegal.

<https://www.hoytamaulipas.net/notas/518010/Exhortan-en-Camara-de-Diputados-a-evitar-extincion-de-vaquita-marina.html>





## En política cultural, nulas acciones y resultados del Gobierno Federal: GPPRI

En política cultural, las acciones que han sido implementadas en la actual Administración federal, han sido nulas y con resultados poco esperanzadores. Le importa muy poco la cultura, quiere una sociedad en el oscurantismo y sin incentivar las habilidades artísticas y culturales, criticó la diputada Montserrat Hernández Pérez. La integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) lamentó que en el Gobierno de Morena no exista una política cultural sólida o que incentive a este sector.

<https://hojaderutadigital.mx/en-politica-cultural-nulas-acciones-y-resultados-del-gobierno-federal-gppri/>



## Sauri Riancho impugna a “Alito”

La reforma a los estatutos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que permitirá a la actual dirigencia, encabezada por Alejandro Moreno Cárdenas, extender su mandato, ha sido impugnada ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por diversos priistas como Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell y los senadores Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/sauri-riancho-impugna-a-alito/1593285>



RUMBO A 2023

# Alito dedica Navidad a preparativos para el Estado de México

“Construimos el triunfo todos los días”, asegura el líder del partido tricolor

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, presumió en Twitter que dedicó el 25 de diciembre a los trabajos preparativos para la elección de gobernador del Estado de México.

“¡Mañana de Navidad y de mucha chamba! Aquí ando en la oficina con mi hermano Lalo Bernal, un priista mexiquense comprometido con el partido y con el Estado de México. ¡En el PRI nacional construimos el triunfo todos los días!”, dijo.

Bernal es exdiputado federal, y recientemente fue incluido como parte de la estructura operativa en la entidad, que tendrá a su cargo la región de Zumpango.

La semana pasada, el partido aprobó, en sesión extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional, ir en alianza en las elecciones de 2023, con las que se renovarán los gobernadores del Estado de México y Coahuila.

Alejandra del Moral, quien fue secretaria de Desarrollo Social en la administración de Alfredo del Mazo, sería la apuesta del *tricolor* para contender en la entidad mexiquense.

Como parte de los preparativos, en semanas pasadas, el partido esta-



**MENSAJE.** Los priistas Alejandro Moreno y Eduardo Bernal, ayer.

*“Vamos a hacer ganar a nuestra amiga Alejandra del Moral, trabajando fuerte”*

**ALEJANDRO MORENO /** Líder nacional del PRI

tal nombró a quienes integrarán la estructura operativa en la entidad mexiquense.

Alejandro Ozuna será coordinador de Planeación Estratégica.

Además, designaron a coordinadores regionales: Tanya Rellstab, en la región Valle de Bravo-Tejupilco; Alma Quiles, en Los Volcanes; Ricardo Enríquez, región de La Paz; Aarón Urbina, en Nezahualcóyotl; Gustavo Cárdenas, en Atlacomulco; Raúl Domínguez Rex, en Ecatepec;

Cruz Juvenal, en Ixtapan de la Sal; Héctor Jiménez, en Naucalpan, y José Manzur, como coordinador de Operación Política.

En la presentación de dicha estructura, Del Moral destacó que el equipo representaba a empresarios, productores, comerciantes, maestros, deportistas, transportistas y jóvenes.

“Con la representación de cada persona sumada a este proyecto, vamos a defender cada rincón del Estado de México”, dijo.



## Desea 'Alito' Moreno una Navidad sin divisiones ni odio

El líder nacional del PRI, Alejandro 'Alito' Moreno, deseó una Navidad en la que de dejen de lado las divisiones así como los rencores y el odio, en medio de una crisis que atraviesa su partido por la polémica sobre su permanencia como dirigente. Por medio de redes sociales, Alito Moreno publicó un video donde se observa junto a su esposa y sus tres hijos, todos juntos al árbol de Navidad, expresando sus deseos para las fechas decembrina.

<https://www.debate.com.mx/politica/Desea-Alito-Moreno-una-Navidad-sin-divisiones-ni-odio-20221225-0031.html>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Diputada propone hasta 15 años de prisión a quien provoque una lesión con ácido

La diputada del Partido de Trabajo, Ana Laura Bernal Camarena, planteó reformas y adiciones a los artículos 85 y 297 Bis del Código Penal Federal, para imponer de seis a 15 años de prisión y una multa de 500 a mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), a quien infiera una lesión mediante el uso de ácidos, sustancias corrosivas, químicas o inflamables.

<https://www.milenio.com/politica/diputada-propone-15-anos-prision-lesiones-acido>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## LOS ACONTECIMIENTOS QUE MARCARON JULIO

# Oran por la paz; continúan las obras Dos Bocas y Tren Maya

Descubre la ASF irregularidades por mil 38 millones 195 mil 800 pesos en la Cuenta Pública 2021

PATRICIA RAMIREZ

**L**os temas económicos predominaron en este mes, pues inició la disputa con Estados Unidos y Canadá por temas comerciales, mientras la inflación y las tasas de interés siguieron al alza. Las obras emblemáticas del presidente Andrés Manuel López Obrador, como la refinería de Dos Bocas y el Tren Maya siguieron adelante, pese a la resistencia de grupos sociales.

01 DE JULIO

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) entregó a la Cámara de Diputados la primera parte de los informes individuales de auditorías a la revisión de la Cuenta Pública 2021, correspondientes del tercer año del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, donde se identificaron irregularidades por mil 38 millones 195 mil 800 pesos.

02 DE JULIO

Es un sueño convertido en realidad", afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador tras encabezar el corte de listón inaugural de la nueva Refinería Dos Bocas Olmeca, y recorrer las instalaciones, donde informó a la población que inician los trabajos de prueba para que empiece a fun-

cionar todo el conjunto de la planta.

03 DE JULIO

Por el caso del colapso de la Línea 12 del Metro el penalista Teófilo Benítez Granados obtuvo del Poder Judicial la orden para que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México cite a la ex titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Florencia Serranía. Por ello la actual investigadora del Conacyt deberá acudir ante el Ministerio Público.

05 DE JULIO

Para contener el alza en los precios de los combustibles el gobierno destinó en el primer semestre de este año 159 mil millones de pesos, seis veces más que el monto reportado en el mismo lapso de 2021. El Servicio de Administración Tributaria (SAT) detalló que el estímulo por IEPS sumó 14.8 mil millones de pesos, a lo que se sumó el estímulo complementario por 44 mil 46 millones de pesos, dirigido a productores e importadores.

06 DE JULIO

En julio, la confianza del consumidor cayó 0.6 por ciento en comparación con el mes de junio de este año, reportó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). En una publicación elaborada en conjunto con el Banco de México y dada a





conocer, el Instituto precisó que se observaron reducciones mensuales en sus cinco componentes que lo integran.

### GRADO DE INVERSIÓN

07 DE JULIO

La calificadora Standard & Poor's cambió de negativa a estable la perspectiva de la calificación crediticia a México y confirmó en BBB su evaluación, lo que implica que terminará este sexenio sin que se pierda el grado de inversión.

08 DE JULIO

El expresidente Enrique Peña Nieto es investigado por la Fiscalía General de la República, luego de que la Unidad de Inteligencia Financiera detectara que el expresidente de México de 2012 a 2018 recibió transferencias millonarias.

09 DE JULIO

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, conocido como Alito, es investigado por la Fiscalía General de la República (FGR), por cinco delitos.

El exgobernador de Campeche, tiene indagatorias por tráfico de influencias, desvío de fondos federales, lavado de dinero, enriquecimiento ilícito y fraude fiscal.

10 DE JULIO

El expresidente Luis Echeverría Álvarez, que vivió con el estigma de ser uno de los principales orquestadores de la represión de movimientos estudiantiles y grupos disidentes en la segunda mitad del siglo XX, falleció a los 100 años de edad la noche del viernes 8 de julio, confirmaron fuentes cercanas. Echeverría falleció en su casa de Cuernavaca, Morelos, a donde se fue para pasar la pandemia de la Covid19.

### JORNADA DE ORACIÓN

11 DE JULIO

Al llevar a cabo la primera actividad de la Jornada Nacional de Oración por la Paz promovida por la Iglesia Católica debido al clima de violencia que vive el país, religiosos pidieron diálogo y estrategia para alcanzar la paz, además "pedimos por los gobernantes para que tomen buenas decisiones y se toque el corazón de quienes provocan sufrimiento y muerte, a fin de que tengan una conversión".

12 DE JULIO

Este año, el déficit fiscal de México, es

decir, la diferencia entre ingresos y gastos del País, será de 3.6 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), mayor al 3.0 por ciento estimado inicialmente, en gran medida por los subsidios a las gasolinas y el diesel para contener el incremento de sus precios, estimó Moody's.

13 DE JULIO

El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso al gobierno de Estados Unidos crear una alianza para sustituir las importaciones; aplicar un programa para el bienestar en América Latina y el Caribe y producir en el continente lo que se consume.

Así lo adelantó el mandatario federal en una carta que envió a su homólogo de Estados Unidos, Joe Biden, en el marco de la reunión que sostuvieron autoridades mexicanas en Palacio Nacional con Chris Dodd, asesor especial del presidente estadounidense, y el embajador de ese país en México, Ken Salazar.

14 DE JULIO

El presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió, a puerta cerrada, con empresarios y representantes de cámaras de la Iniciativa Privada (IP) en las instalaciones del Club de Industriales, donde los empresarios le expresaron sus dudas sobre el tema de energía.

15 DE JULIO

El vocero de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), Ulises Lara, informó que el juez determinó que a ocho de los exfuncionarios investigados sobre el colapso de la Línea 12 del Sistema de Transporte Metro, entre ellos, el ex director del Proyecto Metro, Enrique Horcasitas Manjarrez, seguirán su proceso en libertad.

16 DE JULIO

Rafael Caro Quintero, el fugitivo más buscado por la Agencia Antidrogas Estadounidense (DEA) y por quien se ofrecía una recompensa de 20 millones de dólares por información para su captura, fue detenido en el municipio de Guachochi, Chihuahua. La detención del capo de 69 años, se debió a que las autoridades supuestamente habían detectado que regresó a la actividad criminal.

### CONTINUA CASO ODEBRECHT

18 DE JULIO

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) determinó que Pemex debe hacer públicas las propuestas de reparación del daño que le plantearon a Emilio Lozoya, exdirector de la paraestatal, con motivo de los casos de la compra de la planta de Agronitrogenados, así como por los contratos dados a la empresa Odebrecht.

19 DE JULIO

El Juzgado Séptimo de Distrito de Amparo en materia penal del Estado de Jalisco concedió una suspensión provisional para que Rafael Caro Quintero no pueda ser extraditado a Estados Unidos, al menos hasta no ser oído y vencido en juicio. La promovente fue su hermana Beatriz Angélica Caro Quintero a través de sus abogados y ratificado por el mismo Caro Quintero, al momento de ser notificado dentro del penal del Altiplano.

20 DE JULIO

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el proyecto del Tren Maya continuará en marcha y no se detendrá por personas corruptas y pseudoambientalistas, pues ha sido declarado un proyecto de seguridad nacional para que su construcción no se vea interrumpida. Informó que se seguirá avanzando con la construcción del tramo 5, la cual fue detenida temporalmente y presentaba un alto costo al presupuesto.

21 DE JULIO

El presidente Andrés Manuel López Obrador minimizó la consulta en política energética que solicitó el gobierno de los Estados Unidos, al considerar que se violan los acuerdos del T-MEC; el mandatario federal dijo que su gobierno analizará dicha solicitud, no sin antes dedicar a la administración del ptdifmnyr estadounidense Joe Biden la canción "Uy, qué miedo" del fallecido cantante Chico Che, tras conocerse este día que Washington se encamina a activar un panel de controversias, al advertir que la 4T busca beneficiar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a Petróleos Mexicanos (Pemex).

22 DE JULIO

El Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) de Telmex, empresa que es parte de América Móvil del



magnate Carlos Slim, inició una huelga nacional, la primera en casi 40 años, tras fracasar en las negociaciones sobre la discusión que tenían para renovar el contrato colectivo.

23 DE JULIO

La inflación durante julio de 2022 alcanzó su mayor nivel desde el 2000. Con un incremento en los precios de 8.15% respecto al año previo, la tasa fue la más alta desde diciembre de 2000, cuando la inflación anual registrada fue de 8.96%.

25 DE JULIO

La Secretaría de Salud publicó un segundo aviso epidemiológico sobre la viruela del mono y activó un portal de internet con el objetivo de brindar información a la población sobre los síntomas, medidas preventivas, así como los cuidados que debe tener una persona que esté contagiada.

Al corte del 23 de julio, México registró un total de 60 casos confirmados, de los cuales el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE) ha con-

firmado 59, distribuidos en 11 estados.

**ADVIERTE MOODY'S**

26 DE JULIO

La agencia Moody's Analytics advirtió de una posible caída de 1.7% del producto interno bruto (PIB) mexicano para 2023 si se materializa la recesión en Estados Unidos. En su simulador La próxima recesión global, la agencia global, que recientemente degradó la calificación soberana del país, señaló que una combinación de eventos desfavorables ocasionaría una recesión en México a mediados del 2023.

28 DE JULIO

El Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por su sigla en inglés) de la Reserva Federal de Estados Unidos aumentó la tasa de fondos federales, en tres cuartos de punto (75 puntos base) en lo que ha sido la sexta reunión monetaria programada del año.

29 DE JULIO

Petróleos Mexicanos (Pemex) reportó ganancias por 131 mil 378 millones de pe-

sos en el segundo trimestre del año, una cifra nueve veces mayor a la reportada en el mismo periodo de 2021. De acuerdo con el reporte financiero del periodo abril-junio, este aumento en la utilidad se debe, principalmente, por mayores ingresos en ventas.

31 DE JULIO

Al igual que lo acontecido, la jornada dominical de las elecciones internas del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) estuvo marcada por las acusaciones entre los militantes por las prácticas como acarreo, entrega de despensas y condicionamiento de apoyos federales.

**“Pedimos se toque el corazón de quienes provocan sufrimiento y muerte”**

**Se da a conocer que el expresidente Enrique Peña Nieto es investigado por la Fiscalía General de la República por información de que de 2012 a 2018 recibió presuntas transferencias millonarias.**

FOTO: CORTESÍA PRI



**Alejandro Moreno Cárdenas.**



**Traslado** de Rafael Caro Quintero, a Almoloya de Juárez.



**La inflación** durante julio de 2022 alcanzó su mayor nivel desde el 2000.



**Continúan** trabajos peritos nacionales y extranjeros para determinar las causas del colapso del Metro de la línea 12, que corre de Tláhuac a Mixcoac.



| PERIÓDICO        | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|------------------|--------|------------|-------------|
| <b>OVACIONES</b> | 22-23  | 26/12/2022 | LEGISLATIVO |



**Feligreses** convocados por la Iglesia Católica acudieron a las Jornadas por la Oración para pedir que baje la violencia que azota al país.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



**PODRÍAN DUPLICARSE**

**China: un millón  
de casos de  
Covid diarios  
en una sola  
provincia.**



**PÁG.  
26**

AP



Y PODRÍA DUPLICARSE

# Provincia china, con un millón de casos Covid al día

Ciudadanos y expertos han pedido a Pekín datos más precisos, a medida que aumentan las infecciones



**CUIDADOS.** Mujeres llevan víveres a personas afuera de un hospital en China.

“China está entrando en las semanas más peligrosas de la pandemia”, alertan



PEKÍN  
AGENCIAS

La provincia de Zhejiang, una gran urbe industrial cercana a Shanghái, China, está luchando con alrededor de un millón de nuevos casos diarios de Covid-19, una cifra que se espera que se duplique en los próximos días, informó el gobierno provincial. A pesar del aumento sin prece-

## APLAZAN FUNERALES

### ‘POCAS’ MUERTES... PERO MUCHOS CADÁVERES

PEKÍN.- Desde que se levantaron las restricciones, las autoridades chinas sólo han notificado de manera oficial seis muertes por Covid.

Sin embargo, muchos crematorios interrogados por la agencia AFP informaron recientemente de una llegada inusualmente alta de cadáveres. Una situación que ha sido ignorada en gran medida

dentos de casos en todo el país, China no ha registrado ninguna muerte por el virus en el territorio continental en los cinco días transcurridos

por los medios chinos, pero que las autoridades han comenzado a mencionar.

La gran metrópoli de Cantón (sur), con una población de 19 millones de habitantes, anunció el aplazamiento para “después del 10 de enero” de las ceremonias funerarias.

—Agencias

hasta el sábado, según informó ayer el Centro Chino para el Control y la Prevención de Enfermedades.

Los ciudadanos y los expertos han

pedido datos más precisos a medida que aumentaban las infecciones, después de que Pekín introdujo cambios radicales en una política de cero Covid que había sometido a cientos de millones de sus ciudadanos a incesantes confinamientos.

Las cifras nacionales de China se habían vuelto incompletas, ya que la Comisión Nacional de Salud había dejado de notificar las infecciones asintomáticas, lo que dificultaba el seguimiento de casos. Ayer, la comisión dejó de comunicar cifras diarias, que luego publicó el CDC de China.

Zhejiang se encuentra entre las pocas zonas que han estimado sus recientes picos de infecciones, incluidos los casos asintomáticos.

“Se estima que el pico de infecciones llegará antes a Zhejiang y entrará en un periodo de nivel elevado en torno al día de Año Nuevo, durante el cual la cifra diaria de nuevos contagios será de hasta 2 millones”, señaló el gobierno de Zhejiang en un comunicado.

La provincia, con 65.4 millones de habitantes, declaró que, entre los 13 mil 583 infectados que estaban siendo tratados en los hospitales, un paciente presentaba síntomas graves, mientras que 242 infecciones en estado grave y crítico fueron causadas por enfermedades subyacentes.

En tanto, la Organización Mundial de la Salud no ha recibido datos de China sobre nuevas hospitalizaciones desde que Pekín suavizó sus restricciones. Según la organización, la falta de datos podría deberse a la dificultad de las autoridades para contabilizar los casos en el país más poblado del mundo.

## SEMANAS PELIGROSAS

“China está entrando en las semanas más peligrosas de la pandemia”, afirma una nota de investigación de Capital Economics. “Las autoridades no están haciendo prácticamente ningún esfuerzo ahora para frenar la propagación de las infecciones y, con el inicio de la migración previa al Año Nuevo Lunar, cualquier parte del país que no se encuentre actualmente en una oleada importante de Covid, lo estará pronto”, agrega.

Las ciudades de Qingdao y Dongguan han estimado cada una decenas de miles de infecciones diarias por Covid en los últimos días, una cifra muy superior a la nacional diaria sin casos asintomáticos.

El sistema sanitario del país se ha visto sometido a una enorme presión: se ha pedido al personal que trabaje enfermo e incluso se ha vuelto a contratar a médicos jubilados de las comunidades rurales para ayudar en las labores de base, según medios de comunicación estatales.



#LUISAMARÍA ALCALDE

"VOLVERÁ AL 100% PODER ADQUISITIVO"

P6

FOTO: ESPECIAL



FOTO: ESPECIAL

• CERCA. "Ya llevamos una recuperación de 90%, comparada con el inicio de la administración", dijo.

#LUISAMARÍAALCALDE

# El poder adquisitivo, mejorado

## CON LOS AVANCES EN MATERIA LABORAL, SE CONCRETARÁ EN 2024

PUNTOS POR DESTACAR

- Se recuperaron los empleos que se perdieron durante la pandemia.
- También han avanzado en la legitimación de los contratos colectivos.
- Se apoya con Jóvenes Construyendo el Futuro en empleo.

POR JORGE ALMAQUIO GARCÍA  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con las políticas aplicadas en materia laboral por el presidente Andrés Manuel López Obrador, a finales del presente sexenio, se podría alcanzar 100 por ciento de recuperación del poder adquisitivo para los trabajadores de México, afirmó Luisa María Alcalde, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

En entrevista con **El Heraldo de México**, Alcalde Luján aseguró que el próximo año se van a consolidar diversas acciones implementadas, pero en el tema de las percepciones, se podrá alcanzar con el apoyo del sector empresarial y obrero.

"Ese es el objetivo, yo creo, alcanzable. Creo que vamos a lograr un acuerdo el próximo año y que vamos a poder llegar a esa meta de 100 por



LUISA MARÍA ALCALDE  
TITULAR DE LA STPS

Creo que vamos a lograr un acuerdo el próximo año y poder llegar a esa meta'.

ciento en términos reales, cuando concluya el gobierno del Presidente. Yo creo que sí, si es una meta alcanzable", dijo.

La titular de la STPS expuso que en 2022 se han alcanzado máximos históricos en materia de trabajo, como el de más de un millón de empleos formales, hasta alcanzar 21.7 millones de trabajadoras y trabajadores que están inscritos al IMSS.

Resaltó que "quizá dentro de lo más relevante a destacar este año", es que el salario promedio llegó a 14 mil 700 pesos; un incremento en cuatro años, por encima de 10 por ciento en términos reales y 20 por ciento de aumento en el salario mínimo, que se empezará a aplicar en 2023.

"Este incremento abona a esta política impulsada por el Presidente, de una recuperación responsable, paulatina pero decidida del poder adquisitivo del salario mínimo.

"Para darnos una idea, ya llevamos una recuperación de 90 por ciento del poder adquisitivo en términos reales, comparada con el inicio de la administración", comentó.

La funcionaria federal también resaltó que en este año culminaron con la implementación del Nuevo Modelo de Justicia Laboral. ●

TIENE CUENTAS A FAVOR

11 ESTADOS, CON NUEVO MODELO DE JUSTICIA LABORAL.

2 MILLONES HAN REVISADO CONTRATOS COLECTIVOS.

4 AÑOS DE INCREMENTOS SALARIALES DE 10 POR CIENTO.





# CdMx ha interpuesto más de 100 juicios de extinción y obtenido 52 inmuebles

**Combate al crimen.** Continúan en litigio algunas propiedades vinculadas a la *Unión Tepito*, además del Colegio Rébsamen

CARLOS VEGA  
CIUDAD DE MÉXICO

Inmuebles vinculados con actos delictivos de organizaciones como la *Unión Tepito* y el predio del Colegio Rébsamen, colapsado en el sismo de 2017, son algunos de los bienes por los que el Gobierno de la Ciudad de México registra más de 100 juicios para la extinción de dominio en la presente administración.

Datos de la Fiscalía General de Justicia señalan que entre 2020 y 2022, diversos jueces han iniciado juicios para que inmuebles, departamentos y vehículos de lujo en todo el territorio capitalino pasen a manos del gobierno.

Uno de estos casos es el predio de Peralvillo 33, ubicado en la colonia Morelos, alcaldía Cuauhtémoc, contra el cual el gobierno busca ejercer la acción de dominio contra siete viviendas que se encuentran en esta vecindad.

La propiedad fue intervenida por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) el 22 de octubre de 2019 donde se aseguró una tonelada de marihuana, 19 armas de fuego, una bazuca, más de mil

cartuchos útiles, así como la detención de 32 personas, la mayoría liberada posteriormente.

El predio que fue considerado como el centro de operaciones de Óscar Andrés Flores Ramírez, *El Lunares*, presunto líder de la *Unión Tepito* ya detenido, se encuentra en proceso de juicio para que la ciudad se quede con las siete viviendas.

Otro caso ligado con la *Unión Tepito* es el del inmueble de República de Cuba 86, colonia Centro, donde en noviembre de 2020 fueron asesinados los menores de edad Héctor Efraín y Alan Yair.

La vecindad que es ocupada por más de 20 personas se encuentra bajo resguardo de la Secretaría de Finanzas.

Los predios números 11 y 19 de la calle Rancho Tamboreo, ubicados en la colonia Nueva Oriental

En el predio ubicado en Peralvillo 33 se aseguró una tonelada de marihuana

Coapa, alcaldía Tlalpan, donde en septiembre de 2017 colapsó el Colegio Enrique Rébsamen, también se encuentran en proceso de juicio para que pasen a manos de la ciudad.

Un informe de la fiscalía capitalina, obtenido por MILENIO a través de transparencia, muestra que entre enero de 2019 y septiembre de 2022 el gobierno local ha obtenido 52 inmuebles y 19 vehículos como resultado de sentencias favorables en juicios de extinción de dominio.

Entre los bienes que el gobierno de la capital ha ganado en juicios de extinción de dominio se encuentra el rancho La Negra, ubicado en el municipio de Tlamanalco, Estado de México, donde 13 jóvenes sustraídos del Bar Heaven fueron torturados y asesinados en mayo de 2013.

También están un Porsche 2014 con un valor de 830 mil pesos y un Corvette 2016 con un costo de 770 mil pesos, asegurados a Gerardo Mora, *El Yayo*, uno de los líderes de *Los Rodolfo*s, y a Víctor Alberto, también integrante de esa organización. ■



# México finaliza 2022 con más de 109,000 personas desaparecidas

Los colectivos de familiares se han visto en la necesidad de salir a buscar a sus seres queridos con el temor de perder su propia vida en la búsqueda.

## Informe

Redacción/agencias  
nacional@cronica.com.mx

México termina 2022 superando la cifra de las 109,000 personas desaparecidas, una realidad que obliga a los colectivos de familiares a salir a buscar a sus seres queridos en la tierra con el temor de perder su propia vida en este intento.

Quiénes conforman las decenas de colectivos de búsqueda en el país han recibido amenazas de muerte o intimidaciones de presuntos miembros del crimen organizado, una realidad que se repite en Jalisco, el estado con mayor número de casos de desaparición y en otros lugares de la república.

El colectivo Madres Buscadoras de Sonora ha visitado esta entidad el último año para ayudar en la localización de fosas, en varias ocasiones con la negativa de protección de las autoridades estatales.

Su coordinadora Cecilia Flores solicitó en noviembre pasado el mecanismo de protección del Gobierno federal tras ser amenazada de muerte.

El colectivo Luz de esperanza hace búsquedas en campo en Jalisco para localizar fosas desde hace casi dos años. En septiembre pasado y tras localizar tres cuerpos en el municipio de Tlaquepaque la Comisión estatal de búsqueda se negó a seguir los trabajos de excavación y a resguardar el área.

"El peligro es mucho, es continuo, ha habido ocasiones en que está toda la gente buscadora dispuesta o buscando y la protección (de los cuerpos de seguridad) no llega, incluso se ve la gente maleante que anda rondando en plan de amenaza y protección no llega, realmente estamos desprotegidos y expuestos", dijo a EFE Javier González, miembro del colectivo.

González busca desde hace seis meses a su hijo Ronaldo González, desaparecido en el municipio de Tonalá. Para esclarecer su caso han tenido que investigar por su propia cuenta debido a que la Fiscalía General de Jalisco "les da largas y ninguna respuesta".

"Los grupos de buscadores son los



Los colectivos son obligados a salir a campo a buscar como la única opción para avanzar en su caso.

que encuentran, porque por parte del Gobierno no hay búsqueda, no hay apoyo", recalzó.

### ESFUERZO PROPIO

De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNO), de la Secretaría de Gobernación, en el país hay 109,171 personas desaparecidas.

Jalisco es el estado con mayor número de casos con 15,039 al corte del 17 de noviembre, seguido por Tamaulipas con 12,460 y el Estado de México con 11,880 casos.

Guadalupe Ayala Contreras, miembro de la organización Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos en Jalisco y madre de Alfredo Ezequiel Campos, desaparecido en septiembre de 2019, contó a EFE que el joven fue encontrado en fragmentos dentro de una fosa clandestina en febrero de 2020.

El tatuaje en un antebrazo mostrado por los peritos forenses le dio la certeza de que se trataba de su hijo. Por más de 18 meses tuvo que insistir al Servicio Médico Forense (Semefo) para recuperar las otras extremidades, algunas de ellas entregadas en bolsas de plástico. En enero pasado pudo sepultar el 99% del cuerpo de su hijo.

Su experiencia la llevó a ayudar a otras 56 familias a identificar y recupe-

rar en fragmentos a sus desaparecidos, debido a que el crimen organizado los inhumaba envueltos en bolsas dentro de las fosas clandestinas.

### LES FALTAN RECURSOS

Ayala aseguró que los familiares de personas desaparecidas se enfrentan a la insuficiencia de recursos humanos por parte de las autoridades estatales, que las obligan a tomar pico y pala para buscar en las fosas y a exigir a Semefo que identifique los cuerpos que logran recuperar y no los deje en la morgue por años.

Afirmó que el rezago en el Semefo se cuenta por miles de cuerpos, pues las autoridades están rebasadas no solo para recuperar los cuerpos sino para identificarlos y entregarlos a sus familiares.

Jonathan Ávila, especialista en desaparición de personas en el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, en Jalisco, afirmó que debido a la saturación de las fiscalías y los servicios forenses entre más tiempo tarde un familiar en encontrar a una persona desaparecida, menos son las posibilidades de encontrarla.

### SE PIERDEN INDICIOS

"Se pierden muchísimas pruebas en el proceso, muchos indicios, las familias son quienes los recogen y cuando los llevan a las autoridades no los toman

en cuenta, el principio de la localización con vida es relevante pero también la desesperanza de las familias les ha llevado a entender que han pasado tantos años que es posible que no lo logren", sentenció.

Ante ello, los colectivos son obligados a salir a campo a buscar como la única opción para avanzar en su caso, pero a la vez poniendo en riesgo su vida.

"Este año nos demostró que la seguridad de las familias es primordial, ha habido múltiples asesinatos de familias que buscaban a sus seres queridos y también esa violencia silenciosa y agresiones, las amenazas directas que vienen después de las búsquedas o desde las propias instituciones que algunas están coludidas", concluyó.

**"El peligro es mucho, es continuo, ha habido ocasiones en que está toda la gente está buscando y la protección (de los cuerpos de seguridad) no llega, incluso se ve la gente maleante que anda rondando en plan de amenaza"**



# Activan alerta amarilla por temperaturas de hasta 1 grado en la Ciudad de México

En la Ciudad de México se pronostican temperaturas de entre 1 y 3 grados Celsius durante el amanecer del 26 de diciembre, en las partes altas de las alcaldías Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta y Tlalpan, informa la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Asimismo, se activa Alerta Amarilla por pronóstico de temperaturas bajas en las demarcaciones Coyoacán, Tláhuac y Xochimilco. Se prevén temperaturas de entre 4 y 6 grados Celsius.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección

Civil recomienda a la población usar al menos tres capas de ropa, de preferencia de algodón o lana; utilizar crema para proteger e hidratar la piel contra el frío, evitar exponerse a cambios bruscos de temperatura, ingerir abundante agua; consumir frutas y verduras ricas en vitaminas A y C.

Además, lavarse las manos con frecuencia o usar gel antibacterial; en caso de presentar algún malestar, acudir al centro de salud más cercano.

Ante cualquier emergencia, comunicarse a los teléfonos 911, al 5658 1111 de Locatel, y al 5683 2222 de la SGIRPC.



# Venden en \$100 manual contra abuso de curas

**Arquidiócesis.** El documento orienta a fieles y clérigos en la denuncia y critica “eclesiopatías” como el abuso de poder, el síndrome del clericalismo y las traiciones en esa institución





PEDRO DOMÍNGUEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

Al reconocer una “grave crisis” de delitos sexuales cometidos por sacerdotes y religiosos, la Arquidiócesis Primada de México lanzó un “Protocolo de intervención por caso de abuso sexual de niño, niña, adolescente o personas vulnerables”.

Este documento sin precedentes por estar a la venta al público en 100 pesos y que fue dado a conocer en junio de este año busca orientar a fieles y clérigos que conozcan de un caso de este tipo y deseen denunciarlo antes las autoridades, tanto eclesiásticas como civiles.

“Este protocolo será una herramienta fundamental para ofrecer la información necesaria de un modo accesible y claro para la atención de las víctimas cuando el lamentable caso del abuso suceda en nuestra arquidiócesis”, explica en la presentación del protocolo Carlos Aguiar Retes, arzobispo primado de México.

En la guía de 85 páginas, la Iglesia católica realiza un repaso sobre qué es el abuso sexual, además de los fundamentos legales que protegen a los menores, así como las consecuencias que tiene un abusador desde el punto de vista civil como del derecho canónico.

#### CLAVES

#### Apoyo

Mientras avanzan las investigaciones, la Iglesia ofrece acompañamiento espiritual y psicológico, así como asesoría legal y canónica a las víctimas.

#### Encubrimiento

El protocolo es necesario para que este tema “no sea motivo de silencios que encubren o revictimizan a los que ya han sufrido demasiado”, indica el obispo auxiliar de México, Salvador González.

Incluso identifica una serie de “eclesiopatías”, las cuales se refieren a las dinámicas patológicas que han permitido que exista una cultura del abuso dentro de la Iglesia, como el síndrome del clericalismo, el abuso de poder y la traición de la confianza.

“Una vez que se ha dado a conocer la grave crisis de delitos sexuales dentro de la Iglesia, también se ha descubierto la manera errónea en la que algunos jerarcas de esta institución han gobernado durante mucho tiempo, ejerciendo el poder u otorgándolo como un beneficio y no como un servicio superior, donde lo único que propiciaron fue una cultura abusiva”, se asegura en el documento.

La última vez que la Iglesia se pronunció sobre casos de abuso sexual fue en 2020, cuando dio a conocer que en los últimos 10 años investigó a 426 sacerdotes por cometer algún delito de ese tipo contra menores y por otras faltas no especificadas; de ellos, 217 dejaron el ministerio.



Para denunciar ante la Arquidiócesis un caso de abuso sexual es necesario acercarse al Departamento para la Protección de Menores; esta dependencia es el órgano encargado exclusivamente de brindar atención a las presuntas víctimas.

En este sitio se les sugiere a las personas que reciben la denuncia escuchar a la víctima de manera atenta y sin interrupciones, evi-

tar el contacto físico, hacerle ver que sus dichos son tomados como verdaderos, agradecerle por la confianza y pedirle perdón en nombre de la institución; además, se le debe invitar a denunciar antes las autoridades religiosas y civiles.

“Todas las autoridades eclesásticas de la Arquidiócesis Primada de México están obligadas a informar de manera inmedia-

ta a las autoridades competentes del Estado mexicano”, especifica el protocolo.

La denuncia e investigación interior de la Iglesia incluye una primera entrevista, así como la entrega de pruebas para demostrar el abuso como pueden ser registro de llamadas, capturas de pantalla de conversaciones, fotografías, cartas, exámenes médicos e incluso testigos.



The New York Times / Jalen Wright

Bomberos atienden un llamado en una casa en Buffalo, Nueva York, este domingo.

# La tormenta gélida causa al menos 31 muertos en Estados Unidos en plena Navidad

El frío comienza a disminuir tras dejar ciudades heladas desde el viernes, con 200 mil personas aun sin luz y miles de vuelos anulados

## Azote invernal

### Redacción

Con información de EFE

Al menos 31 personas han fallecido desde el viernes en Estados Unidos por el paso de la tormenta invernal Elliot, que ha impactado en casi todo el país en plenas festividades navideñas, las más gélidas registradas en el país desde hace décadas.

El temporal, provocado por un frente de aire ártico, comenzó a amainar este domingo tras haber dejado a su paso temperaturas bajo cero desde Canadá hasta Texas, además de intensas nevadas y fuertes vientos que han afectado a la red eléctrica y a la aviación.

En la mañana de ayer, más de 200 mil personas seguían sin luz, mientras que las cancelaciones de vuelos se cuentan también por miles, con al menos 2 mil solo en la mañana del domingo, día de Navidad.

Búfalo, en el estado de Nueva York, es la región que se ha llevado la peor parte, donde, según el último parte de este domingo, fallecieron al menos 17 personas. La ciudad ha visto caer hasta 109 centímetros de nieve y ha quedado colapsada, incluyendo su aeropuerto, que tuvo que cerrar.

### PERMANECE RIESGO PARA LA VIDA

"Todavía nos enfrentamos a un clima helado en todo el estado. Estas bajas temperaturas ponen en peligro la vida, por lo que los neoyorquinos deberían quedarse dentro de sus casas hoy", dijo este domingo en rueda de prensa la gobernadora de Nueva York, Kathy Hochul.

Otras cuatro personas murieron en un choque múltiple en una carretera del estado de Ohio en el que estuvieron involucrados unos 50 vehículos.

También ha habido muertos por accidentes o por el frío en Kansas, Misuri, Vermont, Colorado y Wisconsin, según la prensa local, que eleva el número de decesos por el temporal a más de una veintena.

Al menos 200 millones de personas en Estados Unidos, el 60 por ciento de la población, han estado bajo alguna alerta por el clima, según el servicio meteorológico nacional, el National Weather Service (NWS). En varias ciudades de la costa este e incluso de Florida, los termómetros marcaron mínimas que no se veían desde las Navidades de 1983.

### ELLIOT SE DEBILITA

Elliot se desplaza lentamente este domingo hacia el este mientras se debilita, aunque las temperaturas permanecen gélidas y menores a las habituales en el este, centro y sur del país.

A las 11 y media de la mañana de este domingo, hora de México, 176 mil personas estaban en alerta por tormentas de nieve, según el pronóstico del NWS.

"Se espera que las condiciones mejoren lentamente a medida que el sistema se debilita. Sin embargo, viajar en estas condiciones será extremadamente peligroso" en algunas zonas, advirtió el organismo en un comunicado.

### DISRUPCIÓN EN LOS AEROPUERTOS

Entre tanto, este domingo ya a mediodía se habían cancelado cerca de 3 mil nuevos

**Solo en Búfalo han fallecido al menos 17 personas en medio de una nevada de más de un metro de altura en la ciudad**

**La tormenta llegó a dejar a 1.7 millones de personas sin luz en su peor momento y suma casi 10 mil vuelos cancelados**

vuelos en Estados Unidos, mientras que el sábado fueron 3 mil 500 y el viernes, otros 5 mil 800, por lo que miles de personas no pudieron reencontrarse con sus familias en Nochebuena.

El secretario de Transporte de Estados Unidos, Pete Buttigieg, explicó que fueron cancelados más del 20 por ciento de los vuelos que estaban programados, así como muchos trenes de la red pública Amtrak.

También advirtió de que el frío era "peligroso" para las personas que se aventuraran a hacer trayectos en carretera, por el riesgo a quedar varadas por la nieve.

La Asociación de Automovilismo Estadounidense (AAA) pronosticó días atrás que 113 millones de personas emprenderían trayectos de más de 80 kilómetros durante estas festividades.

### LEVE RECUPERACIÓN ELÉCTRICA

A medida que remitía la tormenta, el suministro eléctrico fue restableciéndose en las zonas donde la infraestructura energética se había visto afectada por las ventiscas.

A media mañana de este domingo, unos 200 mil usuarios seguían sin luz, principalmente en Maine y en Nueva York. Durante los últimos días, 1.7 millones de hogares y negocios quedaron a oscuras por el temporal.

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, compareció públicamente el jueves para advertir a los estadounidenses que se tomaran la tormenta "de forma extremadamente seria" y que siguieran las recomendaciones de las autoridades.

### RECORDS MÍNIMOS EN FLORIDA

Entre tanto, la tormenta también ha causado estragos en Florida, un estado habitualmente muy cálido, que estos días ha sentido el frío intenso de Elliot. En el aeropuerto internacional de Tampa, en la costa oeste, se registró una mínima de -0.5 grados Celsius.



## CRECIMIENTO DEL IGAE

# Economía baja a mínima velocidad durante octubre

ALEJANDRO MOSCOSA

mmoscosa@elfinanciero.com.mx

El ritmo de la economía mexicana parece bajar de velocidad, luego de que en octubre anotó un avance marginal de 0.03 por ciento mensual, su menor avance desde diciembre del 2020, según el INEGI.

Al interior del indicador, las actividades primarias cayeron 2.62 por ciento, mientras que las terciarias descendieron 0.09 por ciento en octubre, respecto a septiembre, con cifras desestacionalizadas.

Mientras que las actividades secundarias anotaron un crecimiento de 0.36 por ciento mensual, su primer avance luego de dos meses con caídas.

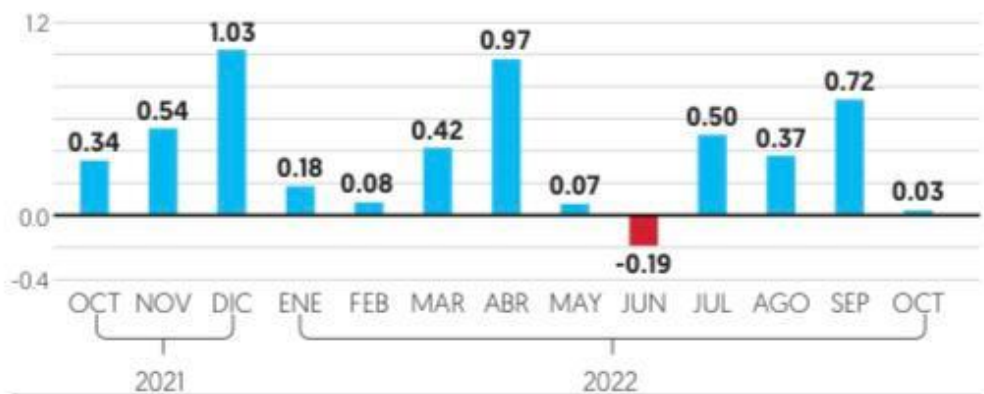
En su comparación anual, el IGAE tuvo un repunte de 4.79 por ciento en octubre y el sector terciario creció 5.51 por ciento anual, para ligar tres meses con más de 5 por ciento.

Grupo Financiero Bx+ destacó que el beneficio por la reapertura será cada vez menor, y que las presiones inflacionarias y la política

## Reduce ritmo

La actividad económica registró en octubre su menor dinamismo desde junio, influida por los descensos en los sectores primarios y terciarios.

■ Variación porcentual mensual del IGAE



Fuente: INEGI

monetaria restrictiva comenzarán a debilitar el consumo, inversión y exportaciones en el 2023.

“La fuerte desaceleración anual se debe a la dilución de la baja base comparativa por los efectos de la implementación de la Ley de subempleo y de las distorsiones por la variante delta, un año atrás”, según la institución.

Por su parte, el sector primario

repuntó 5.11 por ciento anual en octubre y significó su tercer mes al alza. Mientras que las actividades secundarias crecieron 3.27 por ciento, con lo que alargó su racha positiva de 19 meses.

“Si vemos las tasas mensuales del último año, el promedio es cercano a cero por ciento”, dijo Víctor Gómez, catedrático del ITAM, a EL FINANCIERO BLOOMBERG.





**POSTURA.** El presidente de Rusia, Vladimir Putin, en conferencia.

## Putin no renuncia a pacto de paz con Ucrania

### LA GUERRA DE PUTIN

MOSCÚ.- El presidente de Rusia, Vladimir Putin, aseguró ayer que no renuncia a negociaciones sobre Ucrania "con todas las partes implicadas" en el conflicto.

"Estamos preparados para negociar soluciones aceptables con todas las partes implicadas en el proceso", dijo el mandatario ruso en una entrevista mostrada por la televisión pública.

A la vez, aseguró que la otra parte, en relación con Kiev y países occidentales que le apoyan, "se han negado a entablar conversaciones".

"Es cosa suya, no somos nosotros los que nos negamos a negociar, son ellos", insistió.

En cuanto a la campaña militar rusa, que ayer cumplió 10 meses, el mandatario dijo que Moscú "no tenía otra opción" que proteger los "intereses nacionales y los intereses de su gente".

"Creo que actuamos de forma correcta, defendiendo los intereses nacionales y los intereses de nuestros ciudadanos", aseveró.

Se trata de la segunda vez en una semana que el líder ruso se dice dispuesto a negociar una solución en Ucrania.

El jueves pasado, Putin dijo que "todos los conflictos armados terminan de una forma u otra en negociaciones", y que Moscú tampoco renuncia a ello.

"Nuestro objetivo no es hacer girar más la rueda del conflicto militar, sino, por el contrario, acabar esta guerra". — *Agencias*



## Violó Corral la Ley de Contabilidad Gubernamental

La administración de Javier Corral incumplió sistemáticamente con la Ley de Contabilidad Gubernamental al no transparentar el gasto de su último año de Gobierno, concluyó el Informe Estatal del Ejercicio del Gasto 2022 realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

<https://diario.mx/estado/violo-coral-la-ley-de-contabilidad-gubernamental-20221225-2006828.html>



## Cae grupo delincuencia en Lerdo de Tejada; la historia

Fueron detenidas 11 personas en el municipio de Lerdo de Tejada, por ser presuntamente miembros de una célula delictiva que operaba en esa región del Estado de Veracruz; la autoridad les aseguró armas, equipos de radio comunicación y droga, entre otras cosas.

<https://www.diariodexalapa.com.mx/policiaca/cae-grupo-delincuencial-en-lerdo-de-tejada-la-historia-9376953.html>



## CJNG entrega regalos a 700 m de base de la Policía de GDL

Presuntos integrantes del Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) entregaron regalos con motivo de la Navidad, a 700 metros de una de las principales bases de la Policía de Guadalajara. Videos que comenzaron a circular en redes sociales esta semana muestran al menos cuatro camionetas tipo pick up, con adornos y luces, circular por calles de la Colonia El Retiro. Cuando llegó a Agustín Rivera y General Eulogio Parra, el convoy se detuvo y empezó a hacer la reparación a decenas de personas que ya los esperaban.

[https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/cjpg-entrega-regalos-a-700-m-de-base-de-la-policia-de-gdl/ar2526342?v=3](https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/cjpg-entrega-regalos-a-700-m-de-base-de-la-policia-de-gdl/ar2526342?v=3)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL SIGLO  
DE DURANGO

26/12/2022

REGIONALES



## Fallece en Navidad otra víctima de meningitis

La mañana de este domingo 25 de diciembre, se reportó una muerte más por meningitis en la ciudad de Durango. Se trata de Dulce María, una mujer de 31 años de edad, quien habría estado internada en el Hospital General 450, luego de aliviarse en el Hospital Santé.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2022/fallece-en-navidad-otra-victima-de-meningitis.html>



## Vive Zacatecas jornada violenta en Nochebuena

Al menos dos vehículos incendiados, un enfrentamiento y dos personas ejecutadas se reportaron en Nochebuena en Zacatecas. Los hechos ocurrieron en Guadalupe y en la capital del Estado.

<https://ntrzacatecas.com/?p=6795>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Se comenta sólo con... Se tambalea el plan

Por Carlos Ramos Padilla\*

Lo que parece fácil puede ser difícil. La Reforma Electoral puede convertirse en un conflicto (¿otro?) que lastime la dinámica normal del país y retrase los verdaderos avances que se requieren. Alejandro Armenta, quien es el presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, promete legislativamente respetar las conclusiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto a la presunta inconstitucionalidad por la Reforma Electoral.

Señaló que, si la Suprema Corte invalida uno, varios o todos los puntos que se promueven en la Reforma Morena y el Senado en su conjunto respetarán los veredictos.

Para un grupo importante de senadores la Reforma Electoral de AMLO quebranta el orden constitucional de nuestro país en relación a las instituciones dedicadas a organizar y garantizar las elecciones.

Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, bajo la consigna de que "la ley es la ley", se sumó a la propuesta de acudir a la Corte para promover recursos de inconstitucionalidad. Le ocupa y preocupan los recortes presupuestales y de personal promovidos y que impedirían a las instituciones que trastocan garantizar sus funciones constitucionales.

La gran batalla se tendrá que dar al interior de la Corte, aunque para cuestiones de calendario los cambios de ministros que se avecinan en esa instancia generarían incertidumbre. Hay que precisar que esta iniciativa no modifica la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sino las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales, General de Partidos Políticos y Orgánica del Poder Judicial, además de que expide la nueva Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Otro problema adicional a la vista son los señalamientos a la abogada Yasmín Esquivel acerca de un presunto plagio de su

tesis profesional en complicidad académica con su asesora Martha Rodríguez.

La Universidad Nacional Autónoma de México ya emitió un comunicado inicial dando la siguiente referencia acuerde que se "encontró que existe un alto nivel de coincidencias entre ambos textos.

El resultado del análisis mencionado se hará del conocimiento del Comité de Integridad Académica y Científica de la FES Aragón, instancia encargada de realizar la revisión del caso respetando el debido proceso legal y en estricto apego a los procedimientos y tiempos establecidos por la normatividad universitaria". Queda en la evaluación y el debate las contradicciones ofrecidas por el presidente de la República cuando manifiesta que es un pequeño error considerando otros más graves de distintos personajes.

La ley debe calificar y sancionar la irregularidad cometida y probada sin importar que terceros, como dijo AMLO, hubiesen actuado de manera nociva.

La defensa de AMLO a este ilícito manifiesta claramente que la magistrada Esquivel es una pieza sustantiva en su proyecto de Reforma Electoral lo cual indicará que habría parcialidad en las decisiones. Así que el 2023 iniciará con mucha agitación política que sin duda impactará al INE, a las elecciones en los estados de México y Coahuila y en la estabilidad requerida incluso para que antes de que con luya el año se pueda operar el cambio en la rectoría de la UNAM.

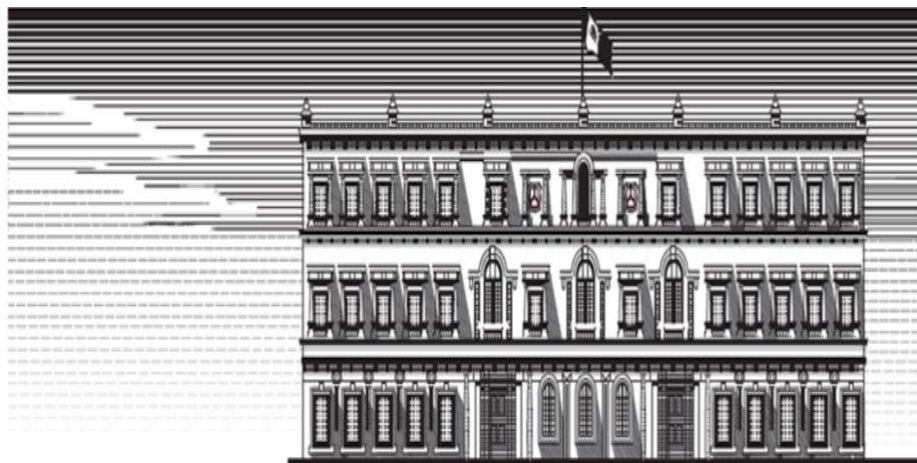
La Suprema Corte tendrá una tarea enérgica ya que se deben observar los dictados legales que nos rigen y procurar detener estas estrategias de que, si la ley no lo avala, pues buscar planes alternativos y salidas políticas a presión para no impulsar, sino imponer, adecuaciones que solo convengan a un grupo político y no a la nación.

\* Conductor del programa *VaSnSerio* mexiquensetv canal 34.2 izzi 135 y mexiquense radio.

@cramospadilla







## A Mudarse/Columna

Por cierto, la de cosas que se ven en la lucha intestina de quienes se disputan la candidatura de Morena para el Gobierno estatal. No es misterio que Armando Guadiana desde el primer momento estuvo al frente de las preferencias entre morenistas, lo confirmaron los resultados desde la primera encuesta, pero precisamente los números de dicho ejercicio fueron manipulados, y en redes internas del partido guinda se difundieron números falsos. Veamos: en la encuesta original, el senador resultó con 76.1%; Luis Fernando Salazar, con 53.2; Sóstenes Mejía, 45.9, y Reyes Flores, 21.8, pero en el documento que se alteró, algunos traviesos invirtieron los números de Guadiana y Mejía. ¡Como si nadie se fuera a dar cuenta! Nombre, ¡unos genios! En Morena se pusieron a investigar e identificaron a la responsable de la “extraordinaria” idea: Lucía Zorrilla, secretaria de Finanzas del partido en el estado, y esposa de Víctor Ortiz, uno de los operadores del policía acapulqueño. Así se las gastan. Como diría el panista Santiago Creel: ni en los peores tiempos del viejo PRI.

<https://www.zocalo.com.mx/a-mudarse/>



**Opinión** Por: **Mariana Gómez del Campo**

## ***El recuento de los daños para 2022***

Este año está por concluir, 2022 fue sin duda un año difícil para México y sus ciudadanos. El gobierno actual ha tomado una serie de decisiones que lejos de beneficiar a la población han dañado de manera grave valores como la libertad, la democracia y la igualdad. El estado de derecho está severamente lesionado y los derechos humanos parecen no existir en nuestro país.

Una de las principales consecuencias del pésimo gobierno del inquilino de Palacio es la crisis de inseguridad por la que atraviesa el país, agravada por decisiones equivocadas como la de adscribir la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional o desaparecer la policía federal y quitar recursos a las policías estatales y municipales.

Durante este año la absurda estrategia de “abrazos no balazos” ha hecho que se supere la cifra de 100 mil desaparecidos, entre enero y septiembre de 2022, más de 2800 mujeres fueron asesinadas en nuestro país y en octubre de 2022, los feminicidios aumentaron casi un 13% en comparación con el año anterior.

México es uno de los países más peligrosos para las mujeres pues como mínimo son asesinadas 11 al día. Además, ejercer el periodismo en México es una actividad de alto riesgo, 2022 ha sido el año más letal para los periodistas con 15 asesinatos y lo más grave es que todos los días son agredidos e insultados por quien está obligado a brindarles protección, el Estado. Definitivamente la violencia en México parece no tener fin ni la impunidad tampoco.

Por otra parte, nuestra democracia está en riesgo gracias al capricho del presidente por destruir al INE. Como no logró desaparecerlo, entonces presentó un “plan b” para debilitarlo y dejarlo prácticamente inoperante a través de un paquete de reformas totalmente inconstitucional a ordenamientos secundarios. Todo por su ansia de poder y estar en posibilidad de tener elecciones a modo en el 2024. Ilegalidad total.

En materia de corrupción, ésta parece no acabar, al contrario. A pesar de haber sido una de las principales promesas de campaña este gobierno no solo no la combate sino que la fomenta.

Entre los casos más graves en materia de corrupción de 2022, está el asunto de SEGALMEX, en el que proveedores de Diconsa pagaron un porcentaje de cada contrato a una empresa fantasma y los servidores públicos involucrados obtuvieron más o menos 180 millones de pesos entre 2019 y 2020 gracias a “los moches” correspondientes.

Recordemos también a los primos de los hijos del presidente de la República en puestos importantes en PEMEX, CFE y SEP y la modificación, por parte del gobierno de México al monto de 65 contratos y la desaparición de 10 de las plataformas de acceso a la información. Terrible.

A nivel internacional, independientemente de todas las barbaridades cometidas a lo largo del año por el gobierno federal como el incumplimiento al T-MEC, la contratación de médicos cubanos que en realidad son esclavos con el fin de financiar al régimen.



PERIÓDICO

publimetro®

PAGINA

FECHA

26/12/2022

SECCIÓN

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS

La ausencia del presidente de México en la Cumbre de las Américas en Estados Unidos para apoyar a sus amigos de Cuba, Nicaragua y Venezuela que fueron excluidos de ésta, cerramos el año con broche de oro con el apoyo de López Obrador al depuesto presidente de Perú quien intentó dar un autogolpe de Estado en aquel país.

Este apoyo, de la mano con las acciones injerencistas violatorias de la Constitución y de acuerdos internacionales por parte del inquilino de Palacio culminaron con la expulsión del Embajador de México en Perú y su declaración como persona non grata ocasionando una crisis diplomática entre ambos países.

¿La economía? Simplemente la peor en 6 sexenios, consecuencia de la incertidumbre provocada por morena en el poder. La pobreza, de acuerdo con la CEPAL, se incrementa, a finales de este año en un 2.3%, es decir 2 millones quinientos mil mexicanos más en condiciones de pobreza. ¿Primero los pobres? Es una burla.

Definitivamente López Obrador es un peligro para la democracia, para la economía, para la diplomacia y para la seguridad. Es un peligro para México y el mundo. Esta administración está causando un daño irreparable al país y lo peor es que al gobierno federal no le importa la destrucción a la que está llevando a nuestro México. Al tiempo...

Este gobierno está acabando con todo.

<https://www.publimetro.com.mx/opinion/2022/12/26/el-recuento-de-los-danos-para-2022-por-mariana-gomez-del-campo/>

**MARÍA  
ROSETE**

COLUMNA INVITADA

## El calor de la familia en las festividades tradicionales

**D**urante el transcurso del año, hemos acudido u observado diferentes lugares que se llenan de gente celebrando fiestas populares y en las que encontramos la venta de diversos productos de la temporada, a estos sitios se les conocen como "romerías", ¿qué significado tiene la romería?

La palabra romería procede de romero que significa peregrino, en razón de aquellas personas que viajaban hacia Roma. Con el paso del tiempo, se utilizó el citado vocablo para denominar a las peregrinaciones que se realizaban a cualquier lugar con destino a un templo, ermita o santuario, posteriormente se incorporó en las fiestas que se realizaban en los ambientes festivos.

Son diversas las romerías que se instauran en el país durante las festividades tradicionales, como lo son: las fiestas patrias, día de muertos, día de la Candelaria, día del amor y la amistad, día de la madre, semana santa, corpus christi, sin embargo, las más conocidas son las romerías de navidad y día de reyes, en las que podemos encontrar juegos mecánicos, productos de temporada, comida y mucha diversión para compartir con la familia en época decembrina.

En la colonia Tabacalera de la Alcaldía Cuauhtémoc se encuentra una de las romerías más populares denominada "Romería Reyes Magos", ubicada en la explanada del Monumento a la Revolución donde encontramos una gran variedad de escenarios para tomarse una foto en familia con los reyes magos, así como diversos juegos de destreza, comida, artículos de temporada y juguetes. La citada romería es la ilusión de las niñas y niños para encontrarse con Melchor, Gaspar y Baltasar, quienes los días 5 de enero convierten las noches en magia y también, es un recuerdo al pasado de los adultos que nos lleva a esas noches de alegría y diversión.

Las romerías son lugares en los que no sólo se puede comprar, jugar y divertirse, también, es un lugar para disfrutar y compartir con la familia el mensaje de esperanza, unión, paz y amor que inclusive, logra transmitirse con los edificios, casas y plazas que se adornan con figuras navideñas y las luces de colores que hacen que muchos corazones se llenen de nuevas y renovadas ilusiones y esperanzas.

Han sido tiempos difíciles para todas y todos, con la llegada del COVID hemos perdido familiares y amigos que ahora no estarán de manera física en nuestras mesas, sin embargo, en esta época de recordar, debemos regocijarnos en familia con la esperanza de que la paz y la prosperidad abunden en todos los lugares.

•Diputada Federal del  
Partido del Trabajo.



## Sacapuntas



› Apenas pasó la Nochebuena y en plena celebración de Navidad, la ministra **Yasmín Esquivel** desmintió todo lo que se ha dicho sobre un posible plagio en su tesis de licenciatura. Negó que ella o alguien de su equipo haya copiado trabajo alguno y, por el contrario, informó que presentará una denuncia por el robo de su idea original. Atribuyó las acusaciones en su contra a intereses que quieren intervenir en la sucesión de la Suprema Corte.



REUNION  
A LA  
VISTA

**MARCELO  
EBRARD**

› Nos dicen que, quien quiere cerrar 2022 sin pendientes, es el canciller **Marcelo Ebrard**. Los últimos días los ha dedicado a detallar la agenda de las reuniones que el presidente **López Obrador** sostendrá a inicios de año con su homólogo estadounidense, **Joe Biden** y el primer ministro de Canadá, **Justin Trudeau**.



CARRERA  
TRICOLOR  
MEXIQUENSE

**ALEJANDRA  
DEL MORAL**

› Quienes andan apurados son los priistas para posicionar ante el electorado mexiquense a su carta más fuerte para ganar el gobierno del Edomex: **Alejandra del Moral**, quien, nos aseguran, tiene en la bolsa el apoyo de prácticamente todo el partido tricolor, así como de sus similares de la alianza opositora de cara a los comicios de 2023.



| PERIÓDICO            | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN              |
|----------------------|--------|------------|----------------------|
| EL HERALDO DE MÉXICO | 2      | 26/12/2022 | COLUMNAS Y ARTÍCULOS |



**DELFINA GÓMEZ**

TEXCOCO  
ALA  
CABEZA

» Nos cuentan que, como regalo de Navidad, los morenistas en el Estado de México andan repartiendo encuestas, donde sitúan en la delantera de las preferencias electorales a la maestra y ex secretaria de Educación Pública, **Delfina Gómez**, quien cierra el año con respaldo de prácticamente todos los grupos de su partido de cara a lo que viene el otro año.



**SERGIO GUTIÉRREZ**

YA FALTA  
MENOS

» El diputado morenista y ex presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna** retomó la polémica con los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y recordó que solo faltan 100 días para que el consejero presidente, **Lorenzo Córdova** y el consejero **Ciro Murayama** concluyan su "terrible" periodo en el máximo órgano electoral del país.



CONFIDENCIAL

## *Da Esquivel su versión de los hechos*

“... el próximo 2 de enero buscaré, con mi propuesta, que por primera vez en la historia de nuestro país la Suprema Corte de Justicia de la Nación sea presidida por una mujer”, advierte la ministra **Yasmín Esquivel Mossa** en un posicionamiento publicado en sus redes sociales sobre el “supuesto plagio de su proyecto de tesis”. Así, por fin, sale a desmentir, “terminante y categóricamente”, una acusación que seguro le amargó la Navidad. Dice, además, que es la primera interesada en que este caso se aclare y que es víctima de mentiras y difamaciones e, incluso, ¡del plagio mismo! Lo malo es que todas las evidencias dicen lo contrario...

## *Celebrar ¿tuiteando?*

Mientras tanto, en la arena digital, el tema se encuentra totalmente polarizado, como lo está el país. Las redes sociales han mantenido el asunto en tendencia durante los últimos días. Ayer, incluso, en plena transición de Nochebuena a la Navidad, durante horas de la madrugada, en Twitter hubo decenas de mensajes de apoyo y en contra, lo que llama a pensar si realmente hubo gente que interrumpió su festejo familiar para poner un mensaje o se trata de mensajes automatizados, de los llamado *bots*.

## *Gutiérrez Luna y su piñata*

A pesar de que ya concluyeron las posadas, el diputado **Sergio Gutiérrez Luna** no dejó de agarrar como piñata a Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), pues consideró que el mejor regalo de Navidad es que éste ya se va, y sólo le quedan 100 días en el cargo. Por cierto que, pese al señalamiento del propio Lorenzo, el morenista sigue con un error en su calendario y le da un día más al consejero, que sale el 3 de abril. ¿Y cuál será el destino de Sergio?



## *Silencio total en FGR sobre Tony Montana*

Llama la atención que, contrario a lo que ocurre con cualquier otro delincuente, la Fiscalía General de la República, que dirige **Alejandro Gertz Manero**, no ha hecho ningún pronunciamiento sobre la detención de Antonio Oseguera Cervantes, *Tony Montana*, hermano de Nemesio Oseguera, *el Mencho*, líder del *Cártel Jalisco Nuevo Generación*. Al día de hoy no sabemos, ni siquiera, por qué delitos se le consignó al juez. Hay sospechas de que la consignación fue “blanda” y “oscura” para desmarcar la atención de la opinión pública respecto del futuro jurídico del hermano del enemigo público número uno. Esa sospecha se despejaría con información oficial, la cual, al día de hoy, no existe.

## *Monreal, mucho para reflexionar*

Quien siguió con la reflexión por la temporada fue el senador **Ricardo Monreal**, pues presumió, a través de sus redes, cómo recorrió el rancho de su familia, el cual tiene ya casi un siglo. “Es una maravilla estar en el rancho, visitar, caminar, estar muy cerca de la naturaleza es relajante, y ayuda a reflexionar, a pensar mejor, y te da serenidad y tranquilidad”, comentó el coordinador de la Junta de Coordinación Política en la Cámara alta, quien aún tiene pendiente decidir si se queda en Morena o se va. Vaya, muuuucho qué pensar y reflexionar.

## *Inusual Navidad chilanga*

Un clima poco común en estas fechas se registró este domingo en la CDMX, donde muchos despertaron con lluvia y hasta granizo, además del frío propio de la temporada, situación que a algunos preocupó, al considerar que se trataba de un mal augurio para el próximo año, mientras que algunos celebraron la posibilidad de no salir de la cama y otros más pedían a gritos, al menos, “unos tamales del bienestar”. Lo cierto es que, salvo la mala calidad del aire, la capital del país recibió la Navidad, un año más, al pie del cañón, ansiosa por llegar al último día de este ajetreado 2022.





## TRABAJEMOS EN UNIDAD POR MÉXICO

ZULEMA MOSRI GUTIÉRREZ / @Z\_MOSRI  
PRESIDENTA DE LA SEGUNDA SECCIÓN DE LA SALA  
SUPERIOR Y DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD  
DE GÉNERO DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA

### **Algunas de estas medidas han sido acompañadas por grandes aliadas, como la doctora Nadine Gasman**

El pasado 14 de diciembre, se presentaron los avances de las políticas de igualdad de género en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Los principales logros de ese órgano jurisdiccional en este año se han dado en el ámbito de la capacitación, ya que fueron entregadas 424 constancias y se reportaron más de mil 110 reproducciones de sus eventos de formación, los cuales incluyeron temas tan diversos como juzgar con perspectivas de género y derechos humanos, nuevas masculinidades, derecho a la no discriminación y la prevención, atención y sanción del acoso y hostigamiento sexuales. Además, en colaboración con la Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social de la Secretaría de Bienestar, antes Indesol, se desarrolló el curso "Impartición de justicia con perspectiva de género en materia fiscal y administrativa", en su Plataforma de Capacitación a Distancia, actualmente en periodo de prueba.

En los ocho años de creación de la Comisión para la Igualdad de Género del Tribunal Federal de Justicia Administrativa –que me honra presidir– se han instalado 16 salas de lactancia y el próximo año serán inauguradas dos más. Ha sido renovada la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación obtenida en 2018, proceso al que se sumaron las Salas Regionales Norte Este (Tlalnepantla) y del Centro IV (Silao), lo que permitió a este Tribunal incrementar la calificación en cinco puntos, es decir, obtener 98 de los 100 posibles.

Algunas de estas medidas han sido acompañadas por grandes aliadas, una de ellas ha sido la doctora Nadine Gasman, presidenta del Inmujeres, que desde esa institución ha impulsado importantes políticas públicas en beneficio de millones de mujeres y niñas del país. Desde el Sistema Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres, el Inmujeres ha logrado construir vínculos entre los distintos entes públicos de

los tres órdenes de gobierno. Así, el TFJA participó en la tercera rueda de negocios virtual con empresarias mexicanas "Mujer Exporta Mx".

En la Cámara de Diputados, el trabajo legislativo de María Rosete Sánchez y Joanna Alejandra Felipe Torres en favor de la aprobación de la Ley Ingrid y de diversas disposiciones para combatir la violencia digital y la violencia vicaria es una muestra de que procurar las condiciones materiales para que las mujeres puedan ejercer sus derechos sin discriminación ni violencia, es una meta por la que conviene prescindir de las diferencias partidarias.

"Porque cada acción que realicemos contribuya a la construcción de un mejor presente. Construyamos una sociedad más fraterna, más incluyente y más justa, porque es una deuda histórica con México. Trabajemos juntas", fue el llamado que la diputada Rosete dirigió en el evento del pasado 14 de diciembre. Una invitación que debe extenderse no sólo a los partidos políticos en el Congreso, sino a todas las servidoras y servidores públicos que integramos los entes públicos, porque nuestra actuación u omisión pueden marcar la diferencia para facilitar a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos y un mejor o mayor acceso a oportunidades en condiciones de igualdad. Trabajemos en unidad por México.

---

**"El pasado 14 de diciembre, se presentaron los avances de las políticas de igualdad de género en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".**

---



## CUARTO — DE — GUERRA ANUARIO SEGURIDAD MÉXICO 2022

*Es una gran noticia que la Guardia Nacional siga su proceso de consolidación de la mano de las Fuerzas Armadas, con un alcance nacional*

**E**

l año termina con claroscuros en materia de seguridad el cual se mantiene como el principal problema que identifican los mexicanos por encima de otros gravísimos pendientes como desigualdad, pobreza, educación y rezago en los servicios de salud.

**La planicie del homicidio doloso.** Es una extraordinaria noticia que el homicidio doloso siga una tendencia hacia la baja. Con respecto a 2021 cayó 7.3% y 10.6% comparando este año con 2019. Lamentablemente terminaremos 2022 con más de 30 mil homicidios y con aproximadamente 85 homicidios diarios. En esta columna insistimos que la gran responsabilidad recae en los gobiernos estatales que no atienden este delito que es de su competencia legal. Estamos en una planicie homicida y la única manera de reducir este delito es mayor coordinación y fortalecer a las instituciones estatales encargadas de prevenir, perseguir y sancionar.

**Top 10 de estados con más homicidios.** Siguen siendo Guanajuato, Baja California, Edomex, Michoacán, Jalisco, Chihuahua, Sonora, Guerrero, Nuevo León y Zacatecas. En esta última entidad se incrementó terriblemente el delito en buena medida por la descoordinación entre autoridades de gobierno y por lucha entre cárteles.



**Reducción de delitos.** El año termina con una reducción real de varios delitos: secuestro (-69.2%), robo de vehículo (-40.55), feminicidio (-23.8%) y robo total (-20.4%), comparando noviembre de este año y el de 2018.

**Guardia Nacional.** Es una extraordinaria noticia que esta institución, dirigida por el Comisario General Luis Rodríguez Bucio, siga su proceso de consolidación de la mano de las Fuerzas Armadas. A finales de año el estado de fuerza será superior a los 128 mil elementos, lo que permitirá tener a la federación tener un cuerpo de policía de proximidad de alcance nacional. El reto es que desplieguen mejor sus capacidades de prevención e inteligencia contra la delincuencia.

**Relaciones cívico-militares.** La polarización política por el debate en el Congreso para garantizar el apoyo de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad trajo consigo una ofensiva muy agresiva sobre la supuesta militarización.

**Entrenamiento para operaciones de paz ONU.** Destaca que más de 200 Ingenieras e Ingenieros militares y de la Guardia Nacional se estén preparando en el Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de PAZ para apoyar en un futuro en la reconstrucción de un país de la ONU que lo pida.

**Ciberseguridad.** Esta es el riesgo emergente más importante para la seguridad nacional que reconocen ya todas las instituciones a partir de los ciberataques contra la SICT y Sedena. No avanzó un paquete legislativo para atender el riesgo.

**Cooperación con EU.** La cooperación bilateral mejora sustancialmente entre los dos países por el Entendimiento Bicentenario y los trabajos del Grupo de Alto Nivel de Seguridad. En materia de cooperación militar, muy buenas relaciones.

\*\*\*

**AGENDA ESTRATÉGICA:** *Les deseo un magnífico 2023 lleno de salud y felicidad.*

GERARDO\_RSL@YAHOO.COM / @GERODRIGUEZSL

**Falta  
trabajar las  
instituciones  
estatales para  
bajar muertes**



## CONTRASEÑA

ÓSCAR  
CEDILLO

@Conejocedillo

La otra batalla  
de “conservadores”  
contra “liberales”

**L**a devastadora dinámica que se vive rumbo a la ya muy próxima elección por la presidencia en la Suprema Corte de Justicia se está repitiendo en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, donde los aspirantes a encabezarlo —y sobre todo las fuerzas políticas y económicas que se encuentran a su alrededor— se están tirando con todo.

En este espacio comentamos del in-

tento de la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, por impulsar reformas a la Ley Orgánica del TFJA, con el objetivo de instalar en su presidencia a Natalia Téllez, magistrada anticorrupción. La bandera defendida, abiertamente, es que el tribunal debe ser presidido por una mujer.

En los hechos, la cruzada de la ex titular del SAT no resultó, pues si bien la minuta pasó la Cámara de Diputados con la aplanadora de Morena, quedó congelada en el Senado por iniciativa de Olga Sánchez Cordero y Ricardo Monreal.

De manera que Buenrostro y sus contactos en Palacio Nacional buscan revivir una investigación contra el magistrado que los denominados ‘conservadores’ impulsan hacia la presidencia del TFJA; hablamos de Guillermo Valls Esponda, denunciado en 2021 por el delito de defraudación fiscal. El 26 de julio, específicamente, se presentó una querrela en su contra, ya que, de acuerdo con la Procuraduría Fiscal de la Federación, en el ejercicio de 2019 omitió el pago de un millón 973 mil pesos de Impuesto Sobre la Renta, correspon-

diente a ingresos extraordinarios por alrededor de 6 millones de pesos.

Valls argumentó ante las autoridades que los ingresos correspondían a un donativo de su madre, María Guillermina Esponda Orantes, y logró cerrar la investigación con comprobantes de la venta de un inmueble familiar. Pero, en el escenario actual, las investigaciones se han reiniciado para incluir seguimientos a movimientos financieros irregulares que realizó quien fuera su secretario de Acuerdos, Jorge Octavio Gutiérrez Vargas.

En los próximos días la 4T avanzará en este camino buscando impedir el arribo a la presidencia del TFJA de un perfil emanado en el sexenio de Enrique Peña Nieto, y muy cercano aún a su ex consejero jurídico, Humberto Castillejos. Hagan sus apuestas.

**Palabras clave**

La votación —con los 16 magistrados de la Sala Superior— se llevará a cabo el lunes de la siguiente semana. Los bandos son los mismos: ‘conservadores’ contra ‘liberales’. Las formas, al parecer, también. ■



OPINIÓN

EL ESPECTADOR

HIROSHI TAKAHASHI

## Se las volvió a voltear Monreal

En Palacio Nacional se prendieron las alertas ante lo que se percibe como una nueva jugada de **Ricardo Monreal Ávila** para darle una lección a **López Obrador**, ésta vez con la colocación como presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa de un personaje vinculado con la oposición y con los llamados gobiernos neoliberales. La apuesta del zacatecano es imponer en esa codiciada posición al magistrado **Guillermo Valls Esponda**, quien mantiene relación, y al parecer sociedad, con el exconsejero jurídico de la presidencia, **Humberto Castillejos**, y con el polémico exsenador panista **Roberto Gil**.

Se comenta en los pasillos de Palacio que, si bien no es la primera vez que **Monreal Ávila** juega para el bando contrario, en esta ocasión lo mueve también la necesidad, pues resulta que en el TFTA se dirimen muchos juicios relacionados con irregularidades fiscales de las empresas con las que presuntamente está vinculada su hija, **Elda Catalina Monreal**. La promesa que **Monreal** tiene del magistrado **Valls** es que, de llegar a tomar las riendas de este prioritario órgano, las resoluciones sobre los negocios de la familia serán completamente favorables, además de que podrá también ofrecer los apoyos de este tribunal a sus cercanos, con esquemas similares a los que ya ha denunciado la campechana **Layda Sansores**.

Apenas hace unos días, el círculo cercano al Presidente cayó en la cuenta de que el responsable de congelar en el Senado la iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del Tribunal no fue otro más que el presidente de la Jucopo, y el motivo por el que evitó que prosperara la minuta aprobada por Morena en la Cámara de Diputados fue más bien de conveniencia y personal, política. El problema para **Monreal Ávila** es que con este proyecto de blindaje

se ha ganado con creces la animadversión de la secretaria de Economía, **Raquel Buenrostro**, la misma que había dado seguimiento a las supuestas irregularidades fiscales y financieras de su hija **Catalina**.

Además, el perfil que empuja en el Tribunal no es precisamente el de mayor peso entre sus compañeros, mucho menos cuando carga en sus espaldas una denuncia por presuntos delitos fiscales y por posibles actos de corrupción. **Guillermo Valls Esponda** fue uno de los magistrados denunciados por irregularidades durante los primeros años del sexenio. En específico, fue el 26 de julio de 2021 cuando se presentó una querrela contra el personaje por defraudación fiscal pues, tan solo en el ejercicio de 2019, omitió el pago de casi dos millones de pesos de ISR.

De acuerdo con información a la que tuvo acceso este reportero, **Valls** logró cerrar de inicio su investigación, con el apoyo precisamente de personajes como **Monreal**. Argumentó que en ese año su madre le había realizado un donativo por más de seis millones de pesos, por lo que era una cantidad no gravable. Pero la indagatoria sigue sobre las finanzas del magistrado y, sobre todo, sobre sus colaboradores, quienes habrían sido la vía para legitimar recursos sospechosamente de procedencia ilícita.

Sin duda, es una apuesta difícil la de **Monreal** pues, como ya se está haciendo costumbre, confronta también los deseos del propio presidente de la República, quien quería tomar el control del Tribunal y de último minuto se quedó con las ganas. Aunque también sigue enseñándole a los de Palacio que algo sabe de las mafias de la política mexicana y que conoce muy bien al que ya no lo invita a desayunar.

hiroshi@oem.com.mx



## EL ESPECTADOR

### SE LAS VOLVIÓ A VOLTEAR MONREAL

HIROSHI TAKAHASHI

**E**n Palacio Nacional se prendieron las alertas ante lo que se percibe como una nueva jugada de Ricardo Monreal Ávila para darle una lección a López Obrador, ésta vez con la colocación como presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa de un personaje vinculado con la oposición y con los llamados gobiernos neoliberales. La apuesta del zacatecano es imponer en esa codiciada posición al magistrado Guillermo Valls Esponda, quien mantiene relación, y al parecer sociedad, con el exconsejero jurídico de la presidencia, Humberto Castillejos, y con el polémico exsenador panista Roberto Gil.

Se comenta en los pasillos de Palacio que, si bien no es la primera vez que Monreal Ávila juega para el bando contrario, en esta ocasión lo mueve también la necesidad, pues resulta que en el TFJA se dirimen muchos juicios relacionados con irregularidades fiscales de las empresas con las que presuntamente está vinculada su hija, Eldaa Catalina Monreal. La promesa que Monreal tiene del magistrado Valls es que, de llegar a tomar las riendas de este prioritario órgano, las resoluciones sobre los negocios de la familia

serán completamente favorables, además de que podrá también ofrecer los apoyos de este tribunal a sus cercanos, con esquemas similares a los que ya ha denunciado la campechana Layda Sansores.

Apenas hace unos días, el círculo cercano al Presidente cayó en la cuenta de que el responsable de congelar en el Senado la iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del Tribunal no fue otro más que el presidente de la Jucopo, y el motivo por el que evitó que prosperara la minuta aprobada por Morena en la Cámara de Diputados fue más bien de conveniencia y personal, política. El problema para Monreal Ávila es que con este proyecto de blindaje se ha ganado con creces la animadversión de la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, la misma que había dado seguimiento a las supuestas irregularidades fiscales y financieras de su hija Catalina.

Además, el perfil que empuja en el Tribunal no es precisamente el de mayor peso entre sus compañeros, mucho menos cuando carga en sus espaldas una denuncia por presuntos delitos fiscales y por posibles actos de corrupción. Guillermo Valls Esponda fue uno de los magistrados denunciados por irregularidades durante los primeros años del sexenio.

En específico, fue el 26 de julio de 2021 cuando se presentó una querrela contra el personaje por defraudación fiscal pues, tan solo en el ejercicio de 2019, omitió el pago de casi dos millones de pesos de ISR.

De acuerdo con información a la que tuvo acceso este reportero, Valls logró cerrar de inicio su investigación, con el apoyo precisamente de personajes como Monreal. Argumentó que en ese año su madre le había realizado un donativo por más de seis millones de pesos, por lo que era una cantidad no gravable. Pero la indagatoria sigue sobre las finanzas del magistrado y, sobre todo, sobre sus colaboradores, quienes habrían sido la vía para legitimar recursos sospechosamente de procedencia ilícita.

Sin duda, es una apuesta difícil la de Monreal pues, como ya se está haciendo costumbre, confronta también los deseos del propio presidente de la República, quien quería tomar el control del Tribunal y de último minuto se quedó con las ganas. Aunque también sigue enseñándole a los de Palacio que algo sabe de las mañas de la política mexicana y que conoce muy bien al que ya no lo invita a desayunar.



## Desaparecidos



### Balcón Público

POR PEPE DELGADO

**E**l Colectivo Familias Unidas por Nayarit (Cofaunay) colocó un árbol de Navidad frente a la catedral de la Asunción de Tepic, para conmemorar y exigir el regreso de personas desaparecidas, en la víspera de la Nochebuena.

El "Árbol de la Esperanza" muestra a modo de esferas, el rostro de cada una de las personas desaparecidas o que fallecieron, agraviadas por este delito, para recordar que una familia que seguirá exigiendo justicia para ellos.

El memorial permanecerá hasta el 28 de diciembre, y el colectivo hizo un llamado a las personas, familiares de personas desaparecidas, a colocar sus fotografías.

Además entre las esferas y luces de colores, también ofrecen información para referirse a los números telefónicos y redes sociales, con el fin de dar con el paradero de alguna de las personas desaparecidas o solicitar informes y ayuda.

De acuerdo con estadísticas del Registro de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDL) en Nayarit, hasta el momento hay 1 mil 648 personas que permanecen en esta condición, agraviadas por este delito.

Entre 2019 y 2022, se han registrado

31 mil 725 personas no localizadas. El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, de acuerdo con su Cuarto Informe de Gobierno, es la administración en la que más se ha agravado el aumento exponencial de personas desaparecidas en el país.

Mientras que, en los primeros cuatro años del calderonismo se registraron 7 mil 900 y, en el mismo lapso del peñismo, 19 mil 854 personas desaparecidas y no localizadas.

El documento entregado en su momento por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, al Congreso de la Unión detallaba que al 30 de junio había registro de 100 mil 898 personas como desaparecidas y no localizadas.

### VENTANAL

En camionetas decoradas con luces navideñas, música y personajes de caricaturas en figuras inflables, recorrieron las calles de Guadalajara, supuestos miembros del Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG) para regalar juguetes a menores en la Colonia El Retiro.

A través de un video que circula en las redes sociales, se aprecia a las personas en las banquetas que observan celebrando el desfile al ritmo de narco corridos.



QUE LEVANTE la mano quien le crea a la ministra **Yasmín Esquivel Mossa** eso de que ella no copió, sino que le copiaron la tesis de la licenciatura en **Derecho**. ¿No? ¿Nadie le cree?

PRIMERO intentó minimizar la revelación de que su tesis es un plagio. Cuando vio que el asunto creció, lanzó cartas de sus maestros y sinodales avalándola como buena alumna, pero sin poder desmentir el fraude académico. Luego sus cercanos circularon los supuestos antecedentes penales de **Édgar Ulises Báez Gutiérrez** –el abogado al que le copió la tesis– y ahora salió con que ella empezó a escribirla primero!

LO MÁS GRAVE del nuevo pretextazo de Esquivel no es en sí el cuento de que ella inició en 1985 su trabajo de titulación. Lo que realmente preocupa es que con esto la ministra parece decidida a seguir siendo integrante de la **Suprema Corte** y, además, mantener su candidatura por la presidencia de la misma. El imperio de la ley pasó a ser el imperio del descaro.

• • •

LA FAMA de **Andrés Manuel López Obrador** ya es internacional. La organización **Index for Censorship** lo metió en la contienda para encontrar al "**Tirano del Año**". Claro que el tabasqueño, como la **Selección Nacional**, seguramente quedará eliminado en la primera ronda pues compite con verdaderos profesionales como el nicaragüense **Daniel Ortega**, el qatari **Tamim bin Hamad Al Thani** y el norcoreano **Kim Jong-un**.

NO SE TRATA de un juego, sino de una manera bastante original por parte del **Índice sobre la Censura** para denunciar los abusos a los derechos humanos en diferentes partes del mundo. Y algo sabe del tema este organismo, pues ya tiene 50 años de luchar en favor de la libertad de expresión.

MÁS ALLÁ del resultado de la encuesta, lo significativo es que **AMLO** haya sido incluido en tan selecta y lamentable lista por sus constantes y cada vez más agresivos ataques a la prensa, cosa que para el organismo resulta peligrosa pues envalentona a quienes amenazan a periodistas, lo que podría derivar en actos violentos. ¿Les suena conocido?

• • •

NO HA CUMPLIDO ni siquiera un mes en el cargo y **Salomón Jara** ya está dejando ver tintes de autoritarismo en su gobierno con la renuncia forzada del fiscal **Arturo Peimbert Calvo**, quien dejó el cargo cuando todavía le quedaban cinco años a su periodo.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**REFORMA**  
POLÍTICA Y ECONOMÍA

10

26/12/2022

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS

SI BIEN el ex fiscal dijo que dimitía por "razones personales", lo que se dice en **Oaxaca** es que tuvo que dejar la **Fiscalía** ante las presiones, perdón, las peticiones del gobernador morenista para torcer la justicia como si fuera quesillo, de ése que se enreda.

• • •

¡BRRRR! Abríguese bien porque allá afuera está helando. Hace tanto frío que **Adán Augusto López** tuvo que guardarse las manos en los bolsillos, por no poderlas meter en el **Congreso** que está de vacaciones.



## SIN PROTOCOLO

### APARTIDISMO DESENCANTADO

JOEL SAUCEDO

**L**a población apartidista en México es aproximadamente el 54% del sector de adultos.

Eso significa que más de la mitad de la población define el umbral de definir el rumbo de la aprobación de Andrés Manuel López Obrador. Según el encuestador Alejandro Moreno, la aprobación del presidente entre los apartidistas comenzó en 65% en 2019.

Para los dos años siguientes su aprobación bajó a 57 y 54%. Este 2022 el promedio oscila en 51%. De lo anterior se desprende que los últimos acontecimientos negativos para el mandatario aumentarán su desencanto entre los apartidistas.

Hay tres hechos reveladores: primero la irrupción del libro "El Rey de Cash", el cual prendió los focos rojos en Palacio Nacional. Segundo: la monstruosa movilización de un millón 200 mil mexicanos presionados, manipulados y pagados para aplaudirle al presidente.

El excesivo y grosero gasto de los tres niveles de gobierno llevó a que el político de Tabasco, fuese bautizado en redes sociales como "El rey del acarreo". El atentado contra el periodista Ciro Gómez Leyva, hizo crujir Palacio Nacional y el ego presidencial.

El hecho, ahondó la confrontación del presidente con periodistas y medios de comunicación.

Son tres elementos que han ensanchado el apartidismo principalmente entre los jóvenes. Así es como se entiende la estrategia de López Obrador de entregar becas a los jóvenes, sobre todo a los que no trabajan. Se trata de atraparlos. Hasta ahí puede estar bien la mecánica presi-

dencial, pero contrasta con el importante segmento juvenil escolarizado, consiente de la realidad y alejado de la política. Y es claro que el sector apartidista o los que no adelantan sus preferencias, definen una elección.

Lo hacen inclinándose contra de lo establecido, es decir que rechazan el gobierno en turno que no satisface sus expectativas.

La Carpeta Púrpura en su edición del 8 de diciembre, señala que 13 millones de mexicanos que aprobaban el trabajo de López Obrador en 2019, hoy lo repudian.

Lo más representativo es que de ese porcentaje el 61.2% es apartidista y 38.2% opositorista.

Ello alertaría a cualquier gobierno para cambiar. Pero lejos de eso, el actual atiza la crispación y polarización. Se confronta con todos a toda hora y en todo momento.

Lo anterior ha sumido en la encrucijada a la 4T, porque sus políticas han probado su fracaso, incluso entre los propios morenistas cada día hay más desencantados.

PROSPECCIÓN... Senadores, médicos especialistas se sumaron a la iniciativa del diputado Marco Flores de Zatecas, consistente en separar a la cirugía estética de la plástica reconstructiva, como pasa en Estados Unidos, con la cirugía cosmética, generando una normatividad específica; por su parte el senador José Narro dijo que deben tener certeza las personas que buscan realizarse un procedimiento estético, con el añadido de que la medicina y cirugía estética son para personas sanas que buscan mejorar su cuerpo, evitando que se genere un monopolio pues esta industria arroja más de 10 mil millones de pesos al año.

Twitter: @JoelSaucedo  
saucedosj@yahoo.com.mx



## Espectro 2023

Uno de los problemas más añejos que no se ha podido resolver en nuestro país, tiene que ver con el alto costo del espectro radioeléctrico. Pero esto, que podría pensarse afecta solo a un puñado de empresas, en realidad encarece los servicios finales, inhibe el desarrollo de infraestructura y por consecuencia la competencia se limita. Por eso **Telefónica** decidió devolver todo el espectro de acceso que había licitado, dejando solo dos competidores en este mercado: **América Móvil** y **AT&T**, acordando con este último la provisión del servicio de última milla a sus clientes. En Colombia, **Telefónica** está haciendo lo mismo y por las mismas razones.

Pero por desgracia este no es el único efecto de tener un espectro caro, por ejemplo, este año se quedaron desiertos 38 de 41 bloques en la licitación IFT 10 y por ello en 2023 el IFT licitará el espectro que quedó desierto más el que devolvió **Telefónica** (IFT-12), así que en total habrá entre 350 y 380 Mhz, que es más de la mitad del espectro hoy asignado para servicios móviles. La idea es ofrecer bloques nacionales, pero también por área básica de servicio (ABS) e inclusive regiones más pequeñas que sean atractivas para complementar a los grandes operadores

o a empresas pequeñas para que puedan tener espectro propio. Actualmente existen 9 ABS en la Ley Federal de Derechos, si se amplía el número de áreas y se atribuye un precio más realista al mercado de cada zona, incrementando el precio a las más rentables y disminuyéndolo a las pequeñas, no solo no afecta al erario, sino que se logra una más sana y realista distribución del espectro.

Otro tema interesante, tiene que ver con las bandas milimétricas, que ya están identificadas en el Programa Anual, me refiero a las que serían utilizadas en 5G pero también otras (incluso arriba de 24 Ghz), que aunque no se tiene previsto licitarlas en el 2023, sí se deberán estudiar las condiciones de la licitación: cómo, cuándo, qué tipo de subasta es adecuada, con qué precio, etcétera, pues aún no están tasadas en la Ley Federal de Derechos, y puede ser delicado considerando la poca sensibilidad frente a los costos que ha demostrado la autoridad.

También el tema del espectro de la banda de 6 Ghz dará mucho de qué hablar durante 2023. Y es que en países como Estados Unidos, Canadá, Brasil, etcétera, ya decidieron que van a utilizar los 1200 Mhz de esta banda para wifi, mientras que Chile, por ejemplo, por el momento solo usará 500 MHz. Se

trata de una pugna entre operadores móviles y empresas de tecnología en la que México no ha tomado aún posición.

En materia de radio, durante 2023 no se contemplan nuevas licitaciones. Recordemos que la última licitación, quedaron desiertas dos de cada tres estaciones ofrecidas. Pero seguramente en 2023 sí se licitará un canal de televisión en la Ciudad de México, también el servicio complementario terrestre para servicio móvil por satélite, y

servicios móviles aeronáuticos, es decir, para internet en los aviones (no satelital).

Como vemos, existen planes interesantes en materia de espectro radioeléctrico para 2023, pero lo que seguirá siendo un problema real es el altísimo costo que se ha establecido en la Secretaría de Hacienda y en el Congreso de la Unión, que año con año, a pesar de diversas opciones que se le presentan para sensibilizarlos, siguen sin entender y la realidad es que todos perdemos: las empresas, los usuarios, el erario y la salud del ecosistema de la industria. Incluso AT&T ya está considerando regresar espectro también. Imagínese. ●

*Presidenta de Observatel, comentarista de Radio Educación. Este artículo refleja su posición personal.*

Twitter: @soyirenelevy

**Existen planes interesantes en materia de espectro radioeléctrico para 2023, pero lo que seguirá siendo un problema real es el altísimo costo.**

**TRASCENDIÓ**

**Que** para todos quedó claro que el proceso interno de Morena en Coahuila se cerró una vez que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** anunció que **Ricardo Mejía Berdeja** acataba los resultados de la encuesta y fue nombrado representante del gobierno federal en aquella entidad. Sin embargo, en la dirigencia nacional siguen las dudas sobre el rol del subsecretario de Seguridad, pues si bien **Mario Delgado** también lo ha llamado a apoyar la campaña de **Armando Guadiana**, las diferencias entre ambos parecen irreconciliables, tanto que el líder partidista asegura que el ex candidato perdedor "dice una cosa y hace otra". ¿En Palacio interpretarían esto como desacato?

**Que** el dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, se ha tomado muy en serio la elección del próximo año en el Estado de México, al grado de que canceló sus días de asueto y pasó Navidad en la sede priista afinando la estrategia para dichos comicios, que son fundamentales para el tricolor, pues se trata de su último gran bastión y ahí puede definirse su sobrevivencia o el principio de su extinción. Tampoco se han detenido las mesas de trabajo entre ese partido, PAN y PRD mexiquenses, que deberán entregar en la primera semana de 2023 a las autoridades electorales su proyecto de gobierno de coalición y la firma de su acuerdo para ir en alianza.



**Que** los vecinos de Coyoacán preparan una carta a los Reyes Magos, cuyo contenido se dará a conocer hoy, en la que solicitan a la Unesco que dicha alcaldía sea integrada al Patrimonio Cultural de la Humanidad; el paso siguiente es la recolección de firmas y una campaña de información con el propósito de resaltar los tesoros arquitectónicos, sitios históricos y elementos de cultura e identidad intangibles para que la demarcación sea integrada a esa lista en la que ya aparecen Xochimilco, San Miguel de Allende y las capitales de Oaxaca y Puebla, entre otras.

**Que** a la crisis climática que enfrenta en estos días el gobierno de Estados Unidos por las bajas temperaturas que han cancelado miles de vuelos y paralizado a más de medio país debe sumarse la “bomba” migratoria, pues solo en los dos primeros meses del actual año fiscal estadounidense, es decir, en octubre y noviembre, la cifra de indocumentados detenidos supera 465 mil, una carga administrativa sin precedentes para las autoridades migratorias. ■



## Rozones

### Casos de rabia en humanos

Y son las autoridades de Salud, no sólo las locales, sino también a nivel federal, nos comentan, las que deberán estar pendientes de los casos de rabia reportados en humanos en días recientes. Y es que son ya dos entidades en las que éstos se han suscitado. En Oaxaca, por ejemplo, ayer se informó que hay tres hasta el momento, todos ya siendo atendidos. En su caso, su procedencia es el municipio de San Lorenzo Texmelucan. De acuerdo con diversos medios la autoridad de salud ya activó un protocolo de vigilancia. Aunado a ello, apenas el pasado 21 de diciembre se informó de un adulto en Nayarit. Ahí la víctima es una mujer a la que agredió un gato doméstico y días después de ese hecho falleció. Así que pendientes.

### Ser mujer en Valle de Chalco

Si hay algún lugar en donde las mujeres enfrentan dificultades para desarrollarse y llevar una vida tranquila, es Valle de Chalco. En este municipio mexiquense gobernado por el morenista **Armando García Méndez**, las mujeres evitan salir solas de su casa. Y al observar las cifras es fácil entender por qué. En lo que va del año las violaciones aumentaron 200 por ciento, con relación al mismo periodo del año pasado. Otros delitos de alto impacto también aumentaron en agravio de los vallechalquenses, como el narcomenudeo, que tuvo un alza del 400 por ciento, o el robo a casa-habitación, que creció 64.7 por ciento. Una de las funciones de los alcaldes es generar condiciones de seguridad e implementar políticas de prevención del delito. Pero el de Valle de Chalco no ha hecho su chamba. Ni la hará, nos hacen ver, pues seguramente a estas alturas quizá ya esté más preocupado por su futuro político cercano.

### Avances en el caso Tirado

Y es la Fiscalía General capitalina, a cargo de **Ernestina Godoy**, la que ha venido dando resultados continuados en un caso que ha tenido mucha atención en los últimos días: el del asesinato de los hermanos Tirado y del tío de éstos, **José Luis**. Y es que resulta que ayer fue vinculada a proceso una quinta persona presuntamente ligada al caso. Se trata de **Rebeca "N"**, a quien detuvieron hace unos días elementos de la Policía de Investigación en las calles de la colonia Jamaica, en un sitio en el que además de presunta droga fue hallada una boleta de empeño de una computadora portátil, cuyas características coinciden con una que fue sustraída del domicilio en el que fueron halladas las víctimas. Se indaga también si participó en el retiro de efectivo de la tarjeta de una de las víctimas.

### Zacatecas, crímenes y Nochebuena

Con la novedad de que en Zacatecas, entidad a cargo de **David Monreal**, los criminales ya ni la Nochebuena perdonan. Y es que resulta que durante el fin de semana no pararon los hechos violentos que tienen asolada a la entidad desde hace varios años, pero más marcadamente en los últimos meses. Ahora ocurrió que durante la noche del 24 y la madrugada del 25 de diciembre dos personas fueron asesinadas y dos vehículos fueron incendiados en sucesos que ocurrieron en el municipio de Guadalupe y en la capital. En el primero de los casos, la policía encontró los vehículos quemándose en la colonia Bonito Pueblo, mientras que los homicidios ocurrieron en ataques directos en un taller mecánico. Apenas horas antes, el mandatario estatal había dicho en su mensaje navideño que su gobierno ha "redoblado" esfuerzos para vivir en paz e hizo un llamado a mantener la esperanza. Uf.



### Una impugnación más contra *Alito*

El que ya tiene toda una corriente de voces relevantes en contra es el dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, luego de que intempestivamente y, ahora se insiste, sin consenso, impulsara una reforma estatutaria con la idea de quedarse al frente de la dirigencia del tricolor hasta 2024. Y es que a las impugnaciones presentadas por los senadores **Claudia Ruiz Massieu** y **Miguel Osorio Chong**, se agregó la de **Pedro Joaquín Coldwell** y se supo el fin de semana, también de **Dulce María Sauri**, quien, por cierto, se refirió al madrugete de *Alito* como una reforma "sorpresiva y artera", al dar cuenta de la impugnación que interpuso. "En tiempo y forma, interpuso una impugnación contra la sorpresiva y artera reforma a los Estatutos del PRI. Recuperar la institucionalidad es la única vía para retomar el camino".

### Ahora falta chamba del Cuau

Y donde dieron un paso importante para enfrentar el delito de feminicidio fue en el estado de Morelos. Porque en su última sesión del año aprobaron que ese delito no prescriba. Sin embargo, nos hacen ver que la efectividad de una decisión de este tipo sólo podrá ser realidad si desde el gobierno, a cargo de **Cuauhtémoc Blanco**, y desde la fiscalía estatal —con la que está peleado— se procura un esfuerzo y voluntad mayores para que los casos que han ensombrecido a la entidad no queden en la impunidad. La acción legislativa abre márgenes de maniobra para actuar ante el delito, pero no ejecuta el trabajo de investigación y de sanción, ni tampoco le hace la chamba al mandatario local en materia de políticas públicas, nos hacen ver.



## OPINIÓN

Pepe Grillo

pepegriillocronica@gmail.com



## Yasmín, va por el contragolpe

El caso de la ministra Yasmín Esquivel, cuyo pecado de juventud fue, se dice, plagiar su tesis de licenciatura, quiere ser presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al costo que sea.

La ministra hizo chuzas con tres grandes instituciones nacionales. La primera es la UNAM que debe a la sociedad una explicación sobre su falta de control que permitió, entre otras irregularidades, que una maestra dirigiera más de 500 tesis sin que esto amerite una investigación.

**La segunda institución involucrada es la propia Corte que pasó, de un día para otro, de los fuegos artificiales de la despedida de Arturo Zaldívar, al borchorno de los pecados de alguien que aspira a ser titular del Poder Judicial del país. ¿Cómo manejarán el caso?**

La tercera institución es la Presiden-

cia. Apañarse un lugar en la SCJN por convenir a sus apetitos de poder fue el origen del problema. La defensa del presidente y sus voceros electrónicos de la magistrada Esquivel ha sido insuficiente, pero van por la revancha.

Dicen que el presidente y la ministra jugarán al contragolpe esta semana.

**Si lo aprietan se dobla**

En el PRI no hay espíritu navideño. Dicen los que conocen la vida interna del tricolor que los senadores rebeldes están dispuestos a llegar hasta las últimas consecuencias en su lucha para que Alito no se apropie del partido sin límite de tiempo.

La protesta tiene dos vertientes: acudirán al TEPJF para denunciar que el dirigente nacional violó los documentos básicos y promoverán una movilización

al interior del partido, sobre todo entre legisladores

**La cabeza visible de la rebelión es el senador Osorio Chong que tiene el apoyo de una docena de senadores. El dato relevante es que al gobierno federal le parece bien que Alito se quede en la dirigencia nacional, pues ya comprobó que si lo aprieta lo dobla.**

El gobierno no quiere arriesgarse a que pueda llegar a la dirigencia del partido alguien menos vulnerable al que sea más difícil presionar.

De modo que no sería extraño que una mano amiga del gobierno le entregara a Alito el expediente de Osorio, que está robusto.

**Reconciliación y seguridad**

El senador Ricardo Monreal ha elegido dos temas para diferenciarse sin romper, por lo menos todavía no, con la 4T.

Uno es la reconciliación para atenuar el daño que ocasiona un día sí y otro también un presidente que polariza como respira.

De hecho, ya anunció una gira nacional por la reconciliación que tiene el objetivo de que los mexicanos no se vean como enemigos. Tener puntos de vista diferente no nos condena a la confrontación.

**El otro tema es la revisión de la estrategia de seguridad. La seguida es-**

**tos años no ha dado los resultados y la ciudadanía exige, con razón, protección y paz.**

“Vamos a recuperar la tranquilidad” augura e incluye a todos los mexicanos, los que radican aquí pero también a los compatriotas que se fueron a trabajar a Estados Unidos y que se sienten amenazados al volver a casa.

**El capricho del Presidente**

El servicio exterior mexicano goza de prestigio internacional. Lo integran mexicanos con estudios superiores de geopolítica, diplomacia y trabajo consular.

Sobran profesionales que harán un papel impecable como embajadores en Panamá. ¿Por qué el presidente no propone a uno de ellos en lugar de empecinarse con sus cuates?

**Pues porque es el presidente y quiere mostrar que tiene el mando y que, si quiere un cuate para esa embajada y no a un profesional lo hará, aunque se tropiece tres veces con la misma piedra.**

La embajada en Panamá tiene un año acéfala. El presidente ni suda ni se acongoja. Si Salmerón no pudo, pues propone a Jesusa. Si ella no quiere propone a Bichir. Si no tienen experiencia diplomática es lo de menos. El presidente quiere darle chamba diplomática y, al final del día, se saldrá con la suya •





## ALA SOMBRA

"Al llevar a cabo el cotejo pormenorizado de las tesis profesionales de una alumna de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, presentada en 1987, con la de un alumno de la Facultad de Derecho, sustentada en 1986, la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información de esta Universidad encontró que existe un alto nivel de coincidencias entre ambos textos", informó la UNAM este fin de semana. Claro, se refieren discretamente a la ministra **YASMÍN ESQUIVEL**.



DANIEL REY

Según ChatGPT, nuestro redactor con inteligencia artificial, estos son solo algunos ejemplos de políticos que han renunciado o han enfrentado consecuencias por plagio. "El plagio generalmente se considera un delito grave en el mundo académico y profesional, y también puede tener graves consecuencias para los políticos", nos dice la máquina.

\*\*\*  
**Joe Biden:** En 1987, mientras se postulaba para presidente, **Biden** fue acusado de plagiar un discurso de un político británico durante un debate. Más tarde se retiró de la carrera. **Rand Paul:** En 2013, **Paul**, un senador estadounidense de Kentucky, fue acusado de plagiar partes de sus discursos y artículos de varias fuentes, incluidas Wikipedia y la Fundación Heritage. Se disculpó y reconoció los errores.

\*\*\*  
**Jonah Gold:** En 2012, **Gold**, miembro del Parlamento de Nueva Zelanda, fue acusado de plagiar un discurso de un político australiano. Pidió disculpas y renunció a su cargo. **Chris Huhne:** En 2012, **Huhne**, miembro del Parlamento del Reino Unido, renunció después de declararse culpable de pervertir el curso de la justicia por mentir sobre una multa por exceso de velocidad. Más tarde fue acusado de plagiar partes de un libro que

escribió mientras estaba en prisión.

\*\*\*  
**Marwan Muasher:** En 2002, **Muasher**, exministro de Relaciones Exteriores de Jordania, renunció luego de que el secretario de Estado de los Estados Unidos, **Colin Powell**, lo acusara de plagiar un discurso. **Kaisa Paasilinna:** En 2010, **Paasilinna**, una política finlandesa, renunció luego de ser acusada de plagiar un discurso de un senador estadounidense.

\*\*\*  
Dicen los que saben que el dirigente nacional del PRD, **Jesús Zambrano Grijalva**, ha sido muy claro con el senador **Ricardo Monreal** y no cesará en su intento de que se vaya con ellos y deje Morena. "Tu lugar está acá. Ya no te quieren allá, acá está tu campo de actuación. Puedes ser considerado como una opción a poner sobre la mesa para una posibilidad de una candidatura", le ha dicho su amigo perredista.

\*\*\*  
**Zambrano** también ha dejado en claro con los enviados del PRI que él no es de los que olvida pronto y a veces puede ser rencoroso, o al menos, no desmemoriado. Y se los ha dicho porque todavía no considera que el líder del PRI, **Alejandro Moreno Cárdenas**, se haya ganado nuevamente



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**El Sol de Mexico**

2

26/12/2022

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS

la confianza de la alianza opositora, bueno, al menos no de los del grupo del Sol Azteca.

\*\*\*

Que en Palacio Nacional hicieron un balance del desempeño que las llamadas *corcholatas* de Morena han tenido durante el año, en el que destacó **Adán Augusto López**, secretario de Gobernación. Los enterados aseguran que el jefe del Ejecutivo resaltó la labor y compromiso político de su coterráneo, de ahí que, desde su natal Tabasco, reconoció que el encargado de la

política interior es quien lo "ayuda mucho para resolver distintos temas en el país".

\*\*\*

Al presidente municipal de Reynosa, **Carlos Peña Ortiz**, le llevaron esta Navidad costales de carbón porque se ha "portado muy mal con los ciudadanos". Con una manifestación pacífica, sus gobernados literalmente llevaron las bolsas de rocas negras al Ayuntamiento por la escasez de agua, el colapso del drenaje, la aparición de baches en los caminos, la inseguridad y la falta de alumbrado público en aquella ciudad de Tamaulipas.



## FRENTE POLÍTICOS

**1. Migración, el tema.** El año que termina ha traído consigo a una cantidad insospechada de extranjeros que se internan en territorio mexicano con la intención de una mejor vida en EU, pero no todos llegan y los campamentos de migrantes se reproducen en diferentes puntos de la República. La política migratoria del presidente **Andrés Manuel López Obrador** les ha dado cobijo, cosa que agradecen quienes como única opción deben postrarse por semanas o meses a la espera de cruzar el río Bravo. Las ciudades hechas con chozas provisionales son ya un lugar común en las inmediaciones de la frontera. Esta noche pasarán el peor frío al que se hayan enfrentado y lejos de sus países. ¿2023, podemos hacer más?

**2. Reconocer el camino.** El Instituto Nacional de Transparencia instruyó a Diconsa proporcionar la versión pública de los contratos celebrados con la empresa Gainmate Comedores Industriales, entre el 1 de enero de 2019 y el 17 de octubre de 2022, junto con los anexos y documentos que acrediten los entregables. La comisionada **Norma Julieta del Río** expuso que un particular requirió diversos contenidos a Diconsa, entidad que forma parte, junto con Iiconsa, de la red de abasto social más grande del país denominada Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), un órgano descentralizado cuyo objetivo es que el país alcance la autosuficiencia alimentaria. Los rumores sobre malos manejos rondan a los encargados de Segalmex. ¿Son rumores, son rumores?

**3. Desde cero.** Una de las posiciones clave del exgobernador **Alejandro Murat** quedó vacante.

Oaxaca se quedó temporalmente sin fiscal, ante la renuncia de **Arturo Peimbert Calvo**, quien fue nombrado fiscal el 28 de marzo de 2021, apoyado por el voto de 33 diputados de la 64 Legislatura local. Su dimisión se da 23 días después de iniciar el gobierno de **Salomón Jara**. Será ahora el Congreso mismo el que determine al sustituto o sustituta a través de una terna que presente el gobernador morenista, según lo estipulado en la Constitución local. **Peimbert** es cercano al grupo político del exgobernador **José Murat** y el que se haga a un lado, por la razón que haya sido, puede mejorar el ambiente en el estado. La oportunidad ahí está.

**4. ¿En la tablita?** Las próximas semanas serán vitales para el PRI. Se ampliará la brecha entre quienes quieren mantener a **Alejandro Alito Moreno** como dirigente hasta 2024, lo que le daría, entre muchos otros, el beneficio de "palomear" a los candidatos para las elecciones, situación que el grupo opositor no desea. **Miguel Ángel Osorio Chong** y **Claudia Ruiz Massieu** interpusieron un juicio ante el TEPJF para proteger sus derechos político electorales por la reciente reforma interna de **Alito**. Buscan impugnar la recién aprobada reforma de los estatutos internos del PRI que permite se extienda su mandato como líder del tricolor. Como dicen en mi pueblo, a ver de qué cuero salen más correas.

**5. Hasta lo que no comen les hace daño.** Tras el inicio de la aplicación de vacunas cubanas Abdala en los 230 Centros de Salud de la CDMX, diputados del PAN expresaron su preocupación por la decisión de "experimentar" con un biológico que no cuenta con el aval de la OMS. El legislador federal **Héctor Saúl Téllez** exigió al gobierno capitalino suspender la aplicación de Abdala entre la población de la ciudad. El panista lamentó que la Secretaría de Salud local, que encabeza **Olivia López Arellano**, y **Hugo López-Gatell**, desde la Federación, "sean cómplices de los experimentos hacia la población". ¿De todo deben hacer escarnio público? ¿No dan para más?



# Apetito de poder



LEER ES PODER

**Fernando  
García  
Ramírez**

@fernandogr

**H**ace un año amanecemos con la estatua del presidente hecha pedazos en Atlacomulco. Lo cierto es que se ha mantenido tan fuerte que muchos consideramos que se quiere perpetuar en el poder, ejercido por él mismo o por una de sus marionetas.

No cabe duda de que su intención de modificar a la baja las funciones del INE es la de debilitar al instituto para conservar el poder. El presidente alegó que buscaba ahorros con los cambios pero mantuvo intacto el multimillonario presupuesto otorgado a los partidos. Veremos en febrero si se sostiene la reforma electoral del presidente, luego de la visita de Biden. Se apruebe o no, López Obrador, para los que tenían alguna duda, dejó ver clara su intención de mantenerse en la silla del águila. Por lo pronto, cientos de miles de personas en todo el país salimos a marchar el 13 de noviembre en contra de la voluntad del presidente de "tocar" al INE.

López Obrador resultó ser no un gran estadista sino un vulgar político con apetito de poder. Contra este tipo de personajes

el liberalismo irguió sus más formidables ideas: división de poderes, libertad de expresión, organismos autónomos, contrapesos del poder. Porque la constante en el gobierno de los hombres es el abuso autoritario. Con el pretexto de barrer con la corrupción, López Obrador minó las instituciones liberales. Supeditó al Congreso y al poder judicial, propició el ataque a los medios y las agresiones a periodistas, y disminuyó las funciones de los organismos autónomos. No le importó echar marcha atrás en sus consideraciones sobre el Ejército y militarizó la seguridad nacional a cambio de la incondicionalidad de los militares, como tampoco le importó llegar a acuerdos tácitos con el crimen organizado para controlar la violencia a cambio de permitir su intromisión en las elecciones.

Con el pretexto del combate a la corrupción ha acrecentado su poder. La atávica corrupción del sistema político mexicano se mantiene. En las listas internacionales México aparece como un país más corrupto. ¿O no es corrupción al más alto nivel que

el presidente minimice el plagio de una ministra de la suprema corte? ¿No es corrupción que el presidente tolere el plagio de su procurador de justicia para obtener el beneficio del SNI? Corrupción es que el presidente designe candidata al Estado de México a una persona que es una delincuente electoral. La corrupción no se barrió de abajo para arriba. No se enjuició a nadie por la supuesta corrupción en la construcción del aeropuerto de Texcoco. Ni se enjuició a nadie por corrupción relacionada con el sistema de abasto y distribución de medicinas. Este gobierno declaró que iría a fondo contra el huachicol, resultado: los huachicoleros duplicaron su tamaño. Esto no se logra sin una profunda corrupción. El fraude en Segalmex es mucho mayor que la "estafa maestra". Corrupción para este gobierno significa instrumento contra los enemigos.

López Obrador ha logrado disimular el aumento en la corrupción y en la pobreza gracias a la propaganda, cuyo eje es su conferencia matutina. En ese espacio juzga por encima de la ley. En ese espacio sin ley que son las mañaneras, él es la ley. Lo que veremos en 2023 será un López Obrador aumentado, un presidente empeñado en trascender su proyecto. ¿Y cuál es su proyecto? No es erradicar la corrupción y disminuir la pobreza sino acrecentar su poder personal.

La única forma en la que los ciudadanos pueden oponerse a ese proyecto unipersonal es a través de los partidos. A ellos debemos exigirles, en primer lugar, que celebren elecciones primarias para elegir a sus candidatos.

Que abran decididamente las puertas de inscripción a la ciudadanía. Que se inscriban muchos precandidatos y debatan. Debemos exigirle a los partidos: si en verdad estás a favor de la democracia, pon en práctica la democracia interna. El principio de solución a nuestros problemas debe ser democrático.

Debemos encontrar formas creativas de participación. El peligro es real. Lo advertimos desde el 2006. El peligro de la conducción autoritaria.

Debemos forzar a los partidos de oposición a que en verdad nos representen. Todo parece indicar que piensan elegir candidatos cupularmente. Sería un gran error. No se necesita a un candidato que represente a las clases medias sino un candidato que nos represente a todos, y por lo tanto popular. No llegaremos muy lejos con un candidato de élite.

Las mujeres han sido protagonistas de grandes momentos opositores. Frente a ellas, el presidente se blinda, se encierra detrás de muros de hierro altísimos. Les teme, no las entiende, no sabe qué decirles. Es el momento para que las mujeres encabezen el movimiento que expulse al populismo autoritario de Palacio.

El presidente afirma que él no ha polarizado sino politizado al país. Él considera (marxismo básico) que politizar es crear conciencia de clase. Su lógica es clara: un país con una mayoría de ciudadanos pobres debe tener una conducción populista. La paradoja que no pueden resolver es que el movimiento de los pobres está creando más pobres y más corrupción, comenzando por el círculo cercano al presidente. El 2023 promete ser un año muy interesante, es decir, problemático y complejo.



OPINIÓN

PULSO CDMX

AURELIEN GUILABERT

## Democracia: ¿qué más esperar?

Lo popular no necesariamente es lo democrático. México sin duda está pasando por una crisis democrática regresiva. 8 de cada 10 mexicanas y mexicanos no creen que la democracia sea el mejor de los regímenes políticos.

La democracia mexicana es relativamente joven. Varios hitos históricos marcaron los avances democráticos como el auge de la sociedad civil organizada a mediados de los 80, la creación de organismos autónomos como la autoridad electoral autónoma o la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en los 90, o la transición partidista en el 2000 entre otros. Hoy, después de cuatro años México se está transformando en un régimen cada vez más personalista que concentra el poder en las manos del ejecutivo beneficiándole a un solo partido político, violentando la letra y el espíritu de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y de los compromisos internacionales en la impunidad.

Una de las bases de la democracia es la garantía de elecciones plurales y libres. Se había logrado gracias a un andamiaje institucional profesional serio y legitimado por la población después de épocas largas del famoso dedito presidencial para la sucesión o incluso con fraude desde las esferas más altas del poder como la del 1988 orquestada supuestamente por Manuel Bartlett, histórico político priista, hoy en un puesto clave de la 4T. El presidente López Obrador envió una iniciativa de desmantelamiento del INE así como de los institutos locales y de la justicia electoral local. Esta reforma inconstitucional es regresiva para los derechos de las minorías y grupos históricamente vulnerados que habían conseguido pocos espacios de participación, hoy diluidos con la reforma. Esta reforma electoral no fue consensuada. Fue impues-

ta, sin participación ciudadana, y favorece al partido en el poder además de empoderar a partidos sobrerrepresentados que violan la ley electoral constantemente, pero son aliados del régimen, como el Partido Verde.

El Congreso de la Unión se ha vuelto oficialía de partes de la presidencia de la república sin balance de poder, ni análisis o discusión legislativa bajo los principios de la dictadura del número o de la mayoría de los votos. La Comisión Nacional de Derechos Humanos se convirtió en la vocería del presidente caracterizándose por su omisión en grandes violaciones de Estado de este sexenio y por la intromisión en asuntos que no le corresponde. El poder judicial ha sido víctima de presiones de alto nivel, amenazas directas y la Suprema Corte incluso ha perdido de su autonomía garante. En paralelo la militarización de la vida pública sigue caminando y pisando fuerte en la opacidad sin que nada, ni nadie la pare.

El desprecio a los medios de comunicación o periodistas críticos y el ataque permanente a la sociedad civil organizada y a las personas defensoras también son expresiones del golpe a la democracia mexicana que en vez de consolidarse se ha venido pulverizando o cooptando por el avance del autoritarismo de Estado.

Una vez más en la historia parece que el PRI cambió de nombre para llamarse MORENA, un partido de Estado omnipresente y dirigido por la voz de un solo hombre desde la tribuna mañanera, que hoy apoya todo lo que pretendía combatir. Tal vez porque el ADN priista nunca desaparece.

@aurel\_gt



*El principal pervertidor de las reglas electorales ahora es fiel de la balanza de una reforma inmadura, verde.*

## Reforma verde

**E**l IFE (hoy INE) fue el lujo del bipartidismo. Tras el fraude electoral de 1988 paulatinamente fue abriéndose un sistema electoral profesional, eficiente y democrático amarrado con los nudos de la desconfianza partidista y ciudadana que lo hicieron caro.

En 1979 la izquierda sufrió fraude electoral en comicios distritales y municipales. En Tlapa, Guerrero, a Othón Salazar le quitaron la diputación del distrito V, con el robo de casillas o en Juchitán, donde a balazos le robaron la elección municipal al candidato Leopoldo de Gyves y su organización local Cocei.

El PAN lo vivía desde 1958 y los abusos de los ochenta (Sonora, Nuevo León, Sinaloa, Durango, Chihuahua) que dieron surgimiento a Los Bárbaros del Norte. El respeto al voto fue centro de la movilización política de toda la oposición y reventó en 1988 haciendo causa común en la emblemática protesta que encabezaron Rosario Ibarra, del trotskista PRT, Cuauhtémoc Cárdenas, del FDN, y Manuel Clouthier del PAN.

La reconstitución del poder priista tras las elecciones de 1988 ocupó del apoyo del PAN. La democracia electoral goteó en las milpas blanquiazules. Para 1997 la democracia incipiente se sostuvo en un tripié: PRI-PAN-PRD. El sistema electoral fue mejorado y consolidó su autonomía del gobierno pero no le colocó el antídoto de la neutralidad. No todos eran José Woldenberg. Los primeros consejeros ciudadanos tras agotar su tiempo

arbitral usaron el instituto de trampolín político (Santiago Creel es el pulido ejemplo).

El IFE ayudó a la alternancia vía la derecha con sustento amplio. La coalición de centro derecha que llevó a Vicente Fox a la Presidencia tenía un ingrediente de izquierda en el afán de tumbar al PRI. Aunque esa alternancia llegó con la reconversión de las televisoras de factores de obediencia del gobierno a factores de cogobierno y hasta de mando. El dominio de las televisoras pervertió la conducta electoral. El IFE quedó sometido no solo a un mandato de partidos (cuotas) sino a uno de televisoras. Incluso coló consejeros electorales. Así como había telebancadas había también teleconsejeros electorales. Y surgieron los telecandidatos a distintos puestos, incluso la Presidencia. ¿Quién se hace cargo de esa perversión que tanto daño hizo a la democracia?

El desastre electoral del 2006 no fue únicamente responsabilidad del INE. Ahí caló la consecuencia. La democracia se desgarró. Los partidos abusaron en la constitución de instituciones autónomas al atacarse en el nombramiento de sus cuates y cómplices y no actualizaron el catálogo democrático.

El INE (después del IFE) incrementó gastos, producto de la desconfianza y producto de la burocracia. Aun así se produjeron reformas electorales que corrigieron algunas de las perversidades.

Las elecciones del 2018 significaron un abrupto cambio en el

orden y peso de los factores. Morena se convierte en el eje de gobierno apedreado por partidos empequeñecidos: opositores que se apean a la derecha y pierden programa. La democracia electoral, imperfecta y acotada, le hace justicia al más desconfiado, Morena, que entonces se acomodó a las reglas existentes.

En el ciclo de las venganzas (deshacer los rastros del 2006) se tuerce al INE. La reforma electoral aprobada recientemente por el Congreso contiene atisbos de actualizaciones: voto electrónico, representación de minorías y desmonta la estructura electoral en nombre del ahorro con la predecible mutilación de capacidades ejecutivas del INE. Lastima al Instituto.

El Partido Verde fue (entre 1990 y 2017) el partido de las televisoras que corrompió al sistema electoral. Hoy se eterniza por ser cómplice de la revancha. El Verde fue el ariete del priismo para atacar al PRD y Morena, el principal instigador de las acciones contra AMLO, el abierto violador de normas electorales con el abuso en la spotización, el robo de recursos públicos, la chapuza en candidaturas, el dinero en efectivo a trasmano. Hoy es el héroe de una película que dice reivindicar las causas nobles de la democracia popular.

No puede condenarse el pasado corrupto con el entronizamiento de los principales pervertidores del sistema electoral y consumir una reforma verde, sin maduración.



## El valor mágico se encuentra entre 5.5 y 6.5%

En la actualidad, la lucha de los bancos centrales por contrarrestar el incremento generalizado de los precios provocado por el impacto de la guerra entre Rusia y Ucrania, y los efectos aún persistentes de la pandemia se encuentra en su máximo esplendor. Como ya es de conocimiento general, el pasado viernes 16 de diciembre el Banco de México incrementó en 50 puntos base su tasa de interés de referencia, llegando a un nivel histórico del 10.5%. Esto no es de extrañar, dado el incremento en la misma magnitud de la FED en su tasa de interés de referencia el miércoles 14 de diciembre.

Este incremento de 50 puntos base fue considerado por muchos analistas y expertos como una señal de relajamiento de la política monetaria por parte del banco central de Estados Unidos, dado que puede interpretarse como una reducción de los incrementos de las tasas de interés en relación con los 75 puntos base de los anteriores periodos. Sin embargo, no hay que perder de vista en ningún momento que un relajamiento

COLABORADOR INVITADO

**Jorge Alberto Nájera Salmerón**

Opine usted: [opinioni@elfinanciero.com.mx](mailto:opinioni@elfinanciero.com.mx)



de los incrementos no es lo mismo que una reducción de las tasas de interés; se prevé que sigan existiendo incrementos de la tasa de interés para el 2023, dado que aún existe un persistente problema de inflación global: solo en Estados Unidos con un nivel de 7.1 por ciento anual, muy lejano al deseado 2% como meta establecida, es un reflejo de la larga lucha que hay en el país vecino.

Por otra parte, se estima que

nuestro banco central, de igual manera, seguirá llevando a cabo incrementos de su tasa de interés de referencia a la par de lo que lo haga Estados Unidos. La relación entre el establecimiento de ambas tasas de interés se interconecta, principalmente por el comportamiento de los tipos de cambio. La política monetaria de Banxico busca disminuir el avance de los precios evitando desbalances importantes en los tipos de cambio, y a su vez, estos pueden generar un incremento en la inflación provocado por el aumento de los costos de las importaciones a partir de la apreciación acelerada del peso en relación con el dólar americano.

Históricamente hablando, la tasa de interés objetivo de la FED ha sido menor que la de Banxico, para evitar desbalances en el tipo de cambio. Resulta crucial mantener dicha brecha si no se quiere tener inflación importada de Estados Unidos, o al menos eso es lo que suponen las autoridades monetarias. Sin embargo, ¿de qué tanto debe de ser esta di-

ferencia? El número mágico se encuentra entre 5.5 y 6.6. Realizando un sencillo análisis sobre las diferencias entre las tasas de interés de fondeo y la tasa efectiva de fondos federales, podemos encontrar que históricamente ha existido una brecha de diferencias entre ambas tasas de entre 5.5 y 6.5 unidades porcentuales.

Dicha brecha tuvo un quiebre durante el periodo de mediados del 2020 y a inicios del 2022, durante el cual, la diferencia entre las tasas de interés fue menor, razón que pudo provocar desbalances importantes en el tipo de cambio, y teniendo como consecuencia importación de inflación. Con métodos econométricos, se estimó el comportamiento de la correlación dinámica entre la inflación de México y Estados Unidos como un indicador del contagio entre ambos indicadores. Solo

durante el mismo periodo existió un incremento importante de la correlación dinámica entre los niveles de la inflación de ambos países, pasando de un nivel de 0.1 a más del 0.4 en el mismo periodo en que existió una reducción en la brecha de tasas de interés. La idea básica del contagio financiero nos indica que gran parte del comportamiento de la inflación en el país puede ser explicado por el incremento de la inflación en Estados Unidos, como si de una enfermedad que nos contagió alguien más se tratara. Sin embargo, no hay que perder de vista que dicho contagio no es el único factor que provocó dicho problema.

Ciertamente la FED no tiene control sobre nuestra política monetaria; sin embargo, la interrelación entre ambos países provoca que la toma de decisiones tenga que considerar dicha relación al momento de generar políticas económicas.

Analista económico, y profesor asociado de la UAM Azcapotzalco.

*"Históricamente hablando, la tasa de interés objetivo de la FED ha sido menor que la de Banxico para evitar desbalances en el tipo de cambio"*



**PREPARE SU  
AGENDA 2023. P.2  
POR ANTONIO  
SANDOVAL**



**ANTONIO  
SANDOVAL**

**GEOECONOMIA**

# Prepare su agenda económica para 2023, aquí lo más destacado

*Definitivamente, la recesión será el gran tema geoeconómico el año que viene*

**E**l año que viene los inversionistas tienen mucho que apuntar en su agenda a lo largo de las semanas y meses.

En este contexto las fechas políticas destacan como las elecciones de Turquía, Argentina y España, pero serán los bancos centrales los que marquen el ritmo de lo que va a ser el próximo ejercicio.

Conforme se vayan publicando los datos de inflación, se podrán ir anticipando los movimientos de los grandes bancos centrales, sus acciones serán los que pongan precio al dinero con el objetivo de enfriar la economía lo suficiente como para controlar la inflación.

**Así, los analistas esperan que el BCE suba los tipos 150 puntos básicos por encima del nivel actual (2.5 por ciento) mientras que la Reserva Federal se encontraría mucho más cerca de tocar techo, y solo se esperarían dos subidas de 25 puntos básicos cada una, antes de frenar la política monetaria restrictiva.**

Pero incluso más allá de la política monetaria, habrá que estar atento a los respectivos datos de PIB, de los que dependerá que se certifique, o no, la caída en una recesión y la naturaleza de la misma.





Para el consenso de los analistas el escenario base es un crecimiento económico de entre 2.4 a 2.5 por ciento tanto en Europa como en EU, con una inflación tocando máximos en verano y acabando el año todavía en niveles elevados. Otro consenso estima un mantenimiento durante más tiempo de precios de la energía elevados por la tensión oferta-demanda, mientras que China no alcanzará su objetivo de PIB del 5.5 por ciento en 2022.

En el ámbito político destaca el inicio de la campaña electoral de cara a las elecciones de Estados Unidos de 2024. Los candidatos presentarán sus propuestas económicas y la política comercial volverán a ser tema de debate, además de la fiscalidad y los presupuestos para infraestructuras. También habrá elecciones en España a final de año, mientras que Turquía y Argentina serán las dos grandes citas internacionales.

En lo que respecta a la guerra de Ucrania, ésta seguirá condicionando la actualidad en el año que viene y no hay expectativa de un final. Los precios de las materias primas seguirán volátiles en consecuencia. Mientras Rusia mira hacia India y China para vender todos aquellos recursos que no puede vender a los países del

G7, a consecuencia de las sanciones. Por su parte los países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y sus socios, como Rusia, seguirán controlando el precio del petróleo.

La próxima reunión prevista por la OPEP está fijada el 4 de junio, aunque no se puede descartar que fijen antes otras reuniones de urgencia para alterar el ritmo de producción de petróleo si, por ejemplo, la demanda china no crece al ritmo deseado por el cártel.

Desde el punto de vista geopolítico, la reunión del G7 el 19 de mayo también adquirirá una notable relevancia si se plantean nuevas sanciones o restricciones al comercio con el objetivo de detener el conflicto en Ucrania, igual que la próxima cumbre de la OTAN en julio que puede forzar a los países miembro a elevar el gasto militar.

Desde luego, la eventual recesión, su magnitud y profundidad, será un gran tema, si no es que el determinante para la economía global el próximo año, de estos dos factores dependerá qué tanto el mundo sigue en un contexto de debilidad económica o si es el punto de partida para una nueva era de crecimiento.

•Periodista y Analista financiero.



| PERIÓDICO            | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN              |
|----------------------|--------|------------|----------------------|
| EL HERALDO DE MÉXICO | 7      | 26/12/2022 | COLUMNAS Y ARTÍCULOS |



## CONTRA LAS — CUERDAS — COLAPSO EN EL AEROPUERTO DE TIJUANA

***Se cancelaron 22 salidas nacionales de Volaris y Viva Aerobus. Alrededor de cuatro mil personas deambulaban desorientadas en el aeropuerto***

**D**esde el viernes, miles de viajeros seguían tirados anoche en el aeropuerto de Tijuana y sin poder recuperar sus maletas. Al cierre de esta columna seguían buscando sus cosas en una montaña de equipajes que las aerolíneas aventaron al costal de las bandas tras cancelar vuelos. La zona era tierra de nadie. ¿Cuántas maletas se van a reportar perdidas? Tampoco se habían dado las reasignaciones de nuevos vuelos. Se cancelaron 22 salidas nacionales de Volaris y Viva Aerobus. Alrededor de cuatro mil personas deambulaban desorientadas sin que ninguna autoridad les ofrecieran atención. Personal de las aerolíneas daban trato deplorable a los afectados.

Documentamos los testimonios con versiones directas de gente afectada y las redes sociales exhibieron el peor caos de muchos años. Los pasajeros pasaron Navidad sin poder siquiera ocupar una silla por el colapso. Los viajeros nacionales y extranjeros relataron el *viacrucis* vivido en Tijuana. No se sabe bien qué falló, ni qué pasó, ya que si bien se argumentó mal tiempo, el aeropuerto no fue cerrado y la llegada de vuelos de otras entidades a Tijuana también se volvió un caos.

Frente a la crisis de movilidad la aeronáutica tijuanaense marca un precedente con su pésimo manejo de comunicación interna y externa sobre la suspensión de vuelos. México demuestra una vez más por qué su servicio de aviación fue degradado a categoría 2 en seguridad. Continúa en siguiente hoja



aérea desde 2021. Y aunque la SICT prometió recuperar la Categoría 1, Tijuana tira toda posibilidad para que esto ocurra debido a que la calificación evalúa el tráfico aéreo de todo el país.

\*\*\*

La ministra Yasmin Esquivel lanzó la papa caliente en que se ha convertido su caso, a la UNAM. Con un comunicado redactado en Navidad y divulgado en sus redes sociales le busca dar la vuelta al escándalo en el que está metida al querer pasar de plagiar a víctima de plagio. Su polémica tesis publicada en 1987 es idéntica a otra divulgada en 1986. De esa forma Esquivel se niega a dejar la Corte, ni a renunciar a sus aspiraciones de presidirla. Incluso asegura que ella empezó su trabajo en 1985. No se puede concluir nada, la voz cantante será la de la UNAM hasta que concluya sus investigaciones, sin embargo su prestigio está en riesgo; la categoría como universidad de excelencia en América dependerá de los resultados de las indagatorias; la corrupción en la máxima casa de estudios quedó en evidencia, luego de que el diario *El País*, publicara que hay más de siete tesis con el mismo nombre asesoradas

por la misma Martha Rodríguez Ortiz.

\*\*\*

**UPPERCUT:** *Quedan cinco días para pasar las deudas del Infonavit de VSM a pesos antes de que aumente 8 mil pesos por cada 100 mil de manera automática a partir del 1 de enero de 2023. El plan aplica para todos los beneficiarios que sostuvieron un crédito hipotecario en VSM. Nos leemos hasta el próximo 8 de enero.*

CONTRALASCUERDASMEX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

---

***¿Cuántas  
maletas se  
van a reportar  
perdidas?***

---



| PERIÓDICO            | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN              |
|----------------------|--------|------------|----------------------|
| EL HERALDO DE MÉXICO | 19     | 26/12/2022 | COLUMNAS Y ARTÍCULOS |

**DESDE AFUERA**



**JOSÉ CARREÑO FIGUERAS**

**#OPINIÓN**

*Lula da Silva y sus aliados, proponen un fortalecimiento de mecanismos subregionales como la Unasur, antes que impulsar a la Celac*

**BRASIL, MÉXICO Y LATINOAMÉRICA**

**D**urante muchos años, Brasil y México vivieron en una competencia por el liderazgo regional, que en algún momento pareció ceder los últimos años sólo para según las señales renovarse ahora.

Cierto que no parece un tema atrayente o siquiera aceptable en estos tiempos de la "Marejada Rosa" y la retórica de la unificación regional, pero el hecho es que ambos países plantean propuestas de agrupamiento, aunque por rutas y formulaciones distintas.

López Obrador, por ejemplo, dice buscar una unión regional basada en el modelo europeo, con la eventual participación de Estados Unidos y Canadá. Promueve también la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) como alternativa a la Organización de Estados Americanos (OEA).

Brasil, o más bien Luiz Inácio Lula da Silva y sus aliados, proponen un fortalecimiento de mecanismos subregionales como la Unasur, antes que impulsar a la Celac.

El proyecto brasileño tiene raíces en su propia tesis geopolítica, basada en su tamaño y su potencialidad, que lleva a considerarse como hegemón, o potencia dominante, en América del Sur y por tanto en capacidad

y necesidad de limitar el impacto de otras potencias en lo que consideran como su esfera de influencia.

Unasur es uno de los instrumentos creados hace ya más de una década para consolidar esa situación.

De hecho, una parte importante de las promesas de campaña del ahora Presidente electo fue restablecer el

lugar de Brasil en el mundo. El prestigio de Lula da Silva es tal que a menos de una semana de asumir la Presidencia de Brasil,

Continúa en siguiente hoja

**Lula asume el poder el próximo 1 de enero**



| PERIÓDICO            | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN              |
|----------------------|--------|------------|----------------------|
| EL HERALDO DE MEXICO | 19     | 26/12/2022 | COLUMNAS Y ARTÍCULOS |

ya es considerado como un interlocutor para los estadounidenses, un líder regional para la izquierda latinoamericana y una posible fuente de recursos para la región.

De hecho, la presidenta hondureña Xiomara Castro declaró a fines de noviembre que pedirá al brasileño el restablecimiento de fondos para financiar las represas de Jicatuyo y Los Llanitos, que habían sido aprobadas durante el gobierno de su esposo Manuel Zelaya, pero no se concretaron debido al golpe de estado militar de 2009.

En las últimas semanas Lula da Silva desarrolló una activa agenda internacional, que lo llevó a la reunión de El Cairo sobre cambio climático, lo que le permitió además establecer, o restablecer, contactos personales con los gobernantes de varios países.

Sus portavoces anunciaron además que en los tres primeros meses de 2023 viajará a Estados Unidos, Argentina y China.

Se recuerda además que Lula da Silva fue instrumental en la creación del grupo BRICS (integrado ahora por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) en 2001. Esa vinculación le facilita posibilidades de acceso a recursos financieros al margen del actual sistema financiero internacional.

Paralelamente algunos aliados de Lula da Silva, han señalado que México tiene una circunstancia diferente al resto de Latinoamérica debido a su relación con Estados Unidos.

■  
JOSE.CARRENO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @CARRENOJOSE1



## Los 10 principales pronósticos para la economía global y de México para el 2023

De acuerdo al horóscopo chino, el 23 de enero inicia un nuevo año astrológico, que será el ciclo del conejo agua en la cultura china, que simboliza la longevidad, la paz, prosperidad, inteligencia, abundancia y sagacidad, por lo que se prevé que el 2023 sea un año de esperanza.

Cada año hacemos un esfuerzo de pronóstico que resumimos en los diez principales pronósticos para la economía mundial y para la economía de México.

Los 10 principales pronósticos para la economía mundial:

1. El PIB global va a crecer a un menor ritmo que en el 2022, pudiendo alcanzar un crecimiento del 1.4% anual.
2. La inflación global tenderá a bajar por segundo año, aunque todavía van a prevalecer factores que la presionaran del lado de la oferta como de la demanda.
3. Los bancos centrales continuarán endureciendo sus medidas restrictivas, elevando sus tasas ligeramente por arriba de sus niveles neutrales y reduciendo sus hojas de balance. En la segunda mitad del año se espera que los bancos hagan una pausa y man-

### PERSPECTIVA BURSAMÉTRICA

#### Ernesto O'Farrill

Presidente de Bursamétrica

Opine usted:  
eofarrills@bursametrica.com

@EDFarrillMS9



tengan los niveles de sus tasas de referencia sin cambios.

4. El dólar se mantendrá fuerte como resultado de la política restrictiva de la FED y la contracción de la oferta de dólares.

El resto de los mercados continuará su tendencia a la baja ante la recesión en EU y Europa, pero vemos recuperación de los mercados en el segundo semestre.

5. La economía de EU tendrá una recesión ligera a partir del segundo o tercer trimestre, y tendrá una variación del PIB de entre el -0.5 al +0.5% anual.
6. La Zona Euro tendrá una recesión desde inicios de año y su PIB caerá entre 1.5% y 1.0% anual.
7. El Reino Unido, con una inflación cercana al 10% en el 2022, tendrá también una recesión desde principios del 2023, con una baja del PIB del 0.8% anual.
8. En Japón se ve probable que el Banco Central inicie una desarticulación gradual de su política monetaria extrema y tendrá un crecimiento del 1.3% anual en el PIB.
9. China: Con una flexibilización de su política anticovid, y aprovechando la normalización de las cadenas de suministro y su relación con Rusia, vemos un avance anual del 2% en el PIB.
10. Latinoamérica, incluyendo Brasil: Vemos una desaceleración con un crecimiento de alrededor del 1.5% anual en el PIB.

Los 10 principales pronósticos para la economía mexicana:

1. La actividad económica entrará en recesión en la segunda mitad del año impactada por la recesión de EU, por lo que en todo el año tendrá una caída de entre el 0.5 y el 1.0% anual. La recesión podría perdurar hasta el primer trimestre del 2024.
2. El Banco de México continuará con sus alzas en su tasa de referencia durante el primer trimestre ubicándose su tasa terminal en 11% anual. Después mantendrá su tasa de referencia conservando el diferencial de 600 puntos base sobre la Fed.
3. La contracción en los flujos de dólares de las exportaciones manufactureras y del campo, del turismo, de las remesas familiares y de la inversión extranjera directa, influirán para que el rango de cotización del peso suba desde la banda de \$19.05-\$20.75 a \$20.80-\$22.10 para la segunda mitad del 2023.
4. La inflación mantendrá una tendencia gradual a bajar, aunque la subyacente presentará mayor resistencia a la baja. El mayor nivel del tipo de cambio también influirá en la inflación durante la segunda mitad del año. Esperamos que la inflación termine en 5.50% anual.
5. El déficit fiscal será superior al 4.1% del PIB, ante la recesión

- económica, con lo que la meta de recaudación de 9% real no se va a poder alcanzar. La SHCP tendrá que realizar un ajuste al presupuesto en la segunda mitad del año, pasadas las elecciones.
6. El empleo formal en el IMSS alcanzará un alza de 350 mil plazas en todo el año, con una creación positiva en el primer semestre y una pérdida de puestos de trabajo en la segunda mitad del año ante la recesión, alcanzando una tasa de desempleo del 4.3% para el cierre del año.
  7. La Inversión Extranjera Directa mantendrá un flujo positivo en la primera mitad del año, pero tendrá una mucho menor afluencia en la segunda mitad.
  8. Las remesas familiares caerán a 4 mil millones de dólares por mes en promedio en la segunda mitad del año. En el año sumarán 48 mil millones de dólares con una caída anual del 17%.
  9. La inversión extranjera directa presentará una caída de cerca del 35% ante la recesión y la menor oferta de parques industriales.
  10. La tenencia de valores gubernamentales en manos de residentes del exterior va a continuar presentando una salida neta más acentuada en la segunda mitad del año, para acumular una disminución de 10 mil millones de dólares en el año.

**PESOS Y CONTRAPESOS****DEL CRECIMIENTO**

POR ARTURO DAMM ARNAL

arturodamam@prodigy.net.mx Twitter: @ArturoDammArnal

**U**na de las preguntas más socorridas en economía es la relacionada con el crecimiento, que se mide por el comportamiento de la producción de bienes y servicios. ¿Por qué es importante el crecimiento?

En primer lugar, porque el problema económico de fondo es la escasez, el hecho de que no todo alcanza para todos, menos en las cantidades que cada uno quisiera, y mucho menos gratis, y una de las condiciones para minimizarla es que se produzca la mayor cantidad posible de bienes y servicios o, dicho de otra manera, que la economía crezca lo más posible.

En segundo lugar, porque, dado que para producir alguien debe trabajar, y dado que a quien trabaja se le paga, la producción, y por lo tanto el crecimiento, está relacionado con la creación de empleos y la generación de ingresos, condiciones del bienestar.

El crecimiento es condición del bienestar y el bienestar es el fin de la economía. ¿Cómo va el crecimiento?

Según el Indicador Oportuno de la Actividad Económica, con el que el INEGI estima el comportamiento de la producción, en noviembre, en términos mensuales, comparando cada mes con el mes anterior, la economía

decreció 0.1 por ciento y, en términos anuales, comparando cada mes con el mismo mes del año anterior, creció 4.2 por ciento. Malas noticias.

En términos mensuales en septiembre la economía creció 0.7 por ciento, en octubre 0.0 por ciento y en noviembre, según la estimación del INEGI, decreció 0.1 por ciento. Pasamos del crecimiento al decrecimiento.

En términos anuales en septiembre la economía creció 5.1 por ciento, en octubre 4.8 por ciento y, de acuerdo a la estimación del INEGI, en noviembre creció 4.2 por ciento. Dos meses consecutivos de menor crecimiento.

Tanto en términos mensuales, como anuales, las cosas no pintan bien en materia de crecimiento. Si bien acabaremos 2022, según la media de las 37 respuestas recibidas por el Banco de México en su encuesta de diciembre a los economistas del sector privado, creciendo 2.90 por ciento (3.20 según la proyección más optimista, 2.40 según la más pesimista), para el año que entra la proyección

es 0.92 (2.20 según la proyección más optimista, menos 0.50 según la más pesimista).

Y si las cosas no pintan bien para 2023 tampoco lo pintan para los próximos diez años. A la pregunta ¿cuál será el crecimiento promedio de la economía mexicana en los próximos diez años, del 2023 al 2033?, la respuesta fue 2.03 por ciento (3.02 según la proyección más optimista, 1.50 según la más pesimista), lo cual supondría un crecimiento promedio anual menor al que se tuvo entre 1982, año en el que perdimos el crecimiento elevado (entre 1935 y 1981 el crecimiento promedio anual fue 6.17), y 2019, antes de la recesión del 2020, y que fue 2.27 por ciento, insuficiente para lograr, mediante la creación de empleos y la generación de ingresos, un mayor bienestar, el gran reto de la economía mexicana.

¿Y cuál es la proyección para 2024? 1.74 por ciento (2.50 según la proyección más optimista, menos 0.20 según la más pesimista).

De cumplirse las proyecciones para 2022, 2023 y 2024, el crecimiento promedio anual durante este sexenio será del 0.75 por ciento, por lo que será, en materia tan importante, un sexenio perdido, por culpa de las presiones recesivas que generó la 4T, que podrían haberse evitado, y el Covid, que podrían haberse minimizado.



EL CRISTALAZO

## Teología del fútbol; Pelé, el hijo de Dios

Rafael Cardona  
Twitter: @CardonaRafaet

**H**e querido parafrasear aquella película de Roger Vadim, “...Y Dios creó a la mujer”, en cuyas escenas ansiosas nació para el cine, Brigitte Bardot, para decir: ...Y Dios creó el fútbol, cuando nació Pelé.

Al menos eso quise entender cuando Pelé me dijo hace más de 50 años, poco después del mundial de México 70: mi manera de jugar es solamente una voluntad de Dios. Juego así porque él me dio esta forma de jugar. Fue mi regalo para la vida.

Obviamente no faltará quien ante esta declaración diga, Pelé fue el rey del fútbol, pero Maradona fue el Dios de la pelota.

Lo primero me parece acertado. Lo segundo es sencillamente una cosa de “fanfa” porteño (fanfarrón), de “furban-te” (estafador), para usar palabras del lenguaje lunfardo. Un jactancioso tramposo.

Porque meter un gol con la mano, después de saberse amo de la pradera y burlar con fintas, regateos, velocidad de flecha, es cosa de “fachinero” (fachen-

doso), y a un tiempo, punto culminante y grado indigno de una carrera: llegar a la gloria por el camino del bulo, del engaño, de la mentira esencial: jugar fútbol y ganar el partido y la copa y el campeonato, con la mano fugaz de la engañifa.

Pero nada, la mano de Dios —en el fútbol— ya había estado presente en otra parte: en Tres Corazones, Minas Gerais, modelando a Pelé con la arcilla sobrante del padre Adán.

Pero la gran diferencia entre Maradona y Pelé —además de la honestidad profesional—, es simple: el balón. El argentino jugó sus mejores momentos con pelotas inorgánicas, balones mejorados, industrialmente, elaborados en túneles de viento y con plásticos adheridos para darles mayor aerodinámica, menor peso y mayor resistencia.

Pelé no. A lo macho, jugaba con viejos balones de cuero cuyo impacto en la cabeza —sobre todo si estaba mojado—,

podían derribar un árbol. Era como patear una roca, un coco, un cráneo.

Lograr las increíbles parábolas de un tiro libre, como hizo Pelé con balones de la edad del cuero —la prehistoria—, es algo ajeno a las habilidades del Pelusa, como le decían a Dieguito. Y ya no digamos controlar la bola en las carreras sobre pastos abruptos, lejos de la actual botánica de las canchas de fútbol peñadas como mesas de billar.

Además, la bola rodaba sobre las costuras y las grietas entre gajo y gajo, atascadas de lodo y trozos de hierba la hacían más difícil de arrastrar.

Como dijo alguna vez Dimitri Shostakovich, el fútbol es el balé de las masas, y transforma al jugador en un ser mitológico; mitad hombre, mitad balón. En el caso de las jugadoras, mitad pelota.

Hoy recuerdo al sonriente y educado Pelé.

La primera vez lo vi en la cancha.

Guadalajara, 1970. Yo tenía una acreditación para la sala de prensa del D.F. y Jaime Reyes Estrada, nunca supe cómo, la convirtió en un pase de acceso al Estadio Jalisco. Acabé entre los fotógrafos y hasta una cámara me colgué del cogote.

Y así —a los 20 años— vi la embrujadora coreografía de la perfección brasileña; Tostao, Rivelino, Gersón, la locura y el partido más hermoso de mi vida cuya vibración reaparece cada y cuando lo evoco, con los ojos cerrados y los ecos del pasado.

Ignacio Castillo, mi eterno amigo, fotógrafo genial, tomó la mejor foto de Pelé en cualquier parte. Y eso es decir mucho. Se metió a la habitación del hotel y lo tomó en ausencia: acomodó en el piso las medias amarillas, los botines; los calzoncillos azules, y la camiseta inmortal con el número 10 y encaramado sobre una silla bamboleante, fotografió como pájaro, el uniforme vacío.

Nadie —hasta la fecha— lo ha podido llenar.

Hoy Pelé está enfermo. Fue el Atletista del Siglo XX, pero este ya es otro siglo. ●

*Pelé no. A lo macho, jugaba con viejos balones de cuero cuyo impacto en la cabeza —sobre todo si estaba mojado—, podían derribar un árbol.*





## Lo que aprendimos del trabajo híbrido en 2022

Se suponía que este sería el año del regreso a la oficina. Lo mismo podría haberse dicho de 2021, e incluso de la segunda mitad de 2020. La oficina parece haberse convertido en un lugar al que siempre estamos "regresando" pero al que nunca "volvemos" realmente.

Aunque las tasas de ocupación de las oficinas han aumentado significativamente, todavía no se acercan a la norma previa a la pandemia en la mayor parte del país. En la mayoría de las grandes ciudades, las oficinas siguen vacías más de la mitad del tiempo. Incluso en Austin, Texas, que tiene la tasa de ocupación más alta entre las grandes ciudades, según los datos de identificación de Kastle Systems, los lugares de trabajo todavía están mucho más vacíos que antes de la pandemia.

Entonces, ¿qué hemos aprendido sobre el trabajo híbrido en los últimos 12 meses?

El trabajo híbrido es la norma. La idea de un estira y afloja entre gerentes y empleados por pasar tiempo en la oficina ha sido un poco exagerada. Las encuestas

COLABORADORA INVITADA

**Sarah Carmichael**

Columnista de Bloomberg

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



han demostrado consistentemente que los empleados valoran cierto grado de tiempo cara a cara y quieren estar en la oficina aproximadamente dos días a la semana. Los gerentes preferirían tres. Para aquellos que llevan la cuenta en casa, esa es una diferencia de... un día.

"De forma abrumadora, los gerentes están más o menos alineados con los empleados", dice Nicholas Bloom de Stanford. Las

excepciones se han observado en personas que tienen "más de 30 años de experiencia laboral y que han tenido mucho éxito y lo han hecho todo de manera presencial... pero son casos verdaderamente atípicos". En cambio, la mayoría de los jefes se están sintiendo gradualmente cómodos con la gestión y evaluación de los empleados que no ven todos los días y no con el espeluznante software de control, que a juicio de Bloom es "horrible".

Como evidencia, señala datos que dijo que lo sorprendieron: después de resistirse a dar a los empleados los lunes y viernes en casa en 2021, en 2022 los gerentes parecían sentirse más cómodos con un horario en la oficina que permite el trabajo remoto cuatro o más días contiguos.

Las fórmulas estándar no funcionan. Es tentador buscar mejores prácticas que puedan transferirse entre equipos y empresas. Pero lo que me sorprende de los últimos 12 meses es la experimentación que se ha llevado a cabo. Algunos equipos (y algunos empleados) se beneficiarán de estar juntos más a menudo. Otros prosperarán con más autonomía.

La realidad es que cada equipo y cada empleado se encontrará en una situación ligeramente diferente. Alguien que trabaja

principalmente con clientes en otras ciudades o países es esencialmente un empleado totalmente remoto, ya sea que esté en una oficina o trabajando desde casa. Una persona sin mucha experiencia puede necesitar más tutoría en persona. El trabajo remoto ha sido una bendición para las personas con discapacidad.

Con tal diversidad de experiencias, soy cada vez más escéptica de cualquier persona que afirme tener una única respuesta.

Solo los jefes tienen el poder. En las empresas que realmente quieren que los trabajadores regresen en persona con más frecuencia, los gerentes han intentado insistir en que vuelvan a la oficina; han intentado atraerlos con beneficios; han duplicado. A pesar de esto, el trabajo híbrido parece haber llegado para quedarse. Quizás eso sea una sorpresa para las personas poderosas que están acostumbradas a que se sigan sus órdenes. Pero probablemente una parte significativa de cualquier solicitud de los gerentes sea ignorada; piense en las dificultades de cualquier iniciativa de cambio.

Los gerentes inteligentes encuentran formas de canalizar las mareas de cambio en lugar de intentar hacerlas retroceder. Considere la oferta de la directora

ejecutiva de Citigroup, Jane Fraser, de permitir que los empleados trabajen de forma remota las últimas dos semanas del año. ¡Qué humano! Y cuán inteligente políticamente, porque en nuestra nueva realidad híbrida, muchos trabajadores probablemente lo habrían hecho, sin permiso, de todos modos.

Los largos trayectos son el principal obstáculo para el trabajo presencial. La principal razón por la que tantos trabajadores siguen quedándose en casa no es porque sean antisociales o estén renunciando de forma silenciosa o quieran ropa deportiva. Es porque el viaje consume horas del día y el Internet ha hecho que el desplazamiento sea opcional. Es por eso que las tasas de retorno a la oficina se han mantenido más bajas en las ciudades con trayectos más largos.

Hemos aprendido mucho de nuestros experimentos este año, pero las empresas aún están en los primeros días para determinar qué funciona mejor para ellas. Considere que el 70% de los trabajadores quiere elegir los días específicos que trabajan desde casa, pero aproximadamente el mismo número, el 75%, dice que cuando llegan al trabajo, les gustaría que sus colegas estuvieran allí. Los trabajadores no pueden tener las dos cosas.



## SPLIT FINANCIERO

## AEROMÉXICO REESTRUCTURA

POR JULIO PILOTZI

juliopilotzi@hotmail.com Twitter: @juliopilotzi

**G**rupo Aeroméxico recibió su regalo de Navidad bajo el brazo de Santa Claus, cuando la Corte de Quiebras del Distrito Sur de Nueva York le otorgó la autorización al acuerdo final para concluir su proceso de reestructura bajo el Capítulo 11 de la Ley de Quiebras de Estados Unidos, que inició hace más de dos años. ¿Qué significa esto? que esta empresa, que encabeza Andrés Conesa, tiene la aprobación judicial para salir de la Ley de Quiebras, claro, después de cumplir con temas puntuales. Y ahí están sobre su escritorio el plan de reestructura de los deudores reorganizados, que han dado el espaldarazo a un plan al que decidieron llamar precedente.

Si usted recuerda, esta empresa llegó con infinidad de señalamientos y críticas al Chapter 11 en la mitad del 2020. En su momento dijo que su colapso fue por la afectación de la pandemia de Covid-19 en su negocio, y de ahí hasta este fin de semana es que duró todo este proceso. Lo interesante de esto es que se mantuvo en los cielos, y acercándose a sus empleados para negociar todos en conjunto, hoy se habla incluso de nuevos vuelos, contratación de personal, y una inversión de cinco mil millones de dólares para los próximos cinco años.

Hay un tema que deberá de confirmarse que tiene que ver con nuevas aeronaves, donde lo que se sabe es para aviones eficientes en el uso de combustibles. A los que aplauden es a fondos de inversión Apollo Global Management, y claro, a la aerolínea Delta Airlines que son los principales accionistas de Aeroméxico. Hoy si usted consulta

en la Bolsa Mexicana de Valores deberá de estar en su directorio sus nuevos inversionistas como los fondos The Baupost Group, Silver Point Capital, y Oaktree Capital Management, anote en esto la oferta pública de adquisición de las acciones como parte del proceso para abandonar el mercado de valores y convertirse en una empresa privada. Tenga en la mira que tendrá un vuelo directo de Monterrey a Madrid a mediados de 2023, y que acaba de cerrar un acuerdo con la firma Neste Company para que le abastezca de combustible sustentable.

**Plan antiinflacionario.** Ante las preocupaciones sobre el incremento de los precios al consumidor por la inflación en el escritorio del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O, ya está el plan de renovación del Paquete contra la Inflación y la Carestía

(Pac) por parte del despacho del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Hace algunas semanas, meses incluso, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) decía que el incremento de la inflación podría continuar hasta 2024. Es por ello que se piensa que en los primeros días de enero se hará realidad la ratificación del Plan Antiinflacionario, pensando además en las decisiones de política monetaria del Banco de México (Banxico), y por supuesto las decisiones de la Reserva Federal de Estados Unidos.

**Nuevos TLC.** Ha sido el Presidente Andrés Manuel López Obrador quien confirmó que pronto se tendrá un tratado comercial con Ecuador como parte de su objetivo de tener relaciones comerciales con todos los países. Sigue el análisis y las negociaciones sobre los detalles, pero el tema avanza con el presidente ecuatoriano, Guillermo Lasso, quien propuso ya quitar los aranceles en la plata y que México quite los del camarón y plátano pero López Obrador ya rechazó esta petición. Habrá que seguir atentos.

**Voz en off.** Bloomberg niega estar interesado en comprar el Washington Post o el Dow Jones, la unidad de News Corp. No existen conversaciones con nadie ni ninguna organización sobre una adquisición, esa es la declaración que sale desde su oficina y por supuesto de la de Michael Bloomberg. Lo que sí se sabe es que News Corp., sigue estudiando fusionarse con Fox Corp, pero sus temas internos ha hecho que sus inversionistas deseen otros planes pero ninguno con vender...



## RIESGOS Y RENDIMIENTOS

Julio Brito A.

[juliobrito@cronica.com.mx](mailto:juliobrito@cronica.com.mx)

## Pobre crecimiento de 1.2% para México: FMI

**L**a persistencia de condiciones macroeconómicas adversas derivadas de la elevada inflación a niveles no registrados en las últimas décadas, el alza en las tasas de interés en la mayoría de las regiones, la continua invasión rusa en Ucrania, así como la merma en el poder adquisitivo de la población, vaticinan un menor dinamismo de la economía global y de aquella mexicana al cierre del año y para 2023.

En este sentido, el Fondo Monetario Internacional pronostica una tasa de crecimiento en términos reales de 2.1% para 2022 y de 1.2% en 2023, niveles que sumados al 4.8% de la economía en 2021, no alcanzan a recuperar el nivel de actividad económica alcanzado en 2018. Es decir, un lustro perdido en términos económicos.

*Telecomunicaciones  
podría repuntar  
hasta 4.5%*

En contraste, se prevé que el sector de las telecomunicaciones en México continúe su acostumbrada trayectoria procíclica, a partir de la expansión que registran el acceso y uso de servicios, especialmente de la conectividad ubicua que deja atrás el episodio de estancamiento e incluso caída del consumo de telecomunicaciones registrado durante los primeros años pandémicos.

El agregado de ingresos por la provisión de servicios de telecomunicaciones generado por los operadores en el mercado alcanzó un total de 136.3 mil millones de pesos (mmp) en términos nominales, 4.5% más en su comparativo anual. Esta contabilidad y dinamismo resultó en lo principal del franco dinamismo del mercado móvil, al contribuir con 79.5 mmp, 5.7% más en su comparativo anual o una razón aproximadamente 58.4% del total que se generan de manera sectorial.

Destaca también el segmento de TV de paga y servicios convergentes con una cifra de ingresos de 33.4 mmp (24.5% del total), al registrar un crecimiento de 5.4% en términos anuales.

Los mercados referidos con trayectorias al alza y razones de crecimiento superiores al dinamismo sectorial (4.5%) registran una intensificación en la contratación y consumo de servicios móviles y de empaquetamientos, respectivamente. Ello, al ser la conectividad fija y móvil y el entretenimiento en el hogar esenciales para los mexicanos.



| PERIÓDICO         | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN              |
|-------------------|--------|------------|----------------------|
| LA CRÓNICA DE HOY | 3      | 26/12/2022 | COLUMNAS Y ARTÍCULOS |

Por el otro lado, se encuentra la provisión de servicios fijos (empresas que sólo proveen telefonía y banda ancha) con una tendencia ligeramente a la baja (caída anual de 0.2%), con una contabilidad de 22.3 mmpp en ingresos y una contribución descendente que alcanza 17.1%.

### *Caída en el consumo pegara en hartos de smartphone*

A pesar de las circunstancias desfavorables registradas en la economía global, que impactan el dinamismo nacional, el sector de telecomunicaciones registra un dinamismo positivo y significativo, a partir de la expansión en la contratación en el consumo y contratación de servicios que precisamente ha impulsado el crecimiento durante 2022.

Así, se estima un escenario promedio de crecimiento de 4.2% durante 2022, superior al pronóstico del PIB realizado por los especialistas encuestados por Banxico (2.1%), contemplando una estabilidad de precios y consumo de servicios y bajo una prospectiva macroeconómica favorable.

No obstante, la desaceleración macroeconómica, la ampliación en los canales de compra de equipos y la merma en el poder adquisitivo de la población atribuible a la elevada inflación, ejercen un peso negativo sobre la adquisición de smartphones con los operadores móviles. Circunstancias que pueden menoscabar la prospectiva de crecimiento del sector de las telecomunicaciones en México.●



## BAJO RESERVA

### Caso de la tesis de la ministra Yasmin Esquivel calienta el invierno

:::: Si algo ha calentado estos días invernales es el caso de la tesis de la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Yasmin Esquivel**, en el que, por una parte, es acusada de plagiar la tesis con la que obtuvo su título de licenciatura en Derecho por la UNAM, y por otra, ella señala que es la víctima del plagio y de una campaña en su contra para obstaculizar su carrera por la presidencia de la Corte. Ahora, nos hacen ver, la UNAM deberá determinar cuál es la tesis original, y cuál la plagiada. Además, ayer doña Yasmin anunció que presentó ante la fiscalía, sin detallar cuál, una denuncia por el presunto plagio de su tesis. Así, sin pedirlo, el calor llegó a la UNAM y a la fiscalía, pues tienen que dar luz en un tema cuya resolución tendrá un gran impacto en el Poder Judicial, que, en unos cuantos días, deberá elegir a un nuevo titular, proceso en el que la ministra Esquivel es una de las contendientes. ¿Quién dice que esta Navidad y fin de año hace frío?

### Los héroes mexicanos extorsionados

:::: Legisladores de diversos partidos políticos, incluido Morena, han expresado su preocupación por el clima de inseguridad

que afecta a los paisanos que visitan México para pasar las fiestas decembrinas con sus familias. A pesar de que se anunció con bombo y platillo el despliegue del Instituto Nacional de Migración para apoyar y protegerlos, siguen siendo víctimas de bandas de extorsionadores y asaltantes. Uno de los legisladores que ha alzado la voz para criticar este tipo de situaciones es el senador zacatecano de Morena, **Ricardo Monreal**, quien advirtió que este año hubo paisanos que decidieron no venir a México por temor a ser asaltados o extorsionados. Lo bueno es que son los "héroes" que cada año rompen récord en el envío de remesas al país, y que tan solo este año terminarán mandando unos 60 mil millones de dólares. Imagínese cómo les iría, sino fueran los héroes a los que hay que cuidar y reconocer.

### Rusia coincide con AMLO

:::: Nos hacen ver que, además del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, a quien tampoco le gusta cómo recibe el presidente de Estados Unidos, **Joe Biden**, a sus visitantes es a Rusia. Nos comentan que la embajada rusa en México tuiteó un mensaje en el que señala: "Coincidimos con el presidente @lopezobrador en que América es mucho más que EU", y acompaña el mensaje con una publicación en la que los presidentes de Ucrania, Volodimir Zelenski, y Estados Unidos, aparecen con nariz de payaso.



En el filo

Ricardo Pascoe Pierce

[ricardopascoe@motmail.com](mailto:ricardopascoe@motmail.com) @pascoep

## El símbolo nítido de la 4T

La ministra **Yasmín Esquivel** es el símbolo más nítido de la esencia misma de la 4T: hipocresía, corrupción y abuso. Y sin una gota de dignidad. Sería difícil encontrar otro ejemplo tan claro de cómo el proyecto de transformación anunciado por **López Obrador** se volcó en contra de sí mismo, como el uróboro, consumiéndose a sí mismo sin fin.

Todas las bondades que prometió las convirtió en lo contrario: destrucción sin fin. La ministra, que debería ser el símbolo máximo de sabiduría, independencia y generosidad, se desvaneció en la penumbra de la ignorancia, la subordinación y la mezquindad, atada a poderes fácticos corruptos, tanto políticos como económicos. Es el máximo exponente de la degradación del Estado mexicano.

La lógica de **López Obrador** en el poder ha sido la de exaltar la destrucción de las instituciones y capacidades del gobierno y del Estado para cumplir con sus encomiendas constitucionales. Lo dice con mucho orgullo, como si fuera su tarea central en la vida: destruir. No construir, pero sí destruir. Destruyó la capacidad de la sociedad para ser actor en la toma de decisiones. Su primer acto, al eliminar las guarderías infantiles y refugios para mujeres violentadas, era el anuncio claridoso de lo que venía: quitar a la sociedad su iniciativa propia, para hacer que dependiera de la mano del gobierno y, más directamente, de la mano del Presidente, de una persona, del líder, del dictador.

Para **López Obrador**, la iniciativa de la ciudadanía es algo que va contra la intención de su proyecto político, que pretende subordinar la sociedad a sus dictados. La acción autónoma e independiente de los ciudadanos va en contra de su proyecto y en contra de su interés personal.

Luego, la misma lógica se aplica a los órganos autónomos, empezando por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, continuando por los cuerpos de supervisión de Pemex, de la evaluación de la corrupción y la transparente rendición de cuentas, para arribar, lógicamente, a la intención de destruir los órganos electorales independientes, tanto INE como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En todos los casos, el proyecto era el mismo: si no podía eliminar el órgano autónomo, lo iba a colonizar con adictos a su proyecto político, aunque no tuvieran el menor conocimiento de causa de la materia en cuestión. De ahí la justificación de "90% lealtad, 10% capacidad".

La aún ministra **Esquivel** es el mejor ejemplo de esa política. Por ello, el Presidente quería que ella fuera la presidente de la SCJN. Justamente para subordinar ese poder del Estado mexicano a sus intereses económicos y políticos. Pero la 4T de **López Obrador** está tan torcida a estas alturas del sexenio que ha perdido toda referencia ética y moral en su quehacer político.

Y esa pérdida se concatena con otro factor. Conforme se acerca el final del sexenio, el Presidente sabe de los sonados y evidentes fracasos a la vista de las políticas públicas que impulsó y la imposibilidad de justificar el dispendio del erario bajo su responsabilidad. Por tanto, busca desesperadamente contar con refugios legales y políticos ante una posible andanada de demandas en contra de su gobierno, contra los funcionarios que ejecutaron sus instrucciones y contra sí mismo al término del sexenio. Percibe que no cuenta con un futuro de certidumbre.

Uno de sus objetivos era contar con el control sobre la SCJN teniendo a **Esquivel** de



| PERIÓDICO   | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN                    |
|---|--------|------------|----------------------------|
| <b>EXCELSIOR</b><br><small>EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL</small> | 19     | 26/12/2022 | COLUMNAS<br>Y<br>ARTÍCULOS |

presidente del órgano. Esa intención se evaporó con el derrumbe de la reputación, credibilidad y honestidad de la ministra. Su caída abre las puertas a una Corte con capacidad de evaluar con independencia las eventuales demandas contra el gobierno de la 4T. Es una buena noticia para la salud de la República y una mala para el presidente **López Obrador**.

La ministra  
se desvaneció  
en la penumbra  
de la ignorancia,  
la subordinación  
y la mezquindad,  
atada a poderes  
fácticos  
corruptos.



# Tiraditos

## UNAM: REACCIÓN OPORTUNA Y RÁPIDA ANTE CRISIS DE PLAGIO DE TESIS

•De la UNAM se podrá decir cualquier cosa, que es ineficiente, burocrática, anquilosada, que es neoliberal, y que vive incubando una casta dorada, pero nadie podrá poner en duda la rapidez para dar respuesta a situaciones conflictivas y que ponen en duda su prestigio de Máxima Casa de Estudios, como el caso del supuesto plagio de tesis que el grupo reconocido y conocido como “intelectuales acomodaticios” imputa a la ministra **Yasmín Esquivel Mossa**. La universidad, que dignamente dirige el rector **Enrique Graue**, sólo tardó 35 años en darse cuenta que entre una y otra tesis en polémica hay “un alto nivel de coincidencias”.

## RECONOCIMIENTO A CREEL Y EL FUERTE

•El secretario de Turismo del Gobierno de México, **Miguel Torruco Marqués**, dio a conocer que la Organización Mundial del Turismo (OMT) seleccionó a los Pueblos Mágicos de Creel, Chihuahua y El Fuerte, Sinaloa, como parte de los Best Tourism Villages by UNWTO 2022. El titular del ramo destacó que el secretario general de la OMT, **Zurab Pololikashvili**, extendió una felicitación por este logro que reconoce la riqueza natural y cultural de estos dos Pueblos Mágicos, así como su compromiso con la sostenibilidad en sus tres pilares. Al señalar que es la segunda edición de esta iniciativa de la OMT, Torruco Marqués señaló que Creel y El Fuerte fueron seleccionados de entre más de 130 candidaturas de 57 países, siendo una clara demostración de sus destacados valores y acciones hacia el turismo rural.





## NEZATÓN, EN SU SEGUNDA EDICIÓN

•Policías de Nezahualcóyotl realizaron una colecta de más de 6 mil juguetes que ellos mismos entregaron en estas fechas navideñas a niños y niñas con pocas probabilidades de recibir regalos, emulando a Santa Claus repartieron los juguetes entre los pequeños vecinos que ellos mismos identificaron como población vulnerable. El alcalde **Adolfo Cerqueda** narró que durante la segunda edición del Nezatón que se llevó a cabo en la Ciudad Deportiva Nezahualcóyotl, vecinos de la localidad donaron juguetes nuevos no bélicos como pelotas, juegos de té, carritos, muñecas, osos de peluche, entre otros, mismos que son entregados a niñas y niños de cada uno de los 100 cuadrantes a quienes los elementos de la Policía Vecinal de Proximidad identificaron por las condiciones de vulnerabilidad en las que se encuentran.



## KIOSKO

### Presume *El Bronco* su propósito navideño

:::: Allá en Nuevo León, nos cuentan, el que no deja las ocurrencias es el exgobernador **Jaime Rodríguez Calderón**, quien publicó un mensaje personificado como el ogro



FOTOS ESPECIAL

Jaime Rodríguez

*Shrek* para desear Feliz Navidad a sus seguidores de redes sociales y para dar a conocer su nuevo propósito. Con la crudeza que lo caracteriza, nos comentan, don Jaime *El Bronco* prometió entrarle duro a la cena de Navidad y al recalentado, "para recuperar un poco la panza de Santo Claus que perdí", haciendo alusión a los problemas de salud que sufrió este año, cuando estuvo en el penal de Apodaca, y que estuvieron a punto de mandarlo con San Pedro. ¡Qué tal!

### Rechazan restricción vehicular

:::: Desde Veracruz nos explican que organizaciones de transportistas ya pusieron el grito en el cielo ante la decisión del vecino gobierno poblan de restringir el paso de vehículos con placas foráneas y sólo ingresar con pases tu-



Sergio Salomón Céspedes

rísticos, una reforma que se prevé que entre en vigor el próximo 1 de enero. Nos señalan que todo parece indicar que Puebla no cederá, pues se ve que el gobernador sustituto, **Sergio Salomón Céspedes**, no cambiará una sola decisión del fallecido mandatario **Luis Miguel Barbosa**, generando con ello protestas del lado jarocho, donde los pequeños comerciantes que van y vienen a territorio poblan prevén pérdidas económicas. ¿Será que el tema escala?



*Los presidentes mexicanos siempre se han quejado de sus adversarios, pero López Obrador arremete contra ellos diariamente.*

## El más atacado

*Todo esto fue inspirado por el principio –que es bastante cierto por sí mismo– que en la gran mentira hay siempre una cierta fuerza de credibilidad.”*

**Adolf Hitler, *Mí lucha***

**E**ntre las muchas afirmaciones que el presidente López Obrador repite constantemente destaca la de que es el Presidente más atacado después de Madero. Ésta es, sin embargo, una mentira expresada con insistencia en un esfuerzo por volver la verdad. Lo que sí es cierto es que AMLO es el Presidente que más ha atacado a supuestos rivales o enemigos.

Solamente hasta el 28 de septiembre de 2020, Luis Estrada, director de Spin, Taller de Comunicación Política, registraba que AMLO había dicho 15 veces que era el Presidente más atacado desde Madero o en los últimos 100 años. La afirmación la ha repetido muchas veces más desde entonces.

El 25 de septiembre de 2020 el Presidente presentó en su mañanera un “estudio”, realizado por su subalterna Jessica Ramírez, que analizaba 95 textos publicados en ocho periódicos el día anterior con “opiniones sobre la 4T”. Ni el Presidente ni nadie explicó la metodología, pero el resultado fue que 66 por ciento de las opiniones eran negativas, 23 por ciento neutrales y 11 por ciento positivas. Éste fue el sustento para repetir que era el Presidente más atacado.

Spin hizo entonces un análisis de las columnas de los mismos periódicos, menos uno que todavía no existía, el mismo 24 de septiembre, pero del segundo año de gobierno de Fe-

lipe Calderón y Enrique Peña Nieto. Encontró que, en 2008, 61 por ciento de las columnas fueron negativas para Calderón, 30 por ciento neutrales y 9 por ciento positivas; en 2014, 73 por ciento fueron negativas para Peña Nieto, 17 por ciento neutrales y 10 por ciento positivas. No es un estudio completo, como no lo fue el de AMLO, pero sí sugiere que la afirmación de que es el Presidente más atacado es una mentira.

Si hay buenas razones para pensar, en contraste, que López Obrador ha sido el Presidente que más ha atacado a otros. Sus conferencias de prensa, que se alargan cada vez más, ya se usan poco para dar información, pero se han vuelto escenario de discursos de odio en los que una y otra vez descalifica a quienes ve como sus enemigos.

Este 23 de diciembre el Presidente dio su conferencia de prensa número mil. Spin le ha detectado un promedio de 94 mentiras diarias, por lo que ya estamos cerca de las 100 mil acumuladas. Algunas son tan absurdas que sorprende que las diga sin sonrojar. El 22 de diciembre, por ejemplo, afirmó: “Logramos que todos los pacientes de Covid fueran atendidos en una cama. No se nos murió nadie fuera de los hospitales, como sucedió en otros países”. Decenas de miles de familias pueden ofrecer otros datos. El mismo 23 de diciembre afirmó que “No hay nadie que haya quebrado” en su gobierno.

Las mañaneras han sido plataforma para lanzar ataques, descalificaciones y difamaciones. *Reforma*, Claudio X. González Guajardo y muchos periodistas, políticos y empresarios han sido víctimas. Lo peor es que el núme-



ro de agresiones ha venido aumentando. Según Spin, Joaquín López Dóriga fue atacado por el Presidente solo dos veces en 2018 y 2019, pero 51 en 2022; Carlos Loret de Mola pasó de cinco a 230; Enrique Krauze, de siete a 101.

Los presidentes mexicanos siempre se han quejado de sus adversarios. Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría y José López Portillo fueron particularmente acerbos con sus críticos, a quienes acusaban de causar todos los problemas de sus gobiernos. Pero tenemos registrados apenas una decena de ataques de cada uno de ellos.

López Obrador, en cambio, arremete diariamente. Es el Presidente que más ha atacado a los demás.

#### • SIN ODIOS

En su mañanera del 23 de diciembre en Villahermosa AMLO declaró: “Yo no odio, yo practico la doctrina del amor al prójimo sinceramente. Entonces, no le deseo mal a nadie”. Para un Presidente que no odia, la cantidad de descalificaciones y difamaciones que reparte cotidianamente es sorprendente.



## POLÍTICA ZOOM

RICARDO  
RAPHAEL

@ricardoraphael

Yasmín Esquivel,  
mejor atacar que  
defenderse

**A**firma la ministra de la Corte, Yasmín Esquivel Mosca, que no plagió la tesis de Edgar Ulises Báez Gutiérrez, sino que ella fue víctima de plagio.

Infiere que, gracias a la investigación realizada por el académico de la UNAM, Guillermo Sheridan, se enteró del supuesto delito.

De acuerdo con la legislación mexicana, la persona afectada por plagio tendrá un año, a partir de que se entere

del hecho, para querrelarse ante el Ministerio Público; de no hacerlo en ese plazo, el delito prescribe.

Con su denuncia, la ministra está obligando a Báez Gutiérrez a proceder de la misma manera o, en su defecto —por la vía de los hechos— a asumirse culpable.

Plagiar una tesis de licenciatura para obtener el título profesional no es una “anomalía,” como refirió el presidente López Obrador. De acuerdo con el título veintiséis del Código Penal Federal, es un delito sancionado —en el caso que implicaría a Esquivel y Báez— con una pena que va de los seis meses a los seis años de prisión y una multa aproximada de 97 mil pesos.

La querrela presentada por Esquivel, y eventualmente también por Báez, habrían de ser investigadas por la Fiscalía General de la República. Argumenta la ministra que ella comenzó a escribir su tesis un año antes de que Báez registrara la suya ante la Facultad de Derecho de la UNAM. Sin embargo, el aludido tiene ventaja para obtener prueba de

originalidad: la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM inscribe tesis terminadas y no proyectos.

Será muy difícil para el Ministerio Público confirmar que Esquivel fue víctima y no victimaria.

Ahora bien, para que proceda la denuncia por el delito de plagio en contra de la ministra, antes Báez tendría forzadamente que denunciarla; o eventualmente habrían de hacerlo las autoridades de la UNAM, que también poseen legitimidad para emprender esta acción.

Puede ser presidenta  
de la Corte, pero no en  
sustitución de Zaldivar

Yasmín Esquivel puede todavía ser presidenta de la Corte, pero no en sustitución de Arturo Zaldivar. Primero necesitaría salir de este asunto

que ha puesto gravemente en duda su reputación.

**Zoom:** Si Esquivel resultara inocente, en el futuro tendrá oportunidad para retomar sus aspiraciones. Ora que, si se confirma que cometió el delito de plagio, entonces estaría obligada a renunciar a su cargo actual como ministra para purgar la pena prevista por las leyes. ■

**Signos  
vitales**

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@eleconomista.mx

## Detrás del affaire Esquivel

**E**l expediente entregado por **Yasmín Esquivel Mossa**, previo su nombramiento como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación consta de 211 fojas. La versión pública está testada y censurada, en los datos personales.

Con su firma, dirigida a quien correspondía y fechada el 28 de enero del 2019, la carta de postulación de la entonces magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX afirma, "bajo protesta de decir verdad", cumplir con los requisitos señalados en el Artículo 95 de la Constitución.

Su hoja de vida contiene las evidencias —diplomas, títulos y cédulas— comprobatorias de sus grados de estudios y sus nombramientos laborales; de estos últimos, únicamente que respaldan actividades en el servicio público. Nada de sus emprendimientos empresariales o comerciales.

Justo hace 40 años —en septiembre de 1982— inició su licenciatura en derecho. En ese expediente no se especificó que se haya matriculado en el campus Aragón de la entonces Escuela Nacional de Estudios Profesionales, de la UNAM, donde —a diferencia de la Facultad de Derecho, en CU— debía cubrirse el plan de estudios en cuatro años.

Desde octubre de 1985 —un año antes de concluir sus estudios— Esquivel Mossa estudiaba en Aragón y trabajaba. Primero, como asesora jurídica —para cumplir con su servicio social— y después en la oficina personal, en la delegación Coyoacán, hasta julio de 1987.

Tres meses antes, el 21 de mayo, la coordinación de administración escolar expidió la constancia que acreditaba haber completado el 100% de los créditos; era el último de los trámites requeridos para su examen profesional, tras haber registrado la tesis "La inoperancia de los sindicatos en los trabajadores de confianza del artículo 123, apartado A", causó alta en el departamento de Control de Gestión de la delegación Benito Juárez.

El Reglamento General de Inscripciones entonces vigente —fue reformado en 2012— no establecía un límite temporal para que los egresados de la Máxima Casa de Estudios cumplieran con el trámite, pero Esquivel Mossa compareció ante el jurado, el 25 de septiembre de 1987, un año después de haber salido de la ENEP Aragón.

"Tuvo una actuación destacada haciendo una defensa vehemente de sus argumentos y posiciones", recordó **Javier Carreón Hernández**, quien fue designado vocal del sínodo, "demostrando un conocimiento profundo del tema relativo al tratamiento que hace la Ley Federal del Trabajo de los trabajadores de confianza. Aprobada, por unanimidad, Esquivel Mossa recibió su título hasta el 5 de noviembre de ese año, firmado por el entonces rector, **Jorge Carpizo**, y el secretario general, **José Narro Robles**.

La validez del título de la UNAM soportó su inscripción en el doctorado en derecho de la empresa que cursó en la Universidad Anáhuac entre 1998 y 2001, convalidado por la Universidad Complutense de Madrid. Hasta el 3 de marzo de 2009 obtuvo ese grado, tras presentar el examen profesional. El 2 de junio de ese año fue expedido el título.

Las actuales autoridades de la FES Aragón y de CU han abierto sendas investigaciones sobre los trámites realizados por Esquivel Mossa, a raíz de las recientes denuncias sobre el presunto plagio de la tesis. Al cierre de este espacio estaba confirmado que la ministra había acudido a la fiscalía capitalina, por la indebida apropiación de su trabajo.

"Confirmo mi disposición para colaborar con las autoridades para deslindar responsabilidades", ofreció la ministra ayer por la noche en sus redes sociales, "Soy la primera interesada en esclarecer esta situación en su totalidad. Es evidente que el objetivo de estas difamaciones es intervenir en el proceso de elección en la Suprema Corte".



Nosotros ya no somos los  
mismos  
Ortiz Tejeda

## NOSOTROS YA NO SOMOS LOS MISMOS

*Día de Reyes y otras prestaciones en el INE //*

*El derecho a lo superfluo y a lo estricto //*

*Los Oples y los dizque opositores*

ORTIZ TEJEDA

**A** HORA SÍ QUE, renunciando a todo proemio, síntesis, sinopsis, prólogo, introducción, exordio o prefacio, en razón del tiempo, el espacio y, por supuesto, la tolerancia de los lectores, iremos directo al grano del asunto que iniciamos la pasada semana: la vida sobria, austera, racional, imparcial y justa del Instituto Nacional Electoral (INE).

**VAYA UNA PEQUEÑA** probadita: dice el artículo 324 del estatuto del instituto que, las prestaciones que éste puede otorgar a su personal son, entre otras, las siguientes: proveer de anteojos y sistemas auditivos; otorgar una compensación a aquellos que contraigan nupcias; celebrar el Día de Reyes para los hijos; conceder a las madres trabajadoras el 10 de mayo; organizar festividades de fin de año y, en los casos en que el personal realice estudios tendientes a su superación profesional, el otorgamiento de apoyos y becas académicas, así como procurar el desarrollo físico, social y recreativo. Adicionalmente a las prestaciones señaladas, que no están previstas en el artículo citado, se agregan: seguro colectivo de gastos médicos, quirúrgicos, de parto, funerarios y de comedor.

**UNA IMPRESCINDIBLE ACLARACIÓN:** a la columneta no podría, en lo más mínimo, molestarle que todos los trabajadores gozaran de las más altas y mejores prestaciones. Ésta, por el contrario, es una de las aspiraciones mínimas de quienes pensamos "que nadie tiene derecho a lo superfluo mientras alguien carezca

de lo estricto". Que la única sociedad humana que pudiera serlo, en estos términos, sería una sociedad sin clases, edificada en la igualdad, la justicia y la solidaridad. En el viejo, pero válido principio: "De cada cual, según sus capacidades, a cada cual según sus necesidades". Lo que sí indigna es que una pandilla de "ilustrados" se apoderen de una institución surgida de la lucha tenaz de ciudadanos inscritos en la acción política cotidiana, y no en la cómoda, placentera, enriquecedora y muy segura, comodidad de su

académica tumbona: leer, investigar, perorar en aulas y auditorios, en los cubículos domiciliados "en la torre de marfil del pensamiento" (vaya expresión que no había salido relucir desde los concursos de oratoria de los 50). Jamás en calles, plazas, medios de transporte público, conglomerados ciudadanos, ni menos con la rústica plebe de colonias o mercados populares. Su sapiencia sobre el populacho mexicano es producto de una contemplación vertical (de arriba hacia abajo, obviamente). Sin riesgo alguno, podría apostar que, desde su mayoría de edad a la fecha, ninguno de los *social climbers* que integran el cenáculo del INE haya tenido la audacia, como autoridad ciudadana o con la representación de un partido o candidato, de formar parte de una casilla electoral, ni siquiera en un barrio de postín, menos, por supuesto, en una barriada. Desde luego, tampoco de una agrupación sindical (salvo honrosísima excepción), vecinal, de beneficencia, servicio a la comunidad y, ni *chupando faros*, en el más pacífico movimiento antigubernamental, sea cual fuere su color. Su carencia total de interés por la vida comunitaria, de responsabilidad por la vida ciudadana es evidente.



**AGRADEZCAMOS A FABIOLA** Martínez un excepcional reportaje sobre los Oples, es decir, los Organismos Públicos Locales Electorales o, como quien dice, los *initos* de cada entidad federativa. Los datos que nos proporciona son las pruebas más fehacientes del dispendio y el aprovechamiento del presupuesto que permite a la autoridad estatal repartir excepcionales canonjías entre los obligados asimilados y los dizque reacios opositores, para obtener siempre, en las cuestiones electorales, la coincidencia entre los intereses de los mandos locales con resultados de cualquier proceso de votación en el espacio en el cual, siguen siendo señores de media horca y medio cuchillo. Solamente después de conocer los costos de estas instancias burocráticas podremos opinar en conciencia si el INE no se toca o ya está suficientemente tocado. La numeralía del próximo lunes nos dará una pista.

@ortiztejeda  
ortiz\_tejeda@hotmail.com



△ Desde su mayoría de edad a la fecha, ninguno de los *social climbers* que integran el cenáculo del INE ha tenido la audacia, como autoridad ciudadana o con la representación de un partido o candidato, de formar parte de una casilla electoral, ni siquiera en un barrio de postín, menos, por supuesto, en una barriada. Foto Cristina Rodríguez





## Resultados del Presidente

Soy testigo de las bondades que significó para millones de productores del campo el programa Sembrando Vida, precisamente en plena pandemia de covid-19, gracias a ello, las familias y millones de personas pudieron autogenerar su manutención alimentaria, autosostenibles y autosustentables, un campesino que tiene nogales en el municipio de Lázaro Cárdenas, en Quintana Roo, tiene asegurada una inversión a futuro y mantiene a su familia con un nivel económico digno; así ocurrió a nivel nacional con este programa de agroecología que fomenta la agricultura orgánica, libre de agrotóxicos, donde, además de capacitación para campesinos, se les otorga semillas de diversos cultivos buscando, principalmente, la autosuficiencia alimentaria, como ya ocurre. Hoy ya no dependemos de ningún país para el frijol, así deberá ocurrir con el resto de cultivos y, a pesar de las presiones extranjeras se prohibió el uso de semillas transgénicas, principalmente de maíz.

Comencé hablando del campo porque es la base de la economía del país, *a contrario sensu* en otro ámbito de la economía la construcción e inauguración del aeropuerto Internacional Felipe Ángeles creó 169 mil empleos directos permanentes, cada día que pasa se incrementan las operaciones aéreas y comienza a posicionarse entre los 10 mejores aeropuertos de todo el continente, un aeropuerto infinitamente más barato y funcional que el monumento a la corrupción que se pretendía utilizar en Texcoco, de eso no queda ni sombras. Se eliminó la posibilidad legal de condonación de impuestos a grandes contribuyentes, lo que incrementó en 1 billón 700 mil millones de pesos en el último periodo. Los ahorros, motivo de la austeridad republicana, han permitido contar con casi 2.5 billones de pesos extra que, aunado a la reducción en el costo de la obra pública, hizo que se pudiera invertir en la nueva refinería Olmeca, en Paraíso, Tabasco, además de la de Deer Park, en Texas, esta última recién adquirida, además de la construcción y modernización de 16 hidroeléctricas y el parque de energía solar más grande de Latinoamérica en Puerto Peñasco, Sonora.

A pesar de la resistencia conservadora, van construidos 1.554 kilómetros de vías del Tren Maya, el próximo año llegarán 42 trenes que impulsarán 219 vagones que se fabrican en Ciudad Sahagún, Hidalgo. El sistema ferroviario, nulificado y prácticamente desaparecido por el peor presidente de la historia de México,

Vicente Fox, hoy se está rehabilitando. Las rutas para trenes de carga y pasajeros de Salina Cruz y Coatzacoalcos a Palenque y a Ixtepec, Oaxaca, están en proceso, lo mismo que el tren urbano de Guadalajara, el próximo año en Tlajomulco, Jalisco, así como el tramo del tren de Lechería al aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, y en un año estará concluido el tren México-Toluca. Después de la catástrofe de los sexenios anteriores, eventualmente se tendrán más de 2 mil kilómetros de vías férreas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EXCELSIOR**  
EL PROTECTOR DE LA VIDA NACIONAL

4

26/12/2022

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS

La violencia y la inseguridad, evidentes en nuestro país, son la cosecha de años de omisión, colusión y negligencia de policías y funcionarios que se involucraron a nivel de sociedad con el crimen organizado, aun con ello los delitos del fuero federal se han disminuido casi 30%; en el fuero común a nivel nacional el robo descendió en casi 45%; los eventos de secuestro bajó 81%; de igual forma, según cifras del Inegi, el homicidio se redujo casi tres por ciento. Continúa el crecimiento y presencia de la Guardia Nacional, contando con 243 cuarteles y permanece el reclutamiento y capacitación permanentes a más de 115 mil elementos.

Las reformas en materia de energía y electoral de los últimos días son un claro ejemplo de lo que significa una profunda transformación que, sin duda, debe difundirse más a la población y entender el fondo de su motivación, más allá de la interpretación política simplona, sino de la trascendencia histórica que tiene para nuestro país y que, con esperanza, creemos que será muy positivo para el 2023 y la continuidad en el 2024.

Feliz año 2023.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EXCELSIOR**  
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

10

26/12/2022

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS

## 90% de lealtad, 10% de jurista

Feliz Navidad, señor Presidente. El escándalo de la ministra de la SCJN, y los medios ilegales que utilizó para obtener su título profesional, no sólo es un golpe directo a la línea de flotación del gobierno y su presunta honestidad, sino que representa un parteaguas para la nación entera: no es arriesgado asegurar que, después de esto, nada volverá a ser igual.

El asunto, en los hechos, parece muy claro: la ministra presentó, como de su propia autoría, una tesis profesional prácticamente idéntica a otra anterior, como se demuestra en los registros de la UNAM, y la propia Universidad define esta situación como causal de nulidad del título profesional. Esto supondría, de inmediato, la falta de validez de cualquier actuación en la que hubiera intervenido como abogada: la magnitud de las repercusiones, tratándose de alguien que ha hecho carrera en el Poder Judicial, son simplemente inconcebibles. Y vendrán en cascada: en estos momentos ya no se trata de la legitimidad de una profesionista, sino que los atajos tomados por la ministra han puesto en entredicho no sólo su carrera, sino a la Suprema Corte, al titular del Ejecutivo y, principalmente, a una de las instituciones más antiguas y prestigiadas del país, que no merece celebrar su aniversario 470, el próximo 25 de enero, en medio del escándalo.

Por un lado, la nulidad del título profesional de un ministro de la Corte afectaría la legitimidad de las resoluciones que en tal capacidad hubiera tomado, lo que nos arrojaría a una debacle jurídica como jamás hemos enfrentado. ¿Cuántos amparos, cuántas sentencias, cuántos recursos? La Corte misma es un tema aún más complicado, dado que la posible defenestración de la ministra no sólo cambiaría el equilibrio de fuerzas al interior, sino que le daría al traste a las pretensiones presidenciales de control absoluto sobre los otros poderes de la Unión. El Presidente, por su parte, se juega mucho más al asumir la defensa de una causa indefendible, y que cuestiona lo que —supuestamente— define su mandato: la *honestidad va-*



llente al parecer nunca existió, y las ideas expresadas en la Cartilla Moral de **Alfonso Reyes** son letra que nació muerta aun antes de ser publicadas.

Incrementando la complejidad, la UNAM es una de las instituciones más amadas y reconocidas por el pueblo mexicano, a la cual se le guarda veneración y gratitud: el desprestigio que podría sufrir nuestra universidad, por el capricho de una persona, no será fácilmente perdonado por una ciudadanía que ha creído en la honestidad de este gobierno y que, en su momento, ha tenido que cumplir con los requisitos establecidos para el ejercicio legal de su profesión. La impunidad de la ministra afectaría la credibilidad de nuestra máxima casa de estudios, cuyos títulos profesionales se verían devaluados de inmediato: todos sabemos que hay gente que comete plagios, o que compra su tesis al mejor postor, pero nadie se imaginó —sin embargo— que alguien así pudiera llegar a la Suprema Corte e incluso aspirara a presidirla, con la venia del Presidente. Esto no es, tan sólo, una falta de respeto para cualquier profesional: lo que estamos presenciando es, sin más, el mayor agravio que el gremio jurídico de nuestro país ha recibido.

Feliz Navidad, señor Presidente. El problema es mayúsculo, y cualquier solución entrañará consecuencias que el titular del Ejecutivo —definitivamente— no tenía entre sus planes. El mandatario no sólo ha perdido uno de sus alfiles más importantes, sino que en el proceso exhibió su hipocresía, mancilló el orgullo Azul y Oro y pisoteó su propia Cartilla Moral. El Presidente se acorraló a sí mismo, y esta vez no puede culpar a nadie más que a su propia estulticia para elegir a sus colaboradores más cercanos: el proverbial 90% de lealtad, y 10% de capacidad, ésta vez le ha salido demasiado caro.

---

**La impunidad de la ministra afectaría la credibilidad de nuestra máxima casa de estudios.**

---



| PERIÓDICO            | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN              |
|----------------------|--------|------------|----------------------|
| EL HERALDO DE MÉXICO | 13     | 26/12/2022 | COLUMNAS Y ARTÍCULOS |

## — RUMBO POLÍTICO —



*Se planea que la economía mexicana crezca más de lo que anticipen la mayoría de los analistas*

### AMLO: LOS RETOS PARA EL 2023

**E**l presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha cumplido más de la mitad de su mandato. Cuatro años de esfuerzo, de cambios y de la implementación de un modelo definido por el propio mandatario como el humanismo mexicano, cuyo objetivo es

que el Estado genere las condiciones necesarias para que la gente viva feliz y sin miseria.

En este último tercio de su periodo presidencial se espera la consolidación del proyecto, dado que como el mandatario ha mencionado, ya están sentadas las bases de la transformación del país. El Presidente sigue contando con una aprobación superior a 60 por ciento, a pesar del desgaste de cuatro años de exposición en los medios cada mañana. El mandatario federal ha reconocido que se han conseguido avances importantes, aunque aún tiene varios retos por delante, veamos algunos de ellos.

En cuanto a las obras de infraestructura se espera la inauguración del Tren Maya, la obra ferroviaria más importante del mundo en la actualidad. Esta obra es emblemática, por ser realizada en el sureste mexicano, un lugar tradicionalmente olvidado por los gobiernos anteriores. La obra está diseñada para atender la desigualdad históricas de la región y va a generar desarrollo económico a través del turismo. Se planea la inauguración al final del próximo año.

En materia económica, se espera que continúe el crecimiento económico gracias al incremento de la demanda de productos a nivel nacional e internacional. Tal como ocurrió este año, se planea que la economía mexicana crezca más de lo que anticipen la mayoría de los analistas. Aunque no se debe descuidar el control de la inflación. El Presidente deberá de estar pendiente de estos retos, y se espera que la consolidación del proyecto de transformación continuará viento en popa.

En el plano electoral, el siguiente año se considera una disputa cerrada en las dos elecciones estatales que habrá en Coahuila y en el Estado de México. De momento, el partido Morena arranca como favorito para ganar en las dos entidades, así lo señalan las principales encuestas, por lo que ampliarían la cantidad de gobiernos estatales a 23, además de desarticular los últimos dos bastiones que le quedaban al PRI y de tener la primera alternancia en 94 años en el EDOMEX, la entidad con el mayor padrón electoral. Una victoria en estos dos estados representaría un escenario más sencillo de cara a la elección en 2024.

En el plano político, sin duda el mayor reto será la definición de la candidatura presidencial, que se realizará a finales del próximo año. De acuerdo con lo señalado por el dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado**, se van a realizar las encuestas para definir al candidato que asegure la continuidad del proyecto del presidente López Obrador. De momento hay un empate técnico entre los tres principales aspirantes de Morena, **Adán Augusto López**, **Claudia Sheinbaum** y **Marcelo Ebrard**. Si bien todos están parejos, cada quien tiene a su favorito, incluso el presidente, aunque siempre ha guardado las formas y ha señalado a los tres como sus hermanos. Aunque debe destacarse que la semana anterior dijo del Secretario de Gobernación, que "lo ayuda mucho para resolver distintos temas en el país", y comentó que para ser un buen político hay que tenerle amor al pueblo y "Adán cumple", así como otros compañeros. La contienda está pareja y el próximo año habrá de definirse.

*El Presidente sigue contando con una aprobación superior a 60 por ciento*

...

*Desde este espacio, les deseo paz, salud y prosperidad, y que todas sus propósitos se cumplan en este 2023. ¡Felices fiestas!*

ARTUROAVILAANAYA@GMAIL.COM  
/ @ARTUROAVILA\_MX



## Aeropuerto tuerto

Eliseo Rosales

### Los mismos de siempre

## Aeropuerto tuerto



Eliseo Rosales Avalos  
@ErosalesA

**D**icen que en la tierra del ciego es rey, en materia aeroportuaria vetusto Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México parece un gigante ante la inoperancia del recién inaugurado Aeropuerto de Santa Lucía.

El presidente AMLO decidió hacer del Aeropuerto de Texcoco un monumento a la corrupción y usarlo como un estandarte de su gobierno para golpetear al intocable Enrique Peña y a los inversionistas del proyecto sin tomar en consideración las opiniones técnicas.

En el pecado llevó la penitencia mientras en el AICM se llevan cabo mil operaciones diarias, en Santa Lucía se realizan seis operaciones, en tanto el primero luce abarrotado e insuficiente en esta época navideña, en el segundo ya ni el puesto de las ayudas resulta atractivo.

Ante las cifras casi ridículas del Aeropuerto de Santa Lucía, en el AICM se han transportado 42 millones de pasajeros en este año y casi 500 mil toneladas de carga.

Es una verdad de Perogrullo que los usua-

rios no ven por ahora al Aeropuerto de Santa Lucía como una alternativa por dos razones, su escasa conectividad, tanto aérea como terrestre, y la falta de infraestructura vial para llegar a este aeropuerto.

Por ahora las autoridades han decidido permitir el cabotaje de las líneas internacionales para intentar dar más conectividad a la terminal aérea Santa Lucía, veremos como resuelven las autoridades de aviación civil la saturación del AICM, lo cierto que en esta temporada navideña los pasajeros tardan una hora en recoger sus maletas.

Querido lector, más allá de posicionamientos dogmáticos el país merece un aeropuerto de mejor calidad que lo que tenemos ahora.

### La contestación de la Ministra Yasmin Esquivel Mossa

Después de algunos días de linchamiento por el anuncio del comediante y especialista en plagios Guillermo Sheridan sobre el plagio de la tesis por parte de la entonces pasante de derecho Yasmin Esquivel, el día de ayer emitió un comunicado, donde afirma que empezó su proyecto en el año de 1985 un año antes de la tesis que supuestamente plagio al C. Edgar Ulises Báez Gutiérrez, por ahora y dando el beneficio de la duda habremos de esperar a que la UNAM se pronuncie en el procedimiento de revisión que abrió al respecto, en tanto no se emitan las conclusiones por la autoridad correspondiente todas son meras habladurías. Hasta la próxima.



DE POLÍTICA  
Y COSAS PEORES  
**CATÓN**  
afacaton@yahoo.com.mx



*Otra vez AMLO expone la investidura presidencial a la irrisión de las naciones civilizadas, y de ese modo causa daño a México.*

## San Ramón

“¡C ómo ha de ser santo Sebas, cuando ni calzones tiene!”. El dicho sirve para expresar escepticismo, y alude a San Sebastián, desnudo para recibir las saetas de sus atormentadores, sin más cobertura que la de un leve cendal que cubre sus pudendas partes. “Échenle copal al santo, aunque le jumeen las barbas!”. Declara que quienes emprenden una acción deben aplicarse por entero para llevarla a cabo. “Con tanto, santos varones, que el Cristo está apollillado”. Es la contraparte del anterior. Aconseja prudencia a fin de no incurrir en precipitación. El refranero mexicano es pródigo en referencias religiosas. Desde luego, esos decires ya no se usan, y son sólo curiosidad de memoriosos. Hay una jaculatoria, sin embargo, que la gente sigue empleando para pedir que sus labios sean sellados ante el riesgo de decir alguna majadería. Esa frase es: “¡San Ramón, ponme un tapón!”. El santo a quien se pide el inusual milagro del silencio es San Ramón Nonato. Se le llama así porque no nació en modo natural, sino por cesárea. Su atributo más conocido es el candado con que los moros le cerraron la boca para que ya no predicara. Por eso, por el tal candado, le imploran a San Ramón los que quieren o deben guardar silencio. A él se debería encomendar López Obrador antes de empezar cada día su comparecencia mañanera, a fin de que el santo le sellara los labios antes de decir algún despropósito o dislate. El más reciente –no el último desde luego– fue el que dijo cuando se metió a crítico literario y declaró que las novelas de Vargas Llosa son aburridas, y que su lectura sirve de eficaz hipnótico o papaveráceo para conciliar el sueño. Tal afirmación de AMLO mueve a risa, y seguramente ha sido ya causa de comentarios burlones en muchas par-

tes. Poca o ninguna capacidad tiene el tabasqueño para opinar sobre cosas de letras, pues las tiene escasas, según se advierte en su paupérrima forma de expresarse. Hay quienes dicen que ha escrito más libros que los que ha leído. Es muy probable que así sea. Vargas Llosa, Premio Nobel de Literatura, es un extraordinario novelista. Decir eso es obviedad. Sus obras figuran entre lo mejor de la literatura iberoamericana contemporánea. Si López busca un ejemplo de aburrimiento podrá hallarlo en sus cotidianas peroratas matutinas, dichas con lentitud que cansa y con deficiencias de expresión que apenan. Otra vez AMLO expone la investidura presidencial a la irrisión de las naciones civilizadas, y de ese modo causa daño a México, pues lo avergüenza ante los observadores extranjeros. Elevo en este punto un ruego al pío varón que en España vistió el benéfico hábito de los mercedarios y le pido con devoción profunda. “¡San Ramón, ponle un tapón!”... La señora Claus recibió con gesto agrio a Santa y le dijo exasperada: ¿Y no me vengas otra vez con el cuento de que llegas a esta hora porque andabas repartiéndoles juguetes a los niños!... Con igual acrimonia fue recibido Rudolph, el Reno de la Nariz Roja, por su enfurecida consorte. Le preguntó ésta hecha un basilisco: “¿Ahora dónde metiste la nariz, idiota?”... Comentaba una señora: “Mi marido es antropólogo: conoce todos los antros de la ciudad”... Le cuenta Rosibel a Susiflor: “Fui a un baile de nudistas. Las cosas estaban muy agitadas”... En un rancho de Texas un indocumentado mexicano le dice a otro: “Me pregunto dónde meará mi mamá”. Responde el otro: “Supongo que en el baño, como todo el mundo”. “¡No, indejo! –se indigna el otro–. Me pregunto dónde pensará mi mamá que estoy”... FIN.



# El olvido que seremos

El libro más conmovedor y bello que leí este año se llama *El olvido que seremos*, de Héctor Abad Faciolince (Alfaguara), por el profundo caudal de honestidad que corre por todo el relato, humano y amoroso, sobre la vida y muerte del padre del autor, un médico colombiano asesinado en los años trágicos de Medellín.

En agosto de 1987 un par de sicarios asesinó al doctor Abad Gómez, defensor de derechos humanos y académico respetado de Medellín, que el día del crimen guardó lo que narra su hijo:

“Supongo que fue en algún momento de esa mañana cuando mi papá copió a mano el soneto de Borges que llevaba en el bolsillo cuando lo mataron, al lado de la lista de los amenazados. El poema se llama *Epitafio* y dice así:

“Ya somos el olvido que seremos.

El polvo elemental que nos ignora  
y que fue el rojo Adán y que es ahora

todos los hombres y que no veremos (...)

No soy el insensato que se aferra al mágico sonido de su nombre; pienso con esperanza en aquel hombre

que no sabrá que fui sobre la tierra (...).”

USO DE RAZÓN

**Pablo Hiriart**

Opine usted:  
phiriart@elfinanciero.com.mx  
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



De ninguna manera pretendo hacer una reseña del libro de Héctor Abad Faciolince, sino simplemente compartir algunos párrafos o líneas que subrayé del libro que leí en los meses que estuve como enviado del periódico en Colombia.

“Como niño yo quería algo imposible: que mi padre no se muriera nunca. Como escritor quise hacer algo igual de imposible: que mi padre resucitara...”

“Cuando, pocos años después, los barrios de Medellín se convirtieron en un hervidero de matanzas y en un caldo de cultivo de matones y sicarios, la Iglesia ya había perdido contacto con esos sitios, al igual que el Estado. Habían pensado que dejarlos solos era lo mejor, y abandonados a su suerte se convirtieron en sitios donde, como la maleza, surgían hordas salvajes de asesinos...”

Tomado de una carta de su padre, cuando Abad Faciolince estudiaba en Italia: “Mi adorado hijo: eso de las depresiones a tu edad es más común de lo que parece... Lo que importa es que no vayas a dejar de ser lo que has sido hasta ahora, una persona, que simplemente por el hecho de ser como es, no por lo que escriba o no escriba, o porque brille o porque figure, sino porque es como es, se ha ganado el cariño, el respeto, la aceptación, la confianza, el amor, de una gran mayoría de los que te conocen...”

Continúa la carta: “Vivir significa muchas mejores cosas que ser famoso, alcanzar títulos o ganar premios. Creo que yo también tenía desmesuradas ambiciones en materia política y por eso no era fe-

liz... Hay que matar esos amores a cosas tan etéreas como la fama, la gloria, el éxito”.

Dice el autor que en su adolescencia “llegué a pensar con angustia que era marica. Se lo conté a mi papá con el ánimo transido de miedo y de vergüenza, y él me contestó sonriendo con mucha tranquilidad, que era pronto para saberlo definitivamente, que tenía que esperar a tener más experiencia del mundo y de las cosas... porque uno no debía contradecir a la naturaleza con la que hubiera nacido, fuera la que fuera, y ser homosexual o heterosexual era lo mismo que ser diestro o zurdo, sólo que los zurdos eran un poco menos numerosos...”

Agrega el autor: “Desde eso, además, no les temo tampoco a mis deseos más oscuros, y si he sentido después impulsos de atracción por objetos prohibidos, como la mujer del prójimo, por ejemplo, o por mujeres mucho menores que yo, o por las novias de mis amigos, no he vivido esas infracciones como un tormento, sino como las peticiones tercas, pero ciegas e inocentes en el fondo, de la máquina del cuerpo, que deben controlarse o no según el daño que se pueda hacer a los demás y a uno mismo”.

De otro tema, “... por fortuna (a su papá) ya no lo estaban persiguiendo en la universidad por comunista, sino si mucho por reaccionario, porque todos los felices, para los comunistas, eran en esencia reaccionarios, debido a

que lo eran en medio de infelices y desposeídos”.

Reflexiona Abad Faciolince: “Cuando uno lleva por dentro una tristeza sin límites, morirse ya no es grave. Aunque uno no se quiera suicidar, o no sea capaz de levantar la mano contra sí mismo, la opción de hacerse matar por otro, y por una causa justa, se vuelve más atractiva si se ha perdido la alegría de vivir”.

En el entierro, dijo un gran amigo del doctor en el discurso junto a la sepultura: “El apego de Héctor Abad Gómez a la idea altamente humanista del credo liberal, lo había hecho flexible y tolerante cuando en Colombia ya sólo queda sitio para los fanáticos”.

Dice el autor, en otras páginas: “Es posible que todo esto no sirva para nada; ninguna palabra podrá resucitarlo, la historia de su vida y de su muerte no le dará nuevo aliento a sus huesos, no va a recuperar sus carcajadas (...), pero de todas formas yo necesito contarla. Sus asesinos sigan libres, cada día son más y más poderosos, y mis manos no pueden combatirlos. Solamente mis dedos, hundiendo una tecla tras otra, pueden decir la verdad y declarar la injusticia. Uso su misma arma: las palabras. ¿Para qué? (...) Para alargar su recuerdo un poco más, antes de que llegue el olvido definitivo”.

Aviso: esta columna se volverá a publicar el lunes 2 de enero. Felicidades a cada uno de ustedes, razón de ser de nuestro trabajo.



**DESDE LAS CLOACAS****TAXISTAS  
MONTAQUES**

POR EL DUENDE

Querido lector, espero que haya pasado una excelente Nochebuena y Navidad, que en su casa haya salud y bienestar, se lo deseo de corazón.

Y vamos a lo nuestro, porque la época decembrina es temporada de abrazos, pero también de malandros que abusan de los ciudadanos gracias a la falta de justicia y a la ausencia del Estado.

Hasta el castillo me han llegado diversas denuncias de conductores y consumidores que asisten a la plaza comercial Perisur, al sur de la capital, y que al salir se convierten en víctimas de una banda conocida por esos lugares como "Los chacales de Palacio".

Y vaya que son chacales, porque además de la ruleteada, en sus ratos libres estos angelitos juegan a los carritos chocones. Usted ya sabe cómo funciona el esquema fraudulento: le inventan un choque y le atribuyen a usted la responsabilidad del impacto.

Un ciudadano incluso me envió un video en el que se ve cómo una manada de 40 sujetos —sí, manada, porque se comportan como verdaderos animales— lo rodean con varios autos para exigirle el pago por un supuesto golpe trasero a un taxi con placas E-0263-A.

Los maleantes, además, argumentan que el automovilista extorsionado también golpeó a un taxista y derivado de ello le rompió unos anteojos con valor de tres mil pesos. En la grabación se escucha a uno de estos infelices, negociar un pago de cuatro mil pesos "por todo", golpe al coche y anteojos dañados.

Los ajustadores de las aseguradoras llegan sin poder hacer nada, e incluso disculpándose porque ante la situación en la que se encuentran y al tratarse de taxistas, lo mejor que puede hacer el ciudadano extorsionado es arreglarse para que lo dejen ir. El representante de la aseguradora no encuentra ningún daño al supuesto taxi dañado y ante el acto sólo puede callar.

Lo que le cuento ocurrió en la salida de Perisur sobre la calle Zacatépetl, y ante la presencia de elementos de la Policía Bancaria e Industrial que llegan sólo para permanecer unos minutos y luego retirarse del sitio, porque seguramente hay mejores cosas que apoyar que a un ciudadano en peligro.

La extorsión dura alrededor de dos horas, tiempo en el que la víctima —a quien ya se le han logrado sacar casi 10 mil pesos— realiza 16 llamadas al 911 sin recibir ninguna respuesta. Esto a pesar de que a escasos 900 metros hay una estación de la policía.

Tenga mucho cuidado con estos taxistas montachos, y en general, tenga mucho cuidado al salir de casa, en cualquier sitio se encuentra uno con malandros abusivos que no conocen otra forma de ganarse la vida más que delinquiendo.

En el baúl. La pobreza franciscana está pegando con tubo en el laboratorio central del Hospital Adolfo López Mateos del ISSSTE en Avenida Universidad. Desde hace unos 15 días aproximadamente los pacientes tienen que conseguir en otros laboratorios los análisis o de plano pagarlos, para sus cirugías programadas porque no hay insumos para trabajar. Me cuenta el personal médico que no es la primera vez que ocurre, en este sexenio van tres veces que los recortes generan estas situaciones. Y aquí me pregunto: ¿Qué no el Presidente López Obrador dijo que ahora sí ya estamos muy cerca de un sistema de salud igual al de Dinamarca? ¡Sí, cómo no! Sin palabras...

¡Basta por hoy, pero el próximo lunes...  
regresaréeeeeeeee!



SIN RODEOS

**DIEGO  
FERNÁNDEZ  
DE CEVALLOS**

## El “autoatentado” y la Navidad

**N**adie está exento de incurrir en alguna idiotez, pero quien las comete todos los días (y ni siquiera se ruboriza) es irremediablemente idiota.

Por definición, todo “autoatentado” lo comete quien actúa contra sí mismo, pero en México no. Según Tartufo aquí lo pueden cometer terceros para dañarlos a él y a su gloriosa transformación. Pero después de sullanto de plañidera, como víctima eternamente ultrajada, el sultán bananero recuperó su voz de mando y su poder; dijo textualmente: “he ordenado una investigación a fondo en el caso de Ciro”.

Sus aves canoras, disfrazadas de periodistas en las mañaneras, deberían preguntarle:

1. ¿En qué ley sustentó su facultad para dar esa orden?

2. ¿Quién es él para ordenar (sí, ordenar) una investigación en un asunto criminal?

3. Si la investigación de los delitos corresponde a las fiscalías (y a éstas las suponemos autónomas) Tartufo debe decirnos a cuál de sus acémilas le mandó investigar, recordándole, seguramente, la vieja sentencia: “es deber de los súbditos callar y obedecer”.



## Los pueblos incapaces de rebelarse ante los atropellos merecen ser atropellados

Pero fue más allá, después de hablar de un posible “autoatentado” (“cometido por otros”), calificó de infamia si alguien imputa a su gobierno ese intento de homicidio. En otras palabras: si se culpa al gobierno, es una infamia; si él señala como presuntos sicarios a sus adversarios (“corruptos y conservadores”) ejerce su sacrosanto derecho de opinar. ¡Esa es la catadura de este tamaño sinvergüenza!

Dijo enseguida: “nosotros respetamos la libertad de información, pero no, no podemos dejarla en manos del hampa del periodismo”.

Alude, también, a “un plan desestabilizador en México”, pero ese plan lo encabeza él, sembrando todos los días odios y divisiones entre los mexicanos, para distraernos de sus fechorías y desentenderse de las calamidades nacionales. Va incendiando los pastizales por donde anda, como pirómano de alta peligrosidad.

Tuvo razón Ciro al decir: “¡allá él y sus resentimientos!”, ¡esa es la naturaleza de ese hombre!

Quien en vez de hablar vomita embustes, calumnias y sandeces de todo jaez, es repugnante. Quien está en todas partes, no está en ningún lugar; y el ajonjolí de todos los moles, termina siendo frijol con gorgojo.

Hay una verdad axiomática: los pueblos incapaces de rebelarse ante los atropellos, merecen ser atropellados. Es imperioso alzar la voz y defender a México.

La Navidad. Sana es la costumbre de anhelar para todos salud y bienestar en estas fechas, pero esos bienes nadie los regala, menos en un mundo preñado de oprobios. La justicia, el bien ser y el bien vivir nos corresponde procurarlos en lo individual, en lo familiar y en lo social. Esa tarea exige amor propio, amor al prójimo y pundonor; y el primer paso es desear sinceramente para México y el mundo: ¡Muchas felicidades y un venturoso porvenir! —



TESTIFICARE

**GIBRÁN  
RAMÍREZ  
REYES**  
@gibránrr



## Latyaygí

**D**edico mi texto de fin de año a mis vivas y a mis muertas, a todas las personas huamelultecas, pero en especial a Rodolfo, mi papá, a mi abue Epi, abue Chela y nuestra ancestría, con amor.

En la Relación del Obispado de Antequera de 1570, según la estimación a la que se recurra a partir de los datos, se registra la existencia de dos grandes ciudades, varios pueblos medianos y tres etnias principales en el sur de Oaxaca: zapotecos, mixtecos y chontales. Solo los chontales fuimos borrados de la Historia. Para empezar, se nos despojó del nombre que en nuestra lengua dimos a nuestras tierras y nuestras aguas (ríos, lagunas y playas del mar pacífico), a nuestro pueblo, y se nos impuso a cambio el nombre náhuatl de extranjeros (chontalli), aunque habitáramos dichas tierras y aguas desde aproximadamente el año 400 de esta era. Chontales de la chontalpa, extranjeros de su tierra extranjera, fuera del mundo.

Cuando nació mi padre, nuestro pueblo ya había sido despojado de memoria. Vivían en la pobreza y no estaban conectados por la carretera con México. Tenían rutas comerciales que se hacían a pie y en burros. La única forma de llegar a Salina Cruz, la ciudad más cercana, era transitar más de seis horas por una sinuosa si-

las. Nadie supo de los tiempos buenos de Huamelula, de cuando el púrpura de sus caracoles y rojo de su grana tiñeron las telas para el virreinato y el viejo mundo, ni de la riqueza que resistió la violencia evangelizadora, el peso de los tributos y el genocidio, las penas por herejía y hechicería, los asaltos de Francis Drake y otros corsarios. Pocos huamelultecos conocen algo de esta historia (y el que más es Jaime Zárate Escamilla). Después de todo eso, y también después de haber organizado rebeliones, litigado ante la corona, hacia el fin de la colonia, todavía nuestro pueblo era reputado como rico. Hay un interesante documento de 1777 llamado *Yndize comprensibo de todos los Gobiernos, Corregimientos y Alcaldías Mayores que contiene la Governación del Virreynato de México, sus anexas Audiencias, y Frutos que produce cada País*. El documento hace, básicamente, una clasificación de las alcaldías según sus riquezas, y discierne entre entidades de primera o de segunda. Por la lectura que de ese documento hizo Isabel Gutiérrez del Arroyo, sabemos que, entre los empleos de primera clase, Guamelula —es decir, mi pueblo, el pueblo de mi padre, la capital de la llamada chontalpa de la costa, el lugar de la gente que habla latyaygí (lengua, palabra)— es uno de los más codiciados: “el comercio lo tiene el alcalde mayor en algodón y sus tejidos, en abundante grana, toda suerte de granos, y en los repartimientos que hace; tiene agregado a Huatulco, que le rinde su pensión anual, y así este empleo, por tanto ingreso como tiene, está reputado por uno de los mejores” del virreinato. El de Valladolid, Michoacán, reporta Gutiérrez del Arroyo, rinde “muy grandes utilidades” y hay otros que, definitivamente, no valen la pena. Por alguna razón, Valladolid y Morelia tuvieron una continuidad en su reputación, mientras los hablantes de Latyaygí fueron aislados, apartados, despojados, ahora ya no por la corona, sino por el gobierno mexicano, incapaz de dedicarles una arqueología igual o similar que a los mixtecos y zapotecos. ¿Por qué? Después de resistir más de mil años, Latyaygí desaparecerá como lengua

2



## Fuera del aire Año Nuevo, ¿vida nueva?

**PAOLA ROJAS**

**E**ste 2022 cierra con una buena noticia. Entre los urgentes esfuerzos para frenar el calentamiento del planeta, en Montreal se alcanzó un acuerdo crucial para proteger los océanos y los territorios más vulnerables. Las naciones que acudieron a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad COP15, este diciembre, firmaron compromisos que representan una esperanza para salvaguardar a la tierra. Es muy importante porque la desaparición de los bosques y la erosión del suelo han trastornado el ciclo del agua. Las lluvias han cobrado por ello una intensidad sin precedente. Las inundaciones son cada vez más letales. En contraste, las sequías son más amplias y devastadoras.

Basta hacer un poco de memoria para constatar los efectos del aumento de las temperaturas. El año empezó con nevadas en Pakistán y lluvias letales en Ecuador, Colombia y Brasil. En el verano la ola de calor provocó más de 20 mil muertes en Francia, Alemania, España y Gran Bretaña con temperaturas que alcanzaron los cuarenta grados centígrados.

Cerramos 2022 con una tormenta invernal que se extiende desde Canadá hasta la frontera con México. Hay miles de familias que tuvieron que cancelar sus planes navideños; cientos de vuelos cancelados o pospuestos que se suman al descontrol propiciado por el clima extremo. Lo más dramático son las decenas de muertes de personas que quedaron atrapadas en sus casas o coches, sin energía eléctrica y con los sistemas de emergencia colapsados.

La frecuencia, intensidad y letalidad de

desastres naturales como nevadas, inundaciones, sequías, incendios y huracanes están aumentando. Los registros muestran que hace apenas cincuenta años ocurrían en promedio menos de 20 eventos de este tipo por año. Ya en este milenio esa cifra aumentó a 50 desastres anuales. Según la Organización Meteorológica Mundial, solo las catástrofes provocadas por lluvias torrenciales han crecido más de 130 por ciento.

Por eso son tan importantes los acuerdos alcanzados en Montreal. Los gobiernos se comprometieron a proteger, de aquí al 2030, una tercera parte de las tierras y aguas consideradas cruciales para la biodiversidad. Es un buen avance si tomamos en cuenta que actualmente sólo el 10 por ciento de los océanos y el 17 por ciento de las zonas terrestres cuentan con esa protección. Blindar a los manglares, arrecifes de coral, pastos marinos y humedales hará menos vulnerables a las costas y al planeta en general.

Sin embargo, los esfuerzos gubernamentales no serán suficientes si no se cuenta con la colaboración del resto de los sectores. Las diferentes industrias y la sociedad en su conjunto tienen que sumarse a los compromisos para realmente acercarnos a un buen resultado. Ese fue uno de los mensajes que se difundieron con más énfasis en la mencionada COP 15. Lo que cada uno consumimos y la manera en que vivimos tiene efectos en ese balance del que depende salud del planeta. Ojalá que entre los propósitos para este 2023 esté la firme decisión de cambiar de hábitos para así revertir el enorme daño que hemos hecho a la tierra. ●

@PaolaRojas



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



TACHO/REGALOS PARA ALITO



CHELO Resaca navideña



WALDO Defensa acrobática





**El Pavo de la ministra Yasmin Esquivel**



**La Jornada**

TESIS PLAGIADAS - Rocha



**LA CRÓNICA DE HOY**

**¡EXIGENTES!**  
E. ROCHA

ISI NO TRAEN  
ALGO QUE SEA DEL  
GUSTO DE ABSOLUTAMENTE  
TODOS, MEJOR NI LO  
INTENTEN!



**EL ECONOMISTA**

No es plagio

Nerilobón

**NO SOMOS IGUALES  
A LOS DE ANTES!**

TENEMOS UN  
"ALTO NIVEL DE  
COINCIDENCIAS"  
NADA MÁS







EL ECONOMISTA

Metralleta

Chavo del Toro

METRALLA

CONSERVADORES  
NEOLIBERALES LADINOS  
CORRUPTOS MERCENARIOS  
DESHONESTOS HIPÓCRITAS DE  
RACISTAS PRENSA VENDIDA  
S CLASISTAS ASPIRACIONISTAS  
DÉSPOTAS AMARILLISTAS FAN  
ROS SIMULADORES PRENSA FIFT  
DINOS RATEROS PALEROS RAC  
AS HAMPA DEL PERIODISMO  
FANTOCHES CHAYOTEROS C  
ES PASQUINES CORRUPTOS  
ISTAS CONSERVADORES  
VENDIDA PALEROS C  
PRENSA FIFT  
HIPÓCRITAS  
ASPIRA

ODIO QUE INSINOEN QUE LO MIO ES PURO ODIO



El Sol de México



EL FINANCIERO

Para el Ego

ESTAMOS MEJOR QUE LOS IMPERIALISTAS QUE ME ACUSAN DE TIRANO





### MI TIRANO FAVORITO



### EXCELSIOR

EL PERIODICO DE LA VIDA SOCIAL

LLERA

LLEGARON LAS HELADAS





GREGORIO

AMENAZA CHINA



**EL FINANCIERO**





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



### Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

Al 09 de diciembre de 2022 a nivel mundial, se han reportado **643,875,406 casos confirmados** (756,013 casos nuevos) y **6,630,082 defunciones** (3,841 nuevas defunciones).\*

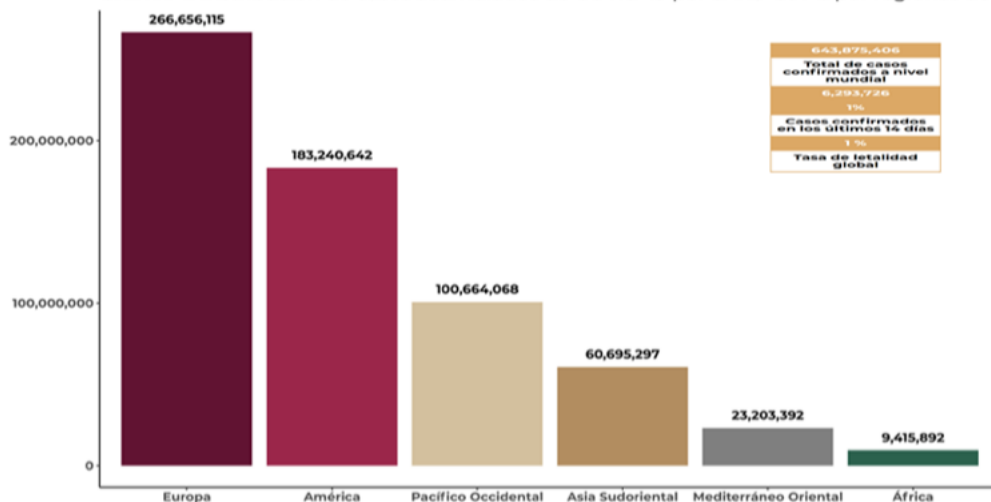
En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **1%** (6,293,726).\*

La letalidad global es de **1%**.\*

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones. \*En espera de la actualización de la OMS.

| Región OMS   | América | Europa  | Pacifico Occidental | Asia Sudoriental | África | Mediterráneo Oriental |
|--|---------|---------|---------------------|------------------|--------|-----------------------|
| Casos en las últimas 24 horas                      | 533,278 | 128,456 | 89,933              | 2,806            | 1,540  | 0                     |
| % de distribución de casos en las últimas 24 horas | 70.5%   | 17%     | 11.9%               | 0.4%             | 0.2%   | 0%                    |

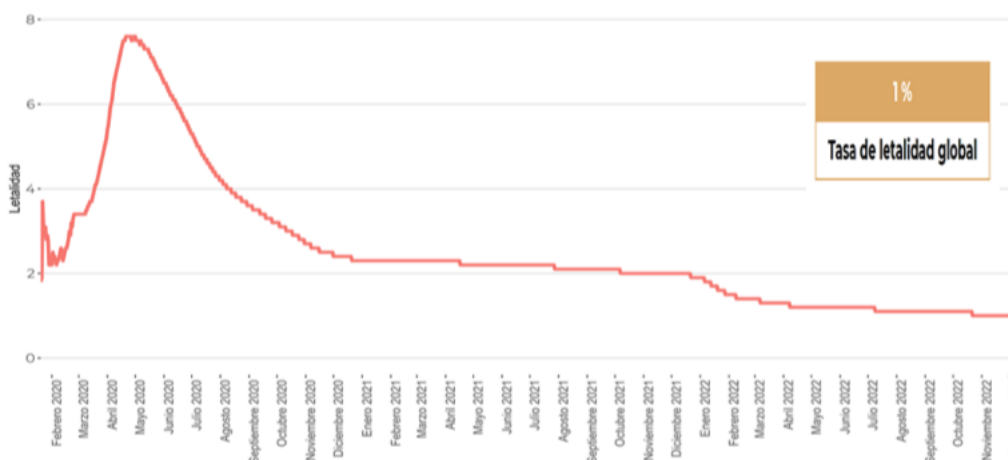
Gráfico 1. Distribución de casos acumulados de COVID-19 por SARS-CoV-2 por regiones de la



Hasta la fecha, se han reportado casos en 237 países, territorios y áreas, los casos se han notificado en las seis regiones de la OMS América, Europa, Asia Sudoriental, Mediterráneo Oriental, Pacífico Occidental y África). Con un acumulado de 763 casos y 13 defunciones ocurridas en embarcaciones internacionales.

El total de casos y defunciones acumuladas a nivel mundial incluyen las embarcaciones internacionales. Fuente: Panel de control de la enfermedad por coronavirus de la OMS (COVID-19). Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2022. Disponible en línea: <https://covid19.who.int/> (última cita: [09/diciembre/2022]).

Gráfico 2. Tasa de letalidad\* global de COVID-19 por SARS-CoV-2



Fuente: Panel de control de la enfermedad por coronavirus de la OMS (COVID-19). Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2022. Disponible en línea: <https://covid19.who.int/> (última cita: [09/diciembre/2022]).



El análisis nacional contempla a todos los casos sospechosos totales de enfermedad respiratoria viral (casos sospechosos sin muestra, sin posibilidad de resultado<sup>‡</sup> y sospechosos con muestra) y los casos y defunciones con asociación o dictaminación clínica-epidemiológica desde la semana epidemiológica 1 del 2020 a la 50 del 2022 con fecha de corte del 12/12/2022.

<sup>‡</sup>Muestra rechazada, no recibida, no adecuado, no amplífico, sin células y sin aislamiento.

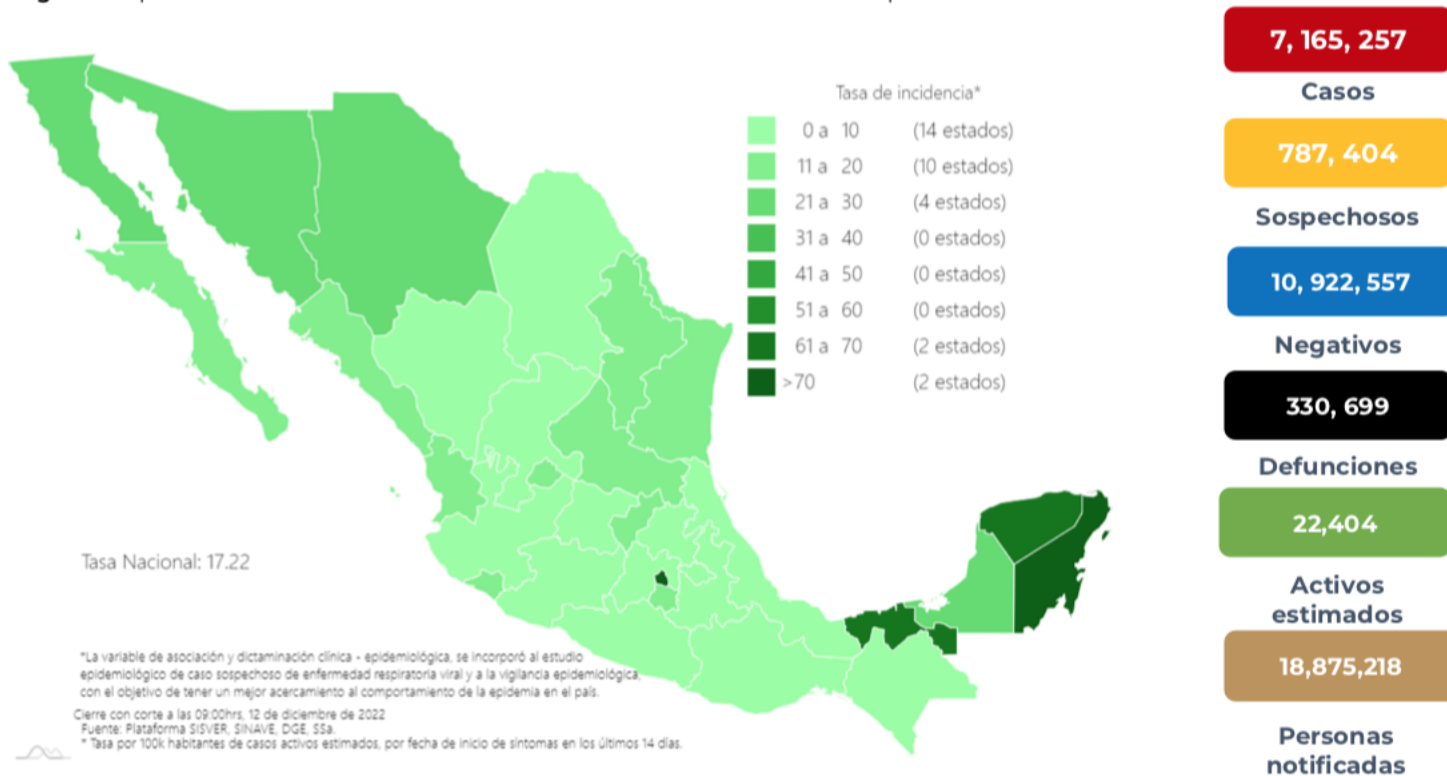
La variable de asociación o dictaminación clínica – epidemiológica a COVID-19, se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral y a la vigilancia epidemiológica, con el objetivo de tener un mejor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país.

**En México**, hasta el día de hoy se han confirmado **7,165,257 casos totales** y **330,699 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La **tasa de incidencia de casos acumulados de 5,506.7\*\*** por cada 100,000 habitantes. \*\*La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2022 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (53.3%). La mediana de edad en general es de 38 años.

**Imagen 1.** Mapa con la tasa de incidencia de **casos activos estimados** de COVID-19 por entidad de residencia.



Mapa interactivo COVID-19 en México: <https://covid19.sinave.gob.mx>



## COVID-19 FASE III

**China: un millón de casos de Covid diarios en una sola provincia.-** La provincia de Zhejiang, una gran urbe industrial cercana a Shanghái, China, está luchando con alrededor de un millón de nuevos casos diarios de Covid-19, una cifra que se espera que se duplique en los próximos días, informó el gobierno provincial. A pesar del aumento sin precedentes de casos en todo el país, China no ha registrado ninguna muerte por el virus en el territorio continental en los cinco días transcurridos. [[FINANCIERO / pp-p26](#)]



# PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

19 al 25 de diciembre de 2022

## Estados Unidos

### Cámara de Representantes aprobó hacer públicas las declaraciones de impuestos de Trump



El Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes votó a favor de hacer públicas las declaraciones de impuestos del expresidente, Donald Trump, quien ha tratado de ocultar durante años.

Trump solicitó al Tribunal Supremo que sus declaraciones de impuestos se mantuvieran en secreto y no se entregaran a esa comisión legislativa, pero la máxima instancia judicial del país rechazó, el pasado 22 de noviembre, su petición y el Departamento del Tesoro entregó la información a las y los legisladores.

Donald Trump fue el primer presidente estadounidense desde Gerald Ford (1974-1977) que no publicó cada año su declaración de impuestos, una tradición que sus predecesores consideraban parte de su deber de transparencia y rendición de cuentas ante el pueblo.

Fuente: TELEMUNDO, REUTERS, UNIVISIÓN, SWISSINFO, DW

## Chile

El presidente de Chile, Gabriel Boric, promulgó la reforma conocida como "Ley Antonia", la cual tipifica como delito el suicidio feminicida y cuyo nombre es en memoria de Antonia Barra, una mujer de 21 años que se quitó la vida tres semanas después de sufrir una violación.

La reforma, que fue impulsada por la diputada Maite Orsini, modifica diversas leyes con el fin de mejorar las garantías procesales, proteger los derechos de las víctimas de los delitos sexuales y evitar su revictimización.

El documento precisa que "el que con ocasión de hechos previos constitutivos de violencia de género, cometidos por éste en contra de la víctima, causare el suicidio de una mujer, será sancionado con la pena de presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado mínimo como autor de suicidio feminicida".

Fuente: SWISSINFO

### Gobierno chileno promulgó ley que tipifica el suicidio feminicida







# PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

19 al 25 de diciembre de 2022

## Chile

### El Congreso de Chile reinstauró el voto obligatorio para elecciones populares y plebiscitos



La Cámara de Diputadas y Diputados de Chile aprobó reponer el voto obligatorio para elecciones y plebiscitos populares, una condición que el país había dejado atrás en 2012.

La reforma constitucional aprobada establece la obligatoriedad de voto en todas las elecciones, excepto las primarias, y deja a cargo de una ley orgánica las multas y sanciones por el incumplimiento de este deber y los electores que estarán exentos de ella.

Cuando entre en vigor esta disposición, el voto será obligatorio sin necesidad de inscripción previa porque el padrón electoral incluirá a los electores a partir de los 18 años.

Fuente: SWISSINFO

## Perú

El Congreso de Perú aprobó un proyecto para adelantar las elecciones generales en el país para abril de 2024, con el objetivo de que el mandato de las actuales autoridades del Ejecutivo y el Legislativo concluya a fines de julio de ese año y no en 2026.

El proyecto recibió 93 votos a favor, 30 en contra y una abstención, en una primera votación que deberá ser refrendada en la siguiente sesión ordinaria. Al tratarse de una reforma constitucional, la norma requería de un mínimo de 87 votos para ser sometida a una segunda votación o de 66 para ser llevada a un referéndum.

La norma aprobada modifica la duración constitucional del mandato de la presidenta Dina Boluarte, los 130 congresistas y los representantes al Parlamento Andino mediante una disposición transitoria que indica que la jefa de Estado concluye su mandato el 28 de julio de 2024 y los legisladores dos días antes, el 26 de julio.

Fuente: EFE, RT, TELESUR

### Congreso de Perú aprobó en primera votación adelantar las elecciones para abril de 2024





# PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

19 al 25 de diciembre de 2022

## Europa

### Comisión Europea propuso penalizar uso de servicios de prostitutas víctimas de trata



La Comisión Europea propuso penalizar en toda la Unión Europea el uso de servicios de prostitución con víctimas de trata de personas. Asimismo, que el matrimonio forzoso y la adopción ilegal sean castigados como tráfico de personas en las legislaciones nacionales de los Estados miembros.

También se plantean sanciones para las empresas responsables de delitos de trata, incluida su exclusión de cualquier tipo de beneficios públicos o la clausura temporal o definitiva de los establecimientos donde se cometió el delito.

Asimismo, se propone incluir en la legislación una referencia explícita a los delitos de trata de personas cometidos o facilitados a través de internet, las redes sociales o cualquier tecnologías de la información y la comunicación.

Fuente: EFE



# PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

19 al 25 de diciembre de 2022

## España

### Los diputados españoles aprobaron el proyecto de la "ley trans"



El Congreso de los Diputados de España aprobó el proyecto de ley que permite cambiar libremente de género a partir de los 16 años, tras meses de tensiones dentro del gobierno progresista y en el movimiento feminista.

La iniciativa, bautizada como "ley trans", permite que los jóvenes de entre 14 y 16 años puedan cambiar la mención de su sexo en el Registro Civil, siempre que estén asistidos en el proceso por sus tutores legales.

De ser aprobado en el Senado, el proyecto convertirá a España en uno de los pocos países del mundo que autoriza la autodeterminación de género presentando apenas una solicitud personal. En Europa, Dinamarca fue el primer país en conceder este derecho a las personas transexuales en 2014.

Fuente: FRANCE 24, SWISSINFO

## Reino Unido

### El Parlamento de Escocia aprobó su 'ley trans'

El Parlamento de Escocia aprobó la ley que facilita la autodeterminación de género, un hito inédito en Reino Unido que se vio envuelto en polémicas durante toda la tramitación y que generó división en el seno del Gobierno y del Partido Nacional Escocés.

La ley reduce a 16 años la edad a la que se puede solicitar a la administración un cambio de género, elimina el requisito de presentar un informe médico y reduce a tres meses el tiempo en que la persona solicitante debe haber vivido conforme al género que reclama o seis meses si la persona es menor de edad.

El texto establece, además, un periodo de reflexión de tres meses para que quien lo solicite pueda cambiar de idea, mientras que las personas que pidan el cambio de manera fraudulenta pueden ser imputados penalmente y enfrentarse a penas de hasta dos años de cárcel.



Fuente: EUROPA PRESS



# SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

26 de diciembre de 2022



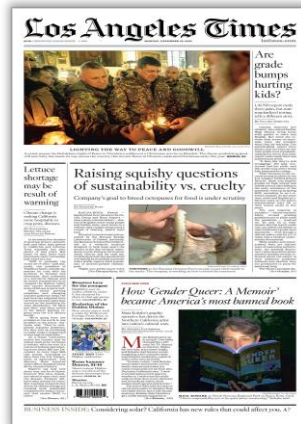
## PORTADAS INTERNACIONALES



Democrats plan to go on offense on voting rights



GOP's 2024 hopefuls on move



Raising squishy questions of sustainability vs. cruelty



"Monumental" cultural shift with a third more stay-at-home fathers



La Iglesia impone el silencio sobre cientos de abusos



SNCF: aux racines d' un conflit hors norme



El Gobierno intenta ganar tiempo y patear para febrero el pago a la Ciudad



Renda dos mais pobres volta a nível pré-pandemia



Las grandes mineras del país enfrentarán 27 negociaciones colectivas durante el próximo año



Vibrará otra vez la artillería por el triunfo, por la Revolución



## TEMAS MEDIÁTICOS

- **Tormenta invernal cobra la vida de 30 personas en Estados Unidos**
- **El Papa pidió que cese "la insensata" guerra en Ucrania**
- **ONG dejaron de trabajar en Afganistán por veto a empleadas**

## CÁMARA DE DIPUTADOS

### MESA DIRECTIVA

**'Alito' Moreno, el agitador de la trinchera del PRI.** - El camaleónico dirigente priista acapara más poder y sobrevive a la guerra interna en su partido gracias a sus fuertes alianzas externas, no solo con el PAN y el PRD, sino también con el Gobierno de López Obrador, sin embargo, las cosas tampoco han sido sencillas para el líder del PAN, Marko Cortés, un joven político cuya carrera ha impulsado [Santiago Creel](#), exsecretario de Gobernación y actual presidente de la [Cámara de Diputados](#). [[EL PAÍS](#)]

## MÉXICO

### GOBIERNO

**AMLO mandó un abrazo de Navidad a los mexicanos y sus adversarios.** - El presidente Andrés Manuel López Obrador deseó a los mexicanos una feliz Nochebuena y Navidad, festividad que recordó tiene que ver con el nacimiento Jesús Cristo, a quien calificó como el dirigente social más importante. [[FORBES](#)]

**Perú advirtió que México "escalaría en las tensiones" si concede asilo a la cuñada de Pedro Castillo.** - El ministro de Comercio Exterior y Turismo de Perú, Luis Fernando Helguero, advirtió a las autoridades mexicanas que, en caso de que concedan asilo político a la cuñada del expresidente Pedro Castillo, Yenifer Paredes, esto supondría un "escalamiento en las tensiones" entre ambas naciones. [[EUROPA PRESS](#)]

### POLÍTICA

**Candidatos a la presidencia de México en 2024 se definirán en 2023.** - El año 2023 será definitorio para que los candidatos a las elecciones de 2024 en México hagan su carrera y, aunque son tres los nombres que suenan más fuertes y uno de ellos especialmente, todavía no está establecido oficialmente. [[SWISSINFO](#)]

### JUDICIAL

**"La empecé en 1985": Yasmín Esquivel acusó que fue a ella quien le plagieron la tesis y no al revés.** - A través de una carta, la ministra Yasmín Esquivel Mossa se pronunció al respecto del supuesto plagio que cometió en su tesis de licenciatura, por lo que negó todos los señalamientos y alegó que ella comenzó su investigación en 1985, es decir, un año antes de ser publicado un trabajo de titulación "similar" al suyo. [[INFOBAE](#)]

### MIGRACIÓN

**Migrantes se enfrentan a una gélida Navidad en la frontera entre Estados Unidos y México.** - Cientos de migrantes se prepararon para acampar en el frío en la frontera norte de México durante la Navidad, con la esperanza de una rápida reversión de las restricciones migratorias de Estados Unidos, mientras soportan la mordedura de una tormenta invernal que asola Estados Unidos. [[REUTERS](#), [PRENSA LATINA](#)]



## GENERAL

**Cerró la mayoría de las unidades de la refinería de Pemex en Deer Park por frío intenso.**- La mayoría de las unidades de producción de la refinería de 312,500 barriles por día de Pemex en el área de Houston en Deer Park, Texas, permanecieron cerradas, dijeron personas familiarizadas con las operaciones de la planta. [[FORBES](#)]

**Tras la pista de 'El Mencho': la partida de ajedrez contra la mafia más poderosa de México.**- El líder del Cártel Jalisco Nueva Generación es el criminal más buscado en México y Estados Unidos Pese a la política de contención del Gobierno, la estrategia para cazarlo es una sucesión de ataques y venganzas. [[EL PAÍS](#)]

## CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

**Las autoridades de Jersón informaron de 16 civiles muertos en últimas 24 horas.**- El número de civiles muertos en la provincia ucraniana de Jersón en las últimas 24 horas ha ascendido a 16, informó el jefe de la administración militar regional, Yaroslav Yanushevich. [[EFE](#)]

**Zelenski envió un mensaje de esperanza por Navidad: "Devolveremos la libertad a todos los ucranianos".**- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, envió un mensaje de esperanza a todo el pueblo ucraniano con motivo de Navidad, una celebración que esta vez el país enfrenta en "circunstancias difíciles" con motivo de la invasión rusa, una situación ante la que pidió "coraje y valentía". [[EUROPA PRESS](#)]

## NEGOCIACIONES

**Putin aseguró que no renuncia a negociaciones sobre Ucrania.**- El presidente de Rusia, Vladímir Putin, aseguró que "Estamos preparados para negociar soluciones aceptables con todas las partes implicadas en el proceso", dijo el mandatario ruso en una entrevista mostrada por la televisión pública. [[EFE](#), [AP](#), [DW](#)]

## GENERAL

**El Papa pidió que cese la "insensata" guerra en Ucrania.**- El Papa Francisco clamó para "que se iluminen las mentes de quienes tienen el poder de acallar las armas" y "se ponga fin inmediatamente" a la "insensata" guerra en Ucrania, en el mensaje de Navidad pronunciado desde la basílica de San Pedro. [[EFE](#), [AP](#), [DW](#), [SWISSINFO](#)]

**Felipe VI recordó a Ucrania en su discurso de Nochebuena.**- El Rey Felipe VI envió su "recuerdo y afecto" al pueblo ucraniano durante su tradicional discurso de Nochebuena televisado en España. [[AP](#)]

## AMÉRICA DEL NORTE

### ESTADOS UNIDOS

#### GOBIERNO

**'Global Times': Estados Unidos ve a Europa como un subordinado de su política económica contra China.**- En su esfuerzo por contener a China en el panorama internacional, Estados Unidos ejerce una presión creciente contra países europeos para alinearlos a su política hostil contra el país asiático, sobre todo a través de la OTAN, consideró una editorial del medio Global Times. [[SPUTNIK](#), [GLOBAL TIMES](#)]



26 de diciembre de 2022

## SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

### JUDICIAL

**Rechazaron demanda de republicana sobre elecciones en Arizona.**- Un juez rechazó la impugnación presentada por la candidata republicana a gobernadora de Arizona, Kari Lake, sobre su derrota en las elecciones frente a la demócrata Katie Hobbs. [[AP](#)]

### MIGRACIÓN

**El gobernador de Texas envió un centenar de migrantes a la residencia de la vicepresidenta Harris en Washington.**- Más de un centenar de migrantes procedentes de Texas llegaron este fin de semana a Washington, hasta la misma puerta de la residencia oficial de la vicepresidenta Kamala Harris. [[EL PAÍS](#), [AP](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#)]

### GENERAL

**Tormenta invernal cobra la vida de 30 personas en Estados Unidos.**- Millones de personas en Estados Unidos se refugiaron del frío gélido causado por una tormenta invernal que provocó la muerte de por lo menos 30 personas en diversas partes del país y que se prevé que cobre más vidas tras haber dejado a algunos habitantes encerrados en sus casas rodeados de nieve y cortado la electricidad a decenas de miles de viviendas y negocios. [[AP](#), [EFE](#), [RT](#), [EUROPA PRESS](#), [UNIVISIÓN](#), [EL PAÍS](#)]

**Revelan que Estados Unidos presionó a Twitter para censurar publicaciones, incluidas las "antiucranianas".**- El periodista y escritor estadounidense Matt Taibbi publicó una nueva parte de los archivos sobre la censura de Twitter que revela que las agencias de inteligencia de Estados Unidos exigían a la plataforma censurar historias de política exterior que iban en contra de la narrativa aprobada por Washington. [[RT](#), [SPUTNIK](#)]

### AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

#### EL SALVADOR

**Accidentes dejan 11 muertes en festividades navideñas en El Salvador.**- Las autoridades de El Salvador registraron en "las últimas 24 horas" al menos 11 fallecidos en accidentes de tránsito en el marco de las festividades navideñas, informó Protección Civil. [[SWISSINFO](#)]

### AMÉRICA DEL SUR

#### ARGENTINA

**Alberto Fernández, acusado de "sedición" por la oposición al no acatar el fallo de la Corte Suprema.**- El presidente argentino, Alberto Fernández, fue denunciado nuevamente por parte de la oposición, que lo acusa de "sedición" y "traición a la patria", luego de que el mandatario se negara acatar el fallo de la Corte Suprema de Justicia de Argentina que lo obligaba a restituir fondos a Buenos Aires. [[DW](#)]

#### BOLIVIA

**Presidente de Bolivia instó a reconstrucción con justicia social.**- El presidente de Bolivia, Luis Arce, afirmó en un mensaje por la Noche Buena que la "gran familia" boliviana debe seguir avanzando con unidad en la reconstrucción económica con justicia social. [[PRENSA LATINA](#)]





## BRASIL

**Los pilotos aprobaron un reajuste propuesto y pusieron fin a su huelga en Brasil.**- Los pilotos y tripulantes de aerolíneas comerciales suspendieron definitivamente la huelga que realizaban desde el pasado lunes en Brasil tras aceptar una nueva propuesta de ajuste salarial realizada por las líneas aéreas, con un aumento muy inferior al que reivindicaban. [[EFE](#), [TELESUR](#)]

**Acusado de intento de atentado dijo que quería impedir posesión de Lula.**- El seguidor del presidente Jair Bolsonaro que fue arrestado tras intentar detonar un artefacto explosivo en Brasilia y al que se le incautó un arsenal admitió que su objetivo era provocar caos para impedir la toma de posesión del presidente electo de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva. [[DW](#), [EL PAÍS](#)]

## CHILE

**Gobierno de Chile aseguró que incendio en Viña del Mar está controlado.**- El incendio desatado hace tres días en Viña del Mar, en la costa central de Chile, se encuentra controlado aunque no completamente apagado, informaron las autoridades después que el siniestro destruyera cientos de casas. [[FRANCE 24](#), [DW](#)]

## ECUADOR

**Ecuador incautó más de dos toneladas de droga en contenedor que iba a Francia.**- La Policía ecuatoriana informó de la incautación de más de dos toneladas de cocaína oculta en un contenedor que tenía como destino final Francia. [[SWISSINFO](#)]

**Una mujer, un niño y un bebé mueren en un naufragio en Ecuador.**- Una mujer, un niño de tres años y un bebé de cinco meses murieron al naufragar una embarcación en un lago de Ecuador, informó el Servicio Integrado de Seguridad. [[SWISSINFO](#)]

## PERÚ

**Perú anunció "reparaciones o apoyo solidario" para familias de los 27 fallecidos en las protestas.**- El Gobierno de Perú anunció "reparaciones o apoyo solidario" para los familiares de las personas que perdieron la vida durante las protestas antigubernamentales, que dejaron un saldo de 27 muertos en diferentes puntos del país. [[RT](#)]

**La Junta Nacional de Justicia peruana suspendió durante 30 días a la exfiscal Zoraida Ávalos.**- La Junta Nacional de Justicia suspendió durante 30 días a la exfiscal peruana Zoraida Ávalos por nombrar como fiscal superior adjunta de la ciudad de Piura a la hija de su amiga María Zavala, miembro del JNJ. [[EUROPA PRESS](#)]

## EUROPA

**La presidencia española de la Unión Europea abrirá una nueva etapa con Latinoamérica.**- Las relaciones entre la Unión Europea y América Latina entrarán en 2023 en una nueva etapa con la presidencia española de la Unión Europea en áreas como la transformación digital, la innovación o la lucha ambiental, así como en asignaturas pendientes como los acuerdos comerciales con México o el Mercosur. [[EFE](#)]

## AUSTRIA

**Hallaron con vida a ocho esquiadores sepultados por nieve en Austria.**- Brigadas de rescate hallaron con vida a ocho de diez esquiadores dados por desaparecidos luego de ser sepultados por una avalancha de nieve ocurrida al oeste de Austria. [[TELESUR](#)]



## FRANCIA

**El autor del tiroteo que mató a tres personas en París admitió tener un "odio patológico hacia los extranjeros".-** El presunto autor del atentado contra un centro kurdo en París, que se saldó con tres muertos y otros tres heridos, admitió sentir un "odio patológico hacia los extranjeros", dijeron fuentes oficiales. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]

## PAÍSES BAJOS

**Disculpas de Países Bajos por esclavitud son el "inicio de un largo camino", de acuerdo con el Rey.-** El Rey de Países Bajos se congratuló en su discurso de Navidad por las disculpas presentadas esta semana por el gobierno a raíz del rol del Estado neerlandés en 250 años de esclavitud y declaró que son el "inicio de un largo camino". [[SWISSINFO](#)]

## REINO UNIDO

**Carlos III recordó a la Reina Isabel II en su primer discurso navideño y se solidarizó con los que sufren la inflación desbocada.-** Carlos III evocó recuerdos de su difunta madre, Isabel II, en su primer mensaje navideño como Rey, un discurso en el que también rindió homenaje a la "abnegada dedicación" de los empleados públicos, muchos de los cuales mantienen una lucha con el Gobierno por los salarios. [[TELEMUNDO](#), [EL PAÍS](#), [FORBES](#)]

## RUSIA

**Rusia elevó a 22 los muertos por un incendio en una residencia de mayores en Kemerovo.-** Las autoridades de Rusia elevaron a 22 la cifra de fallecidos por un incendio registrado en una residencia de mayores en la ciudad de Kemerovo, ubicada en el centro sur del país. [[EUROPA PRESS](#)]

## ASIA

### AFGANISTÁN

**Los talibán ordenaron a las ONG la suspensión de los contratos laborales de las mujeres.-** El Ministerio de Economía de la autoridad talibán de Afganistán emitió un decreto en el que ordena a todas las ONG, ya sean nacionales o internacionales, la suspensión de los contratos de trabajo de las mujeres hasta nuevo aviso. [[EUROPA PRESS](#), [EL PAÍS](#)]

**La ONU condenó la prohibición de que las mujeres trabajen en ONG e intentará reunirse con los talibán.-** La Oficina de las Naciones Unidas y Estados Unidos condenaron el decreto de los talibán en Afganistán que ordena a todas las ONG, ya sean nacionales o internacionales, la suspensión de los contratos de trabajo de las mujeres hasta nuevo aviso. [[EUROPA PRESS](#)]

**Decenas de mujeres afganas protestaron por la prohibición de acceso a educación universitaria.-** Decenas de personas, en su mayoría niñas y mujeres estudiantes, salieron a las calles de la ciudad de Herat, en Afganistán, en protesta por la prohibición de acceso a educación universitaria impuesta por las autoridades talibán. [[EUROPA PRESS](#)]

**Cuatro ONG dejaron de trabajar en Afganistán por veto a empleadas.-** Cuatro organizaciones humanitarias extranjeras suspendieron sus operaciones en Afganistán tras la decisión de los gobernantes talibanes del país de prohibir que las mujeres trabajen para organizaciones no gubernamentales locales e internacionales. [[AP](#), [FRANCE 24](#), [DW](#)]



## CHINA

**El canciller chino apuntó a estrechar sus lazos con Rusia.-** El ministro chino de Exteriores, Wang Yi, defendió la posición de su país sobre la guerra en Ucrania y señaló que China estrechará sus lazos con Rusia el próximo año. [[AP](#), [RT](#)]

**China realizó ejercicios militares cerca de Taiwán ante "provocaciones" de Estados Unidos.-** El Ejército de China realizó ejercicios militares cerca de Taiwán, una isla que reivindica como suya, en respuesta a las "provocaciones" de Estados Unidos. No se precisó el lugar exacto de las maniobras ni los equipos usados para llevarlas a cabo. El Ministerio de Defensa de Taiwán calificó las maniobras como "actos de intimidación militar de los comunistas chinos". [[DW](#), [EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]

**China dejó de publicar los casos diarios de coronavirus.-** La Comisión Nacional de Sanidad de China informó que no publicará los casos diarios de coronavirus, pero no detalló las razones de esta decisión. [[EUROPA PRESS](#)]

**Provincia de China registra 1 millón de casos diarios de Covid-19 y se prevé que se dupliquen.-** La provincia china de Zhejiang, una gran urbe industrial cercana a Shanghái, está luchando con alrededor de un millón de nuevos casos diarios de Covid-19, una cifra que se espera que se duplique en los próximos días, informó el gobierno provincial. [[REUTERS](#)]

## INDONESIA

**58 musulmanes rohinya llegaron a una playa en Indonesia.-** Docenas de migrantes musulmanes rohinya hambrientos y débiles fueron encontrados en una playa de Aceh, la provincia más al norte de Indonesia, tras varias semanas en el mar, informaron las autoridades. [[AP](#)]

## IRÁN

**Irán se ofreció a dar educación universitaria a mujeres afganas ante la prohibición de los talibán en Afganistán.-** Las autoridades de Irán mostraron su disposición a dar educación universitaria a mujeres afganas después de que los talibán anunciaran la suspensión de las clases para alumnas en estos centros en Afganistán, desatando una nueva oleada de críticas por parte de la comunidad internacional. [[EUROPA PRESS](#)]

## ISRAEL

**Murió el rabino Haïm Drukman, líder espiritual del sionismo religioso.-** Mentor del diputado Betzalel Smotrich, que será nombrado ministro de Finanzas en el próximo gobierno de Benjamin Netanyahu, el rabino Drukman fue durante décadas la figura religiosa más importante de la corriente religiosa sionista, que representa a en torno al 12% de la población judía israelí. [[DW](#)]

## JAPÓN

**Las fuertes nevadas en Japón dejaron al menos 14 muertos y más de medio centenar de heridos.-** Al menos 14 personas murieron y más de medio centenar resultaron heridas por las fuertes nevadas que cayeron en Japón, desde Hokkaido, en el norte, hasta Kyushu, la isla más al sur del archipiélago nipón. [[EUROPA PRESS](#)]

## PAKISTÁN

**Estados Unidos advirtió sobre posible ataque terrorista en Pakistán.-** La embajada estadounidense en Islamabad advirtió sobre un posible ataque terrorista contra un prominente hotel en la capital paquistaní, en momentos en que la ciudad ya se encontraba en estado de alerta tras un ataque suicida días atrás. [[AP](#)]



26 de diciembre de 2022

## SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

**Pakistán anuló ley contra el suicidio.-** Pakistán modificó una sección de su código penal a fin de abolir una ley de la era colonial contra el suicidio, anunció la presidencia del país. [\[AP\]](#)

### ÁFRICA

#### SUDÁN

**Enfrentamientos tribales en Darfur dejaron 12 muertos.-** La violencia tribal en la conflictiva región sudanesa de Darfur mató al menos a 12 personas en los últimos días, informó un grupo de asistencia. [\[AP\]](#)